



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE**

## **2024**

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5322 7700 [www.conahcyt.mx](http://www.conahcyt.mx)



1





## Índice

<b>Índice.....</b>	<b>2</b>
<b>Fundamento Legal .....</b>	<b>9</b>
<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.....</b>	<b>13</b>
1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII.....	13
1.2 Becas y apoyos Conahcyt.....	13
1.3 Apoyo a becarios .....	14
1.3.1 Becas administradas .....	16
1.3.2 Becas nuevas.....	19
1.3.3 Becas vigentes.....	21
1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP) .....	22
1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP .....	22
1.4.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP .....	24
1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) .....	24
1.5.1 Modificaciones a la normatividad del programa S191.....	24
1.5.2 Distribución del SNII.....	25
1.5.3 Convocatorias.....	27
1.5.4 Logros y retos .....	28
1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM) .....	28
1.6.1 Estado del Programa de Investigadoras e Investigadores por México .....	28
1.6.2 Actividades realizadas .....	31
1.6.3 Procesos de Evaluaciones .....	35
1.6.4 Convocatorias.....	41
1.6.5 Logros y retos .....	44
1.6.6 Actividades de las y los IIXM adscritos al Conahcyt .....	45
1.6.7 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI .....	49
<b>Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura .....</b>	<b>50</b>
2.1 Convocatorias para investigación científica.....	50
2.1.1 Convocatorias recientes.....	51



2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica ...	55
2.2.1 Convocatorias para apoyos al fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura científica y tecnológica .....	56
2.2.2 Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC) .....	59
2.2.3 Catálogo Nacional de Infraestructura Científica .....	64
2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados .....	66
<b>Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos .....</b>	<b>71</b>
3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) .....	73
3.1.1 Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.....	73
3.1.2 Agua.....	75
3.1.3 Cultura .....	77
3.1.4 Educación .....	79
3.1.5 Energía y Cambio Climático.....	82
3.1.6 Salud .....	85
3.1.7 Seguridad Humana .....	86
3.1.8 Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad.....	89
3.1.9 Soberanía Alimentaria.....	93
3.1.10 Vivienda.....	95
3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI) .....	96
<b>Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar.....</b>	<b>98</b>
4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta.....	99
4.2 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec .....	100
4.3 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria” .....	101
4.4 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos.....	103
4.4.1 Articulación con empresas y coordinación con COFEPRIS.....	107
4.5 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) .....	107
4.6 Dispositivos médicos de alta especialidad .....	109
4.7 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta .....	111
4.8 Transferencia Tecnológica México-Cuba .....	112
4.9 Cadena de valor del litio.....	112



4.9.1. Exploración geológica .....	113
4.9.2. Metalurgia extractiva.....	113
4.9.3 Autobús Eléctrico Mexicano .....	114
4.10 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos.....	114
<b>Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento.....</b>	<b>124</b>
5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb) .....	124
5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento a través de la Renajeb .....	124
5.1.2 Descripción de algunos Jardines Etnobiológicos.....	125
5.1.3 Seguimiento de la Convocatoria 2023 de la Renajeb .....	128
5.1.4 Convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Renajeb 2024 .....	130
5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar.....	131
5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México .....	132
5.4 Proyectos de difusión científica.....	133
5.5 Academias y Sociedades Científicas .....	134
5.6 Acceso Abierto: Repositorio Nacional.....	135
5.6.1 Proyectos RECCA y Co-Meta .....	139
5.7 Comunicación Social .....	140
5.7.1 Actividades de comunicación social.....	141
5.7.2 Actividades de la agenda prioritaria.....	143
5.7.3 Producción audiovisual.....	150
5.7.4 Difusión editorial.....	154
5.7.5 Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI) .....	154
5.7.6 Seguimiento de proyectos .....	155
<b>Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social .....</b>	<b>156</b>
6.1 Articulación sectorial y regional .....	156
6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS) .....	157
6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC) .....	157
6.1.3 Región 1 Noroeste.....	158
6.1.4 Región 2 Noreste.....	159



6.1.5 Región 3 Centro.....	160
6.1.6 Regional 4 Suroriente.....	160
6.1.7 Regional 5 Sureste .....	161
6.1.8 Dirección Regional 6 Occidente .....	161
6.2 Centros Públicos Conahcyt .....	162
6.3 Información y prospectiva científica.....	166
6.3.1 Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rízoma .....	166
6.3.2 GEMA (Gestor de Mapas) .....	170
6.3.3 Rizoma .....	171
6.3.4 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI) .....	172
6.3.5 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT) .....	174
6.3.6 Ápeiron .....	175
6.3.7 SALSA. Proyecto Framework para el desarrollo colaborativo de software .....	175
6.3.8 SISNAI .....	177
6.3.9 Datósfera (PMDM).....	177
6.3.10 Proyecto Na'at .....	177
6.3.11 Red Atotoztli (RedATO) .....	178
<b>7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19) .....</b>	<b>179</b>
7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas .....	179
7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento .....	179
7.3 Repositorio Conahcyt COVID-19.....	179
<b>8. Cooperación Internacional del Conahcyt .....</b>	<b>181</b>
8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.....	181
8.2 Acciones y estrategias de cooperación internacional.....	182
8.3 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales .....	183
<b>9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiofem).....</b>	<b>184</b>
9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM .....	184
9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes .....	186



9.3 Sistemas de Información en Bioseguridad y Acceso Universal al conocimiento ..... 189

<b>10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt ..</b>	<b>195</b>
10.1 Actividades de Evaluación.....	195
10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE) .....	195
10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) .....	195
10.1.3 Reporte de subsidios .....	196
10.1.4 Actualización de los Documentos Diagnósticos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	196
10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt .....	197
10.3 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) .....	203
10.4 Estado del Ejercicio Presupuestal .....	204
10.4.1 Distribución presupuestaria .....	204
10.4.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales) .....	208
10.4.3 Comportamiento presupuestal.....	208
10.4.4 Gasto de Administración.....	209
10.4.5 Eficiencia en la captación de los Ingresos .....	209
10.4.6 Efectividad en el ejercicio de egresos .....	210
10.4.7 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024.....	212
10.4.8 Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de junio de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023. ....	213
10.4.9 Estado de Actividades, del 1° de enero al 30 de junio de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.....	215
10.4.10 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al segundo trimestre de 2024.....	216
10.4.11 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE).....	217
10.4.12 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera .....	217
10.4.13 Fondos Conahcyt .....	217
10.5 Gestión de Recursos Humanos.....	221
10.5.1 Estructura organizacional.....	221
10.5.2 Administración de Personal.....	224
10.5.3 Relaciones laborales .....	228
10.5.4 Programa Anual de Capacitación (PAC) .....	231



10.5.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020 .....	234
10.5.6 Atención a solicitudes de información (INAI) .....	234
10.5.7 Atención a Auditorías .....	235
10.5.8 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) .....	236
10.5.9 Condiciones Generales de Trabajo .....	236
10.6 Adquisiciones y Servicios Generales.....	237
10.6.1 Contrataciones.....	238
10.6.2 MIPYMES .....	238
10.7 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) .....	238
10.7.1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.....	245
10.8 Sistema Institucional de Archivos.....	247
<b>11. Asuntos Jurídicos.....</b>	<b>249</b>
11.1 Innovación Jurídica.....	249
11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.....	250
11.3 Obligaciones de Transparencia .....	251
11.4 Convenios y asesoría institucional .....	253
11.5 Análisis normativo .....	254
11.6 Estrategias y Procesos Jurídicos.....	261
11.6.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno .....	261
11.6.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores.....	263
11.7 Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional .....	268
11.8 Memorias documentales .....	269
<b>A n e x o s.....</b>	<b>271</b>
Anexo 1. Avance del ejercicio presupuestario.....	272
Anexo 2. Partidas de Austeridad.....	273
Anexo 3. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana .....	274
Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcyt al 30 de junio de 2024.....	278
Anexo 5. Cadenas Productivas.....	290
Anexo 6. Reintegros a la TESOFE .....	291



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Anexo 7. Cálculo 30%, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .....	295
Anexo 8. Cálculo 30%, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas .....	296



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

## Fundamento Legal

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracción XI.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, artículo 63, fracción XXVIII; artículo 68, penúltimo párrafo; y artículo 69, fracción 15.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, artículo 16, fracción I; artículo 10, primer párrafo; y artículo 17, primera y segunda fracción.
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024.



## Resumen ejecutivo

Como parte de las acciones realizadas para el fortalecimiento **de las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación**, al 30 de junio de 2024 se publicaron las convocatorias de Apoyo complementario CONAHCYT - OEA y Creación y conocimiento hacia el futuro dirigida a profesionales de la cultura y el arte para estudios de posgrado en el extranjero.

Al cierre del primer semestre de 2024 se tienen 3,140 de los 3,310 programas de posgrado públicos registrados en el Sistema Nacional de Posgrados que cumplen con el acuerdo de gratuidad, lo que equivale al 95% de los posgrados. Por otro lado, como resultado de la "Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024", se recibieron 97 solicitudes mismas que se encuentran en fase final de evaluación. Además, derivado de la "Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024" se recibieron 15,228 solicitudes.

Por lo que se refiere al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, durante el primer semestre de 2024 continuaron los procesos de evaluación anual y trienal 2022 y 2023; las evaluaciones del décimo año; la evaluación de naturaleza diagnóstica 2023, y las evaluaciones para la renovación de la comisión de las y los investigadores. Asimismo, como resultado de la convocatoria del Programa "Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt 2024" se realizaron 24 contrataciones, 10 corresponden a la modalidad I y 14 a la modalidad II. Respecto a la Convocatoria 2023 (2) ingresaron 77 Investigadoras e investigadores, 42 pertenecen a la modalidad I y 35 en la modalidad II.

Las acciones emprendidas para el fortalecimiento de la **ciencia básica y de frontera** y de la **infraestructura científica y tecnológica** buscan avanzar en la consolidación de las capacidades para la generación de conocimiento de frontera en las diferentes áreas del saber científico. Durante el segundo trimestre de 2024 se destacan acciones como la aprobación adicional de 162 proyectos por 44.9 millones de pesos para la primera etapa (ejercicio fiscal 2024) autorizados en la Convocatoria de Ciencia de Frontera 2023. Se publicaron los resultados de la convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024,

### NUMERALIA

- **71,311** becas administradas (52% mujeres, 48% hombres) de las cuales:
  - ▷ **61,944** becas nacionales
  - ▷ **4,860** becas de consolidación
  - ▷ **2,848** becas específicas o de inclusión
  - ▷ **1,500** becas al extranjero
  - ▷ **111** becas de formación en CP
  - ▷ **48** becas de vinculación
- **3,483** programas de posgrado dentro del Sistema Nacional de Posgrados
- **44,000** investigadoras e investigadores miembros del SNII
- **1,261** investigadoras e investigadores por México



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

aprobando 372 proyectos por un monto de 168.9 millones de pesos para la primera etapa (ejercicio fiscal 2024).

Asimismo, en cumplimiento con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI), se realizó una actualización a los Lineamientos del Programa de Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC) el 08 de mayo de 2024, los cuales brindan las directrices de funcionamiento de la red de LNC, además de reflejar la armonización con lo establecido en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGHCTI) y los demás instrumentos regulatorios en la materia.

De igual manera, se publicaron los resultados de la "Convocatoria Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación de los Laboratorios Nacionales Conahcyt", en la que se autorizaron 26 proyectos por 148.4 millones de pesos, siendo 50.3 millones de pesos para el desarrollo de la primera etapa (ejercicio fiscal 2024).

En el marco de los **Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)** se siguen impulsando proyectos de gran impacto social en colaboración con distintas Instituciones Educativas, dependencias de la administración pública federal, comunidades y de la sociedad civil. Durante el primer semestre de 2024 destaca la publicación de los resultados de la Convocatoria 2024 "Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia", en la que se autorizaron 18 nuevos proyectos que abordan temáticas relacionadas con los Pronaces Agentes tóxicos, Agua, Cultura, Energía y Cambio Climático, Salud, Sistemas Socioecológicos y Soberanía Alimentaria.

En cuanto a los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI) y con la finalidad de proporcionar nuevas herramientas que permitan un análisis más completo de la información y datos sobre los avances en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en este semestre resalta la publicación de dos Capítulos, uno dedicado a las *Violencias y desigualdades de género* como parte del ENI Seguridad Humana y otro dedicado a la *Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac*, como parte del ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.

En el eje de **desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar** se reportan los avances en el desarrollo de dispositivos médicos como los ventiladores Gátsi y Ehécatl en sus versiones actualizadas, la unidad de terapia de alto flujo, máquina de anestesia, biosensor para la detección de cáncer cervicouterino, ventilador mecánico de traslado de calidad internacional, entre otros. Desarrollos que posteriormente se incorporarán al catálogo de InnovaBienestar a través de la unidad de negocios de Serimedica para, a su vez, continuar sus procesos de transferencia tecnológica y comercialización.

En el informe también se reporta el seguimiento al proyecto sobre el autobús eléctrico mexicano de transporte público que contribuirá a acelerar la introducción de autobuses eléctricos hechos en México con tecnología mexicana.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Se destacan también las solicitudes y registros de propiedad intelectual en donde Conahcyt es titular o cotitular y que se derivaron de diferentes proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que se apoyaron en este eje.

Para garantizar el **acceso universal al conocimiento** humanístico y científico, al primer semestre de 2024, se cuenta con 26 jardines etnobiológicos apoyados a través de la Convocatoria 2023 y 2024 y que constituyen la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos con el objetivo de generar una red de espacios públicos accesibles y sustentables en donde se conservan especies de flora, fauna y funga local con importancia etnobiológica.

Por otro lado, sobre el Repositorio Nacional, se registró en el primer semestre de 2024, 108 repositorios institucionales con 187,962 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación y un total acumulado de 29.69 millones de consulta.

En el marco de la **articulación sectorial y regional**, se continuó fortaleciendo el Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) conformado por 26 Centros Públicos (CP) con sedes y subsedes en más de 98 ciudades de 30 entidades federativas del país.

Un ejemplo de actividades de articulación de capacidades de los CP, que potencian sus resultados y alcance, es el arranque el 23 de enero de 2024 del Doctorado Nacional en Agroecología, un posgrado interinstitucional en el que participan el CIAD, el CIATEJ, el CENTROGEO, el CICY, el CIQA, el CIBNOR, el INECOL, el IPICYT, y el ECOSUR y que suman su infraestructura, planta docente y experiencia en posgrados públicos. Este doctorado dio inicio el 26 de agosto de 2024.

*Nota: Derivado del proceso de extinción de los fideicomisos, y con ello, el cambio en la fuente de financiamiento de los proyectos autorizados, los montos reportados en este informe pueden variar.*



## Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

### 1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII

Desde 2022 el Conahcyt comenzó a implementar el mecanismo de la Contraloría Social<sup>1</sup> en los programas presupuestarios (Pp) S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores”<sup>2</sup>.

Durante el primer semestre de 2024, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control del Consejo Nacional validaron los documentos normativos, que incluyen el Esquema y la Guía Operativa de la Contraloría Social, y fueron publicados en la página oficial del Conahcyt. Asimismo, se comenzó con las actividades de difusión del Programa tanto en el portal oficial como en las redes sociales del Consejo y se prepararon los listados de personas beneficiarias vigentes de los Pp S190 y S191, para el envío de los materiales de difusión. Por otro lado, la Instancia Normativa capacitó y asesoró a la Instancia Ejecutora en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS), donde se actualizó la información correspondiente.

### 1.2 Becas y apoyos Conahcyt

Con el objetivo de contribuir a la formación y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación de México, y haciendo efectivo el derecho constitucional que tienen los ciudadanos mexicanos de acceder a los conocimientos y aplicaciones generados en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), el Conahcyt opera y gestiona las becas y apoyos otorgados a través de los Pp 1) S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y 2) S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Y a través del Pp P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación se apoya el financiamiento del Programa “Investigadoras e Investigadores por México”, el cual promueve el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores.

La tabla 1.1 detalla las modalidades de becas y apoyos económicos por programa presupuestario como fuente de financiamiento operado por el Conahcyt.

<sup>1</sup> Es el mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social y establece que el Gobierno Federal.

<sup>2</sup> En el portal Institucional del Conahcyt, se encuentran publicados los documentos normativos de Contraloría Social para los Programas Sociales. Estos pueden consultarse en: [https://conacyt.mx/becas\\_posgrados/contraloria-social-pp-s190/](https://conacyt.mx/becas_posgrados/contraloria-social-pp-s190/) y <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/contraloria-social-pp-s191/>



**Tabla 1.1. Becas y apoyos complementarios por fuente de financiamiento**

<b>Becas y Apoyos complementarios por fuente de financiamiento</b>		
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Denominación</b>
Pp. S190	Becas de Posgrado	Becas de Posgrado Nacional
		Becas de Posgrado en el Extranjero
		Becas para Especialidades Médicas Nacionales
		Becas para Especialidades Médicas en el Extranjero
	Becas de Consolidación	Estancias Posdoctorales por México
		Estancias Posdoctorales en el Extranjero
		Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas
		Estancias Sabáticas Nacionales
	Becas de Inclusión	Estancias Sabáticas en el Extranjero
		Repatriaciones en áreas de Especialidades Médicas
		Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional (becas y apoyos complementarios).
	Becas de Formación en CP-Conahcyt	Programa de Becas de Posgrado para Indígenas Ciesas-Conahcyt (PROBEPI)
		Becas de formación en programas de licenciatura en CP-Conahcyt
	Beca de Vinculación	Estancias Técnicas México-Japón
		Estancias Técnicas Japón-México
	Apoyos Complementarios	Apoyo complementario de Maternidad o Paternidad
Pp. S191	Apoyo a Personas Investigadoras	Ayudante de investigador/a
Pp. P001	Plazas	Investigador/a

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

### 1.3 Apoyo a becarios

En la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada el 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se dispone que, a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se establecerán programas para el otorgamiento de becas y apoyos complementarios a estudiantes de posgrado o de estancias posdoctorales en ciencias, humanidades y disciplinas creativas, en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero, públicos y privados, y orientados a la investigación o docencia, o a la formación profesional, así como a personas que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación. Además, se establece la regulación y operación del Sistema Nacional de Posgrados y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

#### Normativa del Programa Presupuestario S190 en el marco de la LGMHCTI

El 10 de julio de 2023 se publicó en el DOF el Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, con el objetivo de regular la asignación,



seguimiento, suspensión, cancelación y terminación de becas y apoyos complementarios que otorga el Conahcyt, así como los términos y condiciones, los derechos y obligaciones y las sanciones en casos de incumplimiento.

En el marco de las diversas modalidades de beca y apoyos complementarios del Pp. S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, el Conahcyt otorga becas a personas que estudien un posgrado en universidades, Instituciones de Educación Superior (IES) o Centros de investigación nacionales o extranjeros; a estudiantes en Centros Públicos de Investigación – Conahcyt (CPI) para cursar licenciaturas, así como apoyos específicos para realizar actividades académicas y de investigación para contribuir en la formación de la población históricamente excluida como las personas de los pueblos originarios de México, las madres jefas de familia y personas con discapacidad, para facilitar la inclusión social, en cumplimiento con el derecho humano a la ciencia y a la educación

Para efectos del presente Informe, las becas operadas por la Coordinación son agrupadas en tres conceptos:

- Becas administradas:** contabilizan el número de apoyos que estuvieron vigentes o activos durante el periodo que se reporta y que recibieron al menos un pago durante el mismo lapso.
- Becas nuevas:** hacen referencia a todos los apoyos que se encuentran formalizados por medio de la firma de un Convenio de Asignación de Beca (CAB) y cuya fecha de inicio de vigencia de la persona beneficiaria se encuentra dentro del periodo reportado.
- Becas vigentes:** se refieren a aquellas becas que, de acuerdo al mes o fecha que se reporte, se encuentran dentro del periodo de duración de la beca de acuerdo con la vigencia establecida en el Convenio de Asignación correspondiente; es decir, el número de Becas Vigentes representa el número de apoyos activos al momento o periodo que se reporta.

En la tabla 1.2 se presenta el número de becas administradas, vigentes y nuevas otorgadas al finalizar el primer semestre de 2024.

**Tabla 1.2. Resumen de becas al primer semestre de 2024**

Modalidad de beca	Becas					
	Administradas		Nuevas		Vigentes	
	Número de becas	Distribución (%)	Número de becas	Distribución (%)	Número de becas	Distribución (%)
Nacionales	61,944	86.9%	6,526	90.0%	55,932	86.6%
Extranjero	1,500	2.1%	4	0.1%	1,382	2.1%
Formación CP	111	0.2%	-	-	105	0.2%
Consolidación	4,860	6.8%	722	10.0%	4,722	7.3%
Vinculación	48	0.1%	-	-	31	0.0%
Inclusión	2,848	4.0%	3	0.0%	2,431	3.8%
<b>Total</b>	<b>71,311</b>	<b>100.0%</b>	<b>7,255</b>	<b>100.0%</b>	<b>64,603</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.



### 1.3.1 Becas administradas

Al 30 de junio de 2024 se administraron un total de 71,311 becas y apoyos, de las cuales: 61,944 (86.9%) corresponde a la modalidad Becas Nacionales; 4,860 (6.8%) a Becas de Consolidación; 2,848 (4.0%) a Becas de Inclusión; 1,500 (2.1%) a Becas al Extranjero; 111 (0.2%) a Becas de Formación en CPI y 48 (0.1%) a becas de vinculación.

Derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género implementadas por el Conahcyt, de las 71,311 becas administradas, 36,702 corresponden a mujeres y 34,609 a hombres, lo que representa el 51.5% y 48.5%, respectivamente. Respecto a las becas nacionales (61,944), el 49.7% corresponden a mujeres (30,787) y el 50.3% a hombres (31,157). En lo que se refiere al total de becas al extranjero administradas (1,500), el 48.3% se asignó a mujeres (725), mientras que el 51.7% se asignó a hombres (775). Para las becas de consolidación, al primer semestre del año en curso, se administraron un total de 4,860 becas, donde 2,264 se asignaron a mujeres, representando 46.6%, mientras que 2,596 fueron asignadas a hombres, lo que significa el 53.4% respecto del total.

En la modalidad de becas de inclusión se han administrado 2,848 apoyos para madres mexicanas jefas de familia. Con estos apoyos, el nuevo Conahcyt busca hacer efectivo el derecho que tienen las personas de beneficiarse y acceder públicamente a los conocimientos y aplicaciones que derivan de la generación de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país, a través de un esquema de formación integral que considera el reforzamiento de competencias académicas y la promoción de la igualdad social en el acceso a estudios de posgrado.

Respecto a las becas de formación en CP, el 47.7% corresponde a mujeres (53), y el 52.3% fueron asignadas a hombres (58). Finalmente, de las becas de vinculación (48) el 52.1% pertenecen a mujeres (25), mientras que el 47.9% a hombres (23). En la tabla 1.3 se muestra la desagregación de becas administradas por modalidad y sexo.

**Tabla 1.3. Becas administradas por modalidad y sexo  
al primer semestre de 2024**

Modalidad de Beca	Becas Administradas			2T 2024
	Mujeres	Hombres	Total	
<b>Becas de Posgrado</b>				
Becas Nacionales	30,787	31,157	61,944	
Becas al Extranjero	725	775	1,500	
<b>Total de Becas de Posgrado</b>	<b>31,512</b>	<b>31,932</b>	<b>63,444</b>	
<b>Becas de Formación en CP</b>				
Becas de Licenciatura en CP	53	58	111	
<b>Total de Becas de Formación en CP</b>	<b>53</b>	<b>58</b>	<b>111</b>	
<b>Becas de Consolidación</b>				
Estancias Posdoctorales Nacionales	2,193	2,544	4,737	
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	52	0	52	
Estancias Sabáticas Nacionales	8	26	34	
Estancias Sabáticas al Extranjero	10	20	30	
Repatriaciones	1	6	7	
<b>Total de Becas de Consolidación</b>	<b>2,264</b>	<b>2,596</b>	<b>4,860</b>	



Modalidad de Beca	Becas Administradas			2T 2024
	Mujeres	Hombres	Total	
<b>Becas de Vinculación</b>				
Estancias Técnicas Nacionales <sup>1</sup>	16	16	32	
Estancias Técnicas Extranjero <sup>2</sup>	9	7	16	
<b>Total de Becas de Vinculación</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>48</b>	
<b>Becas de Inclusión</b>				
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	2,848	-	2,848	
<b>Total de Becas de Inclusión</b>	<b>2,848</b>	<b>-</b>	<b>2,848</b>	
<b>Total de Becas Administradas</b>	<b>36,702</b>	<b>34,609</b>	<b>71,311</b>	

Nota. Los apoyos para Maternidad y Paternidad no se contabilizan en el total de Becas de Inclusión, debido a que se encuentran dentro de la modalidad en donde se solicitó la Beca (Posgrado Nacional, Estancias Posdoctoral y Madres Mexicanas Jefas de Familia).

1/ Estancias Japón-México.

2/ Estancias México - Japón.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Estos resultados reflejan el compromiso del Conahcyt, por acortar la brecha de desigualdad y generar oportunidades para que cada vez un mayor número de mujeres puedan seguir desarrollándose en espacios académicos y de investigación.

#### 1.3.1.1 *Becas administradas nacionales*

De las 61,944 Becas Nacionales administradas, el 92.6% (57,363) corresponde a personas nacidas en México; mientras que, el 7.4% (4,581) a personas nacidas en el extranjero que se encuentran cursando estudios de posgrado en el país. Por su parte, Cuba (1,348) y Colombia (1,332) son los principales países que, en conjunto, representan el 58.5% de total de personas becarias nacidas en el extranjero.

#### 1.3.1.2 *Becas administradas en el extranjero*

Al segundo trimestre de 2024, se ha apoyado a 1,500 profesionales mexicanos para realizar un programa de posgrado en el extranjero, el 40.1% (601) se encuentra en Cuba; el 13.5% (203) en Estados Unidos; el 12.3% (184) en Reino Unido; el 8.1% (122) en España; el 6.2% (93) en Canadá; el 4.7% (70) en Alemania y el 15.1% (227) se distribuye entre 29 países diferentes del mundo.

#### 1.3.1.3 *Becas de formación en CP*

De los 111 apoyos otorgados para realizar estudios de licenciatura en Centros Públicos de Investigación del Conahcyt, el 90.1% (100) se encuentra en la Ciudad de México; el 9% (10) en San Luis Potosí y el 0.9% (1) restante en Aguascalientes.

#### 1.3.1.4 *Becas administradas de consolidación*

De las 4,860 becas de consolidación administradas:



- 4,724 corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctor que realizan una estancia posdoctoral en México; de las cuales, el 23.5% (1,110) se concentran en la Ciudad de México; el 6.0% (282) en Puebla; 5.9% (280) en el Estado de México; el 5.4% (257) en Morelos y 5.2% (245) en Jalisco. El 54.0% (2,550) restante se encuentra realizando su estancia en alguna de las otras 27 entidades federativas del país.
- 4,737 corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctor que realizan una estancia posdoctoral en México; de las cuales, el 23.5% (1,114) se concentran en la Ciudad de México; el 6.0% (282) en Puebla; 5.9% (281) en el Estado de México; el 5.4% (258) en Morelos y un 5.2% (245) en Jalisco. El 54.0% (2,557) restante se encuentra realizando su estancia en alguna de las otras 27 entidades federativas del país.
- 52 corresponden a estancias posdoctorales por México para Mujeres Indígenas; de las cuales, el 15.4% (8) se encuentran en Veracruz, el 11.5% (6) en Oaxaca, 9.6% (5) en el Estado de México y 9.6% (5) en Michoacán. El 53.8% (28) restante se distribuye entre 17 entidades federativas del país.
- 34 becas administradas corresponden a personas investigadoras que realizan una Estancia Sabática Nacional; de las cuales, el 26.5% (9) realiza su estancia sabática en la Ciudad de México; el 11.8% (4) en Yucatán; el 26.5% (9) en el Estado de México (3), Guanajuato (3) y Puebla (3), con 8.8% cada uno; el 23.5% en Jalisco (2), Michoacán (2), Tabasco (2) y Veracruz (2), con 5.9% cada uno; y el 11.8% (4) en Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas con una persona investigadora en cada una de estas últimas entidades.
- 30 corresponden a becas administradas a personas investigadoras que realizan su Estancia Sabática en el Extranjero. De éstos, el 30% (9) lo hace en Estados Unidos; el 23.3% (7) en España y el 46.7% (14) restante en 10 países diferentes del mundo.
- Finalmente, 7 personas son beneficiarias de las Becas de Consolidación a través de la modalidad de Repatriaciones, quienes se encuentran en: Jalisco (3), Ciudad de México (2), Morelos (1) y Zacatecas (1)

#### 1.3.1.5 Becas de vinculación

- Se beneficia a 32 personas japonesas que realizan su Estancia Técnica en la Ciudad de México y a 16 personas mexicanas que realizan su Estancia Técnica en Japón.

#### 1.3.1.6 Becas administradas de inclusión

- Las 2,848 Becas de Inclusión administradas corresponden a Mujeres Madres Jefas de Familia que realizan su formación técnica superior, universitaria o de licenciatura; de las cuales, el 17.3% (492) se concentra en el Estado de Guerrero; 15.3% (435) en Sinaloa; 8.8% (251) en el Estado de México; 8.0% (229) en Michoacán y el 7.9% (226) en la Ciudad de México. En conjunto, estas cinco entidades federativas concentran el 57.3% del total de personas beneficiarias. Las 1,215 becas administradas restantes se encuentran distribuidas en 26 entidades diferentes del país.



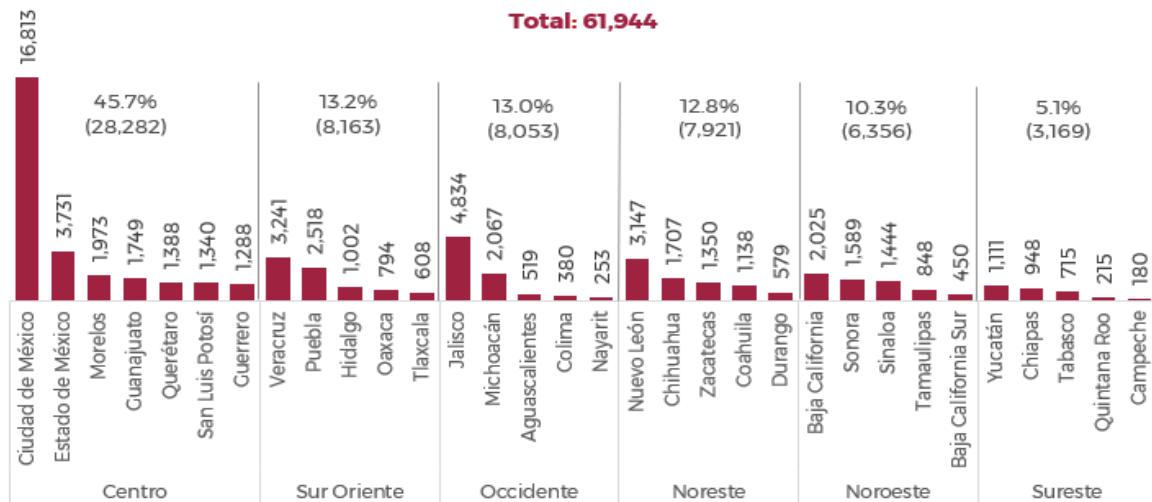
### 1.3.1.7 Distribución regional de las becas nacionales administradas

La modalidad Becas Nacionales representa el 86.9% del total de becas administradas al segundo trimestre de 2024. Dada la relevancia de esta modalidad, a continuación, se presenta la distribución regional de dichos apoyos. Para construir esta regionalización, se retomó la clasificación regional de los Estados de la república mexicana establecida por el Conahcyt:

- Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas;  
Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora;  
Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán;  
Sur oriente: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz;  
Centro: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, y  
Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

La gráfica 1.1 muestra el porcentaje de becas nacionales administradas por región al primer semestre de 2024, donde la mayor concentración (45.7%) se encuentra en la región centro del país.

**Gráfica 1.1. Distribución regional de becas nacionales administradas, al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

### 1.3.2 Becas nuevas

Al cierre del segundo trimestre de 2024 se otorgaron **7,255 becas nuevas**; de las cuales, el 90.0% (6,526) corresponden a becas de posgrado nacionales y el 10.0% (722) a becas de consolidación específicamente de estancias posdoctorales por México. Asimismo, se otorgaron cuatro (4) nuevas becas al extranjero y tres (3) apoyos complementarios para



maternidad y paternidad. La siguiente tabla presenta la información correspondiente a las becas nuevas, desagregado por modalidad y sexo.

**Tabla 1.4. Becas nuevas al primer semestre de 2024 por modalidad y sexo**

Modalidad de Beca	Becas Nuevas <sup>1/</sup>			2T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<b>Becas de Posgrado</b>						
Becas Nacionales			3,224			3,302
Becas al Extranjero			1			3
			<b>Total de Becas de Posgrado</b>	<b>3,225</b>	<b>3,305</b>	<b>6,530</b>
<b>Becas de Consolidación</b>						
Estancias Posdoctorales por México <sup>2/</sup>			346			376
			<b>Total de Becas de Consolidación</b>	<b>346</b>	<b>376</b>	<b>722</b>
<b>Becas de Inclusión</b>						
Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad			1			2
			<b>Total de Becas de Inclusión</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
			<b>Total de Becas Nuevas</b>	<b>3,572</b>	<b>3,683</b>	<b>7,255</b>

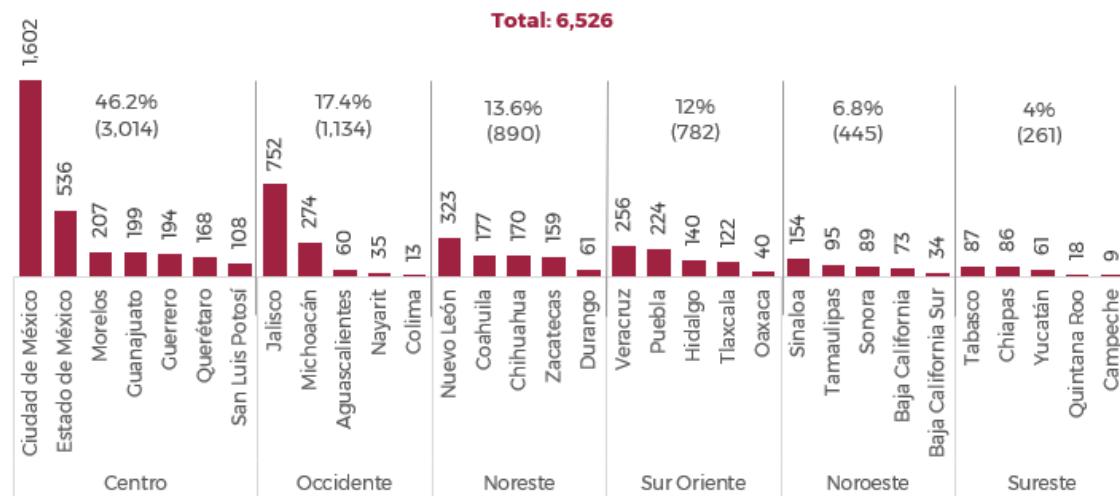
<sup>1/</sup> Se presentan únicamente las becas nuevas por modalidad formalizadas al periodo de reporte.

<sup>2/</sup> Incluye la modalidad de Estancias Posdoctorales por México Iniciales, continuidad e Investigadores por México.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024

En la gráfica 1.2 se muestra el porcentaje de becas nacionales nuevas por región al primer semestre de 2024, donde la mayor concentración (46.2%) se encuentra en la región centro del país.

**Gráfica 1.2. Distribución regional de becas nacionales nuevas,  
al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.



### 1.3.3 Becas vigentes

Al cierre del segundo trimestre de 2024, en el marco del Pp. S190, se tienen registradas **64,603 becas vigentes**. De éstas, 33,063 corresponden a mujeres y 31,540 a hombres, lo que representa el 51.2% y 48.8%, respectivamente. En lo que se refiere a las Becas Nacionales (55,932), el 49.5% (27,711) se asignó a mujeres y el 50.5% (28,221) a hombres. En el caso de Becas al Extranjero (1,382), el 47.9% (662) se asignó a mujeres, mientras que el 52.1% (720) a hombres. En cuanto a las Becas de Formación en CPI (105), el 49.5% (52) es para mujeres y el 50.5% (53) para hombres. Con relación a las Becas de Consolidación (4,722), el 46.6% (2,199) corresponde a mujeres, mientras que el 53.4% (2,523) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las Becas de Inclusión (2,431) muestra que el 99.7% (2,423) corresponde a mujeres y de las Becas de Vinculación el 51.6% (16) corresponde a mujeres y el 48.4% (15) a hombres.

**Tabla 1.5. Becas vigentes al primer semestre de 2024 por modalidad y sexo**

Modalidad de Beca	Becas Vigentes <sup>1</sup>			2T 2024
	Mujeres	Hombres	Total	
<b>Becas de Posgrado</b>				
Becas Nacionales	27,711	28,221	55,932	
Becas al Extranjero	662	720	1,382	
<b>Total de Becas de Posgrado</b>	<b>28,373</b>	<b>28,941</b>	<b>57,314</b>	
<b>Becas de Formación en CPI</b>				
Becas de Licenciatura en CPI	52	53	105	
<b>Total de Becas de Formación en CPI</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>105</b>	
<b>Becas de Consolidación</b>				
Estancias Posdoctorales por México <sup>2</sup>	2,132	2,476	4,608	
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	52	0	52	
Estancias Sabáticas Nacionales	6	24	30	
Estancias Sabáticas al Extranjero	9	17	26	
Repatriaciones	0	6	6	
<b>Total de Becas de Consolidación</b>	<b>2,199</b>	<b>2,523</b>	<b>4,722</b>	
<b>Becas de Vinculación</b>				
Estancias Técnicas Nacionales <sup>3</sup>	16	15	31	
<b>Total de becas de Vinculación</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>31</b>	
<b>Becas de Inclusión</b>				
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	2,407	0	2,407	
Becas PROBEPI para personas indígenas <sup>4</sup>	16	8	24	
<b>Total de Becas de Inclusión</b>	<b>2,423</b>	<b>8</b>	<b>2,431</b>	
<b>Total de Becas Vigentes</b>	<b>33,063</b>	<b>31,540</b>	<b>64,603</b>	

<sup>1</sup> Se presentan únicamente las becas por modalidad que se encuentran vigentes al periodo de reporte.

<sup>2</sup> Incluye la modalidad de estancias Posdoctorales por México iniciales, continuidad e Investigadores por México.

<sup>3</sup> Estancias Japón-México.

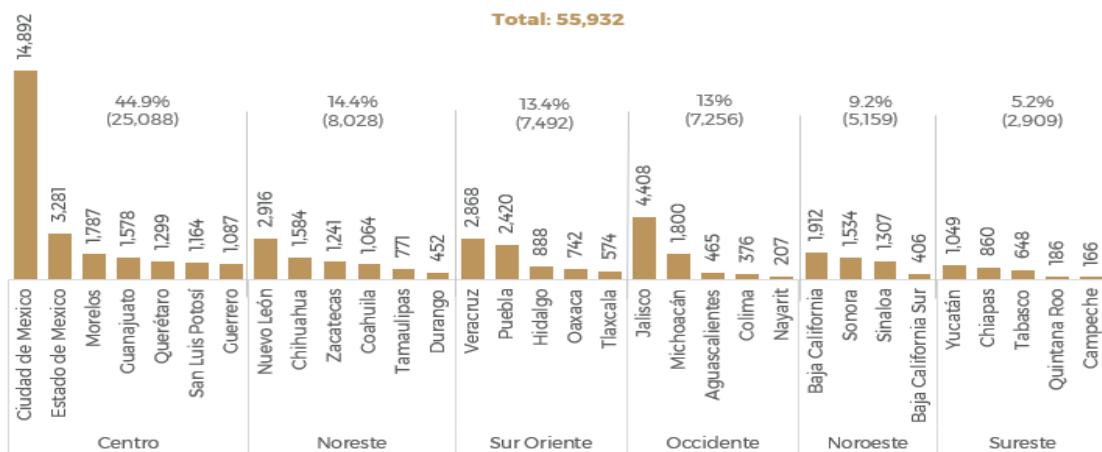
<sup>4</sup> CONAHCYT-CIESAS(PROBEPI).

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Dada la importancia de las Becas de Posgrado Nacionales, en la gráfica 1.3 se presenta la distribución regional de las becas nacionales vigentes.



**Gráfica 1.3. Distribución regional de becas nacionales vigentes,  
al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

## 1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

El Sistema Nacional de Posgrados (SNP) se consolida como un espacio para la transformación de los programas de posgrado para dar sustento a la colaboración académica, interinstitucional y social, al fortalecimiento y soberanía de las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, así como, a la promoción de la cooperación regional y nacional.

El SNP prioriza el modelo de formación e investigación en posgrados con mayor solidez epistemológica, rigor científico e incidencia social, acorde con la transformación que vive el país. En este espacio se consideran como prioritarios los criterios de equilibrio regional, así como el apoyo a las instituciones públicas, privilegiando las diferentes formas de colaboración y articulación entre sectores.

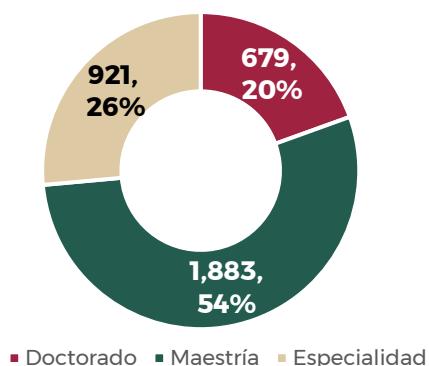
Este sistema promueve que la formación e investigación en los posgrados esté claramente relacionada con los problemas científicos y sociales relevantes que enfrenta el país y que se desarrollen en colaboración con los actores sociales, institucionales y productivos de los contextos donde se ubican los procesos de formación e investigación de los programas.

### 1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP

Al cierre del primer semestre de 2024, el SNP cuenta con **3,483 programas de posgrado** registrados, de los cuales el 54.1% de los programas corresponden a maestría (1,883); el 26.4% a doctorado (921); y el 19.5% a especialidad (679).



**Gráfica 1.4. Distribución de programas de posgrado por grado académico, al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

La distribución de los posgrados registrados en el SNP por grado académico y por su orientación muestra que, del total de programas registrados en el SNP (3,483), el 56.2% tienen orientación de investigación (1,956) mientras que el 43.8% de los programas reconocidos dentro del SNP tienen una orientación de profesionalización (1,527), como se muestra en la tabla 1.6.

**Tabla 1.6. Orientación de los programas en el SNP por grado académico, al primer semestre de 2024**

Orientación	Programas reconocidos en el SNP				Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado		
Investigación	-	1,075	881		1,956
Profesionalizantes	679	808	40		1,527
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>1,883</b>	<b>921</b>		<b>3,483</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

El Conahcyt, a través del SNP implementó un régimen transitorio para la asignación de becas, que corresponda con la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior.

En ese sentido, las disposiciones del artículo 3ro transitorio de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados, señalan que se podrá otorgar becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que les cobren colegiaturas o conceptos equivalentes hasta por el monto máximo anual al equivalente a un mes de beca, por lo que al cierre del primer semestre de 2024 se tienen 3,140 de los 3,310 programas de posgrado públicos registrados en el SNP en cumplimiento con el acuerdo de gratuidad, lo que equivale al 95%.



#### 1.4.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP

Al primer semestre de 2024, se tiene registrados 168 programas de posgrado en los Centros Públicos Conahcyt, el 56.5% corresponden a estudios de maestría (95), el 38.1% están relacionados con programas de doctorado (64) y el 5.4% pertenecen a especialidades (9), ver tabla 1.7.

**Tabla 1.7. Programas de posgrado inscritos en el SNP en CP por grado académico, al primer semestre de 2024**

CP	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CIAD	0	2	2	4
CIATEC	2	0	0	2
CIATEJ	2	3	1	6
CIATEQ	2	3	1	6
CIBNOR	0	1	2	3
CICESE	0	10	9	19
CICY	0	4	3	7
CIDE	0	6	3	9
CIDESI	1	2	1	4
CIDETEQ	0	1	1	2
CIESAS	0	6	6	12
CIMAT	0	7	1	8
CIMAV	0	2	3	5
CIO	0	2	1	3
CIQA	1	2	1	4
COLEF	0	7	3	10
COLMICH	0	4	5	9
COLSAN	0	5	4	9
COMIMSA	0	1	0	1
ECOSUR	0	3	1	4
GEO	1	2	1	4
INAOE	0	8	6	14
INECOL	0	1	1	2
INFOTEC	0	4	1	5
IPICYT	0	5	5	10
MORA	0	4	2	6
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>95</b>	<b>64</b>	<b>168</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

#### 1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

##### 1.5.1 Modificaciones a la normatividad del programa S191

El Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 11 de julio de 2023, tiene como objeto determinar la población objetivo, las categorías y niveles de reconocimiento; establecer los procesos de evaluación para el otorgamiento del reconocimiento en el SNII; regular el otorgamiento, suspensión y cancelación de los



apoyos económicos a las personas con reconocimiento en el SNII; y determinar las obligaciones de las mismas.

### 1.5.2 Distribución del SNII

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el SNII cuenta con **44,000 miembros activos**; de los cuales 17,799 son mujeres y 26,201 son hombres, lo que representa un 40.5% de participación de las mujeres. La tabla 1.8 muestra el padrón actual del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

**Tabla 1.8. Membresía nacional del SNII por entidad federativa y nivel, al primer semestre de 2024**

Entidad Federativa	Nivel					Total
	C	1	2	3	Emérito	
Ciudad de México	2,053	5,412	2,204	1,132	442	11,243
Jalisco	783	1,694	343	94	26	2,940
Méjico	692	1,470	322	78	29	2,591
Nuevo León	505	1,159	296	87	10	2,057
Puebla	444	1,009	272	83	22	1,830
Veracruz de Ignacio de la Llave	472	916	186	47	18	1,639
Baja California	440	851	220	100	13	1,624
Guanajuato	302	882	222	101	15	1,522
Morelos	300	701	285	134	48	1,468
Sonora	355	658	162	50	9	1,234
Michoacán de Ocampo	269	670	180	87	11	1,217
Querétaro	278	648	157	98	16	1,197
San Luis Potosí	241	569	176	61	13	1,060
Chihuahua	310	604	82	22	4	1,022
Yucatán	217	559	158	70	6	1,010
Sinaloa	310	535	82	26	2	955
Hidalgo	225	502	69	24	1	821
Coahuila de Zaragoza	187	511	86	27	3	814
Chiapas	210	387	87	11	5	700
Tamaulipas	225	364	49	18	0	656
Zacatecas	246	319	43	11	3	622
Oaxaca	194	353	54	5	3	609
Tabasco	183	294	34	5	0	516
Aguascalientes	116	234	38	9	0	397
Durango	116	217	32	12	0	377
Guerrero	132	208	29	4	0	373
Baja California Sur	71	209	48	37	3	368
Colima	102	183	43	14	3	345
Campeche	72	202	21	1	0	296
Tlaxcala	91	157	30	10	2	290
Quintana Roo	72	143	30	11	4	260
Nayarit	60	157	16	4	1	238
<b>República Mexicana</b>	<b>10,273</b>	<b>22,777</b>	<b>6,056</b>	<b>2,473</b>	<b>712</b>	<b>42,291</b>
Sin adscripción institucional	864	720	80	44	1	1,709
<b>Total membresía</b>	<b>11,137</b>	<b>23,497</b>	<b>6,136</b>	<b>2,517</b>	<b>713</b>	<b>44,000</b>

Nota: Los investigadores que se encuentran en el extranjero (registro de la variable "exterior" reportada anteriormente) se encuentran contenidos en los datos "sin adscripción institucional".



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Al 30 de junio de 2024 se reportan 11,137 investigadoras e investigadores con nivel candidato; 23,497 en nivel 1; 6,136 en nivel 2; 2,517 en nivel 3; y **713 eméritas y eméritos**. En ese mismo periodo se otorgaron apoyos económicos a **2,586 ayudantes de investigadoras e investigadores** nivel 3 o eméritos.

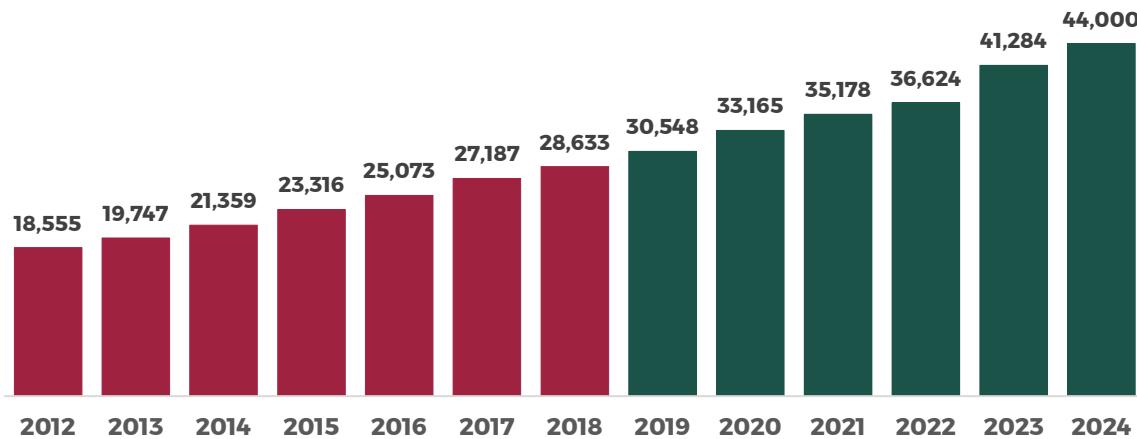
**Tabla 1.9. Distribución por categoría y sexo de los integrantes del SNII,  
al primer semestre de 2024**

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores			
Categoría	Mujeres	Hombres	Total general
C	5,307	5,830	11,137
1	9,464	14,033	23,497
2	2,155	3,981	6,136
3	687	1,830	2,517
Eméritos	186	527	713
<b>Total</b>	<b>17,799</b>	<b>26,201</b>	<b>44,000</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

El padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores ha crecido de manera constante y sostenida a lo largo del tiempo, tal y como se observa en la gráfica 1.5.

**Gráfica 1.5. Evolución histórica del padrón del SNII**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

En la tabla 1.10 se presenta el número de personas vigentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y que se encuentran adscritas a los Centro Públicos del Conahcyt al cierre del primer semestre de 2024.



**Tabla 1.10. Investigadoras e Investigadores del SNII adscritos a CP-Conahcyt, al primer semestre de 2024**

Centro Público Conahcyt	Total de Investigadores
CICESE	273
CIAD	212
ECOSUR	211
INECOL	178
CIESAS	176
INAOE	175
CIBNOR	169
CIATEJ	148
CICY	134
COLEF	132
IPICYT	129
CIDE	125
CIQA	123
CIMAT	119
CIMAV	114
CIO	98
COLMICHE	77
COLSAN	72
INSTITUTO MORA	61
CIDESI	52
CENTRO GEO	40
CIDETEQ	38
CIATEQ	26
CIATEC	20
COMIMSA	15
INFOTEC	11
<b>Total de Investigadoras e Investigadores</b>	<b>2,928</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

### 1.5.3 Convocatorias

#### 1.5.3.1 Convocatoria para Investigadora e Investigador nacional emérito 2024

El pasado 01 de marzo de 2024 se publicó en el portal del Conahcyt la “Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024”. Al cierre del primer semestre del presente año se recibieron 97 solicitudes con estatus de enviada y se encuentran en la fase final de evaluación.

#### 1.5.3.4 Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024

El pasado 01 de marzo de 2024 se publicó en el portal del Conahcyt la “Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024”. Se recibió la cantidad de 15,228 solicitudes al cierre del segundo trimestre de 2024.



### 1.5.4 Logros y retos

#### Modernización tecnológica del SNII

En relación con el proyecto de modernización tecnológica del SNII, con el que se busca hacer más eficientes los procesos de gestión inherentes a esta área, a través de la automatización de las funcionalidades de “punta a punta”, esto es que, desde el registro para participar en la convocatoria, pasando por el seguimiento del cumplimiento de los requisitos para acceder a los apoyos a los que se refiere la normatividad que regula su otorgamiento, hasta la dispersión de los mismos, se realicen de manera automatizada e interconectada; con corte al segundo trimestre de 2024, el Módulo de Pagos se encuentra con un avance de 100%, esto es, habilitado e implementado en el ambiente productivo, quedando pendiente el periodo de pruebas.

Por lo anterior, se iniciará el periodo de pruebas, hasta contar con el Módulo estabilizado y el funcionamiento de punta a punta.

### 1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)

El Conahcyt implementa acciones afirmativas para promover la participación de las personas humanistas, científicas, tecnólogos e innovadores en la ejecución de la política de Estado que articula el Gobierno, así como facilitar su inserción laboral en los centros de investigación e instituciones de educación superior, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### 1.6.1 Estado del Programa de Investigadoras e Investigadores por México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 1,511 plazas de investigadores a través de las diferentes convocatorias realizadas de 2014 a 2018. A partir de 2019 no se emitieron nuevas convocatorias, sino hasta 2021. Sin embargo, tampoco se crearon nuevas plazas.

En 2024 se autorizó un monto de 1,410.6 millones de pesos<sup>3</sup> para ser ejercidos por el Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt, lo que significa contar con recursos para ocupar sólo 1,286 plazas.

Al cierre del primer semestre de 2024, se encuentran activas **1,261 plazas de Investigadoras e Investigadores por México**<sup>4</sup>, de estas 1,108 se encuentran registradas en la modalidad I y 153 en la modalidad II<sup>5</sup>, ubicadas en 141 instituciones a nivel nacional y representan **1,045 proyectos de investigación** (tabla 1.11).

<sup>3</sup> Lo que equivale a un incremento de \$79.6 millones de pesos respecto al año anterior.

<sup>4</sup> Los datos consideran las renuncias registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Unidad de Administración y Finanzas.

<sup>5</sup> Modalidad I: actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en los centros de investigación o las instituciones de educación superior del sector público.

Modalidad II: ejecución de actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México.



**Tabla 1.11. Programa Investigadoras e Investigadores por México al primer semestre de 2024**

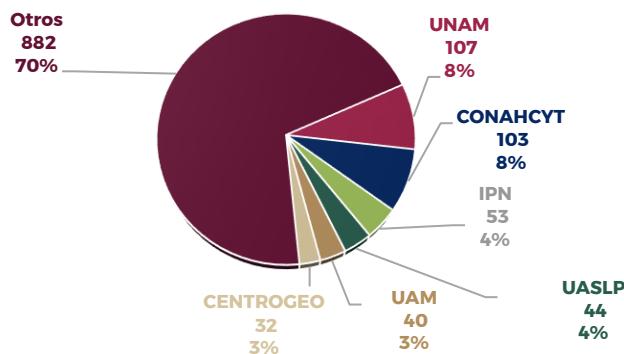
Concepto	1er semestre 2024
<b>Investigadores en activo</b>	<b>1,261</b>
Investigadoras e Investigadores C/SNII	1,133
Investigadoras e Investigadores S/SNII	128
<b>Instituciones Receptoras</b>	<b>141</b>
<b>Proyectos vigentes</b>	<b>1,045</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

#### 1.6.1.1 Investigadoras e Investigadores por institución

El programa benefició a 141 instituciones a nivel nacional, atendiendo el objetivo principal de incrementar el número de científicos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, social o de desarrollo tecnológico.

**Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores por institución, primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Entre las instituciones con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la UNAM con 107, el Conahcyt con 103, el IPN con 53, la UASLP con 44, la Universidad Autónoma Metropolitana con 40 y el Centro GEO con 32 investigadoras e investigadores.

Entre las instituciones con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la UNAM con 106, el Conahcyt con 98, el IPN con 54, la UASLP con 43 y la UAM con 35, y el CINVESTAV 30 investigadoras e investigadores.



#### 1.6.1.2 Distribución por entidad federativa

Al cierre del segundo trimestre de 2024, se contabilizaron 1,261 investigadoras e investigadores distribuidos en las 32 entidades de la república. Entre las entidades con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la Ciudad de México (254), San Luis Potosí (79), Michoacán (63), Yucatán (63) y Oaxaca (62). En contraste; Guerrero (14), Tabasco (12), Tamaulipas (11), Tlaxcala (8) y Nayarit (7), son las entidades con el menor número de plazas activas.

**Gráfica 1.5. Investigadoras e Investigadores activos por entidad federativa y región, al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

#### 1.6.1.3 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Al tratarse de una política de permanencia en el Programa, las y los investigadores son evaluados a través de procesos estrictamente académicos. Uno de los requisitos para su permanencia es el ingreso y continuidad en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

**De 1,261 investigadores activos, 1,133 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores**, lo que representa el 90%. Del total de las investigadoras e investigadores con la distinción del SNII, el 41.5% son mujeres (gráfica 1.6).



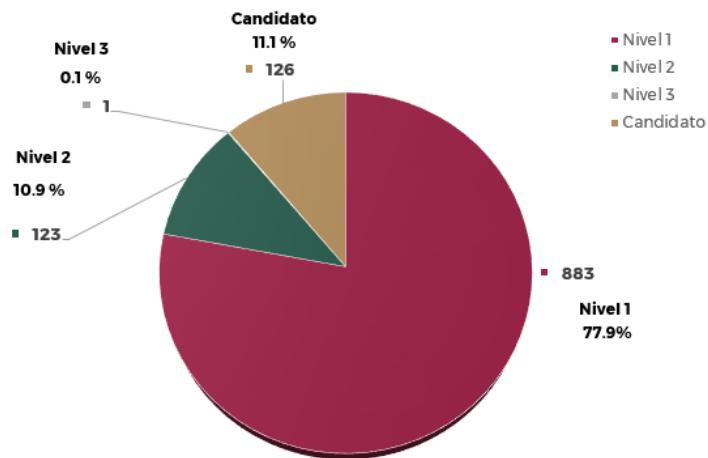
**Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por sexo,  
al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Por nivel, el 77.9% de las y los investigadores pertenece al Nivel I, el 10.9% es Nivel II, el 0.1% es Nivel III y el restante 11.1% corresponde al Nivel de Candidato (gráfica 1.7).

**Gráfica 1.7. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por nivel,  
al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

## 1.6.2 Actividades realizadas

### 1.6.2.1 Módulo de formalización de convenios



Durante el primer semestre de 2024, se continuó con el proceso de habilitación y actualización del módulo de formalización de convenios con la definición de parámetros y sus variantes en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP), durante el proceso de formalización de los Convenios de Colaboración con las Instituciones Receptoras (IR) se detectaron inconsistencias en el módulo antes referido, las cuales están en proceso con la CRIP.

#### 1.6.2.2 Cambio de institución receptora

Conforme a lo establecido en los Lineamientos del Programa, el Estatuto del Personal Académico y los Criterios para Cambio de Institución Receptora (CIR), se envió a las y los investigadores el calendario para el Cambio de Institución Receptora 2023 con las siguientes etapas:

Etapas de la solicitud para CIR 2023			Observaciones
	Dice	Debe decir	
Recepción de solicitudes	Del 04 al 11 de octubre de 2023 a las 18:00 horas (horario de la CDMX).	Mediante su correo electrónico institucional del Conahcyt, deberá ingresar a la siguiente liga: <a href="https://forms.office.com/r/UeV09TkUD">https://forms.office.com/r/UeV09TkUD</a>	En dicha liga, es importante proporcionar la información que se requiere, así como adjuntar en formato libre, su solicitud ampliamente justificada, motivada y firmada con una extensión máxima de dos cuartillas, dirigida a la Coordinación Ejecutiva del Programa.
Recepción de documentos del nuevo proyecto	17 de octubre al 15 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas (horario de la CDMX).	Una vez recibida su solicitud de Cambio de IR, se proporcionarán vía su correo electrónico los formatos que acompañan la misma, es decir, el nuevo proyecto (modalidad I) o plan de trabajo (modalidad II).	Es importante resaltar que deberán enviar los formatos requisitados en el periodo establecido.
Revisión Administrativa y proceso de evaluación	18 de octubre al 15 de diciembre 2023	18 de octubre al 16 de febrero de 2024.	De la revisión administrativa, de ser el caso, se harán llegar las observaciones respectivas para su atención y reenvío.
Notificación de resultados	A partir del 22 de enero 2024.	A partir del 01 de marzo de 2024.	Los resultados se presentarán al Comité Directivo del Programa y serán notificados vía correo electrónico a las y los investigadores.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.



En el primer semestre de 2024 fue necesario efectuar ajustes al calendario para este proceso con el propósito de revisar y evaluar todas y cada una de las solicitudes de Cambio de Institución Receptora efectuadas por las y los investigadores. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Proceso de CIR 2023	Número
Solicitudes recibidas	<b>73</b>
Evaluados y aprobados por Comité Directivo	46
3ra Sesión Extraordinaria	11
<b>Restan</b>	<b>16</b>

Proceso de CIR (16)	Número
Declinó	1
No cumplía con los criterios de cambio de IR	2
No concluyeron el proceso	12
Resultado: No recomendado para su aprobación	1
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Existen solicitudes que se presentaron durante el primer semestre de 2024 y su proceso de revisión administrativa y de evaluación aún no concluye, por lo que, se estima que en el tercer trimestre del presente año se concluirá e informará al Comité Directivo.

#### 1.6.2.3 Estancias Sabáticas 2024

En el segundo semestre de 2024, conforme lo establecido en el artículo 22, párrafo tercero, de los Lineamientos del Programa, el Comité Directivo autorizó el calendario para atender las **solicitudes del Año Sabático 2024**, dado lo anterior, el 26 de abril de 2024, con fundamento en el artículo 20, fracción XI, del Estatuto del Personal Académico del Conahcyt, se comunicó a las y los Investigadores del Programa, el inicio del proceso para el Registro de Solicitudes de Estancia Sabática 2024.

Conforme a lo anterior, la plataforma informática diseñada para el registro y envío de solicitudes se habilitó en el periodo comprendido del 03 al 15 de mayo de 2024, una vez cerrada esta fase, se realizó la revisión administrativa de 35 solicitudes recibidas, así como de los documentos requeridos para su trámite, de las cuales solo 3 solicitudes no cumplieron con los requisitos establecidos en los "Criterios para la solicitud del Año Sabático 2024". De las 32 solicitudes que, si cumplieron con los requisitos, en cumplimiento a lo señalado en las Bases para la Integración y Funcionamiento de las



Comisiones Evaluadoras del Programa, se le asignó una comisión evaluadora cuyo pronunciamiento fue “Recomendado para su aprobación” en 29 casos y “No Recomendado para su aprobación” solo 3 casos.

En seguimiento al proceso de “Estancias Sabáticas” ahora “Año Sabático” de 2023, que en su momento solicitaron y fueron aprobadas a las y los investigadores del Programa, se presentó ante el Comité Directivo, en su cuarta sesión extraordinaria la cancelación de dos Sabáticos aprobados en al año 2023 y un cambio de fecha para la realización de su solicitud.

#### 1.6.2.4 Terminaciones anticipadas

Derivado de un análisis realizado a los datos históricos del Programa, se detectaron 172 proyectos individuales y 52 grupales que en conjunto suman 224 proyectos que no cuentan con investigadores comisionados.

Por lo anterior, en acuerdo con el Comité Directivo en su 2<sup>a</sup> Sesión Ordinaria será necesario llevar a cabo la terminación anticipada de los proyectos arriba señalados. Para tal fin, en el tercer trimestre del año en curso, se realizarán las consultas a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) del Consejo Nacional para llevar a cabo las acciones y procesos necesarios.

#### 1.6.2.5 Renuncias

Durante el segundo trimestre de 2024, se registraron 791 bajas, de ellas 409 han sido principalmente por inserción laboral de las y los investigadores en la misma institución de comisión o en otra institución, lo que representa el 52 % de las bajas al Programa en este periodo. Con ello, se fortalece la inserción laboral de las y los investigadores en los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Resultado que permitirá el ingreso de más investigadoras (es) al Programa.

#### 1.6.2.6 Seguimiento a la operación del Programa

Como parte del proceso de atención y respuesta a las solicitudes de las y los investigadores con referencia a sus estancias de investigación cortas, es decir; no mayores a 3 meses conforme lo establece el Estatuto del Personal Académico, se atendieron durante los primeros 6 meses del año corriente 419 solicitudes de estancias.

También, como parte de las acciones establecidas para garantizar el derecho de acceso a la información Pública en posesión de cualquier entidad, el Programa Investigadoras e Investigadores por México dio atención a 73 solicitudes de información y cinco Recursos de Revisión RRA relacionadas con la Operación del Programa.

Finalmente, como parte de las medidas establecidas para el cumplimiento en materia de archivo de trámite, se actualizó éste, integrando los documentos de uso cotidiano



necesarios para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados, estas acciones se llevan a cabo con un folio de seguimiento y de atención y, el minutario físico y digital.

### 1.6.3 Procesos de Evaluaciones

#### 1.6.3.1 Proceso de reconsideración de Evaluación anual y trienal 2022

Como parte del seguimiento a los resultados presentados al Comité Directivo del Programa, respecto de la Evaluación Trienal 2022 y como lo establecen los Lineamientos del Programa y el Estatuto del Personal Académico, se realizó el proceso de Reconsideración conforme al siguiente calendario:

Solicitudes de Reconsideración	Debe decir
Recepción de Solicitud en Plataforma (IIxM/Enlaces Institucionales).	Del 04 de octubre al 24 de octubre de 2023, de 9:00 a 18:00 hrs. de la CDMX.
Periodo de Evaluación de Reconsideración Trienal 2022	A partir del 6 de febrero a las 9:00 am y hasta el 11 de marzo de 2024, a las 18:00 horas.
Notificación de Resultados de Evaluación de Reconsideración	A partir del 01 de abril de 2024.
	A partir del 06 de mayo de 2024.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Derivado de la notificación realizada a las y los Investigadores, así como a los Enlaces Institucionales de los resultados de la Evaluación Trienal 2022 (cuyo periodo fue 2019-2022) y puso en marcha el proceso de reconsideración respectivo.

Durante este proceso se dio seguimiento a 21 Investigadoras e Investigadores con resultado “No Recomendado para su Aprobación” en la Evaluación Trienal 2022:

Concepto	Investigadoras (es) “No Recomendado para su Aprobación” en la evaluación Trienal 2022	Investigadoras (es) que presentaron Proceso de Reconsideración		
		Ratifica (No recomendados para su aprobación)	Rectificados (Recomendado para su aprobación)	Total
Investigadoras e Investigadores	21	8	9	<b>17</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.



De las y los 21 investigadores con derecho a presentar el recurso de reconsideración, cuatro no presentaron su solicitud de reconsideración en tiempo y forma, perdiendo su permanencia en el Programa.

De las 17 solicitudes recibidas, con el propósito de realizar un proceso transversal y transparente para quienes optaron por presentar su recurso de reconsideración en los términos que establecen los Lineamiento del Programa, así como el Estatuto del Personal Académico, la recepción de dichas solicitudes se llevó a cabo a través del módulo: “Recepción de Solicitud de Reconsideración”, dando como resultado que nueve personas investigadoras permanezcan en el Programa, y ocho personas investigadoras perdieron su permanencia en el Programa.

Asimismo, del seguimiento a los 53 proyectos con resultado “No Recomendado para su Aprobación” en la Evaluación Trienal 2022:

Concepto	Proyectos “No Recomendado para su Aprobación” en la evaluación Trienal 2022	Proyectos que presentaron Proceso de Reconsideración		
		Ratifica (No recomendados para su aprobación)	Rectificados (Recomendado para su aprobación)	Total
Proyectos	53	8	19*	<b>27</b>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

De los 53 proyectos con derecho a presentar el recurso de reconsideración, 26 no presentaron su solicitud de reconsideración en tiempo y forma, fueron notificados a los Enlaces Institucionales y se encuentran en proceso de Terminación Anticipada.

De las 27 solicitudes recibidas, mismas que fueron turnadas a una Comisión Evaluadora, se notificó a los Enlaces Institucionales de 19 proyectos su permanencia en el Programa; por otro lado, ocho proyectos se encuentran en proceso de Terminación Anticipada.

#### *1.6.3.2 Evaluación a las y los Investigadores del Programa*

Se inició con los procesos para llevar a cabo la evaluación de las y los investigadores, así como de sus proyectos, conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37, 38, 42 y 43, de los Lineamientos del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, y los artículos 10, 11, 12 y 13 del Estatuto del Personal Investigador del Conahcyt. Por consiguiente, se notificó a cada uno de las y los investigadores qué tipo de evaluación deberán presentar, informando a los Enlaces Institucionales de las Instituciones Receptoras.

- *Evaluación Anual 2023*

Las y los investigadores del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, estarán sujetos a esta evaluación anual con la finalidad de identificar el grado



de desarrollo profesional del Personal investigador Conahcyt, así como el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su Proyecto. Lo anterior, con base a los Criterios para la Evaluación Anual y de Naturaleza Diagnóstica 2023, dichos criterios y calendario fueron aprobados en la 4a sesión extraordinaria del Comité Directivo.

Con el propósito de contar con un proceso ágil y sencillo para la evaluación en comento, se llevaron a cabo las acciones para el establecimiento de la plataforma. Ello permitirá mayor trazabilidad, transparencia y mejor manejo para quienes suban su información, así como, para las diversas comisiones evaluadoras. Por tal motivo y con el objetivo de que funcionen de manera óptima, se realizaron ajustes al calendario, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Dice	Debe decir
Notificación de los criterios	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024
Envío de Informe Anual de Actividades	14 al 18 de junio de 2024	14 al 28 de junio de 2024
Envío de Opinión Institucional (OI) por parte del Enlace Institucional	1 al 12 de julio de 2024	08 al 26 de julio de 2024
Replica a la OI por parte de las y los investigadores	12 al 19 de julio de 2024	29 de julio al 02 de agosto de 2024
Revisión Administrativa y Proceso de Evaluación	22 de julio al 16 de agosto de 2024	05 al 30 de agosto de 2024
Notificación de resultados	23 de agosto de 2024	13 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Al cierre de la primera actividad del calendario, se recibieron 636 Informes Anuales de Actividades en tiempo y forma a través del Módulo: "Registro de Informe Anual", la siguiente actividad será la apertura del Módulo de "Opinión Institucional" para las y los Enlaces Institucionales.

- *Evaluación Trienal 2023*

A las y los investigadores del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt, que están en su tercer, sexto y noveno año a partir de su ingreso, presentarán la evaluación trienal de las actividades o proyectos en los que participan, que permita determinar su pertinencia y rigor científico o epistemológico. Ello conforme a los Criterios para la Evaluación Trienal 2023, dichos criterios y calendario fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité Directivo.

Con el propósito de contar con un proceso ágil y sencillo para la evaluación en comento, se llevaron a cabo acciones para el establecimiento de una plataforma que permita mayor trazabilidad, transparencia y mejor manejo para quienes suban su información, así como, para las diversas comisiones evaluadoras. Por tal motivo y con el objetivo de que funcionen de manera óptima, se realizaron ajustes al calendario, quedando de la siguiente manera:



Actividad	Dice	Debe decir
Notificación de criterios	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024
Envío de Informe Trienal de Actividades de las y los investigadores	21 de junio al 12 de julio de 2024	21 de junio al 26 de julio de 2024
Envío de la Opinión Institucional (OI) y de Informe de Avances de Proyecto Trienal por parte del Enlace Institucional	15 al 31 de julio de 2024	29 de julio al 09 de agosto de 2024
Replica a la OI por parte de las y los investigadores	1 al 15 de agosto de 2024	12 al 16 de agosto de 2024
Proceso de evaluación	1 de agosto al 12 de septiembre de 2024	12 de agosto al 20 de septiembre 2024
Notificación de resultados	20 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Se notificó a 148 Investigadoras e Investigadores quienes, al inicio del segundo trimestre del año se encuentran registrando en la plataforma su Informe Trienal de Actividades. También se informó a los Enlaces Institucionales de 157 proyectos.

En el siguiente trimestre, se habilitará el módulo de “Opinión Institucional” y el “Informe de Avances del Proyecto Trienal” para el acceso de los Enlaces Institucionales.

- *Evaluación del Décimo Año.*

Para las y los Investigadores que se encuentran en su décimo año, que opten por atender lo establecido en los **Criterios para la Evaluación del Décimo Año**, será evaluado el desempeño de sus actividades y resultados del proyecto al que están comisionados y que concluye su vigencia, con el propósito de determinar la pertenencia y rigor científico o epistemológico de las o los investigadores del Conahcyt, así como de los proyectos. Dichos criterios y calendario fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité Directivo.

Con el propósito de contar con un proceso ágil y sencillo para la evaluación en comento, se llevaron a cabo las acciones para el establecimiento de una plataforma informática que permita mayor trazabilidad, transparencia y mejor manejo para quienes suban su información, así como, para las diversas comisiones evaluadoras. Por tal motivo y con el objetivo de que funcionen de manera óptima, se realizaron ajustes al calendario, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Dice	Debe decir
Publicación de criterios	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024



Actividad	Dice	Debe decir
Envío del Informe del Décimo Año de Actividades de las y los Investigadores	17 de junio de 2024	28 de junio al 26 de julio de 2024
Envío de la Opinión Institucional y de las Actividades de los Diez Años del Proyecto por parte del Enlace Institucional (EI)	28 de junio de 2024	15 al 31 de julio de 2024
Replica a la OI por parte de las y los investigadores	1 al 15 de agosto de 2024	01 al 07 de agosto de 2024
Proceso de evaluación	24 de junio al 19 de julio de 2024	08 de agosto al 20 de septiembre 2024
Notificación de resultados	31 de julio de 2024	30 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Se notificó a 197 Investigadoras e Investigadores quienes, al cierre del segundo trimestre de 2024 se encuentran registrando en la plataforma su Informe del Décimo Año de Actividades. Asimismo se notificó a los Enlaces Instruccionales de 285 proyectos.

En el siguiente trimestre, se habilitará el módulo de “Opinión Institucional” y el “Informe de Avances de los Diez Años del Proyecto” para el acceso de los Enlaces Institucionales.

- *Evaluación de naturaleza Diagnóstica 2023*

Esta evaluación se realiza conforme a lo señalado en el artículo 11, fracción I, párrafo segundo, del Estatuto del Personal Investigador del Conahcyt. Corresponde a las y los investigadores del Programa, que no tengan antecedentes de haber formado parte del mismo las primeras dos evaluaciones anuales, a partir de su ingreso, serán de naturaleza diagnóstica.

Esta evaluación será con el objetivo de *identificar los aspectos que debe fortalecer el Personal investigador del Conahcyt, para lograr su desarrollo profesional y el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su Proyecto o Plan de Trabajo*. Ello conforme a los **Criterios para la Evaluación Anual y de Naturaleza Diagnóstica 2023**. Dichos criterios y calendario fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité Directivo.

Con el propósito de contar con un proceso ágil y sencillo para la evaluación en comento, se realizaron acciones para el establecimiento de una plataforma informática que permita mayor trazabilidad, transparencia y mejor manejo para quienes suban su información, así como, para las diversas comisiones evaluadoras. Por tal motivo y con el objetivo de que funcionen de manera óptima, se ajustó el calendario, quedando de la siguiente manera:



Actividad	Dice	Debe decir
Notificación de criterios	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024
Envío de Informe Anual de Actividades, Plan de Trabajo Autorizado, Plan de Trabajo Modificado y Justificación de los cambios entre ambos planes (conforme aplique), por parte de las y los Investigadores	1 al 19 de julio de 2024	15 al 26 de julio de 2024
Carga de Opinión Institucional (OI) por parte del Enlace Institucional (EI)	22 de julio al 9 de agosto de 2024	29 de julio al 09 de agosto de 2024
Replica a la OI por parte de las y los investigadores		12 al 16 de agosto de 2024
Proceso de evaluación	26 de agosto al 13 de septiembre de 2024	19 de agosto al 20 de septiembre de 2024
Notificación de resultados	20 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Por tanto, se notificó a 108 Investigadoras e Investigadores quienes, en el siguiente trimestre del año, se encontrarán registrando en la plataforma su Informe de Actividades y la información correspondiente a Proyectos o Planes de Trabajo. También se informó a los Enlaces Instruccionales correspondientes.

Asimismo, se habilitará el módulo de “Informe Anual de Actividades, Plan de Trabajo Autorizado, Plan de Trabajo Modificado y Justificación de los cambios entre ambos planes (conforme aplique)” por parte de las y los investigadores.

- *Evaluaciones 2024: Renovación de la Comisión*

La Coordinadora Ejecutiva hizo del conocimiento del Comité Directivo, los **Criterios para la Renovación de la Comisión de las y los Investigadores** del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” antes Cátedras Conacyt, que ingresaron en 2014 y cumplirán los primeros diez años de permanencia en el Programa en el tercero y cuarto trimestre de 2024. Dichos criterios y calendario fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité Directivo.

Sin embargo, las y los investigadores que están en un proyecto con término de vigencia, por ejemplo, los proyectos de Décimo Año entre otros deben renovar su comisión y en este sentido se están recibiendo las solicitudes en el marco de los Criterios aplicables a este proceso.

Con el propósito de contar con un proceso ágil y sencillo para la evaluación en comento, se realizaron acciones para el establecimiento de la plataforma informática que permitirá mayor trazabilidad, transparencia y mejor manejo para quienes suban su información, así como, para las diversas comisiones evaluadoras. Por tal motivo y con el objetivo de que funcionen de manera óptima, se ajustó el calendario quedando de la siguiente manera:



Actividad	Dice	Debe decir
Publicación de criterios	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024
Recepción de Solicitud y Proyecto	28 de junio al 19 de julio de 2024	05 de julio al 02 de agosto de 2024
Revisión Administrativa y Proceso de Evaluación	8 de julio al 9 de agosto de 2024	05 de agosto al 20 de septiembre 2024
Notificación de resultados	23 de agosto de 2024	30 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024.

Se notificó a 268 Investigadoras e Investigadores quienes, en el tercer trimestre de 2024, se encontrarán registrando en la plataforma su Informe del Décimo Año de Actividades. Asimismo se notificó a los Enlaces Institucionales de 285 proyectos.

Asimismo, se habilitará el módulo de “Opinión Institucional” y el “Informe de Avances de los Diez Años del Proyecto” para el acceso de los Enlaces Institucionales.

#### 1.6.4 Convocatorias

##### 1.6.4.1 Convocatoria del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt 2024.

En el marco de la publicación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada el 9 de mayo de 2023, el Comité Directivo del Programa, aprobó la convocatoria del Programa para 2024, misma que se publicó el 28 de febrero del mismo año en el portal del Conahcyt. Dicha convocatoria estuvo enfocada a 14 temas prioritarios orientados a promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de proyectos de investigación o planes de trabajo, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México o que incidieran directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objetivo de los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal interesadas.

Para llevar a cabo el proceso de registro de aspirantes, se trabajó en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) para la implementación y actualización de los módulos de la Convocatoria, el sistema considera los procesos de:

1. *Solicitud.* Las y los aspirantes se postulan a través del registro de su proyecto seleccionando alguno de los temas prioritarios y su modalidad.
2. *Revisión Administrativa.* Una vez cerrado el proceso de solicitud se lleva a cabo una revisión de los requisitos, documentos y características establecidos en la Convocatoria.



3. **Evaluación:** En este proceso se asignó una comisión conformada por al menos tres miembros del RCEA, quienes efectuaron la evaluación, con objetividad y caso por caso, ponderando de forma razonable y argumentada todos los elementos presentados por la postulación. Las personas aspirantes de la modalidad II que obtuvieron un resultado por parte de la comisión evaluadora como: "Recomendado para su Aprobación", presentaron una entrevista.

El calendario establecido para la Convocatoria fue el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	28 de febrero de 2024
Registro de las y los aspirantes	18 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)
Fecha límite para la recepción de solicitudes	22 de marzo de 2024, a las 11:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)
Proceso de revisión administrativa y evaluación	Del 25 de marzo al 30 de abril de 2024
Publicación de resultados	A partir del 03 de mayo de 2024
Contrataciones de las y los Investigadores seleccionados	A partir del 06 de mayo de 2024
Formalización de Convenios de Colaboración con las IR	A partir del 16 de mayo de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024

Con motivo del importante número de proyectos que se inscribieron en alguna de las modalidades del Programa, se informó a las y los aspirantes que éstos continuarán en proceso de evaluación, por lo que se efectuaron las siguientes modificaciones en el calendario:

Actividad	Dice	Debe decir
Publicación de la Convocatoria	28 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024
Registro de las y los aspirantes	18 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)	18 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)
Fecha límite para la recepción de solicitudes	22 de marzo de 2024, a las 11:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)	01 de abril de 2024, a las 23:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)
Proceso de revisión administrativa y evaluación	Del 25 de marzo al 30 de abril de 2024	Del 25 de marzo al 13 de junio de 2024
Publicación de resultados	A partir del 03 de mayo de 2024	A partir del 14 de junio de 2024
Contrataciones de las y los Investigadores seleccionados	A partir del 06 de mayo de 2024	A partir del 14 de junio de 2024
Formalización de Convenios de Colaboración con las IR	A partir del 16 de mayo de 2024	A partir del 01 de julio de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024

La Convocatoria en comento fue publicada de manera paralela a la llegada del oficio por parte de la Secretaría de Hacienda en el que señala *Que las dependencias, ... no podrán ocupar plazas presupuestarias de carácter permanente y plazas de carácter eventual, ni contratar personal que preste servicios profesionales por honorarios con cargo al*



capítulo de servicios personales a partir del 2 de marzo de 2024. Por ello se solicitó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, gestionar ante la SHCP los recursos presupuestales para llevar a cabo las contrataciones derivadas de esta Convocatoria.

Con la finalidad de tener un seguimiento puntual de los proyectos y planes de trabajo registrados, se solicitó a la CRIP los reportes: "Reporte Proyecto/Plan de trabajo Convocatoria 2024-01" y "Revisión Administrativa Convocatoria 2024-01". Lo anterior permitió tener un control de las y los aspirantes por tema prioritario y modalidad, así como para el proceso de asignación de evaluadores y de evaluación, se requirió a la misma Coordinación el reporte "Reporte Evaluaciones 2024-01" que permitió el análisis al proceso de evaluación.

Como parte de los requisitos que marcó dicha Convocatoria, los aspirantes deben realizar investigación de frontera y ciencia básica en algún área del conocimiento que contribuya al avance del conocimiento universal, desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia, innovación abierta para la transformación social o para incidir en la atención de problemas nacionales, en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el Conahcyt. Así como contar con un plan de trabajo a desarrollar en la Institución de la Administración Pública seleccionada.

En el marco de la Convocatoria se registraron 1,400 solicitudes con el estatus de Enviadas, de las cuales 1,316 Proyectos y Planes de Trabajo cumplieron con la revisión administrativa, por tanto, fueron evaluados por la comisión correspondiente. Una vez concluida la evaluación de cada uno de los proyectos y planes de trabajo se seleccionaron 10 Proyectos para Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público y 14 Planes de Trabajo para Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Estos resultados fueron publicados en la página del Consejo Nacional para conocimiento de las y los aspirantes.

El proceso de la convocatoria se dio por concluido con la contratación a partir del 16 de junio de 2024 de los 24 seleccionados que ingresaron al Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt, de estos 10 se encuentran en la modalidad I y 14 en la modalidad II.

#### 1.6.4.2 Convocatoria 2023 (2) del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt.

Del 1 de enero al 29 de febrero de 2024, se llevaron a cabo las contrataciones de las y los Investigadores que resultaron seleccionados de la Convocatoria 2023 (2), se contrataron 43 perfiles de la modalidad I y 40 perfiles de la modalidad II. Cabe mencionar que, de los resultados del primer y segundo corte al momento del proceso de contratación, seis personas declinaron su ingreso al Programa. Dado lo anterior, finalmente ingresaron al Programa 77 Investigadoras e investigadores en el marco de dicha Convocatoria, de estos 42 pertenecen a la modalidad I y 35 en la modalidad II.



#### 1.6.4.3 Ingresos de Investigadoras(es) al Programa

Como parte de las medidas para fortalecer el Programa de Investigadoras e Investigadores por México, del Conahcyt y por la imperiosa necesidad de impulsar, apuntalar o consolidar diversas iniciativas y encargos de estado, así como proyectos prioritarios para el país que encabeza el Consejo Nacional en conjunto con otras Instituciones de Educación Superior, Centro Públicos de Investigación y Dependencias de la Administración Pública Federal y cuyo objetivo es promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de proyectos de investigación y/o planes de trabajo especializado, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México o que incidan directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objeto de las Instituciones Receptoras. Bajo este contexto y previo acuerdo del Comité Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, párrafo cuarto, de los Lineamientos del Programa, fueron evaluados 16 investigadores e investigadoras que obtuvieron un resultado como “Recomendado para su Aprobación”, de los cuales se procedió a la contratación en el primer semestre de 2024.

#### 1.6.5 Logros y retos

- Se llevó a cabo la utilización de las diversas plataformas de operación del Programa IIxM desde la Estancia Sabática hasta las Evaluaciones por las que transitan las y los Investigadores, a través de la optimización de los diversos Módulos para cada uno de los procesos.
- Como parte de las acciones de mejora e impulso de los procesos, se encuentra en desarrollo la sistematización del Cambio de Institución Receptora. Hasta la fecha de este informe se cuenta con la definición de las características y requerimientos para la implementación de éste.
- Optimización y estandarización en el proceso de evaluación a través de la implementación de la selección masiva de Evaluadores del “Registro Conahcyt de Evaluadores Acreditados” (RCEA), para la integración de las Comisiones Evaluadoras, acción que permitió disminuir los tiempos del proceso de evaluación, logrando que la operación sea optima y eficiente, así como un seguimiento oportuno y puntual.

En este mismo sentido, se implementó la generación automática de la “Carta de No Conflicto de Interés” y la “Constancia de Participación”, documentos que el Evaluador tiene disponibles inmediatamente después de aceptar y finalizar la evaluación respectivamente, generando con ello una atención más pronta a Evaluadores.

- Se establecieron criterios para cada una de las cinco evaluaciones (Anual, Trienal, Décimo Año, Renovación de la Comisión y Diagnóstica), dichos criterios están permitiendo que las evaluaciones se desarrollen de forma paralela e individual. Asimismo, en el marco de los referidos criterios se realizaron mejoras a las



plataformas de “Anual” y “Trienal”, del mismo modo, se diseñaron, desarrollaron y se encuentran en proceso de implementación los módulos que permitirán llevar a cabo las evaluaciones de Décimo Año, Renovación de la Comisión y carácter Diagnóstico.

- Se realizó la actualización del Estatuto de Personal Académico ahora Estatuto del Personal Investigador del Conahcyt y las Bases para la Integración y Funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras del Programa.
- Micrositio. Se trabajó en la mejora y actualización del contenido para el micrositio del Programa de Investigadoras e Investigadores por México y hacer del conocimiento de las y los investigadores información relativa al Programa, dicho sitio contendrá la definición del Programa, objetivo, modalidades, población objetivo, beneficios de participar en el programa, resultados consolidados del programa, principales interrogantes; adicionalmente mostrará una ventanilla única en la que se propondrán los procedimientos y formatos administrativos.

Además de lo anterior, el micrositio clarificará los mecanismos e instancias de atención incluyendo un buzón de quejas. Contendrá el marco normativo con una breve introducción de la normatividad, Lineamientos y Estatuto del Personal Académico, asimismo, proporcionará información estadística del Programa.

Incluirá los procedimientos para los diferentes temas que maneja el Programa como son: Plan de Trabajo, estancia sabática, evaluación anual y trienal, reconsideración, comisiones evaluadoras, estancias de investigación y cambios de investigación receptora.

#### 1.6.6 Actividades de las y los IIxM adscritos al Conahcyt

Con el objetivo de promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de actividades y planes de trabajo especializado en el marco de los programas prioritarios de la política de HCTI, en el Conahcyt laboran 103 investigadoras e investigadores por México. Durante el periodo de enero a junio de 2024, algunas de las actividades realizadas por las y los investigadores por México adscritos al Consejo fueron las siguientes:

##### Comunicación social

- Revisión y sistematización de artículos para difusión, elaboración de textos relacionados con distintas efemérides y un artículo para la revista Ciencias y Humanidades
- Revisión científica para la revista Ciencias y Humanidades 11 Ciencia de frontera I y Ciencias y Humanidades 13 Ciencia de frontera II.
- Investigación documental para la creación de infografías de divulgación científica y guiones audiovisuales.



- Dictaminación de textos científicos; elaboración de reseña de obras literarias. Coautoría de un artículo publicado en la revista Ciencias y Humanidades 9.
- Contribución en los procesos de edición-publicación de libros y en la revista Ciencias y Humanidades.

#### *Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología*

- Compilados de información científica: Consideraciones socioeconómicas sobre los Organismos Genéticamente Modificados (OGM); Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blancos; Riesgos y daños asociados a los animales transgénicos, al maíz transgénico, a las nuevas biotecnologías, a la soya transgénica y al algodón transgénico; Efectos nocivos del herbicida glufosinato, dicamba, paraquat; y Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos (humanos y animales), y en alimentos y bebidas.
- Actividades relacionadas con el monitoreo de OGM: recopilación de información para el repositorio de técnicas de detección de OGM y glifosato, la identificación de Centros Públicos de Investigación (CPI) y de investigadores con actividades y capacidades en detección de OGM y glifosato.
- Periódico Mural: tarjetas informativas de artículos científicos que prueban las diversas afectaciones de los agrotóxicos relacionados a los OGM.

#### *Articulación sectorial y regional*

- Revisión conjunta con la Unidad de Asuntos Jurídicos del Programa Transversal de Igualdad Diversidad e Inclusión para los Centros Públicos del Conahcyt, que incluye los siguientes documentos:
  - a. Plan de diagnóstico, prevención y socialización del Programa Transversal de Igualdad Diversidad e Inclusión para los Centros Públicos del Conahcyt.
  - b. Programa de Investigación, Formación y Capacitación en materia de Derechos Humanos, Feminismos, Género, Masculinidades y Matriarcado.
  - c. Normativa de actuación para la atención y no repetición de violencias en las comunidades de los Centros Públicos del Conahcyt.
  - d. Organización de las Defensorías de las Investigadoras e Investigadores en Formación de los Centros Públicos del Conahcyt.
- Elaboración de los documentos: “Directrices Generales para regular las Asambleas del Personal de Investigación Humanística, Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Centros Públicos de Investigación”, “Elementos a considerar para la instalación y funcionamiento de las Asambleas del Personal de Investigación de los Centros Públicos”, y “Documento de insumos para la elaboración del modelo de estatuto de Centros Públicos creados como Fideicomisos”.
- Elaboración de la presentación de avances sobre Asambleas del Personal de Investigación al Consejo General de Articulación del Sistema Nacional de Centros Públicos.



- Elaboración de tres modelos de Estatutos Orgánicos para los Centros Públicos de Investigación Conahcyt. Uno para cada figura de Asociación Civil, Sociedad Civil y Organismos Públicos Descentralizados.
- Revisión y redacción de comentarios a los proyectos de Estatutos Sociales de los Centros de Investigación: 12 proyectos con figura de Asociación Civil y 3 proyectos con figura de Sociedad Civil.
- Comentarios derivados de la revisión de 6 proyectos de Decreto de Restructuración de los Centros de Investigación que son Organismos Públicos Descentralizados, y de 11 proyectos de Estatutos de Personal Académico de Centros de Investigación.

#### *Ciencia básica y de frontera*

- Participación en diversos procesos correspondientes a las convocatorias “Ciencia Básica y/o de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022” (PCC 2022), “Ciencia de Frontera 2023” (CF 2023), “Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024” (CBF 2023-2024), así como las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB).
- Participación en la mejora del proceso en la asignación de pares revisores a las propuestas de investigación presentadas a concurso.
- Participación en el diseño y organización de la Jornada Nacional “Avances Humanísticos y Científicos Mexicanos”, espacio (físico y virtual) de acceso universal al conocimiento abierto a la sociedad mexicana.

#### *Pronaces*

- Contribución para promover el acceso universal al conocimiento a través de diversas estrategias y materiales de divulgación y ciencia abierta como son los Ecosistemas Nacionales Informáticos, repositorios, micrositios, publicaciones, webinarios, y coloquios, entre otros.
- Participación como ponentes, moderadores y organizadores de diversos seminarios, congresos, encuentros, foros, talleres y capacitaciones transmitidas virtualmente en las diversas plataformas del Conahcyt.
- Elaboración de artículos publicados en revistas científicas de alto impacto; además de publicar en el boletín mensual La Noria Digital, el boletín editorial “La Escoba”, y en la Revista Ciencias y Humanidades del Conahcyt.
- Estudios de campo para recopilar información precisa para los proyectos como: “Alimentación Universitaria y sustentabilidad: de la milpa a la mesa” y “Estrategias colaborativas a favor de la soberanía alimentaria de México, desde la construcción de conocimientos, la articulación y el fortalecimiento de proyectos de investigación e incidencia”.
- Correcciones de manuscritos, participación en comités editoriales, y en la publicación de entrevistas y de artículos científicos.
- Apoyo en la logística de los volúmenes 8 y 9 de la gaceta Todas las Mujeres, Todos los Derechos, así como en los número 2 y 4 de la gaceta Movilidades y Derechos Humanos.



- Participación en la construcción de la Contraloría Autónoma Comunitaria en el ejido El Estribo, San Pedro, Coahuila
- Colaboración entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) y el Panteón Civil de Dolores (PCD) para dar acompañamiento psicosocial a familiares de personas inhumadas en la fosa común del PCD.
- Colaboración en el mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el diseño de instrumentos y documentos especializados con perspectiva de género y de derechos humanos en el periodo enero-junio de 2024.
- Contribución en el diseño metodológico y elaboración del Diagnóstico Nacional sobre Violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes.
- Realización de la investigación y concertación de testimonios para los programas “La noche que no acaba”, “El Derecho a la Ciudad a la Carta” y “Raíz y Razón”, en las ondas de Radio Educación, de la Secretaría de Cultura del gobierno federal y en los programas 69 y 70 de Radio TV Taina, de Puerto Rico.
- En el área de la salud se destaca la vigilancia genómica seguimiento de proyectos de desarrollo de fármacos, biofármacos, vacunas, y dispositivos médicos, en diferentes niveles de madurez tecnológica. Se hace énfasis en ensayos clínicos, acompañamiento regulatorio, protección de propiedad intelectual, valuación financiera y transferencia tecnológica. Como parte de sus actividades han realizado la publicación de 14 artículos, dos de ellos de divulgación y el resto en revistas científicas de alto impacto.

#### *Sistemas de Información*

- Contribución en los temas de ciberseguridad de la Red Ato y con la generación de documentos de políticas de uso del centro de supercómputo.
- Colaboración en temas de repositorios y administración de infraestructuras de supercómputo. Participación en el equipo de migración y actualización de repositorios institucionales.
- Participación en los aplicativos con tecnologías disruptivas, paradigmas de inteligencia artificial y la inserción de un modelo de lenguaje mexicano, empleando inteligencia artificial para resolver problemas que implican tecnologías de punta.
- Impartición de las conferencias:
  - Seminario: Avances de Proyectos de Investigación en el Campus Puebla: “Por una educación e investigación humanista”, organizado por el Colegio de Postgraduados (Colpos), Campus Puebla.
  - Congreso: The International Conference on Case-Based Reasoning (ICCBR) 2024 en Mérida, Yucatán del 01 al 04 de julio de 2024, participación con la conferencia “Proyecto de Investigación GEMA”.
- Colaboración en la elaboración del “Manual de procedimientos de los Ecosistemas Nacionales Informáticos”.
- Elaboración de texto para explicar las actividades de investigación sobre mortalidad y contaminación en la Cuenca del Alto Atoyac.
- Colaboración en la integración de capas de GEMA.



- Participación en el Equipo Comisión Nacional de Búsqueda con el objetivo de contribuir en el análisis de datos, analizando, procesando y elaborando informes de resultados.
- Participación en el Equipo Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones con el objetivo de contribuir en el análisis de datos realizando actividades de investigación, análisis y diseño de funciones estadísticas para el análisis de la encuesta.

#### **1.6.7 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI**

En el marco de los Pp. S190 y S191, así como Investigadoras e Investigadores por México, al primer semestre de 2024, se han publicado las siguientes convocatorias:

**Tabla 1.12. Listado de convocatorias publicadas al cierre del primer semestre 2024**

Nº	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda
1	Convocatoria becas nacionales para estudios de posgrado 2024	S190	19 de febrero de 2024	Abierta
2	Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024	S190	27 de febrero de 2024	Abierta
3	Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales, a Cuba y al Extranjero TR. Becas de Posgrado y apoyos complementarios de movilidad para especialidades médicas nacionales TR. Becas de Posgrado para Especialidades médicas en Cuba TR. Becas de Posgrado para Especialidades médicas en el extranjero TR. Becas en el extranjero. Apoyos complementarios para maternidad y paternidad	S190	26 de febrero de 2024	Abierta
4	Convocatoria 2024 para Investigadoras e Investigadores por México Modalidades I y II	P001	28 de febrero de 2024	Cerrada
5	Convocatoria de becas y apoyos complementarios para la inclusión 2024 TR. Becas Complementarios para la Inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura TR. Apoyos Complementarios para Personas Indígenas de Nacionalidad Mexicana estudiantes de Posgrado y estudiantes de posgrado con discapacidad TR. Apoyos Complementarios Estudiantes de Posgrado con Discapacidad, 1er Periodo	S190	01 de marzo de 2024	Abierta
6	Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024	S191	01 de marzo de 2024	Cerrada
7	Convocatoria para investigadora o investigador nacional emérito 2024	S191	01 de marzo de 2024	Cerrada
8	Apoyo complementario CONAHCYT - OEA	S190	12 de abril de 2024	Abierta
9	Creación y conocimiento hacia el futuro	S190	15 de abril de 2024	Cerrada

TR: Términos de Referencia.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de junio de 2024



## Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura

Durante el segundo trimestre de 2024, las actividades relacionadas con la ciencia básica y de frontera continuaron con la encomienda de fortalecer la ciencia nacional, en todas las áreas y campos del saber científico. Dentro de estas acciones se considera el fortalecimiento a la infraestructura científica para llevar a cabo las actividades de investigación que se realizaron en este mismo periodo.

### 2.1 Convocatorias para investigación científica

#### Ciencia de Frontera 2019

Durante el primer semestre de 2024, se continuó con el seguimiento de los 463 proyectos autorizados en la convocatoria Ciencia de Frontera 2019 de las 3,232 propuestas recibidas. Publicada en 2019, esta convocatoria fue diseñada para apoyar aquellas propuestas que generen conocimiento científico de vanguardia, original y transformador, tanto a Instituciones de Educación Superior públicas como particulares, Centros de Investigación y en general a instituciones del sector público, federales y estatales (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Convocatorias de Ciencia Básica y de Frontera 2019

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Ciencia de Frontera 2019	3,232	463 <sup>1/</sup>	1,049.6	1,039.3

1/ Se incluyó un proyecto adicional que forman parte de los proyectos autorizados publicados en el siguiente enlace:

<https://conahcyt.mx/convocatorias/ciencia-de-frontera-2019/resultados-ciencia-de-frontera-2019/>.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de junio de 2024.

Del total de los 463 proyectos aprobados, 459 fueron ministrados; 9 de los cuales solicitaron terminación anticipada, autorizándose una, quedando 450 proyectos en seguimiento técnico.

A partir de 2021 y con corte a junio de 2024, se cuenta con 450 informes técnicos etapa 1 (ITE 1), de los cuales 449 han sido aprobados y 1 está en proceso de evaluación. De la segunda etapa se recibieron 304 informes técnicos, de éstos, 169 se encuentran aprobados y 135 en proceso de evaluación. De la etapa final se recibieron 114 informes técnicos finales (ITF), de éstos, 35 se encuentran aprobados y 79 en proceso de evaluación.

De enero a junio de 2024, se recibieron 55 informes técnicos, de los cuales, 1 corresponde a la Etapa 1, 5 a la Etapa 2 y 49 a la Etapa final. De éstos, 8 se encuentran aprobados y 47 en proceso de evaluación.

#### Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022



Con relación a esta convocatoria, durante el primer semestre de 2024, se continua con el seguimiento de los 276 proyectos aprobados durante 2022 por un monto de 147.4 millones de pesos (tabla 2.2). Con esta convocatoria se buscó apoyar a proyectos de todas las disciplinas, que pusieran a prueba los paradigmas, teorías e hipótesis científicas actuales que ayudan a comprender la naturaleza, con el fin de alentar la propuesta de ideas nuevas por parte de la comunidad científica mexicana.

**Tabla 2.2. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera  
Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022	991	276	147.4	196.9 <sup>1/</sup>

1/ Incluye el monto ministrado para el proceso de reestructuración para su continuidad.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, con datos al 30 de junio de 2024.

En esta convocatoria, 225<sup>6</sup> proyectos del total aprobado, tuvieron un proceso de reestructuración para asegurar su continuidad.

Con corte al 30 de junio de 2024, de los 276 proyectos apoyados se recibieron 225 ITE, correspondientes a la primera Etapa, de los cuales 203 ya cuentan con dictamen de opinión favorable. De los 51 proyectos que no cuentan con reestructuración, se recibieron 46 ITF de los cuales 24 ya cuentan con opinión técnica aprobatoria, quedando pendiente de envío 4 ITF, mientras que el proyecto restante cuenta con terminación anticipada.

De igual manera, se continuó con el seguimiento de los proyectos que se encuentran en desarrollo de las convocatorias previas (como Problemas Nacionales), así como las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB) que continúan vigentes.

### 2.1.1 Convocatorias recientes

#### *Ciencia de Frontera 2023*

En 2023, el Comité Técnico y de Administración (CTA) aprobó la asignación de recursos a un total de 437 proyectos, de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023<sup>7</sup>, que buscó favorecer las propuestas de todas las disciplinas, que permitan avanzar en las fronteras del conocimiento, con una visión a largo plazo, abordando retos, preguntas o problemas de una manera innovadora y original, bajo parámetros de competencia internacional. En esta

<sup>6</sup> Los proyectos autorizados en 2023 para reestructuración fueron un total de 233, sin embargo, en ocho de éstos el beneficiario declinó su solicitud de reestructuración.

<sup>7</sup> La convocatoria se puede consultar en: [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/Convocatoria\\_Ciencia\\_de\\_Frontera\\_2023.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023.pdf)



convocatoria se recibieron 3,773 solicitudes, autorizándose un total de 357 proyectos por un monto de 365.3 millones de pesos, (considerándose un monto de hasta 109.9 millones de pesos para el año fiscal 2023). Posteriormente, en este mismo año, el CTA aprobó una lista complementaria para la asignación de recursos a 80 proyectos por un monto total de 82.2 millones de pesos, correspondiendo hasta 24.8 millones de pesos autorizados para el ejercicio fiscal 2023 (tabla 2.3).

**Tabla 2.3. Convocatoria Ciencia de Frontera 2023**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado* (mdp)
Ciencia de Frontera 2023	3,773	437	447.5	169.5

\*Incluye el monto autorizado de la primera y segunda etapa al segundo trimestre de 2024.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de junio de 2024.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2024, el CTA aprobó una tercera lista para la asignación de recursos a 162 proyectos, por 177.8 millones de pesos (52.9 millones de pesos para la primera etapa) (tabla 2.4).

**Tabla 2.4. Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 autorizados en 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado <sup>1/</sup> (mdp)
Ciencia de Frontera 2023	3,773	162	177.8	44.9

1/ El monto ministrado corresponde al ejercicio fiscal 2024, de los 52.9 millones de pesos del total autorizado para esa etapa.  
Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF, corte de enero a junio 2024

En total, para esta Convocatoria se aprobaron 599<sup>8</sup> proyectos, por un monto total de \$187.8 millones de pesos, de los cuales en 3 casos el CTA autorizó la cancelación para tres proyectos, quedando un total de 596 aprobados.

<sup>8</sup> Los resultados se pueden consultar en los siguientes enlaces: [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/Resultados\\_Convocatoria\\_Ciencia\\_de\\_Frontera\\_2023\\_Modalidad\\_Grupo.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Resultados_Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023_Modalidad_Grupo.pdf)  
[https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/Resultados\\_Convocatoria\\_Ciencia\\_de\\_Frontera\\_2023\\_Modalidad\\_Individual.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Resultados_Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023_Modalidad_Individual.pdf)  
[https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/Tercera-Lista-Convocatoria-Ciencia-de-Frontera-2023-Modalidad-Individual.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Tercera-Lista-Convocatoria-Ciencia-de-Frontera-2023-Modalidad-Individual.pdf)  
[https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/Tercera-Lista-Convocatoria-Ciencia-de-Frontera-2023-Modalidad-Grupo.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Tercera-Lista-Convocatoria-Ciencia-de-Frontera-2023-Modalidad-Grupo.pdf)  
[https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/ListaComplementaria\\_Ind.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/ListaComplementaria_Ind.pdf)  
[https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2023/ListaComplementaria\\_Gpo.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/ListaComplementaria_Gpo.pdf)

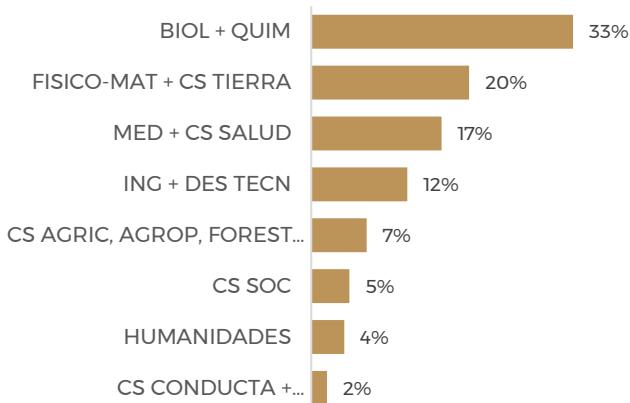


De enero a junio 2024, el CTA aprobó la asignación de recursos a 588 para el desarrollo de la primera o segunda Etapa, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. De los 588, se han ministrado 553 proyectos, por un total de 190.6 millones de pesos.

Con corte a junio de 2024, se recibieron 338 informes técnicos anuales correspondientes a la Etapa 1 de los proyectos ya ministrados, 302 de los cuales fueron aprobados y 36 se encuentran en proceso de evaluación.

Estos proyectos se encuentran distribuidos en 8 áreas de conocimiento (ver gráfica 2.1), destacando el área de Biología y Química y el de Física-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, áreas en las que se concentran más del 50% de proyectos a desarrollar.

**Gráfica 2.1. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por área de conocimiento**



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de junio de 2024.

En cuanto a la entidad federativa donde se encuentran las instituciones que desarrollaran los proyectos de esta Convocatoria, estas se encuentran en las 32 entidades federativas, como se observa en la tabla 2.5.

**Tabla 2.5. Número de proyectos autorizados en la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por entidad federativa de la institución beneficiaria**

Entidad Federativa	Proyectos
Aguascalientes	1
Baja California	27
Baja California Sur	6
Campeche	1
Chiapas	5
Chihuahua	9

Entidad Federativa	Proyectos
Morelos	29
Nayarit	2
Nuevo León	35
Oaxaca	9
Puebla	15
Querétaro	24



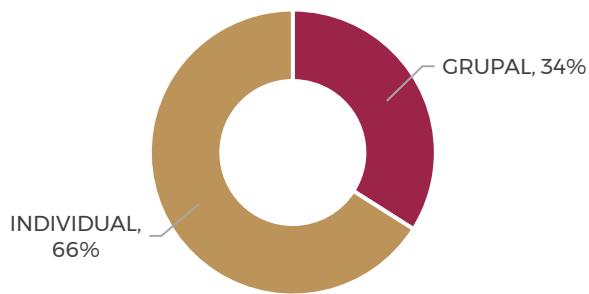
Entidad Federativa	Proyectos
Ciudad de México	205
Coahuila	10
Colima	3
Durango	4
Estado de México	22
Guanajuato	30
Guerrero	2
Hidalgo	2
Jalisco	27
Michoacán	29

Entidad Federativa	Proyectos
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	22
Sinaloa	8
Sonora	13
Tabasco	7
Tamaulipas	7
Tlaxcala	3
Veracruz	16
Yucatán	20
Zacatecas	4

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de junio de 2024.

De los 599 proyectos, el 34% se autorizó bajo la modalidad grupal, en donde los proyectos promueven la colaboración entre las y los investigadores, incentivan el intercambio de conocimientos, habilidades, experiencias y aproximaciones metodológicas entre equipos de trabajo, así como el intercambio de infraestructura; el 66% corresponde a los proyectos individuales en donde las y los investigadores deben de mostrar su aporte al avance de la frontera del conocimiento en las diversas áreas en las que se desarrollan los proyectos.

**Gráfica 2.2. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por modalidad**



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de junio de 2024.

#### *Ciencia básica y de frontera 2023-2024*

En 2023 se publicó la Convocatoria “Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024<sup>9</sup>”, con un monto total autorizado de hasta 450 millones de pesos, divididos en los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.

<sup>9</sup> Disponible en [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia\\_de\\_frontera/ciencia\\_de\\_frontera/2024/ConvocatoriaCienciadeFrontera\\_2023-2024\\_VF.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2024/ConvocatoriaCienciadeFrontera_2023-2024_VF.pdf)



Al cierre de la Convocatoria (durante el último trimestre de 2023) se recibieron 4,098 propuestas de las cuales se autorizaron, durante el primer semestre de 2024, 372 proyectos por un monto total de 487.2 millones de pesos, siendo autorizados para el ejercicio fiscal 2024, 168.9 millones de pesos, ministrándose 124.0 millones (tabla 2.6).

**Tabla 2.6. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024**

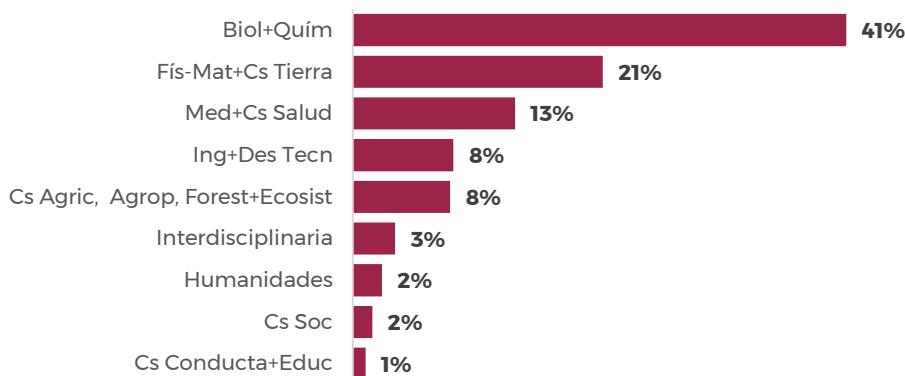
Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado <sup>1</sup> (mdp)
Ciencia básica y de frontera 2023-2024	4,098	372	487.2	124.0

1/ \*Ministrado para el ejercicio fiscal 2024 de los 168.9 millones de pesos autorizados.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de junio de 2024.

Al 30 de junio de 2024, se formalizaron 366 proyectos, se ministraron recursos a 272 proyectos para el desarrollo de su primera Etapa, para los 94 proyectos restantes, las gestiones para la ministración de recursos correspondientes se continuarán realizando en el mes de julio de 2024.

**Gráfica 2.3. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 por área de conocimiento**



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de junio de 2024.

## 2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

A continuación, se mencionan las acciones realizadas durante el primer semestre 2024 en materia de infraestructura científica y tecnológica encaminadas a fortalecer el quehacer científico nacional.



## **2.2.1 Convocatorias para apoyos al fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura científica y tecnológica**

*Apoyos a la Ciencia de Frontera fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica*

Durante el segundo trimestre de 2024, se continuó con el seguimiento de la Convocatoria *Apoyos a la Ciencia de Frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021*, en el que se autorizaron, en 2021, 140 proyectos por un monto total de 393.1 millones de pesos, de los cuales, 67 corresponden a Fortalecimiento de Infraestructura y 73 para Mantenimiento de Infraestructura.

De los 140 proyectos autorizados y ministrados en esta convocatoria, al 30 de junio de 2024, el 100% cuentan con opinión técnica, de este total, 134 proyectos cuentan con la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, cinco obtuvieron rescisión del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) y un proyecto se encuentra en proceso de revisión financiera.

### *Otros apoyos a proyectos prioritarios*

Del seguimiento para la conclusión de siete proyectos autorizados sin mediar convocatoria, en 2021, seis proyectos en la modalidad de Infraestructura, incluyendo proyectos de modernización tecnológica, y uno en la modalidad de proyectos de acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, al segundo trimestre de 2024 se han emitido cinco opiniones técnicas y financieras aprobatorias, y se han rescindido los convenios de los dos proyectos restantes

### *Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas*

Esta convocatoria benefició a las IES e Instituciones públicas que cuentan con laboratorios e instalaciones con esquemas de coordinación y colaboración interinstitucional para el uso compartido de su infraestructura científica y que se encuentran en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Durango, Veracruz y Zacatecas, los cuales presentan mayor rezago en la distribución de apoyos y recursos necesarios para fortalecer sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (ver tabla 2.7).

Al 30 de junio de 2024, de los 43 proyectos apoyados, uno se terminó de manera anticipada mientras que los 42 restantes concluyeron durante 2023. Se han recibido las opiniones técnicas y financieras aprobatorias de la primera etapa de los proyectos; de igual manera, se cuenta con la evaluación de 42 ITE correspondientes a la segunda etapa, así como los informes finales. De parte de la Secretaría Administrativa se tienen 41 Opiniones



Financieras Aprobatorias y una No aprobatoria, por lo que se han emitido ocho Constancias de Conclusión Técnica y Financiera (CCTyF).

**Tabla 2.7. Convocatoria 2022 “Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas” por entidad federativa y monto aprobado y ministrado**

Estado	No. de proyectos	Monto total (mdp)	
		Aprobado	Ministrado
Aguascalientes	2	3.81	3.81
Baja California Sur	1	1.49	1.49
Campeche	3	7.59	7.59
Chiapas	3	6.36	6.36
Coahuila	1	3.35	3.35
Colima	4	12.58	12.58
Durango	2	4.73	4.73
Guerrero	3	5.13	5.13
Hidalgo	1	3.35	3.35
México	4	6.80	6.80
Michoacán	3	6.50	6.50
Nayarit	1	3.34	3.34
Quintana Roo	1	3.31	3.31
Tabasco	2	5.34	5.34
Tamaulipas	2	6.55	6.55
Tlaxcala	3	8.13	8.13
Veracruz	4	10.24	10.24
Zacatecas	2	3.49	3.49
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>102.09</b>	<b>102.09</b>

Nota: No se incluye el monto y el proyecto con terminación anticipada, por lo que únicamente se muestran 18 entidades federativas.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 30 de junio de 2024.

*Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt*

A finales de 2023 se publicó esta convocatoria con el objetivo de apoyar el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación dentro de los Laboratorios Nacionales, orientándolos a la atención de asuntos estratégicos o prioritarios, en favor del interés público, la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica y el desarrollo integral del país, bajo la modalidad de actividades generales que incluye entre otros: Proyectos de investigación humanística y científica y Proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

El grupo objetivo son las instituciones asociadas que conformen un Laboratorio Nacional Conahcyt (LNC) con reconocimiento o en proceso de reconocimiento, que cuenten con registro o pre-registro en el Conahcyt. El desarrollo de las propuestas en 3 etapas, las cuales



contarán con un techo presupuestal de hasta 2.5 millones de pesos anuales para el financiamiento de cada etapa.

Al 30 de junio de 2024, se autorizaron 26 proyectos de Laboratorios Nacionales Conahcyt, para el desarrollo en tres etapas, correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026, por un monto de 50.3, 50.8 y 47.3 millones de pesos respectivamente, siendo un total de 148.4 millones de pesos. Durante el primer semestre de los 26 proyectos, se ministraron 19 por un monto total de 36.5 millones de pesos, cuatro proyectos se encuentran en proceso de ministración. Por último, tres LNC no cuentan con el Convenio de Reconocimiento de Laboratorio Nacional firmado, por lo que los recursos comprometidos para sus proyectos fueron descomprometidos para ser restituidos al presupuesto disponible del Pp F003 en el presente ejercicio fiscal (tabla 2.8).

**Tabla 2.8. Convocatoria 2023 “Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado <sup>1/</sup> (mdp)
Convocatoria 2023 “Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt	110	26	148.4	36.5

Fuente: Subdirección de Infraestructura Científica/DRHCIC, cierre al 30 de junio de 2024.

1/ Ministrado para el ejercicio fiscal 2024 de los 50.3 millones de pesos autorizados para la etapa 1.

Los 26 proyectos autorizado se encuentra distribuidos en 10 Estados de la República, como se detalla en la tabla 2.9:

**Tabla 2.9. Distribución por entidad federativa de los proyectos autorizados en la Convocatoria 2023 “Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt**

Entidad	No. de proyectos	Monto total (mdp)			
		Aprobado	Etapa 001	Etapa 002	Etapa 003
			2024	2025	2026
Baja California	1	6.00	2.00	2.00	2.00
Ciudad de México	15	85.64	28.67	29.38	27.59
Estado de México	2	11.04	3.83	3.64	3.57
Guanajuato	1	4.53	2.00	1.97	0.56
Jalisco	1	6.00	2.00	2.00	2.00
Michoacán	2	12.00	4.00	4.00	4.00
Morelos	1	5.85	1.99	2.00	1.86
San Luis Potosí	1	6.00	2.00	2.00	2.00
Sonora	1	6.00	2.00	2.00	2.00
Yucatán	1	5.34	1.81	1.80	1.73
<b>Total*</b>	<b>26</b>	<b>148.39</b>	<b>50.30</b>	<b>50.79</b>	<b>47.30</b>

Fuente: Subdirección de Infraestructura Científica/DRHCIC, cierre al 30 de junio de 2024



Las áreas del conocimiento en las que inciden los 26 LNC, se presentan en la tabla 2.10

**Tabla 2.10. Distribución por área de conocimiento de los proyectos autorizados en la Convocatoria 2023 “Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt”**

Área del conocimiento	No. Proyectos	Laboratorio Nacional Conahcyt
Biología y Química	2	LaNReGen y LAN Conahcyt-EVIESAD
Biología y Química, Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas	1	LNC-BIOSAA
Biología y Química, Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	1	LNCEREN
Biología y Química, Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Ingenierías y Desarrollo Tecnológico	1	LANCO
Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas, Biología y Química, Ingenierías y Desarrollo Tecnológico	1	BIOENER
Ciencias Sociales, Biología y Química	1	LANCTOXS
Ciencias Sociales, Humanidades	1	LND
Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	5	LIFYCS, LEMA, LNASPM, LanMac y HAWC
Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química	1	LaNCAC
Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Ingenierías y Desarrollo Tecnológico	1	LNC BIL-DEMo
Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Ingenierías y Desarrollo Tecnológico	1	LNOV
Humanidades	2	LNVCs y LANMO
Ingenierías y Desarrollo Tecnológico	1	LANCEI
Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, Ciencias Sociales	1	CNS
Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas	1	EICAR
Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, Interdisciplinaria	1	LNCAE
Interdisciplinaria	1	LANCAD
Medicina y Ciencias de la Salud	1	LaNCoCoME
Medicina y Ciencias de la Salud, Biología y Química	2	LN-FESI y LANCIDI

Fuente: Subdirección de Infraestructura Científica /DRHCIC, cierre al 30 de junio de 2024

## 2.2.2 Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC)

Convocatorias para Laboratorios Nacionales Conahcyt 2021



Imagen 2.1. Logo distintivo de los Laboratorios Nacionales del Conahcyt

Con el objetivo de crear sistemas articulados y vinculados disponibles a lo largo del territorio nacional en beneficio de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el cuidado y restauración del medio ambiente y el desarrollo integral del país, se publicó la convocatoria “Apoyos para acciones de fortalecimiento, articulación de infraestructura y desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación en Laboratorios Nacionales Conacyt 2021”.

De las 66 propuestas recibidas, 62 fueron aprobadas. Al primer semestre de 2024, se cuenta con la emisión de la constancia de conclusión técnica y financiera de 59 proyectos.

De igual manera, continuando con las políticas actuales de aprovechamiento de la infraestructura científica y tecnológica, y con un nuevo enfoque orientado a impulsar el desarrollo, la innovación e investigación para atender los retos prioritarios del país, los LNC se convirtieron en una estrategia para generar y consolidar capacidades altamente especializadas en HCTI y fortalecer la infraestructura que operen coordinada y vinculada para articular esfuerzos, incidir en territorio y promover un acceso abierto y universal al conocimiento y sus beneficios.

En este sentido, la Convocatoria 2021 “Reacreditación de Laboratorios Nacionales Conacyt 2021”, buscó incidir en el desarrollo y consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país orientadas a la atención de asuntos estratégicos o prioritarios, a través de la renovación de las distinciones de los Laboratorios Nacionales Conahcyt existentes. Con todo ello, se busca aprovechar las capacidades del talento altamente especializado, así como el uso de la infraestructura instalada en los Laboratorios Nacionales y la articulación de los diversos sectores en la atención de los problemas nacionales. En esta convocatoria, participaron 78 instituciones interesadas en obtener el reconocimiento como “Laboratorio Nacional Conahcyt”. Al 30 de junio de 2024 tres laboratorios no concluyeron su proceso de formalización, lo que permitió consolidar 75 laboratorios.

#### *Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt*

Como parte de las acciones para consolidar y diversificar las capacidades de los Laboratorios Nacionales en materia de HCTI, durante 2023, se publicó la “Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt”, que tiene como objetivo promover la vinculación de instituciones del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, a fin de articular la infraestructura, el talento especializado y las capacidades en el territorio nacional para la atención de asuntos estratégicos o prioritarios; en el marco de una política de Estado que favorezca el interés público, el acceso abierto al conocimiento, la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el



desarrollo integral del país, el cuidado y restauración del medio ambiente, el bienestar de la presente y futuras generaciones del pueblo de México<sup>10</sup>.

Asimismo, se ingresaron en sistema 101 solicitudes, de las cuales 43 obtuvieron un resultado aprobatorio<sup>11</sup>. Como parte del seguimiento para la formalización de los 43 Laboratorios aprobados, se realizaron 2 sesiones informativas referente al proceso de formalización. En dichas sesiones se contó con la participación de los 43 responsables técnicos de los laboratorios.

Como resultado, se ha avanzado en el proceso de formalización de dicha convocatoria y, al primer semestre de 2024, se cuenta con más del 50% de los convenios de reconocimiento como LNC en proceso de firma y 6 formalizados.

#### *La Red de Laboratorios Nacionales Conahcyt*

Al segundo trimestre de 2024, se cuenta con una Red conformada por 117 LNC, cuyo origen proviene de las dos Convocatorias orientadas al Reconocimiento de las instituciones interesadas en trabajar de manera colaborativa atendiendo las necesidades del país (75 de la Convocatoria de 2021 y 42 de la Convocatoria 2023). Esta red se encuentra en todo el territorio nacional, permitiendo la consolidación de cerca de 500 asociaciones entre instituciones de educación superior y centros públicos de investigación alineados a los ejes programáticos del Consejo en atención a las necesidades de la sociedad, con más de 2,500 especialistas de tiempo completo al servicio de nuestro país. Con esto se favorece el incremento de las capacidades en el territorio y deja trazada la ruta para el aprovechamiento y acceso abierto de la infraestructura para estas y las siguientes generaciones.

Entre los datos que destacan de la colaboración virtuosa ejecutada por los LNC se encuentra que, actualmente los estados con más asociaciones entre instituciones son la Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato.

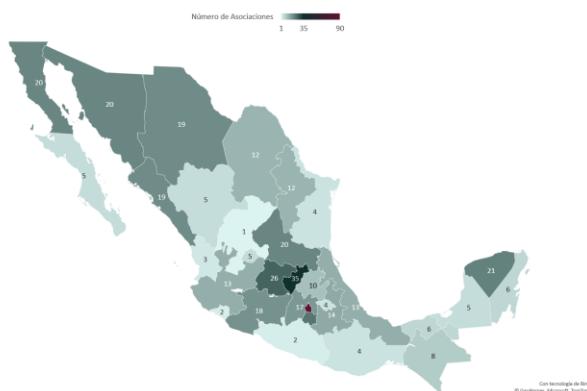
<sup>10</sup> Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Eventos Conahcyt: <https://conahcyt.mx/evento/sesion-informativa-sobre-la-convocatoria-2023-de-reconocimiento-de-laboratorios-nacionales-conahcyt/>
- Actividades institucionales Conahcyt: <https://conahcyt.mx/conahcyt-realiza-sesion-informativa-convocatoria-2023-de-reconocimiento-de-laboratorios-nacionales-conahcyt/>
- Comunicado 409: <https://conahcyt.mx/conahcyt-abre-convocatoria-para-constitucion-y-reconocimiento-de-nuevos-laboratorios-nacionales-2023/>
- YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=pl9KaWHxtlc>
- Facebook: <https://fb.watch/nBwIPIYpVk/>
- Twitter: [https://x.com/Conahcyt\\_Mex/status/1689398976376676352?s=20](https://x.com/Conahcyt_Mex/status/1689398976376676352?s=20)
- Publicación de Periódico “La Jornada”: <https://www.jornada.com.mx/2023/07/28/politica/018n3pol>

<sup>11</sup> Los resultados se pueden consultar en [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo\\_tecnologico\\_innovacion\\_abierta/laboratorios\\_nacionales/2023/Convocatoria\\_2023\\_Laboratorios\\_Nacionales\\_Conahcyt\\_V2.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo_tecnologico_innovacion_abierta/laboratorios_nacionales/2023/Convocatoria_2023_Laboratorios_Nacionales_Conahcyt_V2.pdf)



**Mapa 2.1. Distribución de los 121 Laboratorios Nacionales Conahcyt en el territorio nacional.**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de junio de 2024.

Asimismo, en cumplimiento a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI), se realizó una actualización a los Lineamientos del Programa de LNC, los cuales, el 27 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo, se presentaron a la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para su envío y revisión correspondiente ante la CONAMER.

En este contexto, se publicaron los Lineamientos del Programa de Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de mayo de 2024<sup>12</sup>, los cuales brindan las directrices de funcionamiento de la red de LNC, además de armonizar con lo establecido en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGHCTI) y los demás instrumentos regulatorios en la materia.

En el seguimiento de las actividades, con el objetivo de brindar un adecuado seguimiento a los LNC y en cumplimiento a lo establecido en los actuales lineamientos, a la fecha, se han realizado reuniones presenciales, virtuales, recorridos y acercamientos con las diversas instituciones que conforman a los LNC, que permitan conocer a los grupos de investigación, la infraestructura disponible, sus necesidades, las actividades y estrategias que se implementan, adicionalmente, se puede visualizar los efectos en las comunidades aledañas a estos espacios que permitan reconocer la incidencia que este tipo de infraestructuras otorgan al pueblo de México.

Una muestra de ello es la Segunda reunión de la Red Nacional para la Detección del Glifosato en el Sistema Agroalimentario, Ambiental y en Humanos: "Capacidades, integración e instrumentos para su conformación" celebrada vía remota el 24 de mayo de 2024, cuyo objetivo fue dar continuidad a los trabajos que den cumplimiento al decreto

<sup>12</sup>Los Lineamientos del Programa de Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología se pueden consultar en el siguiente enlace:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5725885&fecha=08/05/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5725885&fecha=08/05/2024#gsc.tab=0)



presidencial del 13 de febrero de 2023, a través de la vinculación de actores, capacidades y acciones para sumar estrategias, técnicas, metodologías e infraestructura en vía de conformar un grupo colegiado en la materia.

**Imagen 2.2. Segunda reunión de la Red Nacional para la Detección del Glifosato en el Sistema Agroalimentario, Ambiental y en Humanos: “Capacidades, integración e instrumentos para su conformación”**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de junio de 2024.

En este contexto, se incorporó a tres nuevos Laboratorios Nacionales Conahcyt el Laboratorio Nacional Conahcyt de Toxicología Socioambiental (Lancotxs) del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (Ciatej); el Laboratorio Nacional Conahcyt de Bioseguridad Agroalimentaria (LNCC-Biosaa) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); y el Laboratorio Nacional Conahcyt de Evaluación y Respuesta para Emergencias Nacionales (LNCEREN) del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Inecc), aprobados de la convocatoria 2023 de Reconocimiento de LNC.

Asimismo, además de brindar seguimiento, dentro de más de 25 visitas que se han realizado en el sitio a los LNC, se han identificado potenciales instituciones interesadas en consolidar y reconocerse como LNC para sumarse a la Red de LNC.

Con la información que se presenta, se busca potencializar el alcance para el conocimiento general que permite observar los servicios que ofrecen, las líneas de investigación, los objetivos y contacto a través de la redirección a la página web de los LNC, en caso de que exista interés en solicitar algún tipo de servicio especializado, ya sea por la academia, la industria, sectores de la administración pública o la población en general.

Por último, con el objetivo de promover acciones de difusión, articulación y vinculación interinstitucional de los LNC, se cuenta con un mapa interactivo orientado a fomentar que cualquier persona interesada en consultar la información, pueda acercarse a través de un medio accesible a conocer más sobre la distribución de estas infraestructuras en el territorio nacional, así como las instituciones que los conforman.



### Mapa 2.2. Acciones de difusión de los Laboratorios Nacionales Conahcyt



Fuente: Disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/>

### 2.2.3 Catálogo Nacional de Infraestructura Científica

La información relacionada con el equipamiento de investigación científica apoyada por el Conahcyt y disponible para su aprovechamiento se puede localizar en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica. Este catálogo fue diseñado en 2018.

De enero a junio 2024, se continuó con la colaboración con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) para realizar mejoras y adecuaciones al Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica; las modificaciones se plantearon en dos fases, la primera relacionada con cambios en su aspecto y comportamiento (colores, tipografía, logotipos basado en la guía de estilos del Gobierno de México), opción de contacto con el Responsable Técnico y búsqueda abierta, y la segunda que consistió en una reestructuración de los formularios, entornos de trabajo y mejoras del sistema en general.

### Imagen 2.3 Ejemplo de búsqueda de un equipo especializado

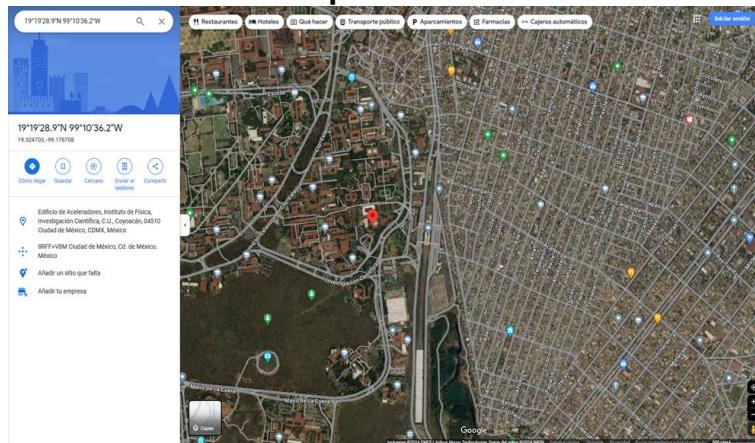
Fuente: Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica/DRHCIC corte al 30 de junio de 2024.



Dentro de las acciones realizadas en torno al Catálogo Nacional, consisten en la migración a la plataforma WordPress por parte de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP), y de manera simultánea, la actualización de nuevos usuarios y registros.

Durante este primer semestre 2024, se solicitó el registro de los equipos a los responsables técnicos de 42 proyectos de la Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas, de estos se ha realizado el registro de equipo adquirido a través de 30 proyectos.

**Imagen 2.4 Página de georreferenciación al realizar la búsqueda de un equipo especializado**



Fuente: Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica/DRHCIC corte al 30 de junio de 2024

La información georreferenciada capturada en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.google.com/maps/d/u/2/edit?mid=1S8hKb0pXdLhdINpp8y3P6gXHAWPqb6O&usp=sharing>.

**Mapa 2.3 Localización de equipo especializado en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica**



Fuente: Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica/DRHCIC corte al 30 de junio de 2024.



## 2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados

Los proyectos de investigación que han sido apoyados a través del financiamiento del Conahcyt, buscan tener resultados diferentes que aporten en el avance de todas las áreas del conocimiento. A continuación, se presentan algunos ejemplos de los avances conseguidos.

*Proyecto: Estudio de la materia en condiciones extremas usando métodos de Machine Learning en el experimento ALICE del LHC.*

El proyecto desarrollado por el Instituto de Ciencias Nucleares de UNAM en el área de Ciencias Fisicomatemáticas y Ciencias de la Tierra, busca de manera teórica, experimental e instrumental avanzar en la comprensión de los resultados arrojados por ALICE (A Large Ion Collider Experiment) y en caso de ser posible, demostrar la existencia del sQGP (strongly interacting Quark-Gluon Plasma) en los datos del experimento, utilizando herramientas computacionales como el uso de la técnica de Machine Learning.

Hasta el momento se logró avanzar en la exclusión de una serie de estados como candidatos a sQGP, además de que se han propuesto nuevos criterios (flatenicidad) para la detección del sQGP que ya han sido integrados en las capacidades de detección de ALICE, contribuyendo con la creación de prototipos para la siguiente fase de actualización de ALICE<sup>13</sup>.

**Imagen 2.5 Proyecto: Estudio de la materia en condiciones extremas usando métodos de Machine Learning en el experimento ALICE del LHC**

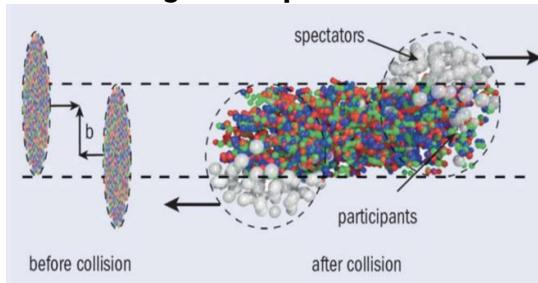


Imagen 2.5. Representación de la colisión de dos iones (las esferas en color representan al posible sQGP).  
Fuente: Ilustraciones tomadas de: *Tesis de doctorado de Ahsan Mehmood Khan; Tesis de licenciatura de Luz Elena Tiscareño Monoya;*

<sup>13</sup> A continuación, se enlistan los enlaces a los artículos del proyecto:

<https://doi.org/10.1088/1748-0221/19/04/T04006>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevD.102.076014>  
<https://doi.org/10.1088/1361-6471/abc5fb>  
<https://doi.org/10.1088/1361-6471/abebe59>  
<https://doi.org/10.1088/1361-6471/abefte>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevD.104.016017>

<https://doi.org/10.1140/epja/s10050-021-00602-9>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevD.104.076019>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevD.107.076012>  
<https://doi.org/10.3390/universe10010030>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevC.109.024915>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevC.101.044907>

<https://doi.org/10.1140/epjc/s10052-020-08690-5>  
<https://doi.org/10.1103/PhysRevLett.127.202301>  
<https://doi.org/10.1016/j.physletb.2022.137242>  
<https://doi.org/10.1016/j.physletb.2022.137649>  
[https://doi.org/10.1007/JHEP06\(2023\)023](https://doi.org/10.1007/JHEP06(2023)023)  
[https://doi.org/10.1007/JHEP01\(2024\)056](https://doi.org/10.1007/JHEP01(2024)056)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



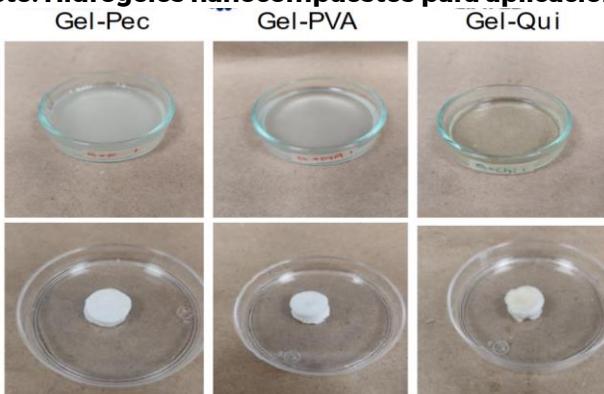
CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

*Proyecto: Hidrogeles nanocompuestos para aplicaciones en acuacultura.*

Este proyecto es desarrollado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, en el área de ingeniería y tecnología. Busca investigar la formación de hidrogeles de tipo sólido a base de gel / célula fotoelectroquímica (PEC por sus siglas en inglés) / nanotubos de carbono de pared sencilla (swcnt por sus siglas en inglés) vía enzimática utilizando la enzima transglutaminasa (tgasa), a través de sus propiedades fisicoquímicas, mecánicas y evaluación de citotoxicidad in vitro.

El proyecto desarrolló una metodología que permite la creación de hidrogeles de aspecto sólido hechos a base de gelatina, pectina y nanotubos de carbón para suministrar medicamentos vía oral a peces que se encuentran dentro de granjas acuáticas, de forma eficiente y sin dejar residuos u ocasionar daños al medio ambiente. Esto ha dado pie a una solicitud de registro de patente.

**Imagen 2.6 Proyecto: Hidrogeles nanocompuestos para aplicaciones en acuacultura**



Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF\_Figura. Hidrogeles desarrollados en el presente proyecto. Hidrogel a base de gelatina-pectina (Gel-Pec), gelatina-alcohol polivinílico (GEL-PVA) y gelatina-quitosano. Imagen tomada del Informe Técnico Final del proyecto 490754 entregado en versión de extenso.

*Proyecto: Diseño de novedosos catalizadores base líquidos iónicos para la reacción de alquilación isobutano/buteno.*

Este proyecto, desarrollado por el Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, en el área de biología y química busca innovar en la industria petrolera con el desarrollo del primer catalizador de su tipo basado en líquidos iónicos (en los que las moléculas están cargadas eléctricamente) amigable al ambiente para sustituir el ácido fluorhídrico (HF), sustancia altamente tóxica y corrosiva.

Al momento ya se han generado 15 prototipos de catalizadores, de los cuales varios mostraron un buen desempeño para obtener gasolina alquilada. Estos resultados han sido



tan importantes que han dado pie a la publicación de varios artículos indexados, un libro y dos solicitudes de registro de patente<sup>14</sup>.

**Imagen 2.8 Diseño de novedosos catalizadores base líquidos iónicos para la reacción de alquilación isobutano/buteno**

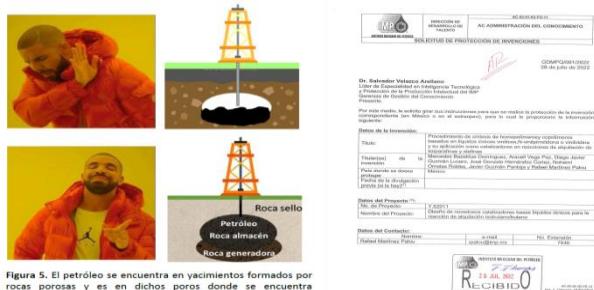


Figura 5. El petróleo se encuentra en yacimientos formados por rocas, porosas y es en dichos poros donde se encuentran almacenados. El mito de que existe el petróleo como una especie de alberca subterránea es falso.

Fuente: Figura. (Izquierda) Figura 5 del libro "Entendiendo la Industria Petrolera", generado como producto de acceso universal al conocimiento del proyecto 191973. (Derecha) Hoja de inicio de la solicitud de registro de patente generada en el proyecto.

*Proyecto: Estudio de los circuitos estriatales y corticales controles y Parkinsonianos utilizando optogenética, quimiogenética, imagenología de calcio in vitro e in vivo.*

El proyecto desarrollado por el Instituto de Fisiología Celular y el Instituto de Neurobiología de la UNAM en el área de Biología y química busca caracterizar la generación y la mitigación de la red Parkinsoniana, así como identificar fármacos que pueden aliviar síntomas motores y no motores, haciendo una examinación de las acciones de estos *in vitro* e *in vivo* y midiendo parámetros conductuales motores y no motores en modelos hemiparkinsonianos (se tiene afectación en sólo una mitad de la zona de interés)<sup>15</sup>.

De los resultados obtenidos se destacan: 1) Demostrar que la enfermedad afecta a la parte sensorial, además de a la motora, a través de describir el funcionamiento neuronal en controles sanos y enfermos. 2) Mostrar el papel de fármacos de potencial utilidad clínica para mejorar la calidad de vida de los pacientes, y 3) identificar nuevos tratamientos que podrían ayudar a reducir los síntomas de la enfermedad.

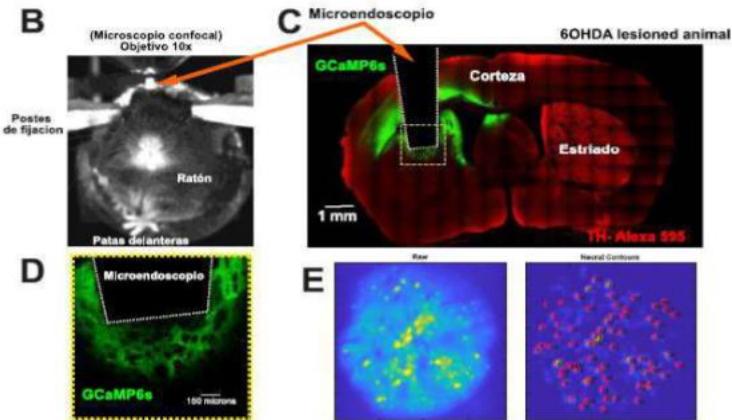
<sup>14</sup> Artículos científicos publicados: Documentos CF19-G-191973\_ProbArtIdx Documento CF19-G-191973\_ProbArticulo1 (página 131 del documento .pdf) Documento CF19-G-191973\_ProbArticulo2 (página 68 del documento electrónico en web)  
Libros publicados: "Applications of ionic liquids in the oil industry: towards a sustainable industry", "Entendiendo la Industria Petrolera".

<sup>15</sup> Artículos científicos publicados:

<https://doi.org/10.1016/j.celrep.2023.112000>  
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0290317>  
<https://doi.org/10.7554/eLife.96087.1>  
<https://doi.org/10.1016/j.neuroscience.2023.07.023>  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9178983/>  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9485566/>  
<https://doi.org/10.1016/j.neuroscience.2022.03.036>



**Imagen 2.7 Estudio de los circuitos estriatales y corticales control y Parkinsonianos utilizando optogenética, quimiogenética de calcio *in vitro* e *in vivo***



Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF, con corte a junio 2024

Figura (B) Foto de un animal que es estudiado por el sistema de "cabeza fija". (C) Fotomicrografía de una rebanada coronal de un animal lesionado. (D) Magnificación del recuadro amarillo en C. (E) Máxima intensidad y regiones de interés en la imagen adquirida durante 20 minutos observación de B a D.

<https://doi.org/10.1016/j.celrep.2023.112000>.

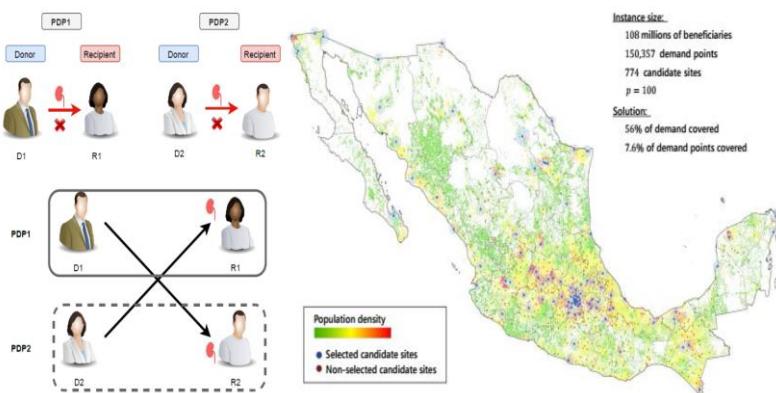
*Proyecto: Mejorando la Gestión de Servicios de Salud mediante Nuevos Modelos y Algoritmos Avanzados de Optimización Matemática.*

La Universidad Autónoma de Nuevo León lleva a cabo este proyecto en el área de las físicomatemáticas y ciencias de la tierra. El proyecto busca dar soporte científico a la toma de decisiones a través de la investigación de operaciones. A partir de ello se desarrollan modelos matemáticos y algoritmos innovadores, capaces de dar solución a problemas de toma de decisión del Sector Salud.

Entre los primeros resultados, se ha encontrado que la distribución sanguínea de la población mexicana facilita la localización de conexiones entre parejas de donadores-receptores. Por otro lado, en cuanto al problema de asignación de equipo de alta especialidad, se han desarrollado diversos nuevos modelos y métodos de optimización avanzada. Los resultados obtenidos para ambos problemas han sido publicados en revistas indexadas.



### Imagen 2.9 Mejorando la Gestión de Servicios de Salud mediante Nuevos Modelos y Algoritmos Avanzados de Optimización Matemática



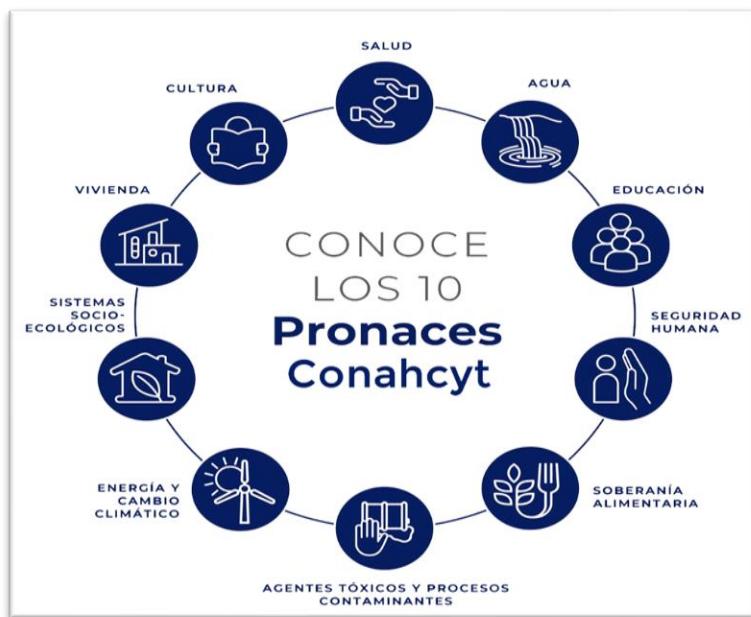
Fuente: Figura: (Izquierda) Figura 2 del artículo enviado a publicación "Assessing the Potential Impact of a Kidney Exchange Program in Mexico", en el que se presenta la idea central de buscar emparejar, de forma cruzada, parejas incompatibles de donadores-receptores de trasplantes de riñón. (Derecha) Figura 7 del artículo "Maximal covering location with partial coverage for second-level specialized health care services", en el que se muestra un mapa de México mostrando la densidad poblacional junto con una solución (puntos azules) para la distribución de centros de salud. Este artículo es parte de los productos



### Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos

Los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno al desarrollo de herramientas que ayuden y contribuyan a la solución a problemas nacionales y de importancia estratégica para el pueblo de México (Imagen 3.1).

Imagen 3.1 Los 10 Programas Nacionales Estratégicos



Fuente: Conahcyt.mx

El objetivo principal de estos Pronaces es investigar las causas de las problemáticas nacionales y contribuir con soluciones basadas en principios fundamentales como protección al medio ambiente y los ecosistemas, acceso al agua, vida digna rural, salud, educación, entre otros.<sup>16</sup>

En la búsqueda de este objetivo, muchos de los proyectos que forman parte de los Pronaces pasan por una maduración orgánica mediante el tránsito de proyectos Semilla a Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii). Los primeros surgen principalmente de los apoyos para el desarrollo de protocolos de investigación apoyados en temáticas específicas de los asuntos prioritarios, mientras que los Pronaii, son proyectos

<sup>16</sup> García B., Raúl (2022) ¿QUÉ SON LOS PRONACES? Disponible en: <https://conahcyt.mx/que-son-los-pronaces/#:~:text=Los%20Pronaces%20son%20los%20andamajes,M%C3%A9xico%2C%20estos%20E%280%9Cimposibles%20E%280%9D>. Visitado 20/08/2022.



que conjuntan la planeación y trabajo previo de investigación conjuntando los elementos necesarios para contribuir a lograr cambios sustantivos y con una visión de largo alcance.

De manera acumulada, **al primer semestre de 2024 se cuenta con 666 proyectos y más de 1,800 millones de pesos invertidos en los 10 Pronaces** (tabla 3.1).

**Tabla 3.1. Programas Nacionales Estratégicos al primer semestre de 2024**

Pronace	Proyectos	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	38	194.13	192.83
Agua	64	127.20	123.58
Cultura	62	26.02	23.13
Educación	42	44.97	44.97
Energía y Cambio Climático	85	225.85	194.12
Salud	71	673.55	664.27
Seguridad Humana	74	114.18	112.05
Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad	98	182.77	180.28
Soberanía Alimentaria	89	170.36	164.32
Vivienda	43	53.23	48.99
<b>Total general</b>	<b>666</b>	<b>1,812.31</b>	<b>1,748.60</b>

Notas: Los montos reportados en este informe pueden variar derivado del proceso de extinción de los fideicomisos y el cambio en el origen de la fuente para su financiamiento además de los ajustes presupuestales de los proyectos.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional y Unidad de Asuntos Financieros, al 30 de junio de 2024.

El desarrollo e implementación de los diferentes proyectos en el marco de los Pronaces, van de la mano de plataformas de acceso abierto que reúnen diversas herramientas informáticas para el análisis y visualización de datos alojadas en los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI). Estos espacios acompañan cada una de las diez agendas prioritarias promoviendo el acceso universal y gratuito a la información derivada de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyada con recursos públicos.

Como parte de las actividades realizadas durante el primer semestre de 2024, se publicó la Convocatoria 2024 “Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia”, con el objetivo de promover acciones de colaboración comunitarias e institucionales para impulsar y fortalecer capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación que generen conocimientos que permitan diagnosticar, prospectar y proponer soluciones de problemas complejos, a favor del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, del medio ambiente y de salud. En dicha convocatoria se autorizaron 18 proyectos por un monto de 33.6 millones de pesos para 2024. Dichos proyectos abordan temáticas relacionadas con los Pronaces de Agentes tóxicos, Agua, Cultura, Energía y Cambio Climático, Salud, Sistemas Socioecológicos y Soberanía Alimentaria.



### 3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)

#### 3.1.1 Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes

A través del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes se promocionan agendas de investigación e incidencia que tengan como fin la defensa de los derechos colectivos a la salud, derechos ambientales y derechos territoriales en nuestro país, contribuyendo a la mejora de las condiciones de la calidad de vida y bienestar de las comunidades directamente afectadas, así como a la restauración de los ecosistemas.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 4 proyectos de la Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico; así como 6 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.2).

**Tabla 3.2. Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico.	4	56.68	16.59
Proyecto por encargo de Estado	6	85.51	29.23

Fuente: Subdirección del Pronace de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de junio de 2024.

A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes. (Imagen 3.2).



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

### Imagen 3.2. Incidencia territorial del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024

2. Se publicaron 3 números del Boletín "La Escoba", publicación que busca ser una herramienta de divulgación que genere reflexión sobre las estrategias transdisciplinarias de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos (Imagen 3.3).

### Imagen 3.3. Boletín "La Escoba"



Fuente: <https://conahcyt.mx/la-escoba-21/>

3. Como actividad destacada del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes es la realizada por el proyecto "Estudio de la Enfermedad Renal Crónica en la Región Oriente de Michoacán y su Conexión con Factores Naturales, Ambientales y Psicosociales," bajo la coordinación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual busca crear una red colaborativa entre instituciones y las comunidades. Todo ello se basa en un diagnóstico detallado que explora cómo los factores toxicológicos, la salud física, el entorno ambiental, y los aspectos psicosociales y comunitarios se relacionan con la Enfermedad Renal Crónica de etiología no determinada en la región oriente de Michoacán.



Como resultado de este proyecto, se creó una clínica de hemodiálisis en Zinapécuaro, diseñada específicamente para proporcionar atención integral y de bajo costo a los pacientes del municipio de Zinapécuaro y aledaños, reduciendo con esto la necesidad de desplazamientos forzados a otras ciudades para recibir el tratamiento correspondiente (Imagen 3.4).

**Imagen 3.4. Clínica de hemodiálisis en Zinapécuaro**



Fuente: Informe técnico del proyecto 322739, Subdirección del Pronace de Sociedad y Cultura, 2024.

### 3.1.2 Agua

Por medio del Pronaces Agua, el Conahcyt identifica, conoce y genera alternativas para solucionar aquellos problemas del ciclo socio-natural del agua, cuya gravedad exige la investigación y articulación de nuevos sujetos sociales e instrumentos en campos de acción propicios para garantizar condiciones de justicia hídrica y ambiental en el país.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 4 proyectos de la Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental; así como se apoyaron a 3 proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.3).

**Tabla 3.3. Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento	4	46.56	14.73



<b>Nombre de la Convocatoria/Año*</b>	<b>Proyectos apoyados</b>	<b>Monto total aprobado (mdp)</b>	<b>Monto ministrado (mdp)</b>
y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental			
Proyectos por encargo de Estado	3	35.71	10.54

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de junio de 2024.

A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Agua (imagen 3.5).

**Imagen 3.5. Incidencia territorial del Pronaces Agua**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024

2. Se publicaron 3 volúmenes de la Gaceta "La Noria"; publicación que busca ser un instrumento de comunicación que recoja y auspicie el espíritu de cooperación y estimule el intercambio e integración de los aportes de los sujetos sociales encaminados al cuidado y aprovechamiento del agua como bien común (imagen 3.6).

**Imagen 3.6. Números publicados de "La Noria"**



Fuente: <https://cimav.edu.mx/lanoriadigital/>

3. Se realizó el webinario de la segunda sesión "Recomendaciones y estrategias para operativizar el Primer Informe Estratégico Cuenca del Alto Atoyac en el tema de



salud". Dicho webinar tiene como objetivo analizar los resultados y recomendaciones del Primer Informe Estratégico Cuenca del Alto Atoyac: Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental; problemática socioambiental y recomendaciones para su atención integral, a fin de enriquecer el documento con nuevos aportes que promuevan la articulación de competencias entre actores de la academia, gobierno y organizaciones de base comunitaria para atender la problemática ambiental y de salud en la Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental (RESA) (imagen 3.7).

**Imagen 3.7 Webinario de la segunda sesión “Recomendaciones y estrategias para operativizar el Primer Informe Estratégico Cuenca del Alto Atoyac en el tema de salud”**



Fuente: <https://bit.ly/3vuSFkY>.

### 3.1.3 Cultura

A través del Pronaces Cultura, se busca propiciar el reconocimiento de las memorias, saberes, tecnologías, expresiones y prácticas, generadas desde la diversidad cultural y biocultural que nos define como país, para entender los problemas nacionales y generar soluciones integrales, profundas y amplias que consideren la pluriculturalidad nacional. Esto permitirá contribuir a garantizar la equidad, la diversidad cultural, los derechos humanos, la libertad de expresión y la justicia social.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 7 proyectos de la Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México y 1 proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.4).



**Tabla 3.4. Seguimiento de la Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México	7	11.21	6.53
Proyecto por Encargo de Estado	1	4.90	2.30

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de junio de 2024.

A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Cultura (Imagen 3.8).

**Imagen 3.8. Incidencia territorial del Pronaces Cultura**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024

Como actividad destacada del Pronaces Cultura se encuentra lo realizado por el proyecto “Resignificación de los paisajes bioculturales: reconocimiento y co diseño para su conservación por los pueblos originarios” dirigido por la Universidad Intercultural del Estado de México, cuyo objetivo es preservar los paisajes bioculturales del Estado de México, abordando problemas como la contaminación de cuerpos de agua por herbicidas, basura y agroquímicos, así como las consecuencias derivadas de estos factores.

Como resultados del proyecto, se han implementado talleres contado con la participación de una red local de productores de alimentos sin agroquímicos, investigadores de instituciones mexicanas de educación e incluso con la participación de una institución educativa de Inglaterra, así como la participación de estudiantes y organizaciones civiles que operan en las regiones de incidencia. El objetivo de estos talleres es identificar los



principales riesgos que pueden experimentar los paisajes bioculturales del Estado (Imagen 3.9).

**Imagen 3.9. Talleres para la resignificación de los paisajes bioculturales**



Fuente: Informe técnico del proyecto 322665, Subdirección del Pronace de Sociedad y Cultura, 2024.

### 3.1.4 Educación

El Pronaces Educación tiene el objetivo de fomentar la inclusión social y la autonomía de las personas mediante procesos de fortalecimiento de la lectoescritura, la educación cívica para la paz, los lenguajes formales, las vocaciones científicas, la educación indígena y la evaluación educativa horizontal, a través de un enfoque interdisciplinario, integral y horizontal, se pretende conocer los contextos sociales y las causas del analfabetismo para reducirlo y de esta manera, generar las condiciones para que todas y todos podamos expresar nuestra voz en el espacio público, lo que a su vez fortalece nuestra práctica política.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 5 proyectos aprobados en el marco de la convocatoria 2021-2024 "Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social", así como 2 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.5).

**Tabla 3.5. Seguimiento de la convocatoria 2021-2024 del Pronaces Educación, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social*	5	30.87	8.20
Por Encargo de Estado	2	18.04	4.56

\* Se rescindió un proyecto, al cual se le habían aprobado \$4,000,000.00, por ello existe una diferencia entre el monto total aprobado y reportado durante el primer trimestre de 2024 para esta convocatoria.

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024



A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Educación (Imagen 3.10).

**Imagen 3.10. Incidencia territorial del Pronaces Educación**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

2. Se realizaron tres sesiones del seminario “Fomento de la lectura y escritura” como parte del Webinario Experiencias y Logros en Incidencia Educativa; cuyo objetivo fue compartir reflexiones, experiencias, resultados y logros derivados del trabajo de investigación e incidencia que han realizado diversos colectivos orientados al fomento de la lectura y la escritura en niñas, niños, jóvenes y personas adultas en múltiples regiones de México (Imagen 3.11).

**Imagen 3.11. Webinario “Experiencias y Logros en Incidencia Educativa”**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

3. Se realizaron tres sesiones del Seminario “Problemáticas de discriminación en el ámbito educativo”, cuyo objetivo es identificar y analizar las problemáticas específicas relacionadas con la discriminación por género en el ámbito educativo, comprendiendo sus causas, manifestaciones y consecuencias, con el propósito de reconocer las



estrategias y acciones efectivas para promover la equidad de género y la inclusión en los entornos educativos (imagen 3.12).

**Imagen 3.12. Seminario “Problemáticas de discriminación en el ámbito educativo”.**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

4. Se participó en el Encuentro “Educación, Cultura y Artes en la Nueva Escuela Mexicana”, organizado por la SEP, la UNESCO y el Cenart. Los objetivos del evento fueron que los docentes reconocieran la cultura y las artes como derechos humanos, identificaran los aportes del trabajo interdisciplinario a la formación de estudiantes y propusieran estrategias o secuencias didácticas que integren los aprendizajes del encuentro (imagen 3.13).

**Imagen 3.13. Encuentro “Educación, Cultura y Artes en la Nueva Escuela Mexicana”**

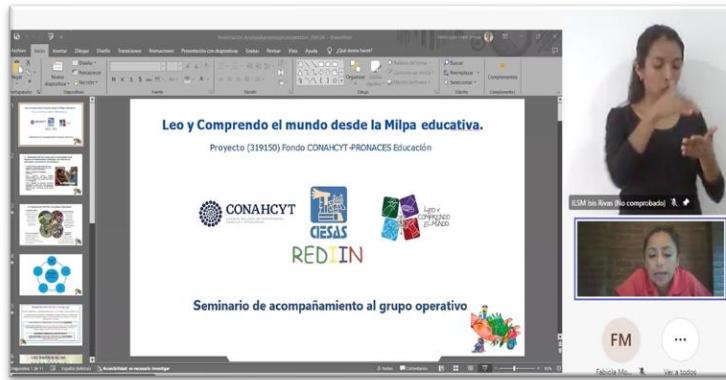


Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

5. Como actividad destacada del Pronaces Educación, son las dos sesiones del Seminario de acompañamiento del grupo operativo del Pronaces Educación, cuyo objetivo es generar un espacio de diálogo y reflexión entre los colectivos de los Pronaii, a partir de la presentación de sus hallazgos, retos y perspectivas de desarrollo que han resultado del trabajo de investigación e incidencia, enfatizando los aprendizajes obtenidos por los proyectos durante las etapas anteriores (imagen 3.14).



**Imagen 3.14. "El libro y la lectura en el Estado de México: Un repertorio de saberes"**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

6. Otro ejemplo de actividades destacadas son los “Talleres interculturales de redacción y edición digital para la creación de material didáctico en cmiique iitom (seri),” coordinado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el cual tiene como propósito abordar la falta de enseñanza formal de la lectoescritura en las lenguas originarias de México, así como recuperar la visibilidad, conocimiento y respeto hacia las comunidades, culturas e idiomas de los pueblos originarios del norte de México (Imagen 3.15).

**Imagen 3.15. Talleres interculturales de redacción y edición digital para la creación de material didáctico en cmiique iitom (seri)**



Fuente: Informe técnico del proyecto 319140, Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, 2024

### **3.1.5 Energía y Cambio Climático**

Mediante el Pronaces Energía y Cambio Climático se avanza en el beneficio de las comunidades e incidencia en decenas de municipios del país en materia de transición energética, cambio climático y calidad del aire haciendo uso del Modelo Mexicano de Innovación Soberana Para el Bienestar (pentahélice).



A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 15 proyectos de la Convocatoria en materia de transición energética, 5 proyectos de la Convocatoria en materia de cambio climático y calidad del aire y 4 proyectos por Encargo de Estado, destacando la incidencia en 71 municipios de 20 distintas entidades de la República, abarcando casi la totalidad del país (tabla 3.6).

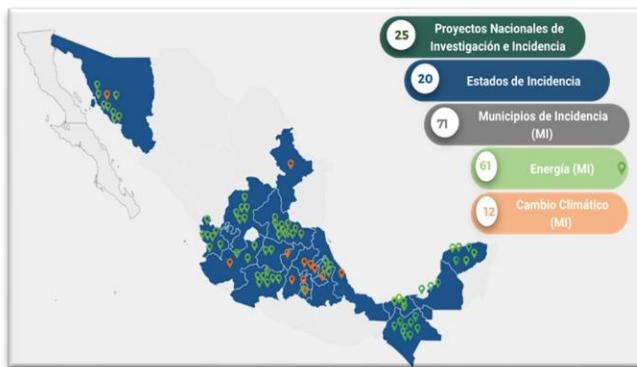
**Tabla 3.6. Seguimiento de las convocatorias en materia de energética y cambio climático, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria en materia de transición energética	15	101.42	26.94
Adaptación y mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire	5	90.72	8.60
Proyecto por Encargo de Estado	4	26.79	9.11

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024

A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Energía y Cambio Climático (imagen 3.16).

**Imagen 3.16. Incidencia territorial del Pronaces Energía y Cambio Climático**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, a marzo de 2024.

2. Se realizaron dos encuentros académicos con el propósito de fomentar la articulación entre los representantes de los Pronaii e intercambiar los avances y logros en incidencia, así como recomendaciones de tomadores de decisión y expertos durante la etapa final de los proyectos y hacia su sostenibilidad; el primer encuentro fue en materia de Cambio Climático y Calidad del Aire y el segundo en materia de Energía (imagen 3.17).



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

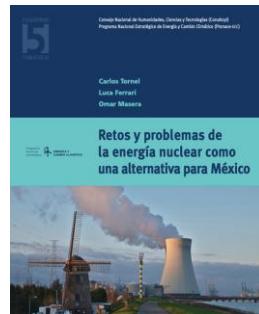
**Imagen 3.17. Encuentros, en materia de Energía, Cambio Climático y Calidad del Aire.**



Fuente: Conahcyt. Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

3. Se realizó el Webinario: “Energía Nuclear en México. ¿Respuesta o falsa solución a la crisis climática y a la seguridad energética?” que analizó las ventajas y desventajas de la energía nuclear, considerando sus impactos e implicaciones para su adopción, se examinó la tecnología nuclear y sus innovaciones y limitantes; la problemática de extracción de uranio; una visión del contexto energético en el mundo, así como un análisis específico para México. Como resultado se publicó el quinto cuaderno temático “Retos y problemas de la energía nuclear como una alternativa para México” (imagen 3.18).

**Imagen 3.18. Cuadernillo “Retos y problemas de la energía nuclear como una alternativa para México”**

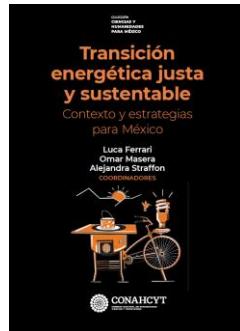


Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico Vinculación e Innovación, 2024.

4. Se publicó la versión digital del libro “Transición energética justa y sustentable”, obra que constituye uno de los esfuerzos de investigación e incidencia más importantes, urgentes y necesarios para México, bajo el enfoque de Impulsar una transición energética justa y sustentable (imagen 3.19).



### Imagen 3.19. Libro “Transición energética justa y sustentable”



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico Vinculación e Innovación, 2024.

#### 3.1.6 Salud

El Pronaces Salud es un programa de apoyo de investigación de largo aliento con el objetivo general de contribuir a la prevención, diagnóstico, manejo y control de los principales problemas de salud de la población mexicana, con énfasis en implementaciones desde el primer nivel de atención, es decir, el más cercano al pueblo.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 9 proyectos de proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones y 7 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.7).

**Tabla 3.7. Seguimiento de los Proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones, enero a junio de 2024**

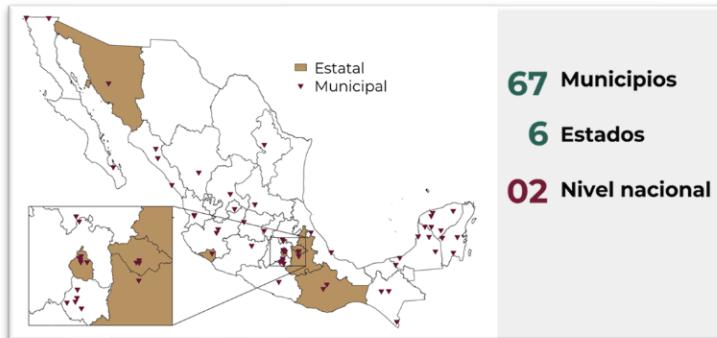
Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones	9	38.70	7.76
Proyecto por encargo de Estado	7	41.54	5.88

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024

A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Salud (imagen 3.20).



### Imagen 3.20. Incidencia territorial del Pronaces Salud



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

2. Se llevó a cabo el Taller “Avances y retos, investigación con Incidencia del Pronace Salud: un análisis para la continuidad” con el objetivo de generar un espacio de reflexión en el cual un grupo de responsables técnicos del Pronace-Salud analizó los avances y principales retos que consideran existen para lograr la incidencia y cuáles son las medidas a adoptar para que sus proyectos puedan tener un enfoque transdisciplinarios y darle continuidad a los mismos (Imagen 3.21).

### Imagen 3.21. Taller: “Avances y retos, investigación con Incidencia del Pronace Salud: un análisis para la continuidad”



Fuente. Conahcyt. Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, 2024

#### 3.1.7 Seguridad Humana

El Pronaces Seguridad Humana busca impulsar un nuevo modelo de aproximación a las problemáticas nacionales a partir de la incidencia del conocimiento humanista, científico, tecnológico y de innovación, en la comprensión y contribución para erradicar las violencias estructurales, así como en la construcción de andamiajes y prácticas institucionales y sociales que promuevan el acceso a derechos de personas y grupos en movilidad, que permitan alcanzar metas para alcanzar la seguridad humana en el país al promover el



respeto, la dignidad y la participación ciudadana en la implementación de las propuestas y la resolución de conflictos, en aras de restaurar el tejido social.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 11 proyectos de la Convocatoria 2021-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para Contribuir a la Seguridad Humana y 5 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.8).

**Tabla 3.8. Seguimiento de la convocatoria 2021-2024 de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para contribuir a la Seguridad Humana, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 – 2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para contribuir a la Seguridad Humana	11	52.90	16.32
Proyecto por Encargo de Estado	5	47.88	9.55

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

A continuación, se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Seguridad Humana (imagen 3.22).

**Imagen 3.23. Incidencia territorial del Pronaces Seguridad Humana**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

2. Se realizaron las sesiones 5 y 6 del “Seminario permanente - Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”, cuyo objetivo es fomentar un diálogo entre la academia, el sector público y las organizaciones de base comunitaria sobre los efectos que tienen los racismos y la discriminación contra las mujeres, las adolescentes y niñas indígenas y afroamericanas, a partir de un marco conceptual intercultural, con



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, además se analizaron los logros y retos que ha enfrentado el Estado mexicano para su prevención, atención y erradicación (Imagen 3.24).

**Imagen 3.24. Seminario “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”**



Fuente:[https://www.youtube.com/watch?v=wv7zgJhc1sE&list=PLUXfjz1LI\\_DLLowrAVDrMgiKRCQJEVD0h2&index=6](https://www.youtube.com/watch?v=wv7zgJhc1sE&list=PLUXfjz1LI_DLLowrAVDrMgiKRCQJEVD0h2&index=6)

3. Se realizaron 3 sesiones del “Seminario virtual sobre Seguridad Humana”, cuyo objetivo es abordar distintas aristas de una concepción humanista y feminista de la seguridad humana, abriendo la discusión acerca del sistema de cuidados, la construcción de una cultura de paz y el enfoque holístico e integral de la salud humana (Imagen 3.25).

**Imagen 3.25. “Seminario virtual sobre Seguridad Humana”**



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=C2VKEadGiCE>

4. Se publicaron 3 volúmenes de la Gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes, cuyo objetivo consiste en tratar de comprender la complejidad y diversidad de las movilidades y migraciones contemporáneas. Desde la ciudadanía transnacional, hasta las narrativas de migración de retorno, pasando por las movilidades laborales de personas jornaleras agrícolas y la experiencia del profesorado



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

purépecha, las autoras y autores nos invitan a profundizar sobre las realidades de aquellos que cruzan la frontera en busca de oportunidades (Imagen 3.26).

**Imagen 3.26. Gaceta “Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes”**

Fuente:



<https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas/>

5. Se publicaron 3 volúmenes Gaceta “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”, en los que se aborda la importancia de la diversidad de campos y luchas, con el fin de garantizar todos los derechos (sociales, económicos, políticos y culturales) a todas las mujeres y, sobre todo, una vida libre de violencias contra las mujeres y niñas para lograr una igualdad sustantiva en las humanidades, ciencias, tecnologías y la innovación (Imagen 3.27).

**Imagen 3.27. Gaceta “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”**



Fuente:<https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-todas-las-mujeres-todos-los-derechos/>

### 3.1.8 Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad

El Pronace Sistemas Socioecológicos y sustentabilidad busca impulsar la generación de conocimiento a nivel técnico-científico, institucional y comunicativo para llevar a cabo acciones de conservación, restauración, uso y aprovechamiento de los ecosistemas, de los



recursos naturales y de la biodiversidad desde una perspectiva de sustentabilidad y de justicia social, esto continua en marcha a través del Pronaces Sistemas Socioecológicos y sustentabilidad en aras de restaurar el tejido social.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 16 proyectos de la Convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos y 6 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.9).

**Tabla 3.9. Seguimiento de la convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos	16	105.33	31.21
Proyecto por encargo de Estado	6	28.53	14.53

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

En la imagen 3.28 se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad.

**Imagen 3.28. Incidencia territorial del Pronaces Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

2. Se publicó el número 10 de la Revista Ciencias y Humanidades dedicado al Pronace Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, el cual presenta y promueve los cambios



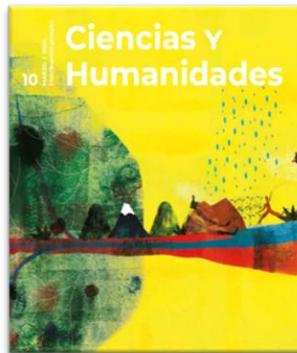
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

que la actual administración federal, así como los diferentes sectores sociales, que han impulsado desde su inicio para sentar las bases de una renovada política ambiental en beneficio del bienestar de las y los mexicanos y de la conservación y restauración de los ecosistemas del país, así como dar a conocer las iniciativas y acciones que el Conahcyt ha implementado para coadyuvar a la transformación de las políticas públicas sectoriales y al bienestar socioambiental de la nación (Imagen 3.29).

**Imagen 3.29. “Revista Ciencias y Humanidades”**



Fuente: [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones\\_conacyt/ciencias\\_y\\_humanidades/Revista\\_10\\_CyH.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conacyt/ciencias_y_humanidades/Revista_10_CyH.pdf)

3. Se llevaron a cabo 2 sesiones del Seminario “Hacia una nueva política pública ambiental: logros, retos y propuestas”, el cual tiene el objetivo de exponer y promover las estrategias, políticas y avances logrados por la actual administración, así como por los diversos sectores sociales, para sentar las bases y transitar hacia un modelo de producción, consumo y distribución de alimentos ecológicos, sustentables y justos, que contribuyan a garantizar el derecho de las y los mexicanos a una alimentación y un medio ambiente más sanos para su desarrollo y bienestar (Imagen 3.30).

**Imagen 3.30. Seminario “Hacia una nueva política pública ambiental: logros, retos y propuestas”**



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=CGdfJesqCbU&t=2143s>

4. Como actividades relevantes del Pronaces Socioecológicos y Sustentabilidad se encuentra el proyecto " Ordenamiento hídrico colaborativo de la Cuenca de México y



su entorno", liderado por la Universidad Autónoma Metropolitana, a través del proyecto se busca frenar las dinámicas de hiperurbanización así como de la sobreexplotación de acuíferos y cuencas propias y ajena de la Cuenca de México, y lograr que las obras hidráulicas y el marco legal favorezcan el acceso equitativo y sustentable al agua, en cumplimiento con el mandato del Artículo 4 Constitucional; también presenta la propuesta de 3 obras de regeneración de agua que sirven para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México y para su nueva Secretaría del Agua, mediante la conformación de 6 nodos: Xochimilco, Lago Tláhuac-Xico, Zona Centro y Zona Norte, Valle de Tula y Texcoco (Imagen 3.31).

**Imagen 3.31. proyecto " Ordenamiento hídrico colaborativo de la Cuenca de México y su entorno"**



**Fuente:** Informe técnico del proyecto 322638 DPNE. Corte al 30 de junio de 2024.

Otra actividad sobresaliente es el proyecto “Transición agroecológica en la agricultura de pequeña escala en tres regiones agrícolas de México” liderado por la Universidad de Guadalajara. En la que el proyecto promueve la transición hacia la agroecología en las regiones sur de Jalisco (Zapotlán el Grande y Gómez Farías), valles del sur en Nayarit (Jala), así como Frailesca (Villaflores), Altos (Aldama) y Valles Zoque (Cintalapa), en Chiapas, que permita la producción de alimentos sustentables y saludables, la preservación de cultivos originarios, el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y el aprovechamiento de los saberes locales, en un diálogo transdisciplinario con los conocimientos científicos (Imagen 3.32).

Se destaca la implementación de 4 sistemas para captación de agua de lluvia, así como 6 sistemas de producción de biofertilizantes, 17 sistemas de producción apícola funcionando en Jalisco y Chiapas, 2 bancos de semillas criollas y orgánicas. A la fecha el banco de semillas en Jalisco funciona con un inventario de 105 semillas de granos, flores y hortalizas, una escuelita de saberes rurales para niñas y niños que funcionan bajo la pedagogía del bosque, así como una escuela de saberes rurales para adultos, en las que se comparten saberes agrícolas y conocimiento en beneficio de los productores, así como la conformación de la Red México Agroecológico (REMA).



**Imagen 3.32. Proyecto "Transición agroecológica en la agricultura de pequeña escala en tres regiones agrícolas de México"**



Fuente: Informe técnico del proyecto 319060. DPNE. Corte al 30 de junio de 2024

### 3.1.9 Soberanía Alimentaria

El Pronaces Soberanía Alimentaria sigue impulsando proyectos encaminados a fortalecer un sistema de producción agroalimentario justo, saludable y sustentable para impulsar a la pequeña y mediana agricultura y a la producción agroecológica y sustentable, mediante mecanismos incluyentes y sostenibles.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:

1. Se ministraron 15 proyectos de la Convocatoria 2021 propuestas para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria, 16 proyectos de la Convocatoria 2022-2024 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria y un proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.10).

**Tabla 3.10. Seguimiento de las convocatorias para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 propuestas para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria	15	56.44	15.92
Convocatoria 2022-2024 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria	16	21.23	21.23
Proyecto por Encargo de Estado	1	7.96	2.30

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de junio de 2024.

En la imagen 3.33 se presenta la incidencia territorial de los proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronaces Soberanía Alimentaria.



**Imagen 3.33. Incidencia territorial del Pronaces Soberanía Alimentaria**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

2. Se llevó a cabo el webinario interno para conocer y valorar el potencial que la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, en el contexto de los Pronaii en el marco de la Soberanía Alimentaria, en este evento se contó con la participación de ponentes destacados en tres campos distintos, vinculados con la articulación de la Ley y el Pronace:
- Diálogo con el Poder Legislativo
  - Diálogo con el Poder Ejecutivo
  - Diálogo con Organizaciones Sociales Pro-Soberanía Alimentaria

Adicionalmente, se contó con la participación de las personas Responsables Técnicos quienes, a partir de su experiencia en el desarrollo de sus proyectos, identificaron las oportunidades de fortalecimiento de cada Pronaii a partir de la Ley (Imagen 3.34).

**Imagen 3.34. Rescate y mejoramiento participativo de prácticas agroecológicas**

Fuente: Subdirección del Pronace Salud y Soberanía Alimentaria/DRHCIC, corte al 30 de junio de 2024



3. Como actividad destacada del Pronaces Soberanía Alimentaria se encuentra lo desarrollado por el proyecto “Programa Sanitario en Rebaños Caprinos para Aumentar la Eficiencia Productiva y la Seguridad Alimentaria en Zonas Marginales del Municipio de Juventino Rosas, Guanajuato, México,” coordinado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, que tiene como objetivo incrementar la eficiencia productiva y mejorar la seguridad alimentaria en comunidades marginadas del municipio, aprovechando la rusticidad de las cabras en regiones con recursos limitados.

Actualmente se están llevando a cabo jornadas de capacitación que comenzaron con el curso-taller “Manejo sanitario del rebaño caprino,” dirigido a productores en el cual se presentaron los hallazgos más significativos del Pronaii, junto con recomendaciones sobre el manejo integral de los rebaños y las prácticas preventivas contra enfermedades comunes en los caprinos de la región (imagen 3.35).

**Imagen 3.35. Cursos-taller del programa sanitario en rebaños caprinos**



Fuente: Informe técnico del proyecto 316357. Subdirección del Pronace Salud y Soberanía Alimentaria. Conahcyt.

### 3.1.10 Vivienda

A través del diseño de políticas públicas que apoyen el cumplimiento de las agendas internacionales concurrentes de las cuales participa México y, en particular, del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la ONU, enfocado en la creación de comunidades y ciudades sustentables, el Pronaces Vivienda busca conformar espacios de acción social participativa, los proyectos desarrollados en el marco de este programa propiciarán la integración de estructuras conformadas por comunidades e instituciones públicas o privadas para atender problemas a escala local, estatal, regional y nacional, con efectividad, justicia y responsabilidad social y medioambiental.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer semestre de 2024:



1. Se ministraron 8 proyectos de la Convocatoria 2022: Proyectos de Investigación e Incidencia para una Vivienda Adecuada y Acceso Justo al Hábitat y 1 proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.11).

**Tabla 3.11. Seguimiento de la Convocatoria 2022 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat, enero a junio de 2024**

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2022 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat	8	29.06	11.92
Proyecto por Encargo de Estado	1	6.38	2.00

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de junio de 2024.

En la imagen 3.36 se presenta la incidencia territorial de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Pronace Vivienda.

**Imagen 3.36. Incidencia territorial del Pronace Vivienda**



Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de junio de 2024.

### 3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)

Como apoyo para la ejecución y desarrollo de los Pronaces, se crearon los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI), que son espacios colaborativos y de acceso abierto que contribuyen al conocimiento local y regional para atender los problemas prioritarios de México al almacenar, procesar, analizar y difundir información humanística, científica y tecnológica.



Los Ecosistemas Nacionales de Información están organizados en capítulos y subcapítulos y al primer semestre de 2024 se cuenta con 12 capítulos y 3 subcapítulos pertenecientes a los 10 ENI. Además, se cuenta con una página web dedicada a los ENI ([eni.conahcyt.mx/](https://eni.conahcyt.mx/)), la cual tiene el objetivo de organizar y presentar a los Ecosistemas Nacionales Informáticos y sus capítulos ya desarrollados para que la ciudadanía pueda acceder de manera directa (tabla 3.12).

**Tabla 3.12. Ecosistemas Nacionales de Información**

Ecosistemas Nacionales Informáticos	Link de acceso
ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	<a href="https://toxicologia.conahcyt.mx/">https://toxicologia.conahcyt.mx/</a>
ENI Agua	<a href="https://agua.conahcyt.mx/">https://agua.conahcyt.mx/</a>
ENI Cultura	<a href="https://cultura.conahcyt.mx/">https://cultura.conahcyt.mx/</a>
ENI Educación	<a href="https://educacion.conahcyt.mx/">https://educacion.conahcyt.mx/</a>
ENI Energía y Cambio Climático	<a href="https://energia.conahcyt.mx/">https://energia.conahcyt.mx/</a>
ENI Salud	<a href="https://salud.conahcyt.mx/coronavirus/">https://salud.conahcyt.mx/coronavirus/</a>
ENI Seguridad Humana	<a href="https://seguridad.conahcyt.mx/">https://seguridad.conahcyt.mx/</a>
ENI Sistemas Socioecológicos	<a href="https://socioecologia.conahcyt.mx/texcoco/">https://socioecologia.conahcyt.mx/texcoco/</a>
ENI Soberanía Alimentaria	<a href="https://alimentacion.conahcyt.mx/">https://alimentacion.conahcyt.mx/</a>
ENI Vivienda	<a href="https://vivienda.conahcyt.mx/">https://vivienda.conahcyt.mx/</a>

Fuente: Conahcyt, información disponible en <https://eni.conahcyt.mx/>

Como actividades destacadas durante el periodo de reporte, se encuentra el desarrollo del Manual de Procedimientos de los ENIS, así como el Capítulo Pueblos Indígenas y Afroamericanos perteneciente al ENI Cultura; Capítulo que se encuentra en fase de atención administrativa para poder ser publicado.



## Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar

El modelo mexicano de innovación (pentahélice) conjunta toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado y su transformación en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico y la innovación abierta, impulsando la independencia tecnológica del país en aquellos sectores identificados como estratégicos y fortaleciendo la soberanía científica en todo momento.

La Pentahélice incluye y explicita todos los elementos necesarios para que ese conocimiento científico se identifique, se acompañe y se transforme en una o varias aplicaciones finales.

Este modelo Mexicano de Innovación reconoce y visibiliza la importancia de dar solución a problemas prioritarios para mejorar el bienestar de la población y del medio ambiente, mediante la generación de conocimiento científico y la validación de prototipos en ambientes controlados (nivel laboratorio) en los primeros 4 niveles de madurez tecnológica, para su posterior evaluación en ambientes reales mediante escalamientos pilotos (desarrollo tecnológico) en los niveles 5-7 y su escalamiento industrial y optimización (innovación) en los últimos niveles 8-9, articulando para ello, las capacidades de los actores que participan en el Sistema Nacional de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (SNHCTI).

Aunque para efectos del modelo, los niveles de madurez tecnológica se presentan de manera lineal, en su aplicación se presentan múltiples iteraciones. Por primera vez nuestro país cuenta con un modelo de innovación, capaz de reconocer la realidad del ecosistema mexicano y con un potencial de transformar las relaciones entre y con los sectores, así como de consolidar sus efectos para nuestro país en el corto, mediano y largo plazo.

**Imagen 4.1 Modelo Pentahélice y sus componentes**



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2022



#### 4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

En los hechos, la articulación de los cinco sectores del modelo Pentahélice a cargo del Conahcyt ha contribuido para lograr desarrollos tecnológicos estratégicos de vanguardia y la generación de auténticas innovaciones en beneficio del pueblo de México.

Es clave destacar que, en este proceso, el modelo ha reconfigurado la relación con la iniciativa privada del país comprometida con el beneficio social y el bien común. Esta relación se ha fortalecido durante esta administración, no solo a través de los Pronaiis prioritarios que atienden a las agendas en Salud, Energía y Seguridad Humana, sino a través de un grupo interinstitucional y multidisciplinario conformado por el Conahcyt y los líderes de las Cámaras Industriales y organismos empresariales más importantes de nuestro país. Estos esfuerzos coordinados han permitido establecer un diálogo directo con el sector privado, que ha resultado en la identificación de prioridades comunes, el intercambio de información prioritaria y de contribuciones a vehículos de política pública (como el Anteproyecto de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación) y su participación activa en la Junta de Gobierno del Conahcyt, en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico del Conahcyt, siempre con el enfoque en las Agendas Nacionales de Innovación y en el objetivo común de fortalecer la soberanía científica y la independencia tecnológica de nuestro país.

**Imagen 4.2 Conformación del grupo multidisciplinario Iniciativa Privada- Conahcyt**



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2022.

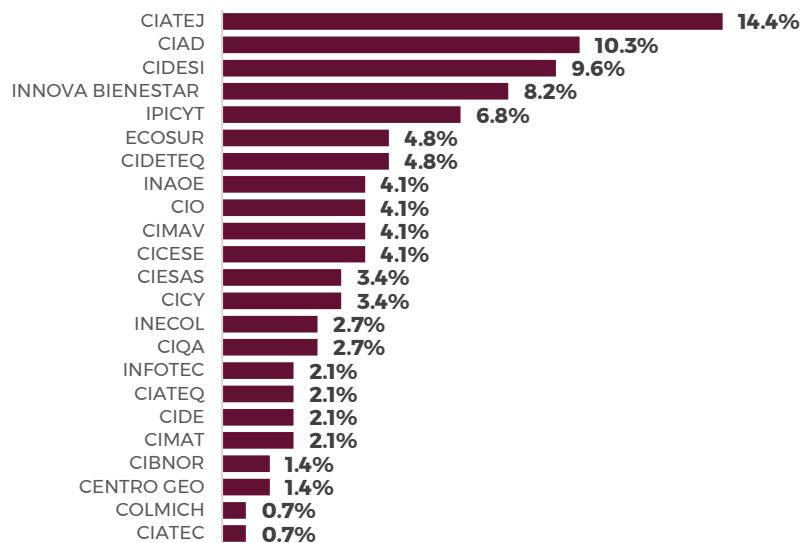
A corte del segundo trimestre de 2024, se tiene registro de más de 500 proyectos apoyados, los cuales se encuentran distribuidos en el territorio nacional y alineados a los programas nacionales estratégicos.

Por otra parte, y con un alto compromiso de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación, más de 146 proyectos se están ejecutando a través de 23 de los 26 Centros



Públicos de Investigación Conahcyt, bajo los principios y elementos de la Pentahélice y con una participación activa de las tecnólogas y los tecnólogos en cada uno de los Centros.

**Gráfica 4.1. Distribución de los proyectos aprobados para desarrollo tecnológico e innovación que realizan los Centros Públicos del Conahcyt, 2019-2024 (2T)**



Fuente. Conahcyt, Base de datos, proyectos clasificados en el eje 4, 2019-2024 (2T)

## 4.2 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec

Fue a través del modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar que se logró en tiempo récord y en un esfuerzo científico y tecnológico sin precedentes que México desarrollara dos modelos de ventiladores mecánicos invasivos, con alta calidad y seguridad biomédica. Con ellos se han asistido, a fecha de corte del segundo trimestre de 2024, a más de 35 mil pacientes (Ehécatl: 2,029 pacientes [1,739 estimados y 290 reales] y Gätsi: 33,154 pacientes reales), registrando más de 1.6 millones de horas de uso (Ehécatl: 177,231 horas [151,821 estimadas y 25,410 reales] y Gätsi: 1,435,037 horas reales), a través de 818 equipos distribuidos en 92 hospitales públicos (INSABI, ISSSTE, IMSS, SEMAR) de 24 Estados de la República, y los cuales, han representado un ahorro de entre 45% y 60% comparados con los precios promedio del mercado en la compra de productos extranjeros.

Durante 2022 se apoyó el proyecto 322561 a cargo de la empresa DTM Tecnologías, con el objetivo de consolidar el trabajo que se ha hecho con los Ventiladores, mediante la introducción de elementos tecnológicos de mejora de desempeño a los ventiladores mecánicos invasivos GÄTSI V1.0, distribuidos en hospitales del sector público a través de la implementación de mejoras en el software de los modos ventilatorios incluidos.



Posteriormente, durante 2023 DTM Tecnologías continuó con su compromiso para impulsar tecnología nacional para la nueva industria para salvar vidas, mediante la implementación del proyecto 322640, a través del cual realizó la fabricación de 25 ventiladores mecánicos de traslado adulto y pediátrico en apego a estándares internacionales y obteniendo, durante el segundo trimestre de 2024, el certificado de buenas prácticas de fabricación para estos equipos. Este proyecto se encuentra en su segunda etapa de desarrollo con el objetivo de escalar estos ventiladores hasta un TRL 8.

Adicionalmente, a través del proyecto 322778 DTM Tecnologías continuó con el desarrollo de ventiladores GÄTSI y concentradores de oxígeno para su escalamiento tecnológico a un TRL 9 mediante la optimización de los procesos de manufactura y producción de los dispositivos a escala industrial durante 2024, contribuyendo con infraestructura que coadyuve a la soberanía científica e independencia tecnológica del país y favoreciendo la creación de empleos para personas altamente especializadas.

De manera similar, durante el segundo trimestre de 2024, CIDESI continúa con el desarrollo del ventilador mecánico invasivo modelo Ehécatl en su versión 2.0, en el que se incorporan los nuevos componentes también desarrollados por el Centro como la válvula exhalatoria, el sistema mezclador de aire-oxígeno y el sistema de respaldo de energía, para su maduración hasta un TRL 6. Se prevé que durante el 2024 se realice su transferencia hacia la empresa paraestatal InnovaBienestar de México para la realización de las pruebas preclínicas y continuar su maduración y escalamiento a través de la unidad de negocios SeriMédica de México.

#### **4.3 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”**

De la misma forma, a través del modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar se ha emprendido un camino exitoso para el desarrollo del proyecto vacunal “Patria” contra la Covid-19, a través de una colaboración virtuosa con todos los sectores, destacando la establecida con la iniciativa privada del país. Con el desarrollo de la vacuna se dan los primeros grandes pasos para devolverle al Estado Mexicano la rectoría en materia de ciencias, tecnologías e innovación.

Durante 2020 se identificó un desarrollo propuesto por la empresa Avimex S.A. de C.V., el cual estaba en etapas avanzadas de desarrollo. Por lo mismo, después de una evaluación exhaustiva de las bases moleculares y científicas del desarrollo por parte del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP), se decidió apoyarlo como proyecto prioritario para el desarrollo de la primera vacuna 100% mexicana contra COVID-19. Durante 2020, este proyecto realizó ensayos clínicos fases 1 y 2 en humanos. En 2021 se llevaron a cabo los ensayos clínicos fase 1 y fase 2R, el protocolo del estudio fue revisado y recomendado por el CNCTI-SP, coordinado por el Conahcyt. Asimismo, en estrecha coordinación con COFEPRIS se articularon las acciones necesarias para la aprobación de la producción de lotes de vacuna experimental y la obtención del certificado de buenas prácticas de manufactura para la planta piloto de Laboratorios Avimex.



Durante el primer trimestre de 2022 avanzó el estudio fase 2R de la vacuna Patria. Asimismo durante el tercer trimestre de 2022, abrió la plataforma digital para el registro de participantes de la FASE FINAL, disponible en la página <http://patria.Conahcyt.mx/>, como parte de las acciones estratégicas establecidas desde el Consejo para coadyuvar en el desarrollo del estudio.

Como parte de los resultados se informa que el estudio clínico Fase 1 en seres humanos concluyó en 2021 y fue superando con éxito esta fase, en ese sentido los resultados fueron publicados preliminarmente para asegurar la máxima transparencia en: <https://www.medrxiv.org/content/10.1101/2022.02.08.22270676v1>.

Adicionalmente a partir de los resultados preliminares de la Fase 2R, se desarrolló el protocolo para el estudio clínico que permitirá avanzar hacia una aprobación de emergencia y que México tenga su vacuna contra la COVID-19. Durante el cuarto trimestre de 2022 se inició el estudio clínico fase 2/3R (FASE FINAL) y se encontró en pleno funcionamiento la plataforma a través de la cual se estuvieron registrando voluntarias o voluntarios. Esta fase tiene el objetivo de probar su efectividad como refuerzo para quienes ya cuentan con un esquema completo de vacunación y se requiere de la participación de cerca de 4000 participantes. Se espera terminar esta Fase durante el primer semestre de 2023, con el fin de tener lista la primera vacuna mexicana, la cual brindará a la población una protección contra el virus SARS-CoV-2 como vacuna de refuerzo, además de continuar impulsando el desarrollo científico y la recuperación de la industria nacional de producción de vacunas.

Durante el primer trimestre de 2023 se concluyó el reclutamiento de participantes de la Etapa final de desarrollo clínico, lo cual permite avanzar en el desarrollo de esta plataforma vacunal.

La Vacuna Patria es el primer desarrollo vacunal a nivel nacional que cumple con todas y cada una de sus etapas de investigación, desde su etapa preclínica hasta todas y cada una de sus fases clínicas (actualmente en desarrollo la fase final), por lo cual debe considerarse un caso de éxito. Es un desarrollo basado en una plataforma tecnológica estable, que a pesar de haber iniciado en condiciones adversas debido a la reducida capacidad e infraestructura para la innovación heredada por gobiernos anteriores.

La vinculación virtuosa público-privada que estableció Conahcyt con Laboratorios Avimex® ha logrado avanzar hasta la etapa final de desarrollo clínico de manera sólida y con miras a obtener la autorización de emergencia como vacuna de refuerzo en su modalidad intramuscular hacia finales de 2023.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2023, se ha realizado el seguimiento de seguridad de voluntarios que recibieron la vacuna en los sitios de investigación terminando las pruebas de laboratorios de seguridad para poder robustecer los datos que se presentarán ante las autoridades regulatorias para el uso de la vacuna.

En el transcurso del último trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, se trabajó de manera articulada con el laboratorio Avi-Mex, SA de CV (Avimex) para que la vacuna Patria



contará con autorización para la entrega de su producción a escala industrial, lo cual involucra la obtención del certificado BPF y la entrega de un dossier a la autoridad regulatoria. Todo ello, mientras que las y los mexicanos cuentan con dosis suficientes para atender esta temporada invernal, con el objetivo de que Patria se encuentre disponible en el transcurso de 2024.

Durante la sesión del pasado 26 de enero de 2024 del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) Cofepris, evaluó la información técnica y científica proporcionada por Laboratorio Avi-Mex sobre los datos de inmunogenicidad, los cuales demostraron la efectividad de la vacuna AVX/COVID-12 contra el virus SARS-CoV-2, causante de COVID-19. Derivado de ello obtuvo la opinión favorable del Comité y posteriormente, la autorización sanitaria expedida por la Cofepris que avala que, la vacuna Patria cumple todos los estándares de seguridad y eficacia, nacionales e internacionales, establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo la única vacuna probada exhaustivamente en la población mexicana, contribuyendo a la soberanía nacional en la producción de vacunas, además de fortalecer la soberanía e independencia tecnológica que nos permitirá enfrentar próximas emergencias sanitarias.

#### **4.4 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos**

Desde 2020, este Consejo Nacional lleva a cabo acciones para dar cumplimiento a los Decretos (31 de diciembre de 2020 y 13 de febrero de 2023) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establecen acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato. En este contexto, en 2021 se publicó la convocatoria “Desarrollo de innovaciones tecnológicas para una agricultura libre de agroinsumos tóxicos”. La convocatoria tuvo el objetivo de impulsar proyectos que a través del desarrollo tecnológico y la innovación generaran alternativas de sustitución al glifosato y otros agroinsumos tóxicos por medio de prácticas sostenibles, culturalmente adecuadas, adaptables y adoptables, anteponiendo la salud humana, la diversidad biocultural y ambiental del país.

Al cierre de la convocatoria fueron seleccionados 51 proyectos por un monto total de 73.7 millones de pesos, de esos 51 proyectos seleccionados se apoyaron 49. Durante el año 2022, se recibieron 49 informes técnicos. Hasta la fecha del presente reporte, 42 proyectos cuentan con Constancias de Conclusión Técnica y Financiera y 7 proyectos se encuentran en proceso de cierre.

Otra línea de acción fundamental para prescindir del uso del glifosato, y dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos es la articulación y apoyo de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAIIS). Durante los años 2021, 2022 y 2023, 2024 se apoyaron 7, 12, 17 (12 multianuales) y 3 proyectos, respectivamente. Los 12 proyectos multianuales se encuentran en desarrollo de la segunda etapa, en todos los casos. Hasta la fecha del presente reporte, 11 proyectos cuentan con Constancias de Conclusión Técnica y Financiera, los demás se encuentran en proceso de evaluación y/o cierre. En el marco de estos proyectos, y derivado de la necesidad de fomentar la formación técnica y la especialización en personas que puedan apuntalar los procesos de transición



agroecológica en los diferentes territorios agrícolas del país, se han apoyado más de 12 personas con becas para apoyar la generación de investigación aplicada con incidencia directa en territorio.

Así, en el territorio nacional se han detonado diversas acciones de transición agroecológica en cultivos de gran interés nacional. Las acciones en términos generales pueden resumirse en: 1) Diseño y puesta en marcha de planes de manejo integral para la producción de alimentos libres de glifosato; 2) Soluciones tecnológicas de acompañamiento, que incluyen procesos de biorremediación, desarrollo de equipos y procesos, monitoreo de residuos, y desarrollo, escalamiento y validación de procesos para la obtención de bioinsumos, con alternativas de origen biológico, para control y manejo de arvenses.

Con el apoyo de 39 PRONAIIS a junio de 2024, se ha logrado el establecimiento de faros agroecológicos en 22 estados de la república en 17 mil ha de producción a pequeña (de 5 a 20 ha) y gran escala (hasta 3000 ha), en los cuales se ha llevado a cabo un gran despliegue de acompañamiento y formación constante, logrando la sensibilización y capacitación de cerca de 23 mil personas técnicas y productoras, en materia de elaboración de bioinsumos comunitarios, manejo de arvenses a través de diversas prácticas agroecológicas y generación de planes de manejo, principalmente para los cultivos de maíz, naranja y aguacate, lo que ha permitido el incremento de la capacidad nacional de producción de al menos 10 tipos de bioinsumos soberanos. Se logró producir más de 3 millones de litros de bioinsumos comunitarios en 14 estados, validados y con eficacia demostrada.

Se ha logrado la participación nutrida y la consolidación del uso de alternativas en el campo mexicano, así como, la coordinación y establecimiento de redes campesinas con producción libre de agrotóxicos. Actualmente, se han establecido 78 escuelas de campo y comunidades de aprendizaje campesino, 94 módulos de producción y 60 laboratorios artesanales como espacios de producción de bioinsumos e implementación de prácticas agroecológicas.

#### Mapa 4.1 Faros agroecológicos en el territorio nacional



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En los faros agroecológicos a través de indicadores de calidad y recuperación del suelo, productividad de los cultivos y detección de agrotóxicos en diversas matrices, se ha validado con rigurosidad científica, prácticas agroecológicas y sus combinaciones



implementadas en territorio, las cuales tras un ejercicio de homogenización y clasificación derivan en 15 prácticas y más de 500 combinaciones. Cabe resaltar que para las prácticas en mención se analizó el efecto de las mismas en los agroecosistemas, en conjunto con su viabilidad económica con el fin de aportar elementos que fomenten su adopción, generando un impacto directo en el manejo de cultivos.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer la economía de las personas productoras rurales, se construyeron Proyectos de Integración Económica (PIEC) por parte de personal técnico, productores y miembros de la comunidad académica para la conformación de 32 planes de negocio, asociados a potenciales empresas sociales, cuyo establecimiento permitirá la generación y retención de valor por los productores, mejorando su productividad y rentabilidad, apoyar la adopción de prácticas agroecológicas y elevar las condiciones de bienestar de los productores y sus familias, al ampliar su participación en las cadenas productivas. A la fecha, se han constituido 2 empresas sociales, una para el procesamiento y comercialización de hule y la otra para acopio, beneficio y comercialización de Vainilla.

#### Imagen 4.3 Fortalecimiento de la economía de los productores rurales



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Dichas empresas cuentan con la participación potencial de más de 20 mil socios y se encuentran orientadas a la producción, acopio, procesamiento y/o comercialización de más de 20 productos diferentes, con incidencia en 8 estados de la república.

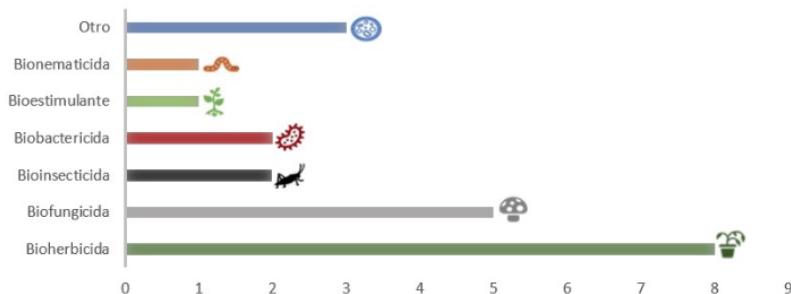
Por otro lado, aunado a estos esfuerzos, actualmente se encuentra en desarrollo un sensor portátil y autónomo, diseñado para la detección selectiva de glifosato en extractos acuosos. Esta tecnología disruptiva ha integrado diversas áreas del conocimiento científico y avances tecnológicos para ofrecer una solución alternativa a las técnicas de difícil acceso para las y los productores, a fin de que se tomen mejores decisiones que ayuden a prescindir el uso de este agroquímico, así como su monitoreo en tiempo real durante su proceso de descontaminación.



En materia de detección de glifosato y Organismos Genéticamente Modificados, se han diseñado tres protocolos estandarizados y validados para la detección de glifosato y AMPA en suelo, agua y orina humana, lo que permitirá comparar estudios llevados a cabo en diferentes regiones del país, poniendo en perspectiva la exposición de la población a dicha sustancia a través de los sujetos de muestreo, correspondientes a trabajadores agrícolas y niños. Asimismo, contar con protocolos validados permitirá homologar procesos entre cualquier institución o laboratorio que cuente con el equipo analítico necesario y adecuado pueda realizar la determinación de glifosato y AMPA en muestras de suelo, agua y orina humana; se cuenta con protocolos de identificación de transgenes y manejo de las plantas de algodón en invernadero, asimismo, se han montado y estandarizado técnicas de detección de glifosato y OGMS en modelos animales y se ha llevado a cabo todo el trabajo de habilitación de los espacios físicos en los que se lleva a cabo un proyecto que analiza el efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales, el cual ha iniciado con pollos de engorda, y continuará con gallinas de postura, ratas y cerdas reproductoras.

Además, se ha apoyado el desarrollo de 22 potenciales bioinsumos bajo las premisas de seguridad ambiental, rigurosidad científica, validación en el campo mexicano, así como fácil adopción por parte de los productores. En su gran mayoría, los bioinsumos potenciales identificados por los proyectos apoyados por Conahcyt provienen de aceites esenciales, extractos vegetales, metabolitos secundarios, microorganismos, polímeros, residuos agroindustriales y sustancias derivadas de insectos. Como producto final se han desarrollado bioestimulantes, biofungicidas, bionematicidas, bioherbicidas, bioinsecticidas, entre otros, los cuales buscan solucionar los problemas causados por diversos agentes para la producción de alimentos.

**Imagen 4.4 Bioinsumos desarrollados en los proyectos de la convocatoria 2021 y Pronaii.**



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

De los 22 bioinsumos, siete bioinsumos fueron articulados con empresas y universidades públicas, dos de ellos corresponden al desarrollo de un bionematicida y un bioinsecticida que ya cuentan con registro sanitario frente a la Cofepris.

Respecto a los bioherbicidas, se ha concretado el desarrollo de 3 formulaciones nuevas “Bioarvex Control”, “NanoSEC”, y “Prowet Biosecante”, cien por ciento mexicanas con eficiencias del más del 90 por ciento y que están en proceso de escalamiento a nivel



industrial. Uno de estos nuevos herbicidas cuenta con dictámenes técnicos de efectividad biológica por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), y en breve se ingresará el dossier para sometimiento a aprobación de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Además, se han identificado y probado tres bioherbicidas mexicanos comercialmente disponibles y tres comercialmente disponibles a nivel mundial, todos ellos con eficacias de hasta más del 90 por ciento en fases pre y postemergente. Beloukha, Burn Out Fórmula 2 y Weed Zap, cuentan con aprobación tanto en la Unión Europea como en los Estados Unidos. Los tres bioherbicidas nacionales disponibles comercialmente se encuentran por iniciar procesos de aprobación regulatoria.

Todos estos desarrollos preeexistentes y nuevos, están en condiciones para el escalamiento industrial con una producción inicial de, al menos, tres millones de litros, que será posible incrementar, a través de transferencias de tecnología, según la demanda nacional. Ante esto se ha tenido acercamiento con 4 empresas mexicanas ambientalmente responsables para sentar las bases de una estrategia de producción de las formulaciones terminadas desarrolladas en el marco de los proyectos apoyados por el Conahcyt.

Con estas acciones el Conahcyt sigue avanzando impulsando el desarrollo de formulaciones de bioherbicidas cien por ciento mexicanas, seguras para la salud del pueblo de México, respetuosas con el medio ambiente y accesibles para las personas productoras.

#### **4.4.1 Articulación con empresas y coordinación con COFEPRIS**

Con el objetivo de garantizar el uso y comercialización de bioinsumos seguros para la salud y el ambiente, se realizó un acercamiento con diversas empresas productoras de dichos productos, a efecto de conocer su capacidad de producción y cobertura. Asimismo, a través de los proyectos apoyados por el Consejo, se ha identificado el estatus en que se encuentran diversos desarrollos potenciales para prescindir del uso de glifosato, detectando las necesidades correspondientes para cumplir con la normatividad aplicable previo a su comercialización.

En tal sentido, a efecto de agilizar tales procesos, se iniciaron diálogos con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), identificando oportunidades para facilitar el proceso de regulación de los bioinsumos, por lo que se continuará fomentando la colaboración entre instituciones para agilizar los mecanismos de atención que permitan el registro de los bioinsumos y desarrollo de tecnologías que coadyuven a fortalecer la transición agroecológica.

#### **4.5 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)**

Como parte de la estrategia de articulación con el sector productivo, el Conahcyt continua con los trabajos de seguimiento del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, el cual otorgan incentivos a los contribuyentes que realizan gastos e inversiones en IDT, a través de un crédito fiscal.



En ese sentido, se han implementado acciones que permitan un seguimiento oportuno a los proyectos que resultaron beneficiados con el estímulo, así como el cumplimiento por parte de los contribuyentes a las obligaciones establecidas en la normatividad; tal es el caso, de la implementación del módulo de seguimiento habilitado en el sistema en línea del EFIDT, mismo que permite la entrega y registro de los informes y documentos que deben presentar los contribuyentes en cumplimiento de la normatividad (informe de impactos y beneficios, informe financiero e informe de contador público)<sup>17</sup>.

Para reforzar este proceso, la Secretaría Técnica del Estímulo Fiscal realiza sesiones informativas de manera anual; con la finalidad exponer a los contribuyentes los formatos que sirven para la entrega de sus informes, así como los pasos a seguir para la entrega de sus documentos a través del sistema.

En seguimiento a los acuerdos del Comité, en el primer trimestre de 2024, la Secretaría Técnica del Estímulo Fiscal realizó acciones de difusión respecto de la modificación a las Reglas Generales para la aplicación del EFIDT, misma que impactó en la apertura del sistema en línea del EFIDT en el mes de febrero de 2024; en ese sentido, con fecha 31 de enero se realizó la sesión informativa 2024, con la participación del personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Cabe señalar, que el 08 de febrero, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interinstitucional del EFIDT, a fin de dar a conocer y aprobar el Informe de Distribución del Estímulo Fiscal otorgado en 2023, mismo que ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero<sup>18</sup>; asimismo, conoció el cronograma de trabajo de la Secretaría Técnica, y que el sistema en línea del EFIDT cerrará el próximo 30 de abril de 2024.

Para el ejercicio 2024, en cumplimiento de las Reglas Generales se abrió del Sistema en línea del EFIDT, a las 00:00 h del día 28 de febrero, dando inicio a la recepción de solicitudes de los contribuyentes, y concluyendo a las 18:00 del día 30 de abril. Con motivo del cierre del sistema se procedió a convocar al Comité Interinstitucional, para realizar su Segunda Sesión Extraordinaria 2024, misma que se llevó a cabo el 30 de mayo de 2024, y en la cual se presentaron entre otros temas, el seguimiento técnico y financiero de la Secretaría Técnica (visitas *in situ* y validación de los CFDI); cumplimiento de los contribuyentes a la regla 24 de las Reglas Generales, con la entrega de sus informes de impactos y beneficios, informe financiero y de contador público; asimismo, se realizó la presentación del Informe de Impactos y Beneficios del ejercicio 2023 (publicado en el portal del Conahcyt:<https://conahcyt.mx/conahcyt/areas-del-conahcyt/uasr/desarrollo-regional/fondos/estimulo-fiscal-a-la-investigacion-y-desarrollo-de-tecnologia-efidt/>), el cronograma de trabajo y el cierre del Sistema en línea.

En ese sentido se informa la siguiente participación:

<sup>17</sup> Disponible en: <https://Conahcyt.mx/Conahcyt/areas-del-Conahcyt/uasr/desarrollo-regional/fondos/estimulo-fiscal-a-la-investigacion-y-desarrollo-de-tecnologia-efidt/>

<sup>18</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5717629&fecha=22/02/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717629&fecha=22/02/2024#gsc.tab=0)



**Tabla 4.1 Monto autorizado por el Comité Interinstitucional para el EFIDT**

Contribuyentes participantes	Proyectos recibidos	Valor de las propuestas recibidas
45	48	\$4,990,720,831.89

Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

**Imagen 4.5 Distribución de la participación EFIDIT.**

Distribución nacional de la participación en 2024



Entidad	No. de propuestas
Ciudad de México	1
Chiapas	1
Colima	2
Chihuahua	1
Estado de México	6
Guanajuato	5
Jalisco	11
Michoacán de Ocampo	4
Nuevo León	13
Puebla	3
Querétaro	1

Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En cuanto al Informe de Impactos y Beneficios del ejercicio 2023, la Secretaría Técnica reportó lo siguiente:

**Imagen 4.6 Efectos de derrama laboral**

Efectos de derrama laboral

Efecto de derrama	Investigadores y personal especializado		Técnicos y operadores		Personal administrativo		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Personal involucrado	15	38	133	253	37	30	506
Nuevos empleos	11	6	121	177	13	13	341
Capacitaciones	25	12	154	358	13	21	583



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

#### 4.6 Dispositivos médicos de alta especialidad

Con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos en la salud derivados de la pandemia por la COVID-19, desde el Conahcyt se ha impulsado el desarrollo de dispositivos médicos



de alta especialidad como torres de alto flujo (un sistema de ventilación no invasivo para oxigenoterapia), concentradores de oxígeno de 5 y 10 L (para uso doméstico), un dispositivo biocerámico para la regeneración ósea y cicatrización, mismo que se procedió a su valoración técnica y financiera en cuanto al desarrollo alcanzado al primer trimestre 2024, y el desarrollo de un sten coronario desnudo y con fármaco, así como una bioprótesis valvular cardíaca.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2022, se formalizó e inició actividades el proyecto 321363 de la empresa DTM Tecnologías quiénes le dan continuación al desarrollo de dispositivos de alta especialidad mediante el proyecto denominado “Manufactura prototipos para el desarrollo de estudios de caracterización, estudios preclínicos y clínicos de Torres de Alto Flujo, Concentradores de Oxígeno de 5 y 10 L/min”, con esto se reafirma el compromiso de continuar fomentando la creación de una industria para salvar vidas, que sea de desarrollo tanto intelectual como tecnológico 100% mexicano.

En seguimiento a ese mismo compromiso, en el año 2023, la empresa DTM Tecnologías presentó dos nuevos proyectos: el 322640 para la fabricación piloto de 25 ventiladores mecánicos de traslado de calidad internacional y con las certificaciones necesarias de buenas prácticas, seguridad y eficacia. De manera similar, se realiza el proyecto 322724 para la fabricación piloto de 25 máquinas de anestesia, equipos médicos competitivos a nivel internacional, manufacturados bajo buenas prácticas de fabricación.

Al segundo trimestre de 2024, ambos proyectos se encuentran en su segunda etapa para el escalamiento de estos dispositivos hasta un NMT 8, para su posterior transferencia a efecto de incorporarlos al catálogo de InnovaBienestar a través de la unidad de negocios de SeriMédica y a su vez continuar los procesos para su introducción al sector salud.

#### **Imagen 4.7 Desarrollos se encuentran actualmente en ejecución**



Fuente. Conahcyt, registros administrativos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024

Por otra parte, también durante 2024, la empresa DTM Tecnologías está desarrollando el proyecto 322778, el cual propone fundamentalmente el escalamiento tecnológico de dispositivos médicos nacionales a través de su análisis técnico-económico y la transferencia de tecnología para impulsar que los desarrollos generados con apoyo del



Gobierno de México redunden en el bienestar y la calidad de vida de la población mexicana.

Como parte de esta propuesta se realizará: el escalamiento del ventilador GÄTSI y de los concentradores de oxígeno a un NMT 9, el análisis técnico económico de un sistema de detección de cáncer de mama y de un biosensor para la detección de cáncer cervicouterino a efecto de plantear la estrategia para su escalamiento tecnológico, el desarrollo e implementación de protocolos de transferencia de tecnología, el establecimiento de estrategias para la protección de la propiedad intelectual, así como el mapeo y evaluación de dispositivos médicos desarrollados en el país por la red de Centros Públicos o por la industria privada nacional previamente apoyados por el Conahcyt.

Además de los dispositivos médicos referidos, como parte de este proyecto también se desarrollará tecnología para la atención de personas con discapacidad motriz, por lo que el proyecto propone el escalamiento tecnológico de una silla de ruedas con sistema de movimiento ocular a un NMT 5. Este dispositivo fue desarrollado por el INAOE y se identificó como resultado del grupo multi e interdisciplinario de expertos para atender el Pronaii Discapacidad Motriz, conformado en el primer trimestre de 2024 con base en tres líneas estratégicas: 1) Sillas y Asientos, 2) Tecnologías de seguimiento ocular y 3) Banco de Pictogramas, a fin de identificar tecnología pertinente para la atención de este tipo de pacientes en el corto y mediano plazo.

#### **4.7 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta**

Se realizan diferentes acciones para incentivar la protección de la propiedad intelectual favoreciendo el interés público nacional, por lo que se administra y gestiona el registro de los derechos de propiedad intelectual que se generan a través de la cartera de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, así como de otras actividades de HCTI apoyadas por el Conahcyt.

Al segundo trimestre de 2024, se tiene registro de un total de 101 figuras de propiedad intelectual (con titularidades diversas y del Consejo) que se derivan de proyectos, de programas de becas y estancias de investigación, así como de actividades de áreas internas del Conahcyt por ejemplo la actualización de sistemas y plataformas informáticas, creación de repositorios o en relación con el impulso a la empresa paraestatal InnovaBienestar de México.

De manera particular, se cuenta con un conjunto de 85 figuras, de las cuales 32 se encuentran en trámite y 53 han sido otorgadas, que corresponden a la titularidad o la cotitularidad del Conahcyt y/o de Centros Públicos. Este conjunto comprende 21 patentes, 37 marcas, 17 diseños industriales, 1 modelo de utilidad, 3 avisos comerciales y 6 derechos de autor en la rama de programa de cómputo.

Por otra parte, en el último trimestre de 2023 la empresa DTM Tecnologías, obtuvo el certificado de Buenas Prácticas de Fabricación respecto de los dispositivos médicos: Sistema de Terapia de Alto Flujo- EDAHI y Concentrador de oxígeno BÉ de 7 y 10 LPM.



Al segundo trimestre de 2024, se suma el certificado de buenas prácticas de fabricación para el ventilador de traslado y la máquina de anestesia intermedia, obtenido en el mes de junio de 2024 por la empresa DTM Tecnologías.

#### **4.8 Transferencia Tecnológica México-Cuba**

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías con el claro objetivo de construir una industria sólida en el tema del desarrollo de dispositivos médicos ha iniciado una importante articulación con Cuba sobre el tema de transferencia tecnológica de este tipo de dispositivos. Como parte del seguimiento se han llevado a cabo una serie de reuniones con expertos de BioCubaFarma en donde se mostró la propuesta de estrategia de transferencia tecnológica entre México y Cuba para el tema de dispositivos médicos y se describió el mapa de ruta para iniciar y dar seguimiento a la colaboración. En la segunda parte se mostraron los dispositivos médicos apoyados por Conahcyt, en donde se describe la tecnología, su nivel de desarrollo y acciones de comercialización.

Entre las acciones de seguimiento a dicha reunión se acordó un intercambio de fichas técnicas de todos los dispositivos de ambos países para determinar cuáles son material para los procesos de transferencia y de interés para la salud pública de ambos países.

#### **4.9 Cadena de valor del litio**

El Conahcyt participa en el Plan Sonora, esfuerzo del Gobierno de México para apuntalar la transición energética, mediante la coordinación interinstitucional con otras dependencias federales y estatales, así como la articulación del sector HCTI para la construcción y generación de grupos de trabajo, documentos y proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que permitan establecer rutas para desarrollar de manera acelerada la industria nacional del Litio, con base en las capacidades nacionales.

Como parte de estos esfuerzos dentro del Consejo Nacional, se elaboró un documento en versión reservada denominado “Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México”, durante este primer trimestre, se trabajó una versión pública la cual se espera sea publicado a través del Fondo de Cultura Económica; el documento establece un mapa de ruta tecnológica, con el cual se han desarrollado proyectos que permitan avanzar de manera acelerada en temas de transición energética.

Dichos esfuerzos, han resultado en el desarrollo de 3 proyectos sin mediar convocatoria por un monto aprobado de (61.8 millones de pesos) que atienden distintos elementos de la cadena de valor del litio, por lo que tienen como área usuaria a Litio para México (organismo público sectorizado a la Secretaría de Energía), además de que en 2 de los proyectos participa el Servicio Geológico Mexicano (organismo público sectorizado a la Secretaría de Economía).



#### 4.9.1. Exploración geológica

En materia de exploración y prospectiva, el proyecto concluyó actividades y realizó la captura del informe técnico final, en el cual se presentan los resultados del modelo genético desarrollado, con el que se explica el origen y procesos para la acumulación de litio en arcillas y que servirá de guía para la exploración e identificación de afloramientos con alto contenido de litio en Sonora, acelerando con ello las tareas de exploración futuras.

**Imagen 4.8 Campañas de muestreo del grupo de exploración**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En julio de 2024, se espera llevar a cabo una reunión en la cual se transfieran los resultados obtenidos en el proyecto a LitioMx, quien fue la responsable de emitir la necesidad tecnológica y por lo cual se articuló este esfuerzo del Gobierno de México.

#### 4.9.2. Metalurgia extractiva

El proyecto de metalurgia extractiva, se encuentra en el desarrollo de su segunda etapa, se han tenido reuniones de trabajo para ir definiendo los procesos de extracción de sales de litio de alto valor a nivel laboratorio, a fin de obtener los parámetros del proceso para su próximo escalamiento a nivel de planta piloto. Se llevó a cabo una visita a la Unidad Experimental Oaxaca del Servicio Geológico Mexicano, con el objetivo de llevar a cabo el acopio de información técnica que permita tener certeza en la construcción del horno para la unidad en donde se plantea construir la planta piloto.

**Imagen 4.9. Equipos del Servicio Geológico Mexicano, Unidad Oaxaca**



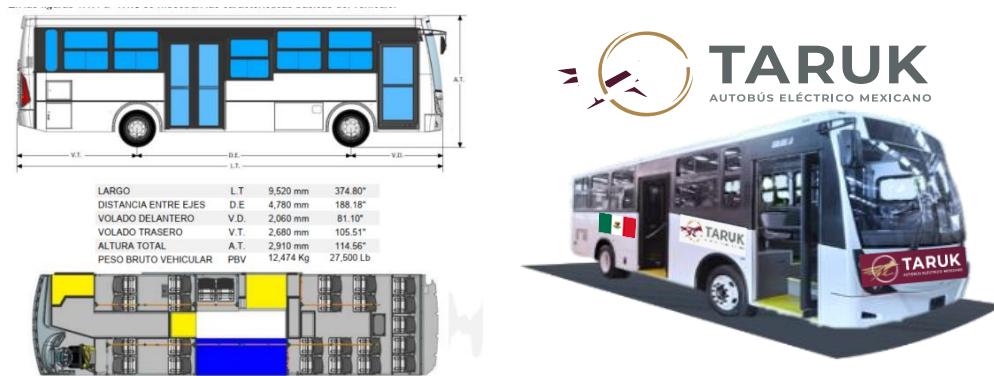
Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



#### 4.9.3 Autobús Eléctrico Mexicano

En lo que respecta al proyecto a cargo de MF Vehículos Eléctricos (Megaflux) enfocado al desarrollo de un autobús eléctrico mexicano de transporte público y estudio para implementación de electromovilidad en ciudades, que impulse la cadena de valor de litio del país le fue ministrada la etapa 2 y última por un monto de \$4.77 millones de pesos. En el semestre se finalizó el diseño del prototipo y se llevaron a cabo reuniones con instancias del Gobierno de Sonora, en particular con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), a fin de coordinar posibles pruebas en el Estado. Ante la logística y costos, se realizaron también acercamientos con el Gobierno de la Ciudad de México a través de la SEMOVI para la realización de las pruebas.

**Imagen 4.10. Características del autobús eléctrico en desarrollo.**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

#### 4.10 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos

En atención a los acuerdos Pp F003 14/I-O/2022 y 18/I-O/2022, mediante los cuales el Comité Técnico y de Administración del Programa Presupuestario F003, tomó conocimiento de los proyectos transferidos al Consejo Nacional, se realizaron las gestiones correspondientes para dar atención al Decreto de fecha 06 de noviembre de 2020, toda vez que se han tenido reuniones de trabajo, así como se ha gestionado la obtención de recursos para hacer frente a los compromisos de los proyectos transferidos al Consejo Nacional.

En este sentido, se han realizado las gestiones necesarias para la obtención de los recursos para hacer frente a los compromisos trasladados al Consejo Nacional. A continuación, se presenta la línea del tiempo de los requerimientos que se han hecho ante las instancias antes señaladas.



### Imagen 4.11. Línea del tiempo de gestiones realizadas para obtención de recursos



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Con base en la recomendación del Secretario de Energía, así como en lo señalado por la Secretaría Administrativa respecto de la no autorización por parte de la SHCP para la liberación de los recursos solicitados para hacer frente a los compromisos de los Fideicomisos denominados Fondos Sectoriales CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos y CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Programa Presupuestario F003, a través del acuerdo Pp F003 6/VIII-E/2024, el CTA autorizó la terminación anticipada de los proyectos con recursos pendientes por ministrar de los extintos Fondos Sectoriales CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos y CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

Por lo que el 03 de mayo la Secretaría Administrativa del Programa Presupuestario F003, procedió a notificar a los Beneficiario la Terminación Anticipada.

Durante el primer semestre de 2024, se continuó con el seguimiento técnico de los proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, que fueron incorporados al Programa Presupuestario F003. La siguiente tabla muestra el estatus de los proyectos de estos Fondos al cierre del primer trimestre 2024.

**Tabla 4.2 Estatus de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos al cierre del primer semestre 2024.**

Estatus	Proyectos Sustentabilidad	Proyectos Hidrocarburos
ACTIVO	15	36
FINALIZADO	28	20
TERMINACIÓN ANTICIPADA	33	29
CONCLUIDO (CON CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA)	30	25
RESCISIÓN DEL CAR	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>110</b>

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



### **Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos**

Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo reuniones de evaluación técnica de los siguientes proyectos:

- Centro de excelencia de certificación de competencias del capital humano en el sector hidrocarburos" a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo
- Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción" liderado por RH México Simulation and Training S.A. de C.V.
- Estudio reológico y caracterización fisicoquímica para el desarrollo de correlaciones aplicables a crudos pesados" liderado por el Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de donde se presentó a PEMEX las bases de datos y el software desarrollado así como fue transferido en esa misma sesión el ejecutable a PEMEX para su manejo al interior de la Empresa del Estado.
- Determinación de la saturación de aceite remanente en INF, a través de la integración de diferentes técnicas de laboratorio y de campo (análisis de núcleos, registros geofísicos y pruebas de trazadores, principalmente). aplicación campo Akal.
- Recuperación de aceite matricial y mejoramiento de la densidad (API) de crudos pesados y extrapesados, mediante el hidroprocesamiento in-situ".

### **Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética**

Durante el primer semestre 2024, se dio seguimiento al proyecto "Desarrollo de una plataforma mexicana para el análisis y diseño de reactores nucleares" y al proyecto denominado "Unidad Especializada en Energías Renovables", los cuales lograron obtener la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera del proyecto. Asimismo, el proyecto "Determinación de radionucleidos emisores beta y alfa puros presentes en desechos radiactivos procedentes de la central nuclear laguna verde" procedió a la entrega del informe de la última etapa.

Con la intención de conocer las capacidades logradas referentes a las figuras de propiedad intelectual (patente, diseño industrial, modelo de utilidad, derechos de autor, entre otros.) se coordinó un ejercicio con los diferentes proyectos que fueron apoyados en el marco del extinto Fondo de Sustentabilidad Energética, del cual, se obtuvo como resultado la cuantificación de 88 patentes, 13 diseños industriales, 2 modelos de utilidad y 24 programas de cómputo y otros.

### **Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM**

Durante los meses de enero a junio de 2024, se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM, en la tabla siguiente se muestra la situación que guardan los proyectos ministrados.



**Tabla 4.3 Proyectos en seguimiento del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales incorporados al F003**

Proyecto	Título	Institución	Comentario
A3-S-65807	Integración de Geopolímeros en estructuras de nanosatélites tipo CubeSat	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Se ministraron recursos en 2024 por la cantidad de \$332,000.00 para desarrollar las etapas 3 y 4, el informe final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024
B-S-66085	Escalamiento e instrumentación avanzada de un banco de pruebas multi-modal de micro reactores de órbita baja para caracterización aerotermoelástica de procesos de combustión y toberas supersónica no convencionales	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	El informe técnico final se recibió en el primer cuatrimestre de 2024, y cuenta con evaluación técnica favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF
B-S-64363	Modelo de innovación para la identificación y monitoreo de contaminantes atmosféricos a través de tecnología espacial	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF
A3-S-63804	Nueva instrumentación y software para el estudio del Clima Espacial con base en los Observatorios de Rayos Cósmicos en la Ciudad de México y Sierra Negra.	Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geofísica	El informe técnico final se recibió en el primer cuatrimestre de 2024, el cual se encuentra en evaluación

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

De estos cuatro proyectos en seguimiento, se reporta lo siguiente:

Durante el primer trimestre de 2024, el proyecto B-S-64363 -UASLP presentó su informe técnico final destacándose la obtención de una Plataforma GeoWeb para el monitoreo de contaminantes atmosféricos en áreas urbanas, industriales, agropecuarias y forestales. La información del proyecto se puede consultar en la liga: <http://lages.uaslp.mx/AEM/index.html>.

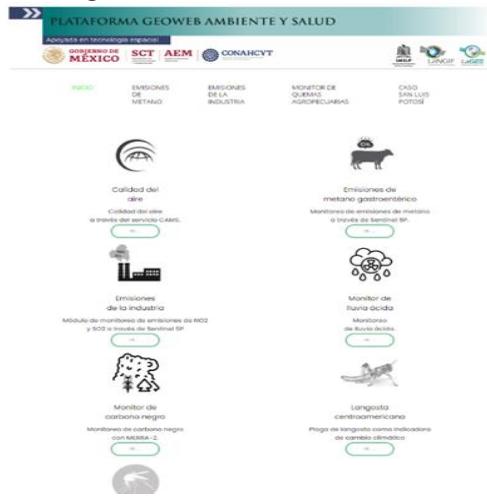
Adicionalmente, con la finalización del desarrollo del proyecto, se logró obtener:

- Diagnóstico de sensores. Reconocimiento, a través de firmas espectrales, de los principales contaminantes atmosféricos, (CH4, NO, NO2, SO2, PM2.5 y Carbono Negro) en áreas urbanas y rurales. b) Calibración de firmas espectrales con sensores automáticos de monitoreo ambiental en tierra apoyado en fuentes de emisión fija
- Modelo para el monitoreo. Análisis de variaciones espaciotemporales de contaminantes atmosféricos a través de Data Cube y creación de algoritmos especializados para gas traza y partícula suspendida por tipo de satélite.
- Sistema GEOWEB. Plataforma de almacenamiento digital de imágenes espectrales y datos atmosféricos con interfaz de recepción de información para actualización por mes, semana y horaria a nivel nacional y el estudio de caso del estado de San Luis Potosí. Esto permitirá que otros estados puedan conjuntarse a la plataforma.



- Biblioteca bioquímica e índice de pureza atmosférica. Se construye el protocolo y el sistema de monitoreo con más de 120 muestras.
- Formación de recursos humanos: 1 doctorado, 2 maestría, 1 licenciatura 19 especialistas

#### Imagen 4.12. Plataforma Geoweb

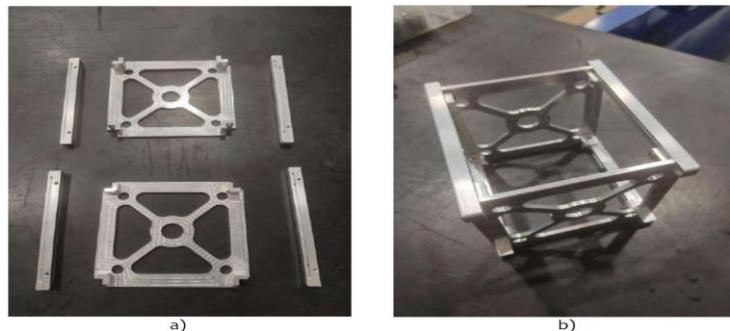


Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

Respecto del proyecto A3-S-65807-CIDESI, concluyó la etapa 2 de 4, destacándose lo siguiente:

- Se desarrolló una metodología para la síntesis de geopolímeros basados en metacaolín y su caracterización a nivel probeta. Adicionalmente, se diseñó y fabricaron las estructuras del P-POD y los CubeSat. La innovación añadida, no contemplada en la propuesta original, es la fabricación avanzada del chasis del CubeSat empleando manufactura aditiva, lo que supuso un reto de diseño y fabricación al controlar los parámetros de impresión de aleaciones de Aluminio.

#### Imagen 4.13. Fotografías que muestran el ensamblaje del CubeSat: a) componente desensamblado del nanosatélite y b) Cubesat ensamblado



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



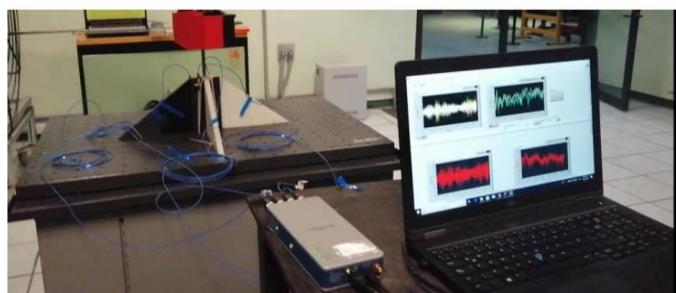
Asimismo, durante el mes de junio de 2024, el proyecto recibió la ministración de recursos por la cantidad de \$332,000.00 para desarrollar las etapas 3 y 4, y el informe final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024.

Por cuanto a los proyectos B-S-66085-TESE y A3-S-63804-UNAM, se recibieron los informes técnicos finales, el 30 de abril del presente año conforme a las prórrogas otorgadas.

En relación al proyecto B-S-66085-TESE, entregó su informe técnico final destacándose el escalamiento e instrumentación avanzada de un banco de pruebas multi-modal de micro-reactores para la caracterización aerotermoelástica de cámaras de combustión y el degradado de toberas supersónicas no convencionales de empujes superiores a (50kN). Adicionalmente, con la finalización del desarrollo del proyecto, se logró obtener:

- Banco de pruebas avanzado multi-modal de capacidades vibroaeroteremoacústicas para la caracterización de micro reactores de órbita baja durante los procesos de combustión y toberas supersónica no convencionales, incluye reporte final del comportamiento del banco y conclusiones de factibilidad de uso, reporte del comportamiento del banco una vez puesto en marcha, reporte del comportamiento del banco que incluya la interacción con los sensores.
- Manual de operación y normas de seguridad para salvaguardar la Integridad de investigadores y personal asistente
- Dos tesis de licenciatura y dos tesis de maestría estrictamente relacionadas con el banco
- Registro de patente ante el IMPI sobre el banco de pruebas y los protocolos de los sistemas de adquisición de datos.
- Una interface de labview que procesa y filtra las señales de los sensores y las traduce en las variables de interés en el programa, para poder visualizar y registrar el comportamiento de presiones, temperaturas, momentos y torques.

**Imagen 4.14. Fotografías que muestran pruebas de calibración**



Pruebas de calibración del panel de control y de la respuesta de los acelerómetros

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

En relación al proyecto A3-S-63804-UNAM\_I.Geo, entregó su informe técnico final destacándose la modernización de equipos periféricos, software y hardware asegurando



su correcto funcionamiento para el máximo solar que se espera en 2025 cuando las emisiones solares tendrán una mayor probabilidad de afectar el clima espacial, se implementó el software desarrollados para los detectores y equipos adquiridos, se mantiene el flujo de datos hacia el LANCE/SCiESMEX permitiendo la publicación semanal de los estudios de variaciones al flujo de rayos cósmicos detectados y su relación con el clima espacial. Adicionalmente, con la finalización del desarrollo del proyecto, se logró obtener:

- Reforzar el acceso a los datos de los Observatorios, en tiempo real, al Laboratorio Nacional de Clima Espacial (LANCE)/Servicio de Clima Espacial (SCiESMEX) facilitando a la comunidad mundial los datos del ORC-CDMX, el cual tiene una situación geográfica (y geomagnética) única en el planeta. Los estudiantes adscritos desarrollarán sus trabajos de tesis
- Con base en los datos registrados, se analizaron y estudiaron los diferentes fenómenos solares que afectan el Clima Espacial.
- 3 tesis de nivel Licenciatura
- 3 tesis de nivel Maestría
- 2 tesis de Doctorado
- Publicación de 8 artículos en revistas indizadas.
- Continuo flujo de datos científicamente establecidos hacia el LANCE/SCiESMEX.
- Aporte de los detectores en los reportes del estado del Clima Espacial en territorio Nacional.

#### **Imagen 4.15. Fotografías del Equipo operando**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

#### **Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía**

Durante los meses de enero a junio de 2024, se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía, e incorporados al Programa Presupuestario F003, en la tabla siguiente se muestra la situación que guardan 3 proyectos ministrados y una ampliación de vigencia.



**Tabla 4.4. Proyectos en seguimiento Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía incorporados al F003**

Proyecto	Título	Institución	Comentario
265009	Desarrollo de un proyecto ejecutivo para diseño, construcción e implementación de una cámara móvil automatizada para realizar pruebas de envejecimiento por intemperismo a equipos eléctricos	Universidad de Guanajuato	El informe técnico final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024
265579	Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para unidades 1 y 2 de la CNLV para la reducción de dosis	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	La evaluación técnica de la etapa 2 de 3, es favorable; el Beneficiario solicitó y fue autorizado, utilizar los remanentes del extinto fondo para concluir la etapa 3 del proyecto. El informe técnico final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024
265671	Patrón de referencia para medición de radiación solar para calibración de simuladores solares para tecnología fotovoltaica	Centro Nacional de Metrología	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la entrega/recepción del resultado del proyecto por el área usuaria de CFE, y de la opinión finan-cera para emitir la CCTyF
265794	Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas (LAPEM-PST)	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	La evaluación técnica de la etapa 2 de 3, es favorable. Se ministraron recursos en 2024 para desarrollar la etapa 3 y última, y el informe final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

De estos cuatro proyectos en seguimiento, se reporta lo siguiente:

Para el proyecto “Patrón de referencia para medición de radiación solar para calibración de simuladores solares para tecnología fotovoltaica”, presentó su informe técnico final destacándose la obtención de un prototipo funcional para clasificación “in situ” de sumadores solares de área grande, patrones de medición para irradiancia solar, nuevos sistemas para calibración de celdas solares de referencia (DSR) y calibración de espectro radiómetros solares CCD.

Adicionalmente, con la finalización del desarrollo del proyecto, se logró obtener:

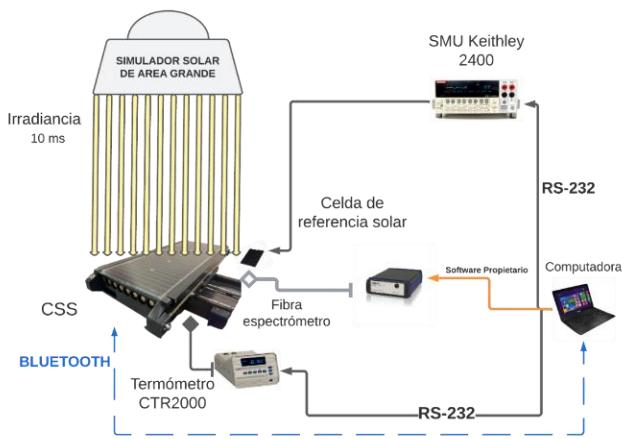
- Patrón portátil para calibración de simuladores solares en: empate espectral, no uniformidad de irradiancia y estabilidad de iluminación.
- Dos certificados de calibración de celdas solares de referencia de los patrones portátiles
- Espectro radiómetro habilitado para medición de espectro de medición de simuladores solares
- Un Certificado de calibración de un espectro radiómetro en el intervalo de trabajo de 400 nm a 1100 nm.
- Desarrollo del servicio de espectro radiómetro en las instalaciones de CENAM.
- Computadora portátil con software de control y medición para patrón portátil de



calibración de simuladores solares.

- Procedimiento y manual para la calibración/caracterización in situ de la uniformidad espacial de simulador y calibración automática del calibrador con el patrón.

**Imagen 4.16. CFE Patrón de Referencia**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

En cuanto a los proyectos 265579 y 265794 ambos del ININ, se informa que obtuvieron una evaluación “Favorable” de la etapa 2 de 3, por parte de los evaluadores del Registro Conahcyt de Evaluadores Acreditados que le han dado seguimiento técnico, ambos proyectos se encuentran en la etapa 3 y última conforme al Cronograma de Actividades, y se espera recibir el informe técnico final a más tardar el 30 de noviembre de 2024.

En relación al proyecto 265009-UGto, presentará su informe técnico final a más tardar el 30 de noviembre de 2024 conforme a la prórroga otorgada.

El proyecto 265671 liderado por el Centro Nacional de Metroología (CENAM), los resultados permitirán resolver la necesidad de soporte metrológico en la industria de fabricación de módulos fotovoltaicos y de los laboratorios de pruebas relacionados con el sector a nivel nacional. La propuesta inicial consistió en la construcción de un dispositivo de referencia para la clasificación/calibración de simuladores solares de área grande simultáneamente con el desarrollo de las capacidades de soporte metrológico y trazabilidad de las mediciones en México por parte de CENAM.



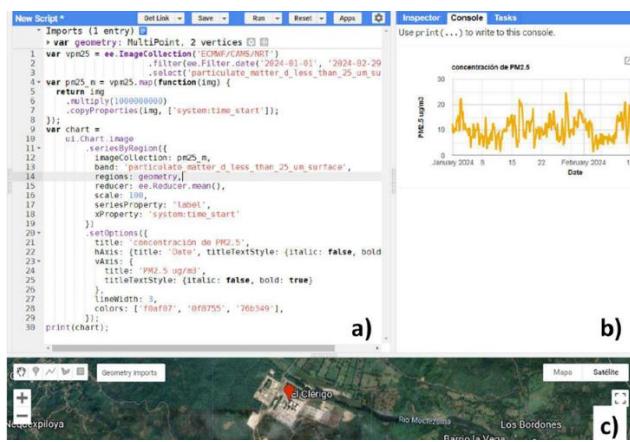
**Imagen 4.17. CFE patrón de referencia para medición de radiación solar para calibración de simuladores solares para tecnología fotovoltaica**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

En el caso del proyecto B-S-64363 liderado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), los resultados permitirán conocer el nivel de exposición a concentraciones de contaminantes que causan deterioro a la salud pública y al medio ambiente, al utilizar imágenes satelitales y tecnología espacial que fortalezcan las estrategias para el mejoramiento de la calidad del aire del país, permitiendo con esto, el monitoreo de CyGEI en tiempo real y tomar acciones en cuanto a su mitigación y adaptación al cambio climático.

**Imagen 4.18. AEM Algoritmos, imágenes satelitales y datos atmosféricos**



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación



## Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento

El acceso universal al conocimiento se rige bajo los principios de inclusión y con reconocimiento de la riqueza biológica y las expresiones culturales de México, así como de las múltiples comunidades de conocimiento; para hacerlas partícipes en la difusión, intercambio, preservación de saberes tradicionales, humanísticos y científicos, mediante lenguajes claros y accesibles que permitirán el acercamiento de públicos no especializados a estos y establecer diálogos entre diversas disciplinas.

### 5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb)

#### *Avances y resultados concretos de la Renajeb*

Derivado del desarrollo de las etapas de consolidación, establecimiento y fortalecimiento de la Renajeb, los 26 jardines etnobiológicos miembros de la Red han creado y actualizado valiosos e importantes acervos físicos y digitales. Se cuenta con 14 herbarios, 44 bancos de semillas, 51 bancos de germoplasma, 592 acervos físicos y digitales en los cuales se pueden encontrar en conjunto 196,714 especímenes de flora, fauna y funga. Se tienen 20,075 espacios de conservación, propagación y reproducción.

Actualmente los proyectos que integran la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos, han homologado sus listados de especies conforme a los criterios establecidos por la Renajeb, dando como resultado 21,381 de flora, 1,028 de fauna y 13 listados de especies de hongos.

De manera general, estos acervos se integran por especies vivas sembradas en jardín y especies vivas mantenidas en invernaderos, entre los que se destacan colecciones de: nopal, agaves, izotes, cucharillas y xoconostles, bromelias terrestres, plantas de agroecosistema tradicionales, plantas alimentarias y curativas, árboles regionales, plantas medicinales, asparagales, chayote, passifloraceae, palma de jipi, arboretum, orquideario, plantas aromáticas, bignoniaceae, arecaceae, convolvulaceae, solanaceae y plantas epífitas

Además de lo anterior, y enfocado a la conservación de este conocimiento, se realizaron fichas descriptivas y catálogos de distinta etnoflora nativa, entre las que destacan: etnoflora otomí, etnoflora chichimeca y del pueblo yoreme-mayo, colecciones científicas de semillas, herbarios, invernaderos, viveros, jardines de polinizadores, epifitarios, bancos de semillas, bancos de germoplasma de cedro, caoba ramón y pimienta negra, y plantaciones forestales.

#### 5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento a través de la Renajeb

Se busca la consolidación de los Jardines Etnobiológicos en México, con la finalidad de fortalecer una red nacional de espacios públicos, accesibles y sustentables en donde se conserven especies de hongos, flora y fauna local con importancia etnobiológica, que



resguarden, recuperen, visibilicen, permitan el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, vinculados con las comunidades locales que los salvaguardan, para fortalecer y difundir los conocimientos y saberes tradicionales de éstas; y reivindiquen las lenguas originarias de México.

De enero a junio de 2024 se ha logrado colaborar con 128 comunidades diversas y se han promovido poco más de 13 grupos indígenas entre los que destacan: Nahuas, wixárika, Mayas, Yoreme-Mayo, Otomí, Tének, Xi'üi del Sur, Xi'iuy del Norte, Comca'ac, Yaquis, Guarajíos, Totonacos, Tepehuas. Con estas poblaciones se llevaron a cabo aproximadamente 580 actividades entre las que destacan foros, capacitaciones y recorridos guiados, talleres, ferias de conocimiento, encuentros, conferencias e intercambios de saberes para promover sus productos artesanales o comestibles.

Asimismo, con la visibilización, el resguardo, la recuperación, el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, se ha logrado beneficiar a 53 mil personas de las cuales 1,800 pertenecen a grupos vulnerables, indígenas, o personas con alguna discapacidad. También se han realizado más de 1,400 actividades de difusión como talleres, foros, capacitaciones, recorridos guiados e intercambios de saberes para resguardar, recuperar y visibilizar los conocimientos etnobiológicos de cada una de las regiones donde se ubican los jardines.

Se han atendido a través de las acciones de acceso universal al conocimiento, y mediante la Renajeb a más de 2.55 millones de personas

### 5.1.2 Descripción de algunos Jardines Etnobiológicos

El **Jardín Etnobiológico de Nayarit**, se encuentra localizado en el parque ecológico Tachií ubicado en la zona oriente de la capital del Estado de Nayarit, cuenta con una extensión de 22 hectáreas que albergan un ecosistema predominante de tipo humedal; en su zonificación se definen cuerpos de agua, áreas verdes y arboladas, dedicadas al esparcimiento y desarrollo de actividades de cultura ambiental.

Fue impulsado por el Ayuntamiento de Tepic, la Universidad Autónoma de Nayarit y organizaciones no gubernamentales con el objetivo de consolidar procesos de rescate, conservación, reapropiación y realimentación de la biodiversidad, asociada a los saberes locales y tradicionales a través de estrategias de educación ambiental que faciliten el acceso abierto a las diferentes áreas físicas y digitales del Parque y sus Nodos Regionales. La historia del Parque se remonta a 1996, año en el que se fundó con el nombre de "Parque Ecológico Metropolitano", en 2017 fue decretado como "Área Natural Protegida Parque Ecológico de Tepic" y en 2021 con apoyo del Conahcyt fue renombrado como "Parque Ecológico Tachií".

Entre las colecciones que lo conforman se encuentra el Jardín de polinizadores, Jardín Botánico de Bosque de Galería, Jardín Botánico de Bosque Tropical caducifolio y subcaducifolio, Vivero de planta nativa y Banco de Germoplasma.



Dentro del proyecto del Jeb de Nayarit, se han realizado reuniones y encuentros de saberes con poblaciones indígenas de los grupos wixarika, de la comunidad de Santa Teresa para el establecimiento de un vivero demostrativo de plantas medicinales, utilizadas por el pueblo Cora en dicha comunidad. También se han realizado infografías en lenguas originarias para cumplimentar los requisitos de la línea rectora de lingüística.

**Imagen 5.1. Jardín Etnobiológico de Nayarit**



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, junio 2024.

El **Jardín Etnobiológico de Querétaro** se encuentra dentro de la reserva de la Biosfera Sierra Gorda, en el campus Concá, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En la zona donde se ubica el jardín predomina el ecosistema selva baja caducifolia, este se caracteriza por que la mayoría de los árboles pierden sus hojas en la época seca. La región de la Sierra Gorda es considerada un área prioritaria de conservación de biodiversidad, paisajes y cultura. Por lo anterior, es importante la conservación de los recursos bioculturales. En un espacio de 1.8 hectáreas se establecieron diversas colecciones para buscar la vinculación con la población local, instituciones académicas e instancias gubernamentales.

Este proyecto ha llevado a cabo encuentros y talleres con las comunidades sobre cultivo y propagación de orquídeas nativas de Querétaro, dichos talleres se realizaron con la comunidad San José de las Flores, en donde viven pocos hablantes de la lengua nativa Xi 'ui. También han trabajado con las niñas y niños de la región, a través del curso "Abrazando costumbres", en las comunidades de El Arroyo Seco, Crucero del Sabinito, Las Trancas y Concá, con el objetivo de fomentar el aprendizaje acerca de la diversidad biocultural de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.



### Imagen 5.2. Jardín Etnobiológico de Morelos



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, junio 2024.

**El Jardín Etnobiológico de Oaxaca** es un espacio público en el que convergen y dialogan acciones de estudio y conservación de especies de flora y fauna culturalmente significativas con iniciativas de reivindicación de saberes tradicionales salvaguardados por las comunidades y codificados en lenguas originarias para promover el acceso universal al conocimiento, la conservación de la riqueza biocultural y el fortalecimiento del tejido social.

Este jardín ha colaborado con diversas comunidades de la región a través de sesiones de trabajo, entre las cuales se encuentran Cuilapan de Guerrero (región de los Valles Centrales), Guelatao de Juárez (región de la Sierra Norte), San Pedro Totolapan (región de la Sierra Sur) Santiago Chazumba (región de la Mixteca), dichas sesiones de intercambio les han permitido apoyar el surgimiento de jardines comunitarios, mediante asesorías de mantenimiento, plantaciones y levantamientos.

Para promover el Acceso Universal al Conocimiento, el Jardín Etnobiológico ha llevado a cabo conferencias, visitas nocturnas gratuitas, observación de aves, talleres de difusión y visitas guiadas en sus instalaciones a grupos escolares de comunidades marginadas como Guelatao de Juárez, San Juan Achiutla, San Pablo Villa de Mitla, Cerro Tepezcuíntle y San Pablo Huitzo.

### Imagen 5.3. Jardín Etnobiológico de Oaxaca



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, junio 2024.



### 5.1.3 Seguimiento de la Convocatoria 2023 de la Renajeb

La publicación de la Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos se llevó a cabo el 10 de abril de 2023, a través de esta Convocatoria se busca promover la consolidación de jardines etnobiológicos en México, con la finalidad de fortalecer una red nacional de espacios públicos accesibles y sustentables en donde se conserven especies de flora, fauna y funga local con importancia etnobiológica. Derivado de esta Convocatoria, 24 proyectos fueron beneficiados para el ejercicio 2023.

Durante el primer trimestre de 2024 se recibieron los 24 informes técnicos parciales de los proyectos vigentes de la Renajeb. Asimismo, se emitieron recomendaciones para su mejor desempeño y posteriormente se enviaron a diferentes evaluadores externos para que emitan su fallo final. Se han recibido resultados favorables de 21 proyectos, por lo que se ha solicitado la ministración y continuación en una segunda etapa.

El 31 de mayo de 2024, el CTA resolvió la rescisión de los jardines etnobiológicos de Jalisco y de San Luis Potosí, quedando al segundo trimestre de 2024 como resultado 22 beneficiarios de dicha Convocatoria.

A continuación se muestra el estatus particular de cada uno:

**Tabla 5.1. Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico.  
Proyectos beneficiados**

Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma De México	Un Jardín Etnobiológico dentro de la UNAM: impulsor de la revalorización del conocimiento biocultural en la Ciudad de México	Evaluaciones aprobatorias	Si
Campeche	Tecnológico Nacional De México / Instituto Tecnológico De China	Consolidación de las colecciones etnobiológicas del Jardín Etnobiológico Campeche como base del rescate, la conservación, la promoción y la generación de conocimiento de los recursos naturales y culturales de las comunidades mayas de la península de Yucatán	Evaluaciones aprobatorias	Si
Tlaxcala	Universidad Autónoma De Tlaxcala	Fortalecimiento y consolidación del Jardín Etnobiológico Tlaxcallan, para la conservación de la biodiversidad y rescate de la riqueza biocultural del estado de Tlaxcala.	Evaluaciones aprobatorias	Si
Guanajuato	El Charco Del Ingenio Ac	Extensión comunitaria del Jardín Etnobiológico de Guanajuato	Evaluaciones aprobatorias	Si
Quintana Roo	Instituto Nacional De Investigaciones Forestales,	Consolidación del Jardín Etnobiológico del Sitio Experimental San Felipe Bacalar	Evaluaciones en proceso	Si



Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
	Agrícolas Y Pecuarias			
Nuevo León	Universidad Autónoma De Nuevo León	Conservación y divulgación de la biodiversidad y riqueza biocultural del noreste de México a través del Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Evaluaciones aprobatorias	Si
Sinaloa	Sociedad Jardín Botánico De Los Mochis I. A. P	Divulgación de saberes y conservación de los recursos bioculturales del pueblo yoreme-mayo y del Jardín Etnobiológico Juyya Ánnia de Sinaloa.	Evaluaciones aprobatorias	Si
Durango	Instituto Politécnico Nacional	Fortalecimiento del Jardín Etnobiológico Estatal de Durango	Evaluación aprobatoria	Si
Jalisco	Universidad De Guadalajara	Jardín Etnobiológico de la región Valles y Sierra Occidental de Jalisco	Evaluaciones aprobatorias	Rescisión
Veracruz	Instituto De Ecología, A.C.	Un jardín etnobiológico: ampliando los horizontes del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en Xalapa, Veracruz	Evaluaciones aprobatorias	Si
Sonora	Universidad Tecnológica De Hermosillo Sonora	Renatura Sonora, Jardín Etnobiológico del Desierto	Evaluaciones aprobatorias	Si
San Luis Potosí	Universidad Autónoma De San Luis Potosí	Impulso a la consolidación del Sistema Jardín Etnobiológico de San Luis Potosí para la conservación de la riqueza biocultural y la difusión e intercambio del conocimiento etnobiológico	Evaluaciones en proceso	Rescisión
Coahuila	Universidad Autónoma De Coahuila	Establecimiento y desarrollo del Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila	Evaluaciones aprobatorias	Si
Querétaro	Universidad Autónoma De Querétaro	Jardín Etnobiológico Concá	Evaluación aprobatoria	Si
Baja California Sur	Centro De Investigaciones Biológicas Del Noroeste SC	Fortalecimiento de Guyiaqui para resguardar, recuperar, visibilizar y difundir los conocimientos etnobiológicos y la riqueza biocultural de Baja California Sur	Evaluaciones aprobatorias	Si
Colima	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.	Jardín Etnobiológico "La Campana". Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y labores de investigación científica	Evaluaciones aprobatorias	Si
Oaxaca	Amigos el Jardín Etnobotánico De La Ciudad	Consolidación del JEBOax como acervo biocultural de acceso libre vinculado con iniciativas comunitarias	Evaluaciones aprobatorias	Si



Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
	De Oaxaca De Juárez, A.C.			
Morelos	Instituto Nacional De Antropología E Historia	Casa de saberes. Biocultural y participación social: el Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria del INAH, Morelos, en el marco de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos. tercera etapa: 2023-2025	Evaluaciones aprobatorias	Si
Yucatán	Centro De Investigación Científica De Yucatán, A.C.	Fortalecimiento del papel etnobiológico del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana"	Evaluaciones aprobatorias	Si
Puebla	Universidad Intercultural Del Estado De Puebla	Jardín Etnobiológico de los Siete Pueblos Originarios del Estado de Puebla	Evaluación aprobatoria	Si
Chiapas	El Colegio De La Frontera Sur Unidad Tapachula	Jardín Etnobiológico de las Selvas del Soconusco: Propuesta del Jardín Botánico Regional del Soconusco (ECO-TAP-JB) y Herbario (ECO-TA-H). Tercera etapa.	Evaluación aprobatoria	Si
Guerrero	Universidad Autónoma De Guerrero	Jardín etnobiológico de la UAGro como una estrategia para la conservación y visibilización biocultural del estado de Guerrero.	Evaluación aprobatoria	Si
Nayarit	Municipio De Tepic Nayarit	Jardín Etnobiológico Tachií de Nayarit	Evaluacion aprobatoria	Si
Estado de México	Elisa Carolina López Gómez	Jardín Etnobiológico Totláli, Zumpahuacán, Estado de México	Evaluación aprobatoria	Si

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 30 de junio de 2024.

#### 5.1.4 Convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Renajeb 2024

Con el fin de cumplir con lo establecido en el art. 53 Fracc. II de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el 05 de marzo de 2024, el Comité Técnico y Administrativo del Programa Presupuestario F003, autorizó la publicación de la “Convocatoria 2024 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb)” por un monto de 15.3 millones de pesos, con el objetivo de apoyar el establecimiento y la consolidación de los JEB Conahcyt en las entidades federativas que aún no cuentan con uno. Por lo anterior, se han recibido propuestas de las 8 entidades federativas que carecen de un Jardín Etnobiológico y actualmente se está en proceso de evaluación y dictaminación.

Las entidades federativas que participaron en la convocatoria fueron: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Tamaulipas, Tabasco y Zacatecas.

Como resultado de esta convocatoria, las entidades de Tamaulipas, Chihuahua, Tabasco y Baja California fueron seleccionadas para incorporarse a la Renajeb. El 22 de abril el Comité



Técnico de Administración (CTA) resolvió su aprobación y autorizó la asignación de recursos para su implementación.

Estos resultados permiten que en la actualidad exista un total de 26 jardines miembros de la Renajeb, es decir, 22 de la Convocatoria 2023 y los cuatro seleccionados de la Convocatoria de 2024.

**Tabla 5.2. Convocatoria 2024 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico.  
Proyectos beneficiados**

Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Ministrado Etapa
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	Consolidación del Conocimiento Biocultural de las Cultura Yumana a través de los Jardines Botánicos establecidos en Baja California	2024
Chihuahua	Red Multidisciplinaria de Estudios Del Desierto A.C.	Jardín Etnobiológico de Chihuahua en Paquimé	2024
Tabasco	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Establecimiento de un Jardín Etnobiológico en el campo experimental Huimanguillo, del Estado de Tabasco	2024
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Jardín Etnobiológico Anacahuita, base para el establecimiento de una Red de espacios destinados al rescate, educación y conservación biocultural de Tamaulipas	2024

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 30 de junio de 2024.

## 5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar

El Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, Kalan<sup>19</sup>, es una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador con el objetivo de reconocer, conservar y promover las culturas de la salud en el país, desde una perspectiva integral y colectiva, y ser un espacio interactivo de investigación, aprendizaje y diálogo en temas de salud (alimentación, combate a adicciones, medicina preventiva, medicina tradicional, entre otros).

Para lograr su implementación y desarrollo, al primer semestre de 2024, se ejecutó el proyecto denominado “Horizontes de Investigación sobre Humanidades y Artes: Sinergia entre la ciencia y la creatividad de las expresiones artísticas,” que tiene por objetivo contribuir al avance del conocimiento, mediante la exploración de nuevas líneas de investigación en el campo de las humanidades y las artes que vinculan la mecánica de las manifestaciones del ambiente, exploran la naturaleza del sonido, la electricidad y el magnetismo, el caos y el tiempo, así como señales derivadas del viento, las nubes y el sol; la dinámica de los movimientos micro sísmicos, las oscilaciones electromagnéticas de la Tierra y las radiofrecuencias del espacio exterior para el establecimiento de

<sup>19</sup> Palabra del maya peninsular, significa “cuidado” y llama a una reflexión crítica y colectiva en torno a la promoción del bienestar físico, mental y social, como aspectos centrales de la salud, tanto individual como comunitaria.



investigaciones que deriven en inventos e instrumentos que propicien la revaloración de la naturaleza, mediante mecanismos de resonancia que conlleven al cuidado de la Tierra y los seres que la habitan.

Este proyecto fue autorizado bajo la modalidad de acceso universal al conocimiento, a cargo del Laboratorio Plasmaht, S. C., a desarrollarse en una etapa, por un monto de 4.00 millones de pesos que fue ministrado el 12 de abril de 2024. Al 30 de junio continúa en desarrollo.

### **5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México**

El proyecto “Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México” presentado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora contribuye al acceso universal al conocimiento y a la difusión de las humanidades, ciencias e innovación tecnológica, mediante 5 componentes que lo integran:

1. La ciencia desde el arte, propuesta de diseño editorial: crear y realizar el diseño editorial digital de la revista Ciencias y Humanidades.
2. Difusión visual de las HCTI: concepción de contenidos humanísticos, científicos y tecnológicos desde la mirada artística de talento regional.
3. Lenguajes audiovisuales de la ciencia mexicana: el poder de los audiovisuales para producir y difundir contenidos en lenguaje sencillo de los avances en las HCTI.
4. Edición de obras para el acceso universal al conocimiento: generar publicaciones para fortalecer la difusión científica y de las humanidades.
5. Difusión masiva de las HCTI: estrategias para consolidar la difusión de los contenidos humanísticos y científicos en espacios de alcance nacional.

A través del proyecto, se concentrarán y reforzarán las acciones entorno a la divulgación, mientras que se fortalecerá la interconexión entre el Consejo Nacional y los Centros Públicos, conjuntando experiencias, herramientas y conocimiento para el acceso universal a las humanidades y ciencias. Además, el proyecto contribuirá a producir materiales y narrativas en distintos formatos para diversos públicos en dos etapas: julio a noviembre de 2023 y febrero a noviembre de 2024.

El proyecto tiene dos etapas y el monto total aprobado inicialmente fue de **18.60 millones de pesos** recurso para su primera etapa; y el 29 de septiembre de 2023, el CTA aprobó una ampliación por **2.80 millones de pesos y el 27 de marzo de 2024 se aprobó una segunda ampliación por 15.6 millones de pesos, quedando un monto total de 37.0 millones de pesos**. La ministración se realizó en mayo de 2024 contribuyendo al acceso universal al conocimiento y a la difusión de las humanidades, ciencias e innovación tecnológica.

El segundo convenio modificatorio al Convenio de Asignación de Recursos (CAR), contempla los siguientes entregables:

1. 6 números de la revista Ciencias y Humanidades del Conahcyt.



2. 40 materiales gráficos (ilustraciones, infografías, carteles, e/o identidad gráfica) sobre HCTI; 35 correspondientes a Conahcyt y 5 al Instituto de Investigaciones DR. José María Luis Mora.
3. 20 productos audiovisuales (notas, videos, fotografías, audios, documentos multimedia, gráficos, multiformato, entre otros) 10 de acuerdo con las prioridades estratégicas del Conahcyt y 10 sobre las prioridades del Instituto Dr. José María Luis Mora.
4. 45 obras editadas y/o difundidas, 2 de ellas de las prioridades del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
5. 12 contenidos difundidos en medios de comunicación masivo, uno con base en las prioridades del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
6. Reimpresión de 5 número de la Revista Ciencias y Humanidades.
7. Impresión de 2 números del boletín Conahcyt.
8. 2 jornadas de difusión científica, entre el Conahcyt y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

#### 5.4 Proyectos de difusión científica

- Proyecto “Los secretos del espacio público: apropiación simbólica de la experiencia del lugar y sus repercusiones físico-ambientales y patrimoniales”, a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se aprobó en marzo de 2024 bajo la modalidad de proyecto de acceso universal al conocimiento, para que se desarrolle en una única etapa, por un monto total de hasta \$200,000.00 y se ministró el día 21 de junio de 2024. El proyecto se encuentra en ejecución.

Objetivo: Desarrollar una obra de difusión científica que demuestre, cuantitativa y cualitativamente, la necesidad de abordar el espacio público desde un sentido interdisciplinario, que contribuya al mejoramiento metacognitivo de los usuarios.  
Estatus: en proceso.

- Proyecto “Humanismos Primordiales”, a cargo de Josu Landa Goyogana, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dicho proyecto se aprobó en mayo de 2024 bajo la modalidad por encargo de Estado, categoría acceso universal al conocimiento humanístico y científico y sus beneficios sociales, para que se desarrolle en una única etapa por un monto total de hasta \$200,000.00 con cargo al presupuesto disponible del Programa Presupuestario F003 para el ejercicio fiscal 2024.

Objetivo: Desarrollar una investigación original en torno al humanismo y sus proyecciones en las humanidades, las ciencias y las tecnologías a lo largo de la historia. Su contenido se ajustará a lo señalado como objetivos del proyecto en el presente documento. Asimismo, se ceñirá a los requerimientos de tiempo y forma que se establezcan a tal fin. Al 30 de junio el proyecto se encuentra en espera de ser ministrado.



Proyecto: "Acceso universal al conocimiento científico y a sus beneficios sociales" bajo la modalidad de encargo de Estado, que se desarrollará por un monto de hasta 2.00 millones de pesos para dar atención a la formación, difusión, divulgación y desarrollo de actividades en materia de HCTI, incluyendo la realización de talleres, diplomados, programas, cursos con personas especialistas conformados por hablantes y traductores de lenguas originarias de Oaxaca. El proyecto se llevará a cabo en una única etapa. Estatus: en desarrollo.

Objetivos:

1. Implementar un programa educativo artístico con enfoque ecológico, que integre las artes y el respeto por el medio ambiente, promoviendo técnicas artísticas sostenibles y procesos no tóxicos en la creación artística.
2. Desarrollar programas educativos centrados en técnicas heredadas que se enfoquen en la enseñanza y el fortalecimiento de técnicas artísticas, fomentando su aplicación y enriquecimiento en el contexto cultural mexicano actual.
3. Iniciar acciones dirigidas a revitalizar las lenguas mexicanas en específico la lengua en zapoteco en la variante de la región del Istmo mediante la creación de materiales didácticos, cursos de lecto-escritura, y programas de estímulo para la creación literaria en lenguas originarias

## 5.5 Academias y Sociedades Científicas

La Convocatoria Fortalecimiento de actividades vinculadas con la promoción, difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías y la Innovación Academias y Sociedades Científicas 2021, fue publicada el 26 de abril de 2021 con el objetivo de impulsar la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas que con el apoyo del Conahcyt, desarrollos programas anuales de trabajo, enfocados a la promoción, difusión y acceso universal al conocimiento de las HCTI, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, procurando una distribución geográfica e institucional equitativa en el territorio que garantice la observancia del principio de igualdad y no discriminación y su presupuesto fue asignado a través del Pp F003.

A inicios del presente semestre, se inició el desarrollo de la cuarta etapa para los 18 proyectos vigentes, la cual tuvo un ajuste en el presupuesto originalmente aprobado; por lo que, el monto asignado es por 23.04 millones de pesos.

Dentro del periodo enero a junio 2024, se autorizó un monto de 19.24 millones de pesos para el desarrollo de la cuarta etapa de 16 proyectos, mediante el Acuerdo del CTA. Asimismo, con el CTA autorizó la ministración para un proyecto más por 2 millones de pesos, dando un total ministrado de 21.24 millones de pesos para 17 proyectos. Quedando



pendiente la ministración de un proyecto, debido a que tiene observaciones financieras por atender.

**Tabla 5.3. Academias y Sociedades Científicas  
Presupuesto asignado  
(enero - junio 2024)**

Etapa	Monto aprobado (mdp)	Ministrado (mdp)
1era Etapa (2021)	11.83	11.83
2da Etapa (2022)	30.88	30.88
3era etapa (2023)	25.23	18.68
4ta etapa (2024)	23.04	21.24

Fuente Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, al 30 de junio de 2024.

Asimismo, durante el primer semestre, se recibieron 3 informes técnicos correspondientes a la etapa 3, que, en conjunto con los 15 informes recibidos en diciembre 2023, se completó el total de 18 informes técnicos para los proyectos vigentes. A la fecha, se ha realizado la evaluación técnica y financiera para 14 de ellos.

Con base en las opiniones financieras recibidas por parte de la Secretaría Administrativa, se tiene la siguiente información:

**Tabla 5.4. Revisión financiera de los informes de Academias y Sociedades Científicas  
(enero-diciembre 2023)**

Etapa	Proyectos ministrados	Con opinión favorable	Con opinión no favorable	Pendientes
1era	16	16	0	0
2da	18	17	1	0
3ra	18	15	3	0

Notas: De los proyectos que recibieron una opinión financiera no aprobatoria en su segunda y tercera etapa, se está en espera del análisis de la información proporcionada para la atención a las observaciones.

Fuente Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, al 30 de junio de 2024.

Está previsto que los proyectos aprobados a través de esta convocatoria, sean desarrollados en 4 etapas; las cuales concluirán en 2024; por lo que, no se reporta información en este periodo.

## 5.6 Acceso Abierto: Repositorio Nacional

Como lo menciona el Lineamiento Vigésimo de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta<sup>20</sup>, el programa de repositorios tiene el objetivo principal de acopiar, preservar y asegurar el acceso abierto a los Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación generados principalmente con recursos públicos; para lograrlo, se encargará

<sup>20</sup> Se puede consultar en [https://repositorionacionalcti.mx/docs/normatividad/lineamientos\\_Generales\\_de\\_Ciencia\\_Abierta.pdf](https://repositorionacionalcti.mx/docs/normatividad/lineamientos_Generales_de_Ciencia_Abierta.pdf)



de asegurar el óptimo funcionamiento del Repositorio Nacional y del desarrollo de Repositorios Institucionales. Además, en el lineamiento Vigésimo Segundo se señala que el repositorio nacional tiene como objetivo principal la diseminación de los recursos de información (publicaciones científicas, productos del desarrollo tecnológico y la innovación y los datos primarios de la investigación), para fomentar su utilización, reuso y acelerar la colaboración científica.

Los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) consideran las publicaciones científicas (artículos, libros, capítulos de libros, tesis, entre otros), productos de desarrollo tecnológico e innovación abierta (patentes, desarrollos tecnológicos, innovaciones, transferencias tecnológicas, prototipos, productos o procesos), así como los datos primarios de las investigaciones (toda información que apoya al desarrollo de la investigación académica, científica, tecnológica y de innovación) y son el insumo que el Repositorio Nacional cosecha de las instituciones a partir de la interoperabilidad de las plataformas.

Actividades realizadas:

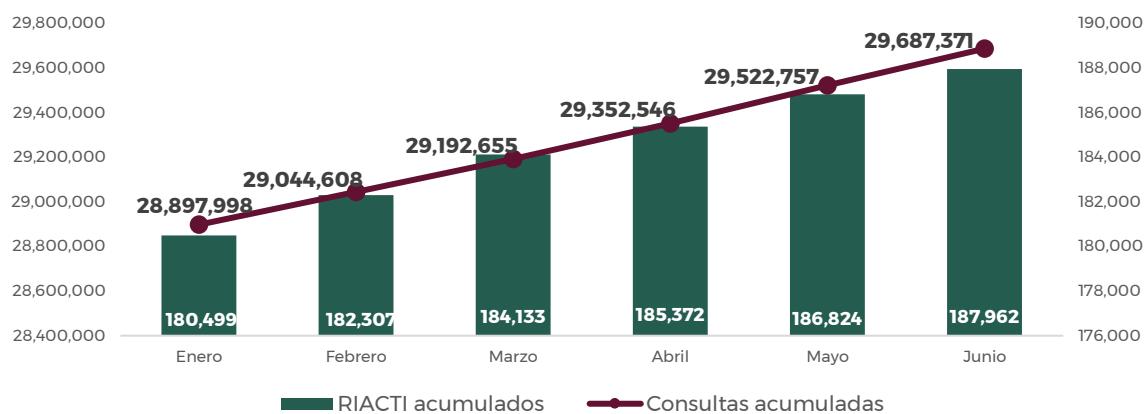
1. Se realizaron verificaciones recurrentes de acuerdo con el Protocolo OAI de Recolección de Metadatos [Protocol for Metadata Harvesting] (OAI-PMH) que permite la interoperabilidad de los metadatos de los Repositorios Institucionales para la ingesta de los RIACTI por parte del Repositorio Nacional. Así como consultas de los responsables técnicos de: la Universidad Pedagógica Nacional; Instituto Nacional de Salud Pública; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de Querétaro, así como la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de las sedes Saltillo y la Laguna.
2. Durante el periodo reportado, se han generado capacitaciones a los responsables técnicos de los 27 repositorios institucionales de los Centros Públicos Conahcyt en lo referente al proceso de carga de autores, uso y aplicación de metadatos; y, asistencia en el poblamiento y/o el proceso de registro de recursos de información en sus plataformas. Así como consultas de los responsables técnicos de: CIATEQ, CICESE, CIDE, COLSAN, INECOL.
3. En el primer semestre de 2024 se registraron capacitaciones sobre el uso de repositorios temáticos y registro de productos de información cuya duración fue de 120 minutos cada una con una asistencia de 40 personas, estas sesiones estuvieron dirigidas a los siguientes proyectos: Pronaces, Red Nacional de Jardines Etnobiológicos, ENI Agua, y ENI Agentes Toxicológicos.
4. Al 30 de junio de 2024, el instrumento relativo al Censo Nacional de Ciencia Abierta aún se encuentra en proceso de análisis por parte del equipo del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) para determinar la viabilidad de su respectiva implementación.



### Resultados obtenidos

Al 30 de junio de 2024, se encuentran interoperando **108 repositorios institucionales** que corresponden a los 27 Centros Públicos Conahcyt; instituciones beneficiadas por las Convocatorias 2015 (35), 2016 (27) y 2017 (15) y tres instituciones que, de manera voluntaria, agregaron sus repositorios institucionales al Repositorio Nacional. Acción que permitió recabar **187,962 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI)** y un total acumulado de **29,687,371 consultas al Repositorio Nacional** (gráfica 5.1).

**Gráfica 5.1. RIACTI y consultas acumuladas del Repositorio Nacional al primer semestre 2024**



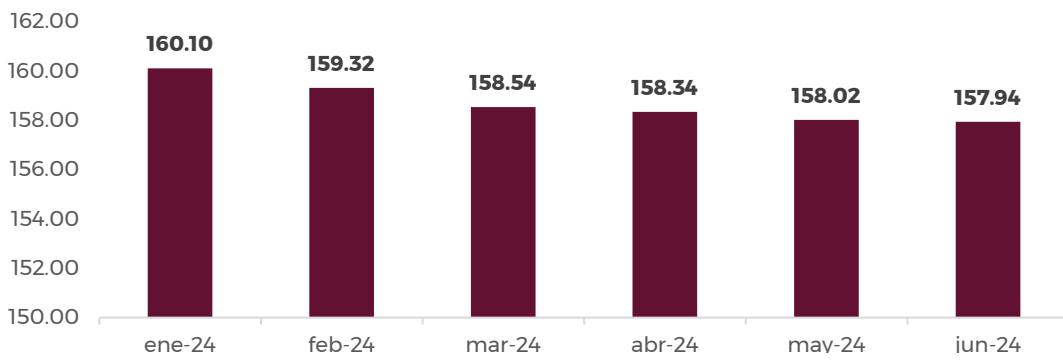
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

En la gráfica 5.2, se presenta el Indicador de Intensidad de Consultas del Repositorio Nacional (ICRNT) de marzo de 2023 a marzo de 2024, el cual, permite cuantificar las consultas que reciben los RIACTIs en el Repositorio Nacional. Las variables que lo integran son CNRt (Total de consultas registradas en el RN en el año t) y RIRNt (Es el total de los recursos de información depositados en el RN en el año t), mismas que se dividen.

En el primer semestre de 2024, la intensidad de las consultas alcanzó su valor máximo en el mes de enero al registrar **un promedio de 160.10 consultas por recurso de información en el Repositorio Nacional**, a diferencia del mes de junio de 2024 que registró un promedio porcentual 157.94 consultas, lo anterior derivado del periodo vacacional de académicos, docentes y estudiantes, así como integrantes de la sociedad en general.



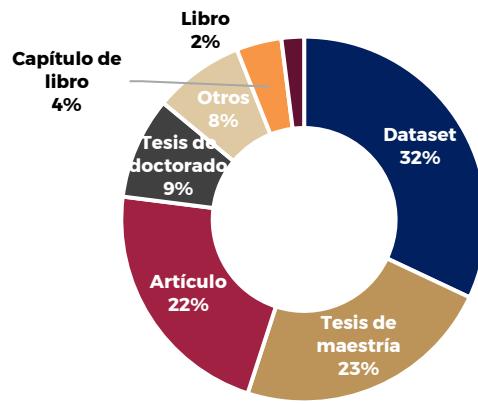
**Gráfica 5.2. Intensidad de consultas en el Repositorio Nacional al primer semestre 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

En la gráfica 5.3 se muestra el universo de RIACTI, en el cual se observa que el Repositorio Nacional aportó la mayor parte de los recursos de información, demostrando la gran representatividad del proyecto en el manejo de datos durante el primer semestre de 2024; es decir, los datasets o conjuntos de datos representaron el 32% de los recursos disponibles; las tesis de maestría el 23%; los artículos 22%; las tesis de doctorado el 9%; mientras que la categoría de otros sumó un 8%; los capítulos de libros 4%; y, libros un 2%.

**Gráfica 5.3. Distribución por tipo de recurso acumulado al primer semestre 2024**



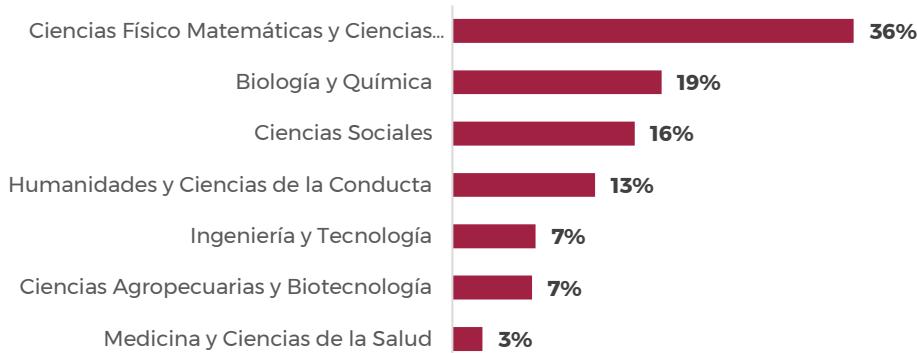
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

Como muestra del impacto que tienen los repositorios en las diversas áreas del conocimiento y la facilidad que tienen los usuarios para acceder a información, en la gráfica 5.4 se muestra que las áreas del conocimiento dedicadas a las Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, presentaron un mayor número de recursos



cosechados acumulados al primer semestre de 2024 con 36%; mientras que las áreas de Biología y Química, representaron el 19%, seguidas de las Ciencias Sociales, con 16%.

**Gráfica 5.4. Aportación por área del conocimiento acumulado al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual fue emitida en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de mayo de 2023, el Conahcyt inició con las actividades respectivas para conformar los Lineamientos Específicos de Integración y Operación de los Repositorios, tal como lo menciona la Ley en el artículo 60, en el último renglón. En los próximos meses serán remitidos al Consejo Nacional de Mejora Regulatoria para su respectiva sanción y dar seguimiento al proceso administrativo de la dependencia.

### 5.6.1 Proyectos RECCA y Co-Meta

Ambos proyectos se desarrollaron por encargo de Estado en colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada (CICESE).

RECCA es la modernización del Repositorio Nacional del Conahcyt diseñado para agilizar el depósito y garantizar la preservación, seguridad y divulgación de la producción en HCTI, como una forma de promover el acceso abierto a la información científica a los distintos actores sociales. El Repositorio Centralizado de Ciencia Abierta (RECCA) favorece la interoperabilidad con otros repositorios informáticos, permitiendo la expansión, recuperación y autentificación de la información de conformidad con normas internacionales aplicables, además de aprovechar el desarrollo tecnológico y la innovación. A junio de 2024 se encuentra desarrollado en un 70%.



Imagen 5.4. Interfaz de RECCA



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

Co-Meta es el Componente de Metadatos que permite crear repositorios informáticos, para impulsar el auto depósito en los repositorios de los centros de investigación públicos y privados, en el que la persona usuaria puede disponer para el público en general, los resultados de sus actividades en materia de HCTI. Co-Meta es interoperable con RECCA, lo que aumenta la diseminación de datos e información. A junio de 2024 se encuentra desarrollado al 80%. La interfaz de visualización del aplicativo se muestra en la Imagen 5.5.

Imagen 5.5. Interfaz de Co-Meta



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

## 5.7 Comunicación Social

De enero a marzo de 2024, la estrategia de comunicación se reporta considerando los 5 ejes programáticos y los ámbitos prioritarios en la agenda HCTI para el país, entre las que se destacan las siguientes:



## 5.7.1 Actividades de comunicación social

### 5.7.1.1 Campañas gubernamentales de comunicación social

En enero de 2024 y en atención a la normativa vigente, se registró en tiempo y forma la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Sistema de Normatividad en Comunicación (SINC) de la Secretaría de Gobernación, la cual fue autorizada oficialmente por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia de la República el 8 de enero de 2024 y por la Secretaría de Gobernación, el 17 de enero de 2024.

La campaña que se registró es “Logros Conahcyt” y se cuenta con un presupuesto de 11.78 millones de pesos en la partida 36101. Esta campaña se llevará a cabo después de las elecciones federales del 2 de junio de 2024.

La campaña Logros Conahcyt dio inicio el 24 de junio en radios comunitarias e indígenas, medios digitales, impresos y complementarios, con los siguientes gráficos:

**Imagen 5.6. Gráficos publicitarios de la campaña “Logros Conahcyt”**



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de junio de 2024.

La campaña en medios digitales, impresos y radios comunitarias concluyó el 8 de julio de 2024, mientras que en medios complementarios culminó el 24 de julio de 2024.

### 5.7.1.2 Resultados comunicación social

Para comunicar a los distintos públicos del Conahcyt las agendas temáticas estratégicas y las múltiples acciones institucionales, de enero a junio de 2024, la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional registró las siguientes acciones:



**Tabla 5.5. Comunicación Social  
enero a junio 2024**

Acción comunicativa institucional	Número
Comunicados	71
Discursos	35
Actividades Institucionales	121

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de junio de 2024.

#### 5.7.1.3 Redes sociales

De enero a junio de 2024, los canales institucionales de las redes sociales digitales aumentaron el número de seguidores, de acuerdo con la siguiente distribución.

**Tabla 5.6. Número de seguidores en las redes sociales del Conahcyt  
enero a junio de 2024**

RRSS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Incremento trimestral
<b>FB</b>	716,000	717,100	717,500	721,515	722,000	723,649	<b>7,649</b>
<b>X</b>	208,364	208,469	208,484	208,657	208,634	208,925	<b>561</b>
<b>IG</b>	57,179	57,591	57,691	58,551	59,041	59,495	<b>2,316</b>
<b>YT</b>	43,135	43,467	44,209	45,058	45,594	46,103	<b>2,968</b>

FB: Facebook Conahcyt

X: @Conahcyt\_Mex

IG: Instagram Conahcyt Mx

YT: YouTube Conahcyt México

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de junio de 2024.

**Tabla 5.7. Total de seguidores en las cuatro redes sociales  
enero a junio de 2024**

Mes	Número de seguidores
Enero	1,024,678
Febrero	1,026,627
Marzo	1,027,884
Abril	1,033,781
Mayo	1,035,269
Junio	1,038,172

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de junio de 2024.

#### Alcances enero - marzo 2024

- Facebook: 3,009,397 personas.
- X: 1,925,200 impresiones.
- Instagram: 98,084 cuentas alcanzadas.
- YouTube: 472,280 visualizaciones.



#### 5.7.1.4 Portal del Conahcyt

<https://conahcyt.mx/>

La mejora de la arquitectura y usabilidad del portal web del Conahcyt continúa. Se modificó la estructura de la página principal del Consejo, con un nuevo menú con 12 botones y se incluyó un enlace directo, así como una ilustración de la revista Ciencias y Humanidades. <https://conahcyt.mx/>

El portal web del Conahcyt registró de enero a junio de 2024 los siguientes datos:

**Tabla 5.8. Actividades registradas en el portal web Conahcyt  
enero a junio de 2024**

Actividades	Dato
Visitas (visitantes únicos)	2,208,200
Duración promedio de la visita	00:05:23
Promedio de visitas por mes	196,783
Palabras claves únicas	58.87%
Entradas en desktop	41.13%
Entradas en móvil	2,208,200

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de junio de 2024.

#### 5.7.2 Actividades de la agenda prioritaria

A continuación, se destacan algunas actividades de comunicación más sustantivas realizadas de enero a junio de 2024 y que son parte de la agenda prioritaria del Consejo:

- Bajo el principio del gobierno de la Cuarta Transformación de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, se difundieron las convocatorias mediante gráficos y comunicados, en los canales oficiales del Conahcyt: portal y redes sociales digitales:
  - Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024.
  - Convocatoria 2024 Becas y Apoyos complementarios para la inclusión.
  - Convocatoria 2024 Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales, en Cuba y en el extranjero.
  - Convocatoria “Creación y Conocimiento hacia el futuro”, Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (AFPE) 2024. Resultado de la colaboración entre el Conahcyt y la Secretaría de Cultura.
- El 23 de enero de 2024 se realizó la presentación oficial del primer Doctorado Nacional en Agroecología en México, se puede consultar en: [Actividad institucional](#) y [Comunicado](#)



- El 20 de marzo de 2024 se llevó a cabo la presentación de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecología y Soberanías Alimentarias inicia actividades, se puede consultar en: [Comunicado](#) y [Actividad institucional](#)
- En los meses de marzo y abril se llevaron a cabo el diseño, la organización y la difusión del Coloquio Sinergias: “Méjico en la frontera del conocimiento”, sesiones públicas en las que se presentaron resultados científicos de los siguientes proyectos de ciencia de frontera del Conahcyt:
  - “Analogías en la física de sistemas 2D rotados: de escala atómica a nanométrica” • RT. Dr. Rubén Gerardo Barrera y Pérez, Instituto de Física-UNAM.
  - “Estructura Electrónica e Inteligencia Artificial Aplicada a Problemas Actuales de Tecnología Química en México” • RT: Ref. CF-2019 1561802. Dr. José Luis Gázquez Mateos, Universidad Autónoma Metropolitana.
  - “Floreamientos de fitoplancton en un remolino de la Corriente del Lazo” • RT: Dr. Julio Sheinbaum Pardo, CICESE
  - “Participación de México en la frontera de la física de altas energías en el CERN” • RT: Dr. Arturo Fernández Tellez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
  - “DAMA-Descubrimiento Acelerado de Materiales Antibioincrustantes” RT: Dr. Gregorio Vargas Gutiérrez, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

Se puede consultar en: [Actividad institucional](#)

- En colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), el Conahcyt organizó el Encuentro de la Red de Investigación sobre Salud Mental y Adicciones. Con la participación de personas servidoras públicas, tomadoras de decisiones y más de 70 investigadoras e investigadores se intercambiaron experiencias, hallazgos recientes y reflexiones sobre las necesidades de la población respecto a la salud mental y el uso de sustancias.
  - Encuentro de la Red de Investigación sobre Salud Mental y Adicciones, realizado el 13 de marzo de 2023, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#) y [Comunicado](#)
  - Salud y Conahcyt acuerdan agenda común para atender salud mental y adicciones en México, realizado el 14 de marzo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)

Además, en conjunto, Conasama y Conahcyt llevan a cabo la difusión de la aplicación de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones (Enasama) en redes sociales oficiales.

En mayo de 2024 concluyó el levantamiento de la encuesta. El siguiente paso consiste en el procesamiento y estandarización de los datos de la Enasama por parte del Conahcyt, que llevará a cabo el análisis estratégico, con el objetivo de



integrar un informe público con información útil y relevante para las autoridades del sector Salud y la población en general.

- Se diseñó la propuesta gráfica, se difundió y comunicó la sesión Avances y Retos. Investigación con incidencia del Pronaces Salud: un análisis para la continuidad, el 24 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
- En febrero de 2024, se dio inicio el ciclo del seminario permanente Experiencias y logros en incidencia educativa, organizado por el Conahcyt, mediante el Programa Nacional Estratégico (Pronaces) Educación y en concurrencia con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). Se diseñaron los materiales gráficos, difundieron y comunicaron las siguientes sesiones:
  - Sesión 1. Fomento de la lectura y la escritura, realizada el 14 de febrero de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 2 Estrategias y materiales para fortalecer las lenguas indígenas, llevada a cabo el 12 de marzo de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 3 Inclusión educativa de grupos marginados”, se puede consultar en: [Comunicado](#) y [Actividad institucional](#)
- En mayo de 2024, se diseñó y difundió ampliamente la inauguración del webinario “Problemáticas de discriminación en el ámbito educativo”, así como las sesiones de mayo y junio.
  - Sesión 1 “Problemáticas de discriminación por género”, realizada el 15 de mayo de 2024, se puede consultar: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 2 “Problemáticas de discriminación a niñas y niños en contextos indígenas”, llevada a cabo el 19 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 3 “Problemáticas de discriminación en personas con discapacidad en contextos educativos”, celebrada el 12 de junio de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- El 25 de junio de 2024 se inauguró el Webinario “Retos en la formación docente en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana”, cuyas sesiones tendrán lugar en los meses de julio, agosto y septiembre. Se diseñó la propuesta gráfica, difusión y comunicación de la sesión inaugural. Se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
- En el marco del Seminario permanente “Hacia una nueva política ambiental: logros, retos y propuestas”, el Pronaces de Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad mantuvo las sesiones iniciadas en 2023.



- Sesión 2 Conahcyt dialoga sobre producción agroecológica para el bienestar, realizada el 15 de marzo de 2023, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
- Sesión 3. Defensa del territorio y justicia socioambiental”, celebrada el 17 de mayo de 2024, se puede consultar: [Actividad institucional](#)
- En enero y abril se realizaron las sesiones 5 y 6 del webinario permanente: “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”:
  - El 30 de enero de 2024 se transmitió la segunda edición del seminario permanente “Prevención, atención erradicación de la violencia de género”. Realizando la quinta sesión titulada: A 8 años de las alertas de violencia de género: un balance de resultados y desafíos”. [Actividad Institucional](#)
  - El 30 de abril de 2024, se realizó la sesión 6 “Enfrentar los racismos y la discriminación: la integración del enfoque intercultural para la atención de las violencias de género”, [Comunicado](#)
- En colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México se diseñó, difundió ampliamente en redes sociales y se comunicaron las tres sesiones del Seminario sobre Seguridad Humana:
  - Sesión 1. Presentación de la gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes, realizada el 27 de febrero de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 2 “Cuidados y centralidad de la vida”, celebrada el 30 de abril de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 3 “Biopolítica y Necropolítica en la Movilidad Humana”, llevada a cabo el 27 de junio de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- Conahcyt presentó la plataforma de datos abiertos sobre violencias y desigualdades de género en México. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se comunicó el nuevo capítulo [Violencias y desigualdades de género](#) de los ENI. [Comunicado](#)
- Se realizó el diseño gráfico, difusión y comunicación de las cinco sesiones que integraron el Webinario 1er Informe Estratégico Cuenca del Alto Atoyac: análisis de las recomendaciones y nuevos aportes:
  - Sesión 1. Presentación del Primer Informe, realizada el 03 de abril de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 2. Recomendaciones y estrategias para operativizar el primer informe estratégico Cuenca del Alto Atoyac en el tema de Salud, realizada el 24 de abril de 2024. Se puede consultar en: [Actividad institucional](#)



- Sesión 3. La gestión comunitaria del agua como parte fundamental del cuidado integral de la Cuenca del Alto Atoyac, llevada a cabo el 06 de mayo de 2024. Se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- Sesión 4. Rutas hacia la restauración socioambiental de la Cuenca del Alto Atoyac, presentada el 20 de mayo de 2024. Se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- Sesión 5. Integración de las recomendaciones y nuevos aportes, realizada el 27 de mayo de 2024. Se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- Se comunicó la inauguración del webinar “Los problemas de la basura y residuos en México: lecciones aprendidas y perspectivas a futuro”, organizado por Conahcyt y Ciesas en cinco sesiones realizadas en mayo y junio:
  - Sesión 1 “Logros legislativos en torno a la gestión de los residuos sólidos urbanos en América Latina”, realizada el 09 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
  - Sesión 2 “Construcción de capacidades para la resolución del problema de la basura en México”, realizada el 14 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 3 “Desventajas del coprocesamiento en la gestión de residuos”, celebrada el 16 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 4 “Situación de los actores en las ciudades de incidencia para la conformación de un sujeto social en la resolución de la problemática de los RSU”, realizada el 04 de junio de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 5 “Logros entorno a los estudios de generación de residuos sólidos urbanos en las ciudades”, llevada a cabo el 10 de junio de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- Se comunicaron las capacidades de infraestructura científica y tecnológica y talento altamente especializado de los Laboratorios de Alta Contención Biológica del IPN, de Máxima Seguridad Biológica para el Estudio de la Tuberculosis y Enfermedades Emergentes del INCMNSZ y el de Ciencias de la Complejidad de la UNAM. [Comunicado](#)
- Se difundieron los alcances del desarrollo tecnológico y de innovación Rizoma, aclarando que contribuye a forjar independencia tecnológica, sistemas de inteligencia y de cómputo, y manejo soberano de datos estratégicos para la nación, para que no se privatice, pierdan o manipulen en manos de corporativos. [Comunicado](#)
- El 25 de enero de 2024 se comunicaron los resultados positivos del sometimiento de la vacuna Patria al Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos (Cofepris). <https://acortar.link/9IfIqx> y [Comunicado](#)



El 6 de junio de 2024 se comunicó que la Cofepris entregó la autorización sanitaria de la vacuna Patria contra COVID-19 tras el cumplimiento de los más estrictos estándares de seguridad y eficacia. Así, México avanza en atención a la salud del pueblo y recuperación de capacidades e infraestructuras soberanas para la producción de vacunas para uso en humanos, así como la recuperación de soberanía en producción de vacunas asegura retorno económico para el pueblo de México; suma ahorros sustantivos. [Comunicado](#)

- El 27 de mayo de 2024 el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), encabezó la segunda reunión de la Red Nacional para la Detección del Glifosato en el Sistema Agroalimentario, Ambiental y en Humanos. El objetivo de la segunda sesión: “Capacidades, integración e instrumentos para su conformación”, fue dar continuidad a los trabajos que den cumplimiento al [decreto presidencial del 13 de febrero de 2023](#), a través de la vinculación de actores, capacidades y acciones para sumar estrategias, técnicas, metodologías e infraestructura en vía de conformar un grupo colegiado en la materia. [Comunicado](#)
- Con el desistimiento de la demanda que la empresa multinacional Monsanto Company mantuvo hasta el 25 de abril de 2024 en contra del decreto presidencial de 2020 —que busca prescindir del glifosato y el maíz transgénico para consumo humano, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) del gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador reitera su compromiso de seguir avanzando con firmeza en el cumplimiento del decreto y en cabal coordinación con el resto de las instancias de la Administración Pública Federal (APF), hasta conseguir que los maíces transgénicos y el glifosato queden fuera de los alimentos de las familias mexicanas. [Comunicado](#)
- Se publicó en el portal la convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb) 2024. Se inició la campaña digital orgánica sobre los 24 jardines etnobiológicos que ya son parte de la Renajeb.
- Se comunicó el seminario “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional en América Latina”, como parte del seminario permanente “La ciencia es tu derecho”, organizado por el Conahcyt y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, celebrado el 20 de febrero de 2024.  
[Actividad institucional](#)  
[Comunicado](#)  
Sesión en video: <https://bit.ly/3vSuahb>
- En colaboración con el Observatorio Filosófico de México (OFM) y el Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica (Cefilibe) de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I), se transmitió y comunicó los días 5, 7, 12, 14 y 19 de marzo de 2024 el ciclo La filosofía mexicana: fundamentos, aplicaciones y tendencias, con el objetivo de debatir respecto a las humanidades y la filosofía ante las grandes problemáticas nacionales, en particular, sobre la tradición filosófica mexicana, la enseñanza de las humanidades y la filosofía en



México, así como los retos de las humanidades y la filosofía en el siglo XX.  
<https://www.youtube.com/live/hRpHdwAC7ao?app=desktop>

- En el marco del ciclo de conferencias “Avances y retos de la Ley General en materia de HCTI en su primer aniversario”, se realizaron seis sesiones a lo largo del mes de mayo como parte del seminario permanente “La ciencia es tu derecho”.
  - Sesión 1 Inauguración del ciclo “Avances y retos de la Ley General en materia de HCTI en su primer aniversario”, realizado el 09 de mayo de 2024, se puede consultar: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 2 “Del Sistema Nacional y las bases de coordinación”, realizado el 14 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 3 “Del fomento y financiamiento de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación”, llevada a cabo el 16 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 4 “Del acceso abierto a la información que derive de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación apoyadas por el Estado”, realizado el 21 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 5 “Del Consejo Nacional”, celebrado el 23 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
  - Sesión 6 “Del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP)”, realizado el 28 de mayo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) acordaron la transferencia formal para el uso y aprovechamiento del software Angelus, que permitirá un registro fácil, seguro y eficaz en las tareas de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el país.

Asimismo, el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (Infotec) —perteneciente al Sistema Nacional de Centros Públicos coordinado por Conahcyt— colaborará con la CNB en materia tecnológica. Se puede consultar en: [Sesión en vivo](#)

- Con la intención de fortalecer el acceso al conocimiento, el Conahcyt desarrolla el **Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos**, un espacio en el que investigadoras e investigadores comparten sus avances en materia de HCTI, especialmente sobre temas actuales en México. De enero a junio de 2024 se realizaron las siguientes conferencias:
  - El 25 de enero se realizó la conferencia “El futuro de la energía”, por el Dr. Luca Ferrari, investigador titular C del Centro de Geociencias de la UNAM.
  - El 21 de febrero tuvo lugar la conferencia “Estudios recientes de nebulosas planetarias”, por la Dra. Silvia Torres-Peimbert, investigadora emérita del Instituto de Astronomía de la UNAM.



- El 6 de marzo se impartió la conferencia “Matemáticas y prevención de enfermedades”, por la Dra. Elisa Domínguez Hüttinger, investigadora asociada en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.
- El 17 de abril se impartió la conferencia “La mecánica cuántica desmistificada”, a cargo de la Dra. Ana María Cetto Kramis, investigadora titular del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- El 22 de mayo de 2024 se llevó a cabo la conferencia “Políticas hacia el acceso cultural”, impartida por la profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I), Ana Rosas Mantecón.
- El 5 de junio de 2024 se impartió la conferencia Nuevos enfoques no transgénicos para mejoramiento de maíz, a cargo de la investigadora del Departamento de Biología Molecular de Plantas del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Gladys Iliana Cassab López.

**Imagen 5.7. Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos  
Al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt [https://www.youtube.com/playlist?list=PLUXfjz1LI\\_DJOJ7Wpxw8ctx9DpraRfRvw](https://www.youtube.com/playlist?list=PLUXfjz1LI_DJOJ7Wpxw8ctx9DpraRfRvw)

### 5.7.3 Producción audiovisual

#### 5.7.3.1 Comunicación social

De enero a junio de 2024 se produjeron 43 videos unitarios de comunicación social, los cuales fueron difundidos en las cuatro redes sociales activas que gestiona el área de comunicación (Facebook, X, YouTube e Instagram) y en el portal web institucional,



alcanzando un total de 165 960 reproducciones. En suma, la producción original de videos unitarios de comunicación social fue de más de 4 horas<sup>21</sup>.

De enero a junio de 2024 se llevó a cabo la producción vía streaming de 33 eventos en vivo a través del canal de YouTube y la página de Facebook del Conahcyt, alcanzando un total de 71,660 reproducciones. En suma, la producción de streaming de comunicación social fue de 69 horas 50 minutos.

#### 5.7.3.2 Difusión científica

De enero a junio de 2024 se llevó a cabo la producción vía streaming de 53 eventos de difusión científica (webinarios, conferencias, presentaciones editoriales, entre otros) transmitidos en vivo a través del canal de YouTube y la página de Facebook del Conahcyt, alcanzando un total de 207 971 reproducciones. En suma, la producción de streaming de difusión científica fue de más de 207 horas.

Durante el mismo periodo, el área de producción audiovisual del Consejo elaboró 34 videos unitarios, divididos en series temáticas: Ciencia de Frontera, Pronaces, Becas Conahcyt, entre otros., sumando en conjunto casi 2 horas de producción audiovisual y alcanzando un total de 255 679 reproducciones.

Cabe señalar que, de enero a junio, el Conahcyt publicó en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, así como en el portal web, aproximadamente 5,050 contenidos de diseño gráfico originales, incluidos los destinados a comunicación social como a difusión científica.

#### 5.7.3.3 Producción editorial

El Conahcyt ha ido incrementando la difusión de contenidos científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento, con publicaciones impresas, digitales y audiovisuales, abarcando una amplia variedad de formatos, géneros, proyectos de acceso y eventos relacionados.

- **Revista Ciencias y Humanidades.**

En junio de 2024, se publicó la revista número 11 dedicada a la “Ciencia de frontera I”. Asimismo, se están trabajando cuatro números más: 12 “Seguridad humana”, 13 “Ciencia de Frontera II”, 12 especial “Cambios educativos en la Cuarta Transformación” y 13 especial “Innovación soberana para el bienestar”.

<sup>21</sup> Debido a una revisión y reclasificación de contenidos los datos difieren a lo reportado en el primer trimestre de 2024.



Imagen 5.8. Revista Ciencias y Humanidades



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de junio de 2024.

- **Boletín Conahcyt.**

En marzo de 2024 se publicó el [Boletín Conacyt 4](#). Mientras que los textos del Boletín Conahcyt 5 y el Boletín Conahcyt 6 están en revisión editorial y corrección de estilo.

- **Libros**

En el ámbito de la publicación de libros con el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica (FCE), a través del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, a junio de 2024 se han editado las siguientes obras:

1. Política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico
2. El agua en nuestras manos
3. El análisis económico del derecho
4. Pakal el Grande. Soberano maya de Palenque
5. Caminando por la montaña de Guerrero
6. Transición energética justa y sustentable
7. Aprendiendo de Paulo Freire
8. Investigación de la economía social
9. Semillas para la sustentabilidad
10. Un litigio ruidoso. Locura y modernidad en el México liberal. El caso Raigosa, 1873-1877
11. Alegorías urbanas. Mapas de ciudades mexicanas

Se desarrolló la propuesta gráfica de la colección Ciencias y Humanidades para México correspondiente a 2024 y Textos Humanísticos Científicos Mexicanos.

Y seis títulos se encuentran en proceso de formación:



1. Género, feminismo y espacialidades
2. Las catedrales de la ciencia. Las personalidades y rivalidades que forjaron la química moderna
3. Acerca de los cometas. Una historia sobre avances de la ciencia
4. Encuentro con la tabla periódica
5. Archipiélago malayo. Tierra del orangután y del ave del paraíso. Una narración de viajes con estudios del hombre y de la naturaleza
6. 100 años después. Estructura de dos pandemias

Además, 72 propuestas de obra están siendo revisadas para valorar si se integran al catálogo editorial de 2024. De ellas, 14 obras se encuentran en corrección de estilo o formación editorial 2024:

1. Filosofar de la gente ayóök con su maíz
2. Enfoques humanísticos en educación
3. Miradas hacia la sustentabilidad
4. Cuando uno somos varios. Rostros y voces del turismo comunitario en la Península de Yucatán
5. Historias para tomar café. Antología
6. La información sobre agua en México. Alcances y desafíos
7. 10 teoremas para estimular tu creatividad
8. Energía y sostenibilidad
9. Humanismos primordiales
10. La poesía científica del Primer sueño
11. Ley General en materia de HCTI comentada
12. Pluralismo, equidad epistémica, racionalidad y crítica a la epistemocracia
13. Lectoescritura e inclusión social. Semillas para la transformación educativa.
14. Eating Tomorrow: Agribusiness, Family farmers, and the battle of the future of food

- **Gráfico digital “Sorpréndete”<sup>22</sup>**

El Conahcyt reactivó la publicación periódica denominada Sorpréndete, un gráfico digital con un dato científico interesante para la población. De la pluma de la titular del Consejo, la Dirección de Difusión Científica es responsable de su ilustración y diseño editorial en dos formatos: portal Conahcyt.mx y redes sociales.

De enero a junio de 2024, se publicaron los siguientes números:

1. [Pájaros cantores](#)
2. [Eucalipto](#)
3. [Las cactáceas](#)
4. [Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel](#)
5. [Mordida del sol](#)
6. [Abejas mineras](#)

<sup>22</sup> Se puede consultar en <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/>



7. [Un virus del arroz que modula de manera directa la forma de las alas de los insectos](#)
8. [Biopiratas al acecho del maíz olotón](#)
9. [No hay mucho tributo, dijo el coati](#)
10. [¿Sabías que la planta de jitomate es carnívora?](#)

#### **5.7.4 Difusión editorial**

Se realizaron dos presentaciones editoriales de la revista *Ciencias y Humanidades* de manera presencial con transmisión en línea:

- Número 9 Memoria histórica: 1 de marzo de 2024 en Ciudad de México  
[Comunicado](#)  
[Actividad institucional](#)  
[Sesión en video](#)
- Número 9 Especial Agentes tóxicos y procesos contaminantes: 11 de marzo de 2024 en Ciudad de México  
[Comunicado](#)  
[Actividad institucional](#)  
[Sesión en video](#)

#### **5.9.3.4 Distribución de obras**

- De enero a junio de 2024 se distribuyeron 4,358 libros correspondientes a las obras publicadas bajo el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica.

Las personas beneficiadas fueron asistentes a las presentaciones editoriales realizadas, así como entre actores estratégicos y personas autoras; todo como mecanismo de difusión científica y acceso universal al conocimiento.

- De enero a junio de 2024, se han distribuido -directa e indirectamente- 11,083 ejemplares de la revista Ciencias y Humanidades, números disponibles.

#### **5.7.5 Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI)**

Con la finalidad de apoyar a las personas investigadoras y estudiantes de posgrado de las universidades públicas para la escritura en el idioma inglés de la producción científica, se estableció un programa para coadyuvar con la presencia y difusión internacional de la investigación que se realiza en México. El 28 de febrero del presente año, se publicó la invitación para la cuarta capacitación en línea en la página Web del Conahcyt; en este momento contamos con 70 aspirantes, cuyos manuscritos se encuentran en proceso de evaluación para poder seleccionar a los nuevos estudiantes y posteriormente realizar la publicación de resultados.



El CEMAI es un programa para la escritura académica en inglés para apoyar la difusión de la investigación realizada por estudiantes de posgrado de todas las universidades públicas del país, con este programa se contribuye a la difusión de la investigación que se lleva a cabo en México para fortalecer su presencia a nivel internacional mediante el fomento y el apoyo a investigadores y estudiantes de posgrado, facilitando la elaboración y la publicación de textos académicos en inglés.

Al 30 de junio de 2024 se han emitido siete invitaciones para la capacitación en la escritura de manuscritos académicos en inglés, de las cuales cuatro fueron de forma presencial y tres en modalidad en línea, beneficiando a 149 estudiantes en la Ciudad de México y en diferentes estados de la república mexicana como Baja California, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Chiapas, Puebla, Tamaulipas, Nayarit, Campeche, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Tabasco, Zacatecas y Tlaxcala, así como de diferentes nacionalidades (Colombia, Cuba, Nicaragua, Irán y Bolivia, entre otros).

En la convocatoria 2024, de los 69 aspirantes, se aceptaron e inscribieron a todos a la capacitación para la escritura de manuscritos académicos en inglés en línea (CEMAI 2024). Esta capacitación en línea se llevó a cabo del 22 de abril al 19 de mayo, y del 27 mayo al 7 de junio fueron impartidas las asesorías virtuales a los 30 estudiantes que concluyeron con la capacitación al 100%.

#### **5.7.6 Seguimiento de proyectos**

La Dirección de Difusión Científica fue nombrada **Secretaría Técnica para el seguimiento de 31 proyectos para su seguimiento y/o conclusión**, correspondientes a la convocatoria 2018 del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología.

Durante el primer semestre del año se organizó la información que recibió el área, para posteriormente coordinar la información disponible con la Secretaría Administrativa. El objetivo es determinar, con base en el estatus actual, los requerimientos para la conclusión de los proyectos.

De los 31 proyectos, uno cuenta con constancia de conclusión, y otro se encuentra en trámite para obtenerla.

En marzo de 2024, dos proyectos fueron autorizados por el Comité Técnico y de Administración (CTA) para su rescisión, mientras que dos proyectos presentaron terminación anticipada. En conjunto con la Secretaría Administrativa se constató, a través de la documentación transferida, la devolución de más de \$465 mil pesos no ejercidos, así como se logró la devolución de más de \$24 mil pesos pendientes. Actualmente se preparan sus cartas de finiquito.

Otros 5 proyectos le fueron autorizados gastos de forma extemporánea por el CTA, y junto con los restantes 20 proyectos se encuentran en revisión administrativa, esperan opiniones financieras vigentes para concluirlos.



## Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social

Parte de las actividades fundamentales del Conahcyt es dirigir la estrategia de articulación, colaboración y vinculación con Centros Públicos, actores políticos y sociales presentes en las diferentes regiones del país para optimizar y potenciar el aprovechamiento de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica para la atención y solución de los problemas nacionales prioritarios. Además del aprovechamiento de datos originados o recopilados del sector y el uso eficiente de los recursos informáticos para la toma de decisiones.

### 6.1 Articulación sectorial y regional

Las labores de articulación sectorial al primer semestre de 2024 se realizaron a través de las seis direcciones regionales **Noroeste, Noreste, Centro, Suroriente, Sureste y Occidente**, para fortalecer la interrelación de los Centros Públicos con los diferentes actores políticos y sociales locales para atender y solucionar las necesidades regionales en materia de HCTI.

En el segundo trimestre de 2024 se reportan 43 proyectos en desarrollo vigentes en el Programa Presupuestario F003, como se muestra en la tabla 6.1.

**Tabla 6.1 Proyectos vigentes por región al primer semestre 2024**

Región	Entidad Federativa	Proyectos Vigentes	
		F003	Total
Noreste	Chihuahua	8	
	Zacatecas	1	
	Nuevo León	1	
	Tamaulipas	1	
Centro	Ciudad de México	1	
	Guerrero	1	
	Estado de México	5	
Suroriente	Hidalgo	4	
	Veracruz	2	
Sureste	Yucatán	4	
Occidente	Aguascalientes	5	
	Jalisco	7	
	Nayarit	3	
	<b>Total</b>	<b>43</b>	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de junio de 2024.



### **6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)**

En el primer semestre de 2024 continuaron en operación los CEIBAAS-Guerrero y CEIBAAS-Colima.

**CEIBAAS Guerrero.** Subsede del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ). **Inaugurado en diciembre de 2022.** Mediante acciones de vinculación las principales actividades realizadas en CEIBAAS Guerrero son las siguientes:

- Coordinación del proceso de concertación del Plan de Acción Contingente para Guerrero (**Pacto Guerrero**).
- Organización y coordinación de 5 reuniones virtuales de trabajo sobre el Eje Agua del Pacto Guerrero, con la participación de CIATEQ, CIDETEQ, CEIBAAS Guerrero, UAGRO, CONAHCYT, COCYTIEG, COFEPRIS, COPRISEG y CAPASEG.
- Planeación de la jornada de socialización con 4 Investigadores por México para la integración del Plan de Trabajo CEIBAAS Guerrero 2024.
- Coordinación para la Integración del Programa Interinstitucional y formulación de la propuesta del proyecto operativo 2024 para el CEIBAAS Guerrero.
- Planeación del Diplomado ABC 5.0.
- Elaboración del manual de usuario de los Lineamientos Metodológicos para Prototipos de Investigación-Acción Comunitaria (PIAC).

**CEIBAAS Colima.** Subsede del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). **Inaugurado en julio 2023.** Entre los resultados obtenidos destaca el aprovechamiento del patrimonio biocultural, la conservación de la diversidad biológica, el entorno ambiental y los socioecosistemas del estado de Colima. Además, se impulsó la transición agroecológica en la producción de alimentos desde una visión sistémica y transdisciplinaria.

#### **CEIBAAS-Tlaxcala y CEIBAAS-Hidalgo. En proceso de conformación.**

Continuaron las gestiones interinstitucionales para definir los espacios para el establecimiento del CEIBAAS-Tlaxcala en el área natural protegida “La Cueva” y el CEIBAAS-Hidalgo en el Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA) perteneciente al CIAD.

### **6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC)**

Otro elemento importante fue contribuir con el fortalecimiento de las capacidades en el sector HCTI y promover la formación de la comunidad científica en entidades donde existen altos índices de marginación, mediante el impulso de tres líneas terminales de la ENBC: Salud Integral Comunitaria (SIC), Manejo Costero Integral (MCI) y, Agroecología y Soberanías Alimentarias (ASA). En el primer semestre de 2024 en cada línea terminal se obtuvieron los avances siguientes:



### **Línea terminal en Salud Integral Comunitaria (ENBC-SIC)**

En la Escuela de Salud Pública inició la especialidad en marzo de 2024, actualmente los estudiantes desarrollan su Plan de Acción Territorial en zonas indígenas y/o de alta marginación. En las clases virtuales y tutorías participaron el INSP; ECOSUR y el CIAD, también, elaboraron lineamientos, manual de tutores y estudiantes, y desarrollaron las directrices del Plan de Acción Territorial. Por su parte ECOSUR aprobó la creación de esta línea terminal en su primera sesión ordinaria de 2024 de su Órgano de Gobierno.

### **Línea terminal en Manejo Costero Integral (ENBC-MCI)**

Se aprobó la creación e impartición de la especialidad ENBC-MCI en ECOSUR por su Órgano de Gobierno.

### **Línea terminal de Agroecología y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA)**

- La especialidad está dirigida a profesionales con licenciatura en áreas a fines a procesos agroecológicos y perfiles sociales con capacidades de gestión comunitaria y participan CIESAS, CIATEJ, COLMICH y ECOSUR. La especialidad entró en operación el 01 de abril de 2024 con 185 becarios.
- Se supervisó la operación de los 11 nodos territoriales: Ciudad de México - Morelos; Chiapas; Estado de México - Hidalgo - Querétaro; Guerrero; Michoacán, Nayarit - Jalisco - Colima; Oaxaca; Puebla - Tlaxcala; Tabasco - Campeche; Veracruz y Yucatán- Quintana Roo.
- El Órgano de Gobierno de ECOSUR aprobó en mayo de 2024 la creación de la ENBC-ASA para formar parte de su oferta educativa,

Por otra parte, cada región destaca por sus acciones de articulación, logrando resultados con incidencia al resolver problemas nacionales prioritarios, bajo el principio de respeto a los derechos humanos, ética, perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.

A continuación, se destacan las acciones de articulación e incidencia desarrolladas por las seis direcciones regionales en el periodo enero a junio de 2024.

#### **6.1.3 Región 1 Noroeste**

##### **Plan Sonora.**

- Se realizó la reunión estratégica sobre el Centro de Investigación Plan Sonora, acordando lo siguiente:
  - Participación del Conahcyt en el proyecto ejecutivo.
  - INAOE proporcionará el modelo de formación acelerada de talento.
  - Recabar información por especialidad y grado de estudio de los profesionistas disponible en el Estado de Sonora.
  - Realizar reuniones periódicas para concretar conjuntamente los esfuerzos.



- Se visitó el terreno que en proyección ocupará el Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) para la construcción del referido Centro de Investigación.

**Imagen 6.1. Reunión estratégica sobre el Centro de Investigación Plan Sonora**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de junio de 2024.

**Leyes Estatales de HCTI.**

Se promovió con el poder ejecutivo y legislativo de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora la Ley Estatal en materia de HCTI, logrando mesas de trabajo con los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Gobierno y Diputados locales.

**6.1.4 Región 2 Noreste**

**Vinculación con InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V.**

Derivado de la publicación del Plan Nacional de Educación Superior 2023-2024 en el DOF, se crearon oportunidades para fortalecer las capacidades de la comunidad en HCTI a través de la firma de convenios de colaboración con el propósito de compartir infraestructura y experiencias.

Por lo anterior, se logró la vinculación entre la Universidad Tecnológica de Durango (UTD) con InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V., mediante la suscripción de un convenio de colaboración para estancias de los egresados y personal académico de la UTD, así como para la reparación de equipo abandonado por falta de mantenimiento, así como la restauración del área de ingeniería.

Asimismo, InnovaBienestar de México, CIQA, UAAAN y CIBIOGEM se reunieron para coordinar conjuntamente proyectos e impulsar la firma de un convenio de colaboración que potencialice los productos de HCTI a través de InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V.



#### Otras acciones:

- De abril a junio de 2024 se organizaron con la CIBIOGEM 3 foros en Zacatecas, Coahuila y Nuevo León relacionados con Bioseguridad Integral en Agroecologías.
- Se impartieron dos talleres en apoyo a la comunidad de HCTI, el primero para el registro y vigencia del RENIECYT en el que participaron 20 asistentes y el segundo para apoyar en la convocatoria de Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, en la que participaron 13 personas.
- Se convocaron a los Consejos Estatales de los estados de la región con la finalidad de dar seguimiento a los Convenios Marco. Actualmente el convenio de Coahuila está en revisión por el Estado, con Tamaulipas se han realizado reuniones para avanzar y con Nuevo León el convenio está en revisión.

#### 6.1.5 Región 3 Centro

##### Estatus de la evaluación y del cierre del Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de incidencia Local Estratégica (PIES ÁGILES).

- Resultado del Programa se graduaron 274 egresados de los cuales 68 obtuvieron el documento probatorio de Diplomado y 206 obtuvieron el grado de Especialidad.
- Mediante los proyectos: “Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (Pies Ágiles)” y el “Proyecto Integral de Seguimiento, Transición Sustantiva y Consolidación del Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (Pies Ágiles)”, se logró establecer un modelo formativo inédito que genera reflexión, concientización y acciones concretas para el bienestar socioambiental de las personas desde sus comunidades. A partir de PIES AGILES surgió la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario.

#### 6.1.6 Regional 4 Suroriente

##### Proyecto: COLPOS-Montecillo. “Fortalecimiento de la economía de los productores rurales mediante el desarrollo de empresas sociales, agrupadas en proyectos de integración económica bajo un enfoque de equidad y sustentabilidad”.

- Seguimiento y apoyo continuo al programa Sembrando Vida.
- Presentación del Proyecto Integración Económica (PIEC) “Reina Roja” en Campeche, que beneficiará a 20,000 productores de bixinia.
- Reuniones de personal técnico y productivo en Hidalgotitlán y en Jesús Carranza, Veracruz, con el fin de avanzar en el diseño del PIEC “Ganaderos del Istmo Veracruzano” que integra a 300 socios.



### Proyecto Laboratorio Nacional de Plantas Medicinales (LANPLAN)

- Debido a las acciones de colaboración entre la Benemérita Universidad de Puebla, el Instituto de Ecología y la Universidad Veracruzana se obtuvo el registro del LANPLAN en los Laboratorios Nacionales del Conahcyt y se instaló en el Instituto de Ecología. Es de destacar que el objetivo de LANPLAN es fortalecer el reconocimiento de saberes comunitarios de colectivos indígenas.
- Se organizaron 5 webinarios con el tema: "Primer Informe Estratégico, Cuenca del Alto Atoyac (CAA): Análisis de las recomendaciones y nuevos aportes" con la participación de los pronaii de Agentes tóxicos; Agua, y Salud que trabajan en la CAA, así como de la sociedad civil y los coordinadores de los Pronaces Agua y Agentes Tóxicos.

#### 6.1.7 Regional 5 Sureste

##### Principales actividades de colaboración:

- Definición del título del libro: "Construir soberanía alimentaria. Primeros pasos del Pronace en territorio (2021-2023)", el cual fue revisado, arbitrado positivamente, corregido y está en proceso de formación editorial en la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional del Conahcyt.
- Conclusión del capítulo "El Programa Nacional Estratégico de Soberanía Alimentaria. La Experiencia y el Avance 2020-2023" y proporcionado al editor para integrarse en el libro "Los Pronaces: experiencias transdisciplinarias para la transformación de México".
- Elaboración del webinario "Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible", estructurado en tres sesiones: Diálogo con el poder legislativo con la participación de 137 personas; Diálogo con el poder ejecutivo en la que asistieron 96 personas y Diálogo con organizaciones sociales pro soberanía alimentaria.
- Carga de información en el repositorio Ecosistema Nacional Informático de Seguridad Alimentaria sobre el manejo ecológico integral de arves, además, se alimentó la biblioteca con fuentes científicas que estudian alternativas al glifosato.

#### 6.1.8 Dirección Regional 6 Occidente

##### Principales actividades de seguimiento de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii):

- Pronaii: Milpa agroecológica de sistemas agrícolas tropicales libres de glifosato (MASATL para la Transición Agroecológica del Estado de Colima).
- Pronaii: Red de Producción y Comercialización de la Cadena Maíz-Tortilla en la Meseta Purépecha: Enfoque Agro-Ecotecnológico y de Economía Social Solidaria (red ALISA Michoacán).
- Pronaii: Enfermedad Renal Crónica en la Región Oriente de Michoacán y su relación con las condiciones naturales, impacto ambiental y psicosocial.



- Pronaii: Estrategias para la regulación del cambio de uso de suelo y mecanismos de incidencia para mitigar el impacto socioambiental en la franja aguacatera de Michoacán.
- Pronaii: Disponibilidad, gestión y acceso al agua en Aguascalientes (Pronace Agua).
- Pronaii: Mejoramiento del desempeño de los estudiantes de Aguascalientes en habilidades STEM (Pronace Educación).
- Pronaii: “Agenda estatal para la transición energética justa y sustentable del estado de Michoacán de Ocampo”.

Asimismo, se apoyó para establecer en el estado de Aguascalientes la **Escuela Nacional de Tecnologías Inteligentes y Cómputo (ENTIC)** con las acciones siguientes:

- Gestiones para la firma del convenio de colaboración entre el gobierno del Estado de Aguascalientes y el INFOTEC.
- Evaluar la factibilidad de suscribir el contrato de comodato del edificio.
- Convenio de colaboración específico para promover el establecimiento de la ENTIC a operar bajo la coordinación del INFOTEC Unidad Aguascalientes.
- Propuesta del proyecto en el marco del programa presupuestario F003 a cargo del Conahcyt para habilitar el edificio y elaborar el modelo de operación de la ENTIC.

**Imagen 6.2. Edificio en comodato a INFOTEC para la instalación de la ENTIC**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de junio de 2024.

## 6.2 Centros Públicos Conahcyt

Los Centros Públicos del Conahcyt, contribuyen en la consolidación del sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, generan conocimiento de vanguardia a través de proyectos de investigación y su aportación a la investigación básica con resultados que representan insumos para un proceso de transferencia de conocimiento a otros actores del sector en HCTI y a otros sectores para la atención de los principales problemas nacionales, sistematizados en los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), además promueven el acceso universal al conocimiento.



En el primer semestre de 2024 se dio seguimiento y continuidad a las acciones para articular las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos en materia de HCTI para la atención de problemas nacionales y contribuir con la independencia tecnológica nacional. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Consolidación del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) con la instalación del Consejo General de Articulación (CGA)
- Fortalecimiento de las capacidades de los 27 Centros Públicos para el desempeño de las funciones sustantivas:
  - 4,838 plazas autorizadas de personal especializado dedicado a las actividades de ciencia y tecnología, de las cuales 2,972 corresponden a plazas de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo-titular o asociado; 1,755 técnicos y 111 asistentes.
  - Formación de científicos y tecnólogos de alto nivel a través de 165 programas académicos, de los cuales 64 corresponden a doctorado, 95 a maestría, 6 a especialidad. A ellos se suman 5 de Licenciatura y 4 de Técnico Superior Universitario (TSU). Cabe señalar que los 5 programas de licenciatura se encuentran en el CIDE, COLSAN e Instituto Mora, mientras que los TSU en el INFOTEC. Asimismo, CICESE, CIDESI e INAOE son los centros que más concentran estudiantes con 580, 565 y 476, respectivamente.
  - Al cierre del primer semestre de 2024, se encontraban inscritos 5,383 estudiantes de los cuales 48.6% estudia alguna maestría; 38.7% el doctorado; 5.7% licenciatura; 4.3% alguna especialidad; 1.7% TSU y 1.0% un postdoctorado.
  - Presencia del SNCP en el territorio nacional con sedes y subsedes de Centros Públicos ubicados en más de 98 ciudades de 30 entidades federativas y 182 inmuebles.
- Se continúo impulsando el **Doctorado Nacional en Agroecología** con la participación de nueve Centros Públicos CIAD, CIATEJ, CENTROGEO, CICY, CIQA, CIBNOR, INECOL, IPICYT y ECOSUR que comparten su infraestructura, planta docente y experiencia en posgrados públicos para fortalecer la formación de nuevas generaciones de investigación en agroecología.

**Imagen 6.3. Firma del Convenio Marco para la creación del Doctorado Nacional en Agroecología**

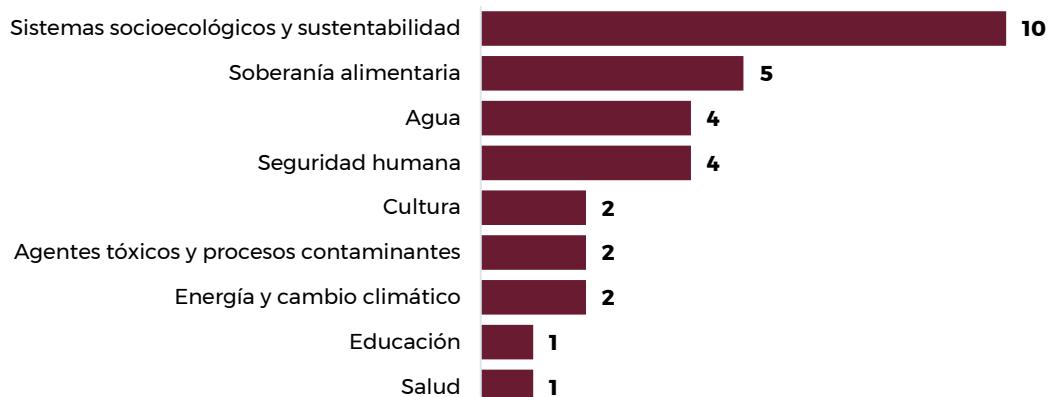


Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de junio de 2024.



- Colaboración en el seguimiento de 31 proyectos vigentes relacionados con los objetivos de articulación y vinculación de las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos con actores locales estratégicos para la atención de los principales problemas nacionales en ejes de Sistemas socioecológicos y sustentabilidad; Soberanía alimentaria; Agua; Seguridad humana; Energía; Cultura, Cambio Climático, entre otros. Gráfica 6.1.

**Gráfica 6.1 Número de Proyectos Pronaces activos en Centros Públicos**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de junio de 2024.

### Evaluación al Desempeño

El Comité Externo de Evaluación (CEE). Apoya al órgano de gobierno en la evaluación de las actividades sustantivas del Centro. De enero a junio de 2024 se ratificaron a 13 y se aprobaron 22 integrantes de los órganos de consulta de los CP.

La Comisión Dictaminadora Externa (CDE). Apoya al director general del Centro a evaluar el trabajo sustutivo del personal científico de carrera para el ingreso, promoción y permanencia en la institución. En este sentido en el primer semestre se realizaron 4 ratificaciones y 4 nuevas aprobaciones.

Comisión Académica Dictaminadora (CAD). Evalúa el trabajo sustutivo del personal científico de carrera para el ingreso, promoción, permanencia, estímulos y definitividad en el Centro.

Comisión de Evaluación del Personal Académico (CEPA). Apoya al presidente del Centro, su objetivo es evaluar el trabajo sustutivo del personal científico y tecnológico de carrera para el ingreso, promoción, y permanencia al servicio del centro. A la fecha se no se han realizado aprobaciones.



Previo a la instalación del Comité Externo de Evaluación (CEE) y la Comisión Dictaminadora Externa (CDE). Conahcyt nombró a nuevos integrantes para la configuración de los CEE para evaluar el desempeño integral de los Centros Públicos, como se muestra en la tabla 6.2.

**Tabla 6.2 Aprobaciones de integrantes de los órganos de consulta de lo Centro Públicos al primer semestre 2024**

Centro	Fecha de aprobación	Aprobados CEE	Aprobados CDE	Aprobados CAD*	Aprobación CED y CEPA*
INAOE	20 de febrero		4 ratificaciones 4 aprobaciones		
INFOTEC	27 de marzo	4 ratificaciones 5 aprobaciones			
INAOE	18 abril	5 ratificaciones 3 aprobaciones			
IBdMX	15 de abril	1 ratificación 5 aprobaciones			
CIMAT	25 abril	3 ratificaciones 6 aprobaciones			
CENTROGEO	15 mayo	3 aprobaciones			

\*Al 30 de junio de 2024 no se han realizado aprobaciones.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de junio de 2024.

### **Sesiones de órganos de Gobierno, Asambleas de Socios y Asociados y Comité de Control y Desempeño Institucional**

En el periodo de enero a junio de 2024 en el Conahcyt se llevaron a cabo las sesiones de los siguientes órganos colegiados de los Centros Públicos:

- 27 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias de los órganos de gobierno en cumplimiento a lo dispuesto en los instrumentos de creación y a los estatutos orgánicos, a fin de revisar, dar seguimiento o aprobar acuerdos relacionados con aspectos sustantivos, presupuestales o de control interno que aseguren el buen funcionamiento de estas entidades paraestatales.
- 17 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias de la Asamblea de Socios/Asociados, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Orgánicos.
- 26 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondientes a las primeras y segundas reuniones 2024.

En cuanto al proceso de designación de titulares de los Centros Públicos, en el periodo de enero a junio de 2024 se instrumentaron 7 convocatorias para la designación de los titulares del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C., (CIDETEQ); Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO); Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO); Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C, (CICY); Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y



Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ); InnovaBienestar de México, S.A.P.I de C.V. (IBdMX) y la ratificación del titular del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., (IPICYT) por un segundo periodo de tres años.

Por otro lado, con el propósito de homologar el quehacer de los Centros Públicos con la nueva política en materia de HCTI, se elaboraron los *Términos de Referencia de las primeras sesiones ordinarias de 2024 de los Órganos de Gobierno*, a fin de precisar y dar claridad en la elaboración y presentación de los informes de autoevaluación, del Programa Anual de Trabajo 2024, seguimiento del Programa Institucional y para el análisis actual del SNCP.

### **Programas Institucionales de los CP-Conahcyt**

Al primer semestre de 2024 ya se han publicado en el DOF los 27 Programas Institucionales de los Centros Públicos Conahcyt: CIMAV, ECOSUR, CIATEC, CIESAS, CICY, CIMAT, CIATEJ, CIQA, CICESE, COLEF, CIBNOR, CIO, CIATEQ, CENTROGEO, IPICYT, INFOTEC, INECOL, INSTITUTO MORA, COLSAN, CIAD, CIDESI, INAOE, FIDERH, CIMAV, INAOE, COLMICHE y CIDE.

### **6.3 Información y prospectiva científica**

Conahcyt continúa impulsando y ofreciendo insumos informativos para la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones para las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. A través del desarrollo de sistemas de software, la infraestructura de conocimiento geoespacial y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento se está fortaleciendo la estructura informática en beneficio de la generación y mantenimiento de repositorios, análisis de datos, investigación y prospectiva. Además, tiene como objetivo visibilizar, administrar y compartir información de manera eficaz y eficiente sustentada en el aprovechamiento, difusión y acceso abierto.

#### **6.3.1 Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma**

El 30 de abril de 2024 se recibió la información correspondiente al Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), que desde el 1 de mayo dejó de existir con el nombre de RENIECYT y desde entonces inició la operación del Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma. Tomando como referencia el marco jurídico que a continuación se lista:

1. Artículos 58, 59, fracción III y 13 transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2023.
2. Artículo 27, fracción I del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2023.
3. Artículos 4 y 5, segundo transitorio, fracción I, y tercero transitorio de los Lineamientos Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias,



Tecnologías e Innovación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 2024.

El 8 de mayo se realizó la migración de los registros que existían en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas hacia el Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma de Rizoma.

**Imagen 6.4. Proceso de migración de información del RENIECYT al Registro de Personas Morales Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma**



Acceso al registro de Registro de Personas Morales Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma:  
<https://rizoma-pm.conahcyt.mx/>

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

Se precisa que en el RENIECYT, únicamente se contabilizaban las inscripciones registradas de forma completa y el sistema les asignaba un número de registro; sin embargo, en el nuevo registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, todos los registros son considerados, toda vez que no se trata de una inscripción sino de un registro auto declarativo, una vez que existe el registro se considera un elemento que hace referencia a un sujeto que cuenta con un apoyo o un posible sujeto de apoyo, considerando esto, la cantidad identificada de los Registros existentes en la base de datos es la siguiente:

**Tabla 6.3. Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-junio de 2024**

Sector de los sujetos registrados	No. De registros
Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	2,808
Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	17
Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	16,123
Registro con información insuficiente para clasificar	6,395
<b>Total</b>	<b>25,343</b>

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al mes de junio de 2024.



**Personas Morales (PM) y Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFCAE) en la plataforma Rizoma.**

En el periodo a reportar se realizaron las siguientes actividades con respecto a la operación del PM y PFCAE:

- Se recibieron **189 nuevos registros** en la plataforma de Rizoma Personas Morales.
- Se continúa brindando atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática de Rizoma, correos electrónicos y vía telefónica.

**Tabla 6.4. Nuevos registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-junio de 2024**

Sujetos de Inscripción	No. de Registros
Instituciones, centros, organismos y empresas <b>públicas</b>	<b>30</b>
Instituciones, centros, organismos y empresas o <b>personas físicas</b> de los sectores social y <b>privado</b> .	<b>89</b>
Pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.	<b>0</b>
Social	<b>2</b>
Registro con información insuficiente para clasificar.	<b>68</b>
<b>Total</b>	<b>189</b>

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al mes de junio de 2024.

Asimismo, se muestra la distribución del padrón de registros a nivel nacional conforme las regiones determinadas por el Conahcyt y por cada una de las entidades federativas:

**Tabla 6.5. Nuevos registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-junio de 2024**

Región	Entidad Federativa	% RENIECYT
Dirección Regional 1 Noroeste	Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur	7%
Dirección Regional 2 Noreste	Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Zacatecas	17%
Dirección Regional 3 Centro	Ciudad de México, México, Querétaro, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Guerrero	42%
Dirección Regional 4 Sur Oriente	Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala	11%
Dirección Regional 5 Sureste	Yucatán, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche	7%
	Registro con información insuficiente para clasificar.	13%

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.



**Tabla 6.6. Nuevos registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial por región enero-junio de 2024**

Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado	Pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables	Registro con información insuficiente para clasificar.	Total
AGUASCALIENTES	0	0	0	1	1
BAJA CALIFORNIA	1	2	0	1	4
BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	0	0	2
CAMPECHE	0	0	0	0	0
CHIAPAS	1	2	0	2	5
CHIHUAHUA	0	1	0	3	4
CIUDAD DE MÉXICO	7	18	0	13	38
COAHUILA DE ZARAGOZA	1	0	0	1	2
COLIMA	1	3	0	0	4
DURANGO	0	0	0	0	0
GUANAJUATO	1	5	0	6	12
GUERRERO	3	0	0	0	3
HIDALGO	1	1	0	2	4
JALISCO	1	10	0	4	15
MÉXICO	4	8	0	8	20
MICHOACÁN DE OCAMPO	0	3	0	0	3
MORELOS	0	2	0	1	3
NAYARIT	0	0	0	1	1
NUEVO LEÓN	0	11	0	3	14
OAXACA	1	0	0	1	2
PUEBLA	0	1	0	5	6
QUERÉTARO	0	1	0	0	1
QUINTANA ROO	0	1	0	0	1
SAN LUIS POTOSÍ	0	1	0	2	3
SINALOA	1	1	0	3	5
SONORA	0	1	0	1	2
TABASCO	0	3	0	1	4
TAMAULIPAS	2	2	0	1	5
Tlaxcala	0	1	0	0	1



<b>Entidad Federativa</b>	<b>Instituciones, centros, organismos y empresas públicas</b>	<b>Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado</b>	<b>Pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables</b>	<b>Registro con información insuficiente para clasificar.</b>	<b>Total</b>
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	0	2	0	5	7
YUCATÁN	0	1	0	2	3
ZACATECAS	3	3	0	1	7
Registro con información insuficiente para clasificar	1	6	0	0	7
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>189</b>

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

### **6.3.2 GEMA (Gestor de Mapas)<sup>23</sup> (gema.conahcyt.mx)**

Gema es creada en un entorno de ciencia abierta y con criterios de accesibilidad. La información disponible es pública, descargable y cuenta con estándares de calidad de datos; además se encuentra alineada a un modelo de datos libres para su uso, compartición y replicabilidad, lo que permite la interoperabilidad de la infraestructura.

Avances al primer semestre de 2024:

1. Actualmente se coordina el proceso de desarrollo de la quinta versión de Gema que incluirá:
  - a. Mejoras para la versión móvil.
  - b. Ajustes en la sección Generador para ser adaptada al Sisdai.
  - c. Documentación de componente de campo de búsqueda y el control de acercar y alejar.
  - d. Implementación de funciones en geonode de desarrollo en relación con los metadatos, estilos, y su documentación.
  - e. Ajustes al generador de mapas en desarrollo en relación al tema oscuro, ajustes en leyendas y descargas.
  - f. Evaluación y ajustes en la metodología de extracción, transformación, especialización y carga de datos (ETEC).
2. Se coordinó la colaboración con el Equipo Comisión para la elaboración de dos documentos:

<sup>23</sup> Gema toma su nombre de la combinación de las palabras “gestor” y “mapas”, haciendo alusión a una piedra preciosa y el proceso paulatino para convertirse en una gema, mismo que se puede comparar con la transformación de datos en información y conocimiento, como insumo de gran valor.



- g. Entrega -Análisis inicial:
- i. Características generales de la base de datos
  - ii. Carencias en la estructura y definición de la base de datos
  - iii. Estado general de los datos
    - 1. Cantidad de registros de víctimas directas con información en el campo
    - 2. Registros de víctimas directas que cumplen con el formato establecido para CURP y RFC
    - 3. Cantidad de registros de reportes con información en el campo
    - 4. Relaciones de folios únicos de búsqueda con otras tablas
    - 5. Registros de hechos que contienen información en el campo
    - 6. Registros de hechos no consistentes
    - 7. Otras inconsistencias
- h. Entrega - Segundo análisis
- iv. Información no reportada por campo
  - v. Efecto del reporte de información en la localización
  - vi. Efecto del valor específico en la localización
  - vii. Anexo con tablas
3. Se coordinó la colaboración con el Equipo Encuesta para la atención de:
- i. Elaboración de mapas para el levantamiento de la información en campo
    - i. Estratos urbano y urbano alto a nivel AGEB con las manzanas seleccionadas
    - ii. Mapas a nivel manzana con imagen satelital y de google maps
    - iii. Estrato rural a nivel AGEB con las localidades seleccionadas
    - iv. Mapas a nivel localidad con imagen satelital y de google maps
    - v. Mapas de reemplazo
  - j. Capas de información geográfica sobre adicciones en México a nivel estatal para integrarse al visualizador y generador más adelante.

### 6.3.3 Rizoma

Rizoma pretende ser un producto innovador, evolutivo, seguro y transparente que involucra a las personas propiciando el avance del conocimiento mediante el estímulo a la investigación de ciencia de frontera, el desarrollo de tecnologías propias y la innovación abierta, contribuyendo a generar soluciones a los problemas nacionales mediante programas nacionales estratégicos, e impulsando el acceso universal al conocimiento y fortaleciendo la soberanía nacional.

Actualmente Rizoma sigue sumando un conjunto de funcionalidades que progresivamente van construyendo una red social y científica en donde lo más importante son las personas y el conocimiento que se genere e intercambie a través de la investigación humanística, científica y tecnológica, fomentando el acceso universal al conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico. Rizoma tiene el objetivo, desde su concepción, de forjar



independencia tecnológica, sistemas de inteligencia y de cómputo, y manejo soberano de datos estratégicos para la nación.

#### Avances y actividades al primer semestre de 2024

- A partir del 01 de mayo de 2024, los procesos de registro en el Sistema Nacional de Información se realizan únicamente a través de Rizoma, convirtiéndose en una red para la comunidad científica que articula el acceso y difusión del conocimiento; estará soportada dentro de la infraestructura de la red de cómputo científico de alto rendimiento Red Ato; mientras que el diseño de la solución se alinearán a la metodología SALSA.
- Se realizó la migración de la información de los usuarios del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
- Durante el primer semestre de 2024 en Rizoma se gestionaron la recepción de solicitudes y la administración de diversas convocatorias, tales como:
  1. Convocatoria Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2024.
  2. Convocatoria Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para el Área de Salud 2024.
  3. Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024.
  4. Convocatoria 2024 para Investigadoras e Investigadores por México Modalidades I y II.
  5. Convocatoria Becas y Apoyos Complementarios para la Inclusión 2024.
  6. Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024.
  7. Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito 2024.

La implementación de Rizoma representa un avance significativo en la modernización y eficiencia de la gestión de datos y trámites académicos y científicos. A través de Rizoma se centralizan y optimizan procesos; además, no solo mejora la transparencia y accesibilidad, sino que también fortalece la soberanía tecnológica y la capacidad de respuesta del servicio público en el ámbito científico y académico.

#### **6.3.4 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI)** **(sisdai.conahcyt.mx)**

El Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (Sisdai) se construye de manera interdisciplinaria, contemplando criterios de accesibilidad, usabilidad, visualización de datos, buenas prácticas de código y experiencia de usuaria. Su estructura se fundamenta a partir de la metodología del diseño atómico, la cual propone que a partir de elementos sencillos -átomos- se conformen componentes y funciones complejas -organismos- y a su vez, estos formen plantillas e interfaces de usuaria



funcionales y robustas bajo una misma lógica para poder descomponerlas si ello es necesario.

Actividades realizadas en el primer semestre de 2024:

1. Sisdai se publicó el 13 de diciembre de 2023 poniendo a disposición de las personas 5 bibliotecas de software libre. Al cierre del primer semestre de 2024 se encuentra en proceso el desarrollo de la siguiente versión, al momento se ha avanzado en:
  - a. Coordinación de ajustes en la estructura y orden de las secciones del Sistema:
    - Sección sobre ciencia reproducible
    - Sección catálogo
  - b. Coordinación y seguimiento de la refactorización del código de diversas visualizaciones de datos con la finalidad de dar mantenimiento.
  - c. Coordinación y seguimiento del avance en la documentación de los átomos del Sistema.
  - d. Se coordinó el diseño y desarrollo de componentes adicionales.
  - e. Coordinación del Prototipo de portal de información:
    - Este proyecto, anteriormente llamado “Prototipo de portal de transparencia”, ha pasado por distintas fases, durante este nuevo ciclo se coordinará el desarrollo de la elaboración de componentes de código abierto para mostrar información “antes” y “después” así como otras estrategias alineadas a los métodos del Sistema.
    - Se coordinó el análisis de datos de la serie histórica (2012 a 2024) sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de la Cuenta Pública respecto al ramo 38.
  - f. Se coordinó con el Equipo Comisión la capacitación sobre el uso y colaboración de bibliotecas del Sisdai en 5 sesiones virtuales:
    - Sisdai-proyecto-base
    - Sisdai-componentes
    - Sisdai-css
    - Elaboración de nuevos componentes
    - Conexión del Sisdai a un Backend
  - g. Se coordinó la colaboración con el Equipo Encuesta para el análisis de datos y la liberación de código abierto en el marco de Ciencia Reproducible:
    - Análisis de estimación de consumo de sustancias por sexo y grupos etarios a nivel nacional y estatal que incluyen intervalos de confianza.
    - Análisis de distribución de los datos de adicciones con la finalidad de dar retroalimentación a tomadoras de decisiones en el tema.
    - Análisis de datos y construcción de indicadores de calidad de los datos de la encuesta para monitorear acciones de trabajo de campo.



### **6.3.5 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)**

El SIICYT es un sistema de información público sobre temas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, en este se publican programas, informes, acuerdos, logros y estadísticas en materia de HCTI.

Durante el primer semestre de 2024, se suspendió la estrategia de promoción de los Sistemas de Información Nodal. La reanudación de la estrategia dependerá de la decisión sobre la negociación de extensiones de plazos, la firma de nuevos convenios o la sustitución de los sistemas, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Información.

Dentro de las actividades de actualización en el portal del SIICYT, se publicaron los siguientes documentos:

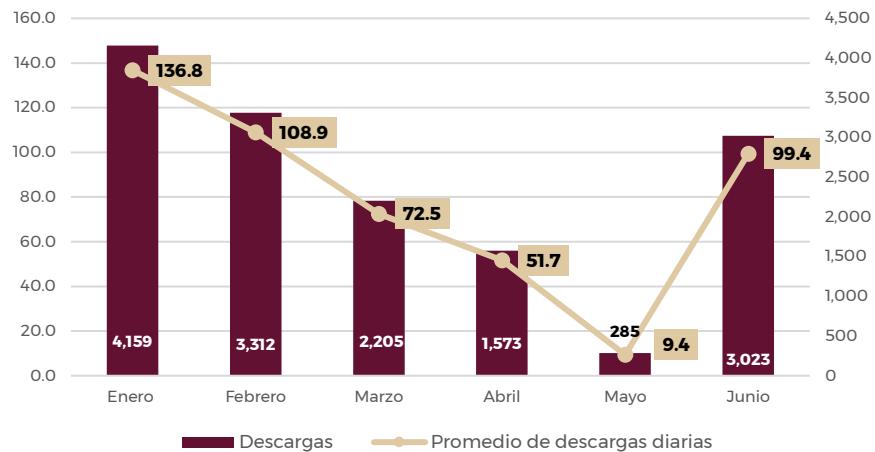
Mes	Publicación
<b>Enero</b>	Reporte mensual RENIECYT, diciembre 2023.
	Sustitución de Informe General 2021 y anexo A.1 IGETI 2021
<b>Febrero</b>	Reporte mensual RENIECYT, enero 2024.
<b>Marzo</b>	Reporte mensual RENIECYT, febrero 2024.
	Programa Anual de Trabajo 2024.
<b>Abril</b>	Informe de Autoevaluación 2023.
	Reporte mensual RENIECYT, marzo 2024.
<b>Mayo</b>	Se reemplazó el documento de Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt.
	Avances y Resultados PECITI 2022.
	Informe de Actividades primer trimestre 2024.
<b>Junio</b>	Lineamientos del Programa Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt.
	Estatuto del personal investigador del Conahcyt.
	Decreto por el que se aprueba la adecuación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.
	Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2023-2024.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

Como parte del monitoreo de visitas al portal en el periodo comprendido de enero a marzo de 2024 se tuvieron **14,557 descargas de documentos**, siendo en **promedio 478.1 descargas por día** distribuidas de la siguiente manera (gráfica 6.2):



**Gráfica 6.2. Descargas de información en el portal del SIICYT al primer semestre de 2024**



Nota: Se observa que en el mes de mayo se presentó una disminución en el número de consultas realizadas en el portal web. Esta variación en la afluencia de usuarios puede atribuirse a varios factores, principalmente relacionados con el interés fluctuante de los mismos.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de junio de 2024.

### 6.3.6 Ápeiron

Ápeiron es un sistema para desarrollar nuevas soluciones y aplicativos, tales como formularios o páginas web, con la cualidad de reutilizar componentes de soluciones anteriores. Esto permite a un operador, con poco conocimiento en programación, acceder a un catálogo diverso para desarrollar un nuevo aplicativo, el cual se ajusta a las necesidades del sector público.

Al igual que toda las herramientas y plataformas creadas durante la modernización tecnológica, Ápeiron está diseñado con una arquitectura de software de última generación, emplea contenedores para su puesta en operación, flujos de trabajo automatizados DevOps, su arquitectura está orientada a microservicios e implementa la práctica de gobierno de API para garantizar la reutilización de componentes en toda la organización.

Al primer semestre de 2024, el uso de Ápeiron en conjunto con Rizoma permitió modelar los flujos operativos de los procesos sustantivos del programa del SNII, inició la operación del Módulo de Acreditaciones o situación laboral; y se publicaron convocatorias de Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero.

### 6.3.7 SALSA. Proyecto Framework para el desarrollo colaborativo de software

Al inicio de la actual administración, se observó que las áreas sustantivas del Conahcyt requerían de una nueva plataforma tecnológica, que permitiera contar con un sistema alineado a las estrategias actuales del mismo, para establecer los criterios, procedimientos



e instancias de decisión; para el otorgamiento de los Apoyos y para el seguimiento y evaluación de los Proyectos, optimizando los procesos. Como complemento a la necesidad de las áreas sustantivas, se incorporan características de calidad en el sistema, tales como: reusabilidad, facilidad de mantenimiento y extensión funcional, escalabilidad, portabilidad, modularidad, confiabilidad y usabilidad.

Es por ello, que se implementó la metodología SALSA, metodología de desarrollo de software que se compone de un conjunto de prácticas, lineamientos, paradigmas y herramientas diseñadas para crear soluciones innovadoras que satisfacen las necesidades de las personas que operan los procesos sustanciales de la administración pública.

El Conahcyt cuenta entre sus principales programas presupuestales con el Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los sectores social, público y privado”; es por ello que en primera instancia y ante la necesidad de llevar a cabo la operación del mismo se implementa SALSA F003 como un sistema que implementa las etapas del Proceso Estandarizado de Operación (PEO). En este sistema se procesan solicitudes de apoyo en las que se proponen proyectos que el Conahcyt financia con recursos provenientes del programa presupuestal F003 antes mencionado. La arquitectura de SALSA PEO F003 se elaboró tomando como modelo las etapas del PEO.

Además, SALSA es soporte operativo de las convocatorias Ciencia de frontera 2019; Ciencia de datos 2019; Salud Integral comunitaria 2019; Salud Mental 2020; Ciencia de frontera 2023; Red Nacional de Jardines Etnobiológicos 2023; Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt 2023; Apoyos de los Laboratorios Nacionales Conahcyt 2023; Ciencia básica y de frontera 2023-2024; ECOS NORD 2023; y Proyectos por encargo de estado F003.

El Panel de seguimiento de proyectos es un aplicativo desarrollado con las herramientas de SALSA, que tiene como objetivo transparentar el seguimiento de los proyectos financiados por el Conahcyt, conteniendo información homologada sobre el flujo de vida de los proyectos apoyados a partir de 2019, incluyendo los expedientes técnicos y administrativos correspondientes. El acceso al aplicativo es personalizado para cada área dentro del Conahcyt. La solución tecnológica tiene varias etapas: a) visualizar y generar reportes de seguimiento de proyectos del Pp F003; b) desarrollar los módulos de seguimiento de proyectos del Pp F003 y legados; y c) implementar paradigmas de ciencia de datos y analizar inteligencia artificial. A junio de 2024, el avance del aplicativo se resume en el rediseño de las bases de datos, diseño de catálogos, diseño de interfaz de usuario, poblado de las bases de datos, vinculación de los expedientes técnicos de las bases de datos.

Se estima que las funcionalidades de interfaz de usuario, visualización y reportes de expedientes técnicos y administrativos concluyan en el mes de agosto de 2024.



### 6.3.8 SISNAI

Los Lineamientos Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (SISNAI)<sup>24</sup> establecen que el Sistema es una plataforma digital que tiene por objeto facilitar el acceso abierto a la información que derive de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación apoyadas por el Estado mexicano, con el fin de garantizar el derecho humano a la ciencia, así como el interés público.

Durante el primer semestre de 2024, se diseñó, pobló y publicó el SISNAI en la página web del Conahcyt <https://sisnai.conahcyt.mx/>. En junio de 2024, se concluyó con la migración de datos.

Las actividades realizadas al 30 de junio de 2024 se basaron en el análisis de la Ley general de HCTI y Lineamientos del SISNAI; planteamiento de solución; Mapa de sitio; Maquetas de alta y baja fidelidad; configuración del tema gráfico institucional en ambiente de desarrollo; Implementación de diseño y navegación; se pobló el sitio con información estática que se migro del Siicyt; análisis de la información que vive en el SISNAI para proponer los estándares de gobierno de datos.

### 6.3.9 Datósfera (PMDM<sup>25</sup>)

La Datósfera se erige como una estructura dinámica y adaptable, que facilita la gestión unificada y estandarizada de los datos que requieren las áreas sustantivas del Conahcyt, principalmente Becas, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Ciencia de Frontera y de aquellas áreas que soliciten la integración de información, para atender necesidades de información que demanden datos con cierto nivel de precisión y agilizar la toma de decisiones. La diversidad de datos requiere de un gestor de datos maestros que normalice y estandarice los datos mediante paradigmas de ciencia de datos disponibles en la herramienta Metabase. Las funcionalidades del proyecto se concretaron al 100% en junio de 2024.

Desde la mencionada perspectiva, se atendieron diversos requerimientos tanto de las áreas internas del Conahcyt, como solicitudes de INAI, siendo que en el primer semestre de 2024 se concluyeron 131 solicitudes, las cuales representaron la descarga de seis millones de registros de las diferentes bases de datos contenidas en sistemas actuales y legados.

### 6.3.10 Proyecto Na'at

El Conahcyt atiende diariamente a cientos de usuarios a través del servicio de Mesa de Ayuda, quienes contactan al Consejo Nacional para resolver dudas sobre diferentes temas

<sup>24</sup> Se pueden consultar en <https://sisnai.conahcyt.mx/wp-content/uploads/Normatividad/Sisnai/Lineamientos-DOF.pdf>

<sup>25</sup> Product Management Data Master



relacionados principalmente con el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, programas de Becas y el uso de los sistemas institucionales, como Rizoma y Ápeiron. Con base a la incidencia de las consultas realizadas por los usuarios, se propuso el uso de una herramienta de asistencia virtual, para automatizar las respuestas y agilizar la atención, esto es Na'at, un aplicativo que integra tecnologías inteligentes, paradigmas disruptivos y procesamiento de lenguaje natural, todo de libre acceso. Al 30 de junio de 2024, el aplicativo se encuentra en actualización del corpus de información por parte de las áreas internas, con un avance del 50%.

#### 6.3.11 Red Atotoztlí (RedATO)

La Red Atotoztlí (Cómputo Científico de Alto Rendimiento) es coordinada por el Conahcyt. Despliega bajo un modelo centralizado un portal que permite la integración de múltiples infraestructuras de supercómputo coordinadas para brindar a los usuarios los recursos de cómputo disponibles y el procesamiento de datos en aplicaciones de memoria distribuida, compartida y optimizadas para la arquitectura disponibles en cada supercomputadora.

Haciendo uso de la confederación de supercomputadoras proveída por el manejador de recursos SLURM y los servicios de agregación de la Red Nacional de Agregación y Acceso de la Comisión Federal de Electricidad, Telecomunicaciones e Internet para todas las infraestructuras de los Centros Públicos y los Laboratorios Nacionales, estos se encuentran interconectados en una red de comunicaciones de alta velocidad de 10Gbps para gestionar los procesamientos de cómputo de alto rendimiento, compartir recursos, almacenamiento y respaldo de históricos.



## **7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de la pandemia causada por la enfermedad infecciosa COVID-19, el Conahcyt emprendió acciones que tuvieron una clara incidencia en su atención. Ante este contexto, se continúa dando seguimiento a las diferentes acciones que se han desarrollado desde el Consejo Nacional para hacer frente a este problema de salud a nivel mundial.

### **7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas**

Desde el 2020, el Conahcyt, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF) implementaron el plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, con el fin de establecer el mecanismo interinstitucional de asignación de becas para apoyar a estudiantes en el área de medicina y ciencias de la salud para realizar una especialidad médica en el extranjero y así contribuir a la profesionalización en la materia y hacer frente a las necesidades del sector salud.

En seguimiento a las acciones para la implementación del plan antes referido, durante el periodo de enero a junio de 2024 se publicó la Convocatoria de Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales, a Cuba y al Extranjero

Al cierre del primer semestre de 2024, se administraron un total de 1,186 becas de posgrado nacional a médicos especialistas y 612 becas de posgrado al extranjero a especialistas médicos.

### **7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento**

Durante el primer semestre de 2024, se otorgó un apoyo por 3.99 millones de pesos al Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM por el proyecto “Comisionamiento del Laboratorio de Alta Seguridad BSL-3 del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México” un cuyo objetivo es llevar a cabo el comisionamiento para un Laboratorio de Alta Seguridad (BSL-3), en donde se manipularán agentes infecciosos de alta peligrosidad causantes de enfermedades en el humano y en los animales, particularmente patógenos emergentes como el virus SARS-CoV-2 y re-emergentes como *Mycobacterium tuberculosis*. Por lo que se da continuidad a los esfuerzos realizados para fortalecer la infraestructura de los laboratorios, lo cual resulta indispensable para prevenir y hacer frente a futuros retos epidemiológicos que pueda enfrentar nuestro país.

### **7.3 Repositorio Conahcyt COVID-19**

En este repositorio se puso a disposición del público en general artículos científicos relacionados con el virus del SARS-CoV-2, así como informes técnicos generados por la



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Secretaría de Salud. Al primer semestre de 2024 el Repositorio Conahcyt COVID-19 obtuvo un **total acumulado de 7,832 recursos de información**; no obstante, se **registraron 163,804 usuarios acumulados**, de los cuales, **el 78% son visitantes recurrentes y el 22% son nuevos visitantes**, aspecto que comprueba el interés de la población por mantenerse informada mediante artículos y preimpresos de calidad y en formato de acceso abierto.



## 8. Cooperación Internacional del Conahcyt

### 8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.

- *Bolivia*

En el segundo trimestre de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de Convenio de Colaboración con el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia, centrado especialmente en procesos de evaluación. Actualmente se encuentra en proceso de firma.

- *Argentina*

Durante el trimestre de abril a junio de 2024, se gestionó la firma de un acuerdo marco y un convenio de becas con la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente se encuentra revisión por parte de la Unidad Jurídica del Conahcyt.

- *Nueva Zelanda*

De abril a junio de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de un convenio de becas con el Consorcio de Universidades de Nueva Zelanda. Actualmente se encuentra revisión por parte de la Unidad Jurídica del Conahcyt.

- *Reino Unido*

En el periodo de abril a junio de 2024, se gestionó la firma del convenio de becas con la Universidad de York. Actualmente se encuentran en proceso de firma con las contrapartes desde el 13 de mayo.

Asimismo, durante el mismo periodo se realizaron las gestiones para la firma de dos convenios de becas con las universidades de Bath y Durham. Actualmente ambos convenios se encuentran en proceso de sanción jurídica.

- *CONTEX*

Tercer acuerdo de cooperación con el Sistema de la Universidad de Texas. Durante el trimestre de abril a junio de 2024, se gestionó la firma de un acuerdo marco con el Sistema de la Universidad de Texas. CONTEX. Actualmente se encuentra en proceso de sanción jurídica.

- *Organización de Estados Iberoamericanos*

Durante el trimestre de abril a junio de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de un convenio de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que definirá las acciones a realizar para: "Promoción de diálogos entre las comunidades HCTI, campesinas organizaciones de base comunitaria, pueblos originarios y otros actores involucrados en la atención a problemas prioritarios de México, intercambio de experiencias de acceso universal al conocimiento de los espacios que propician el dialogo de saberes y la protección



de la biodiversidad biocultural; y, promoción de acciones que visibilicen la política HCTI a nivel nacional, regional e internacional, mediante actividades e intercambio de experiencias entre altas autoridades y personas comprometidas con las HCTI de otros países. Actualmente el convenio se encuentra en proceso de sanción jurídica.

Por otro lado, el 27 de mayo de 2024, el Conahcyt firmó la carta de aportación a la Organización de Estado Iberoamericanos por un monto de 4.00 millones de pesos derivado de las comunicaciones sostenidas con dicho organismo durante el segundo trimestre de 2024. La aportación es para la promoción de diálogos entre las comunidades HCTI, campesinas y organizaciones de base comunitaria, pueblos originarios y otros actores involucrados en la atención a problemas prioritarios de México.

- *Organización Europea de Investigación Nuclear*

El 19 de junio de 2024, se realizó la aportación por 2.12 millones de pesos a la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN), para dar continuidad a la participación de investigadores mexicanos en los distintos experimentos que se realizan en dicha organización.

## 8.2 Acciones y estrategias de cooperación internacional

- *Chile*

El 7 de marzo de 2023, se organizó una reunión entre el Conahcyt y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), para darle seguimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio Amexcid- Conahcyt, con la intención de continuar con los objetivos de la iniciativa del proyecto denominado: "Respuesta a pandemias", apoyado por el Fondo México-Chile. En la reunión se estableció el Comité Mixto que dará seguimiento al proyecto.

Por otro lado, como resultado de la reunión "Oportunidades de Becas de Posgrado para mexicanos en América Latina" llevada a cabo en febrero de 2024, el 20 de junio se sostuvo una reunión con la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), a fin de explorar vínculos de cooperación en temas de intercambio estudiantil por ambos lados, buscando la reciprocidad de condiciones

- *Colombia*

Como resultado de la reunión "Oportunidades de Becas de Posgrado para mexicanos en América Latina" llevada a cabo en febrero de 2024, el 26 de junio, se sostuvo una reunión con la Universidad Nacional de Colombia, a fin de explorar vínculos de cooperación en temas de intercambio estudiantil por ambos lados, buscando la reciprocidad de condiciones.

- *Foro de Cooperación Económica, Asia Pacífico. APEC.*

El 19 de junio, el Conahcyt participó en la sesión virtual de la Alianza de Ciencia Abierta (APECOSA) del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), para



democratizar el acceso a los recursos científicos en la región Asia-Pacífico para acelerar el desarrollo socioeconómico y la innovación como instrumento que permita cerrar la brecha de acceso al conocimiento y promover la participación justa en la ciencia global.

Del 3 al 5 de abril de 2024, el Conahcyt participó, a través del Centro Público Infotec al Taller de Desarrollo de Infraestructura de Informática de Alto Rendimiento (HPCI) de APEC, celebrado en Bangkok, Tailandia. Con esta acción, México compartió retos y avances del desarrollo de informática de alto rendimiento, posicionando al Centro Público Infotec como un referente nacional e internacional.

- Nueva Zelanda

El 15 de abril de 2024, el Conahcyt sostuvo una reunión con la Delegación de Universidades de Nueva Zelanda a fin de explorar la firma de un convenio de colaboración en materia de intercambio estudiantil.

### 8.3 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales

- G.20

El 11 de marzo de 2024, se hizo llegar a la AMEXCID de la S.R.E, la información solicitada para la participación de la representación de México en el grupo de trabajo de Investigación e Innovación en el marco del G20, a realizarse en Brasil, 11 y 12 de marzo de 2024. Los temas sobre los que se brindó información y comentarios fueron: sobre lo vanguardista de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que armoniza con la propuesta de la estrategia del G20 para promover la cooperación en innovación abierta en CTI; asimismo, se promovió el Plan Nacional para la Innovación mandatado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), con especial atención a Energía.

Adicionalmente el 24 de junio de 2024, el Conahcyt participó en la reunión virtual para la revisión del trabajo sobre la Declaración Ministerial.



## **9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)**

Durante el primer semestre de 2024 la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem (SEj-Cibiogem) continuó con el seguimiento de las políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; asimismo, continuo con el apoyo a la investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación en bioseguridad integral de OGM; y con el impulso de mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad.

### **9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM**

*Estatus y seguimiento de los juicios de amparo y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

A manera de antecedente, a finales de 2021 el permiso de liberación comercial al ambiente de soya genéticamente modificada (MON-04032-6), tolerante al herbicida glifosato, derivado de la solicitud 007\_2012, otorgado con número B00.04.03.02.01.-4377, del 5 de junio de 2012, y que dio origen a los juicios de amparo donde la Cibiogem forma parte del cumplimiento de las ejecutorias correspondientes, fue revocado.

En cuanto a las ejecutorias en las que se debían realizar las consultas en las comunidades indígenas, la Secretaría Ejecutiva ha continuado brindando atención y cumplimiento puntual a las ejecutorias, en tanto que las autoridades declaran la imposibilidad jurídica correspondiente. El estatus de los juicios al primer semestre de 2024 es el siguiente:

Estado	Juicios de Amparo	Estatus
Campeche	753/2012 762/2012	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.
Yucatán	286/2012 y su acumulado 880/2012	En espera de los pronunciamientos correspondientes por parte de las autoridades
Quintana Roo	573/2015	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.
Chiapas	2/2016	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de junio de 2024.



*Recomendación 23/2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)*

Para atender la Recomendación 23/2015 emitida por la CNDH que versa sobre la afectación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas sobre la consulta previa, libre, informada, la cual tenía por objeto evitar que continúen emitiéndose permisos o autorizaciones sin que medien los procedimientos de consulta y participación, al haber sido revocado el permiso para la liberación comercial al ambiente de soya genéticamente modificada (evento MON-04032-6), tolerante al herbicida glifosato, mediante la solicitud 007\_2012; la SEj llevó a cabo las gestiones necesarias para informar a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sobre las acciones realizadas encaminadas al cumplimiento de la citada recomendación, asimismo, informó sobre la revocación del permiso de liberación al ambiente de soya genéticamente modificada.

El estatus al primer semestre de 2024, es que toda vez que ha surgido la imposibilidad jurídica y material para que la autoridad recomendada pueda dar cumplimiento a la presente recomendación, se actualiza una causa notoria de conclusión del seguimiento del Punto Recordatorio Primero de la Recomendación número 23/2015.

*Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB)*

El secretariado del Convenio de la Diversidad Biológicas emitió 66 notificaciones al primer semestre de 2024, de las cuales 44 fueron dirigidas a los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PC). La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, como Punto Focal Nacional del PC revisó y atendió las notificaciones correspondientes:

**Tabla 9.1. Notificaciones emitidas por el CDB**

Clasificación de las notificaciones		Notificaciones que no requirieron atención específica*	Notificaciones que requirieron atención específica
Informativas	Información general	2024-001, 2024-002, 2024-004, 2024-005, 2024-006, 2024-012, 2024-017, 2024-019, 2024-021, 2024-023, 2024-024, 2024-025, 2024-031, 2024-041, 2024-042, 2024-045, 2024-049, 2024-058, 2024-065.	2024-044.
Invitación a eventos	Virtuales y presenciales	2024-034, 2024-035, 2024-037, 2024-040, 2024-060, 2024-061	
Requerimientos de envío de información	Revisión de documentos, envío de comentarios, solicitudes varias	2024-003, 2024-007, 2024-010, 2024-013, 2024-028, 2024-030, 2024-033, 2024-039, 2024-043, 2024-048, 2024-051, 2024-052, 2024-053, 2024-055, 2024-057, 2024-062, 2024-064.	2024-015, 2024-027.
	Nominaciones de participantes para eventos u otras actividades del Convenio	2024-047, 2024-050.	2024-038.

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de junio de 2024.



Asimismo, en preparación de la 26a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), que se realizará del 13 al 18 de mayo de 2024 en Nairobi, Kenia, la SEj participó en la Reunión de Apertura de los trabajos en preparación del Documento de Delegación Mexicana (Delegamex), celebrada el 26 de marzo de 2024.

En seguimiento a la consolidación de las metas nacionales del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, durante marzo, la SEj llevó a cabo la coordinación de las dependencias participantes de la meta 17.1 referente al análisis de riesgo de OGM y 17.2 referente a trazabilidad de OGM.

*Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).*

La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem participó en las reuniones previas a la Conferencia Diplomática sobre el Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual y recursos genéticos, y conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos (GRATK), que se llevará a cabo del 13 a 24 de mayo de 2024. A continuación, se enlistan las reuniones:

- 18 de enero: Visión general y debates estratégicos.
- 25 de enero: Preámbulo y ámbito de aplicación del Instrumento.
- 8 de febrero: Desencadenante y contenido de la divulgación.
- 15 de febrero: Sistemas de información; excepciones y limitaciones (artículo 4) y relación con otros instrumentos.
- 29 de febrero: Sanciones, revisión y revisión del instrumento.
- 7 de marzo: Disposiciones administrativas: Asamblea, ratificación y entrada en vigor.

Se participó en la Reunión intersecretarial, celebrada el 26 de enero de 2024 para reafirmar la posición de México ante el Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC).

De igual forma, se dio seguimiento a la sesión convocada para el informe de la Reunión Interregional sobre propiedad intelectual y GRATK que se llevó a cabo en Swakopmund, Namibia, del 12 al 14 de marzo de 2024. Cabe señalar que en cada sesión la Secretaría Ejecutiva aportó elementos para proteger los Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas.

## **9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes**

- a. Apoyo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en el seguimiento de los proyectos de investigación que atienden las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM, y de desarrollo de biotecnologías pertinentes que están alineados con los ejes del Conahcyt para la conducción de la política



pública de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), se muestran en la tabla 9.2.

**Tabla 9.2. Proyectos de investigación en materia de bioseguridad de los OGM y el desarrollo de las biotecnologías**

Título	Estatus
1. Elementos que permitan la generación de una variedad de algodón convencional adecuada al contexto del campo mexicano y para su cultivo libre de agrotóxicos;	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
2. Detección, en suelo, agua y fluidos humanos, de agrotóxicos que forman parte del paquete tecnológico asociado a los cultivos GM;	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
3. Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México;	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
4. Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
5. Efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales.	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de junio de 2024.

Los resultados que se obtendrán del proyecto referido en el numeral tres “Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México”, permitirá determinar la presencia y frecuencia de eventos transgénicos en granos y semillas de maíces mejorados e híbridos producidos en México e importados y harinas, así como su principal producto derivado, analizar de manera comparativa la presencia, frecuencia y concentración de residuos de glifosato asociados a secuencias transgénicas en granos de maíz, semillas, harinas y tortillas industrializadas como producto final y evaluar las posibles rutas de introducción y dispersión de secuencias transgénicas en los diferentes materiales de maíz, para establecer los centros potenciales de dispersión y riesgo de contaminación en el país.

Lo anterior, en el marco de las actividades que derivan del Decreto sobre el glifosato y el maíz GM, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2020 y la publicación del Decreto del 13 de febrero de 2023. En estos Decretos se instruye a las autoridades en la materia a adoptar, en el ámbito de sus competencias, diferentes medidas conducentes a la restricción y prohibición del glifosato, principal herbicida utilizado en los cultivos GM, y del maíz GM en México, en apego a la normativa aplicable.

Asimismo, en la propuesta “Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de



Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco”, busca establecer el primer protocolo de bioseguridad comunitaria de los organismos genéticamente modificados en el país, como una herramienta que construya desde un marco de referencia biocultural, que considere a las poblaciones rurales y con ello, sean considerados actores capaces de crear estrategias locales en materia de bioseguridad, así como prácticas de resguardo de maíces nativos y estrategias de eliminación progresiva de materiales genéticamente modificados que sirvan de guía para otras regiones de México. El estudio de caso propuesto, es importante para entender las dinámicas de posible trasiego ilegal de semilla híbrida transgénica desde Guatemala hacia México y sus efectos en la agricultura de subsistencia de una región fronteriza de nuestro país.

#### *Estatus de los proyectos*

La Secretaría Ejecutiva funge como Secretaría Técnica de los proyectos tres y cuatro, a continuación, se menciona el estado de desarrollo de cada uno.

- a. Los proyectos 3 y 4 desarrollan su tercera y segunda etapa, respectivamente. En los proyectos 1, 2 y 5 se ha tenido colaboración, mediante revisión técnica de los informes técnicos de etapa, además de proporcionar asesoría técnica, cuando así lo han requerido. La Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI), unidad administrativa del Conahcyt funge como Secretaría Técnica.
- b. Seguimiento al estatus de los proyectos de investigación vigentes y en proceso de finiquito apoyados con recursos del extinto Fondo para el fomento y apoyo a la investigación científica y tecnológica en bioseguridad y biotecnología (Fondo Cibiofem).

Los proyectos vigentes relacionados con el Fondo Cibiofem, pertenecen al área de biotecnología. Se encontraban distribuidos territorialmente en el estado de Guanajuato (tres proyectos), en la Ciudad de México (un proyecto) y en Tabasco (un proyecto). En cuanto a los proyectos en proceso de finiquito cinco pertenecen al área de la bioseguridad y uno a biotecnología, en cuanto a la distribución territorial de los apoyos, uno se desarrolló en el estado de Yucatán, uno en Guanajuato, uno en Nuevo León, uno en Baja California Sur, uno de Ciudad de México y uno en Durango.

La información de los proyectos puede consultarse en el siguiente enlace:  
<https://lc.cx/oO-MWU>

- c. Apoyo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

En el marco del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Conahcyt y la Procuraduría Agraria (PA), anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas dependencias para generar sinergias que den respuesta a las necesidades que el país necesita y materializa en un conjunto de acciones interinstitucionales para identificar y atender problemáticas prioritarias para las distintas regiones de México, específicamente, para el sector rural que durante mucho tiempo había sido olvidado, se planteó y ejecutó la Encuesta Nacional sobre el uso de glifosato en los núcleos agrarios. La Secretaría Ejecutiva, como unidad administrativa del Conahcyt, apoyó en el desarrollo y los resultados de la encuesta, los cuales pueden consultarse en la siguiente página: <https://lc.cx/9GSBnQ>

Además, esta unidad administrativa del Consejo, tuvo a bien articular a instituciones de educación pública y centros públicos de investigación, en materia de análisis moleculares para la detección y cuantificación de secuencias transgénicas, y de agrotóxicos como el glifosato, para la integración y reconocimiento del Laboratorio Nacional Conahcyt de Bioseguridad Agroalimentaria (LNC - BIOSAA), cuyo objetivo es el de desarrollar estrategias para el diagnóstico rápido de agrotóxicos como el glifosato en productos de consumo humano, la detección e identificación de variedades de maíz transgénico mediante el análisis y monitoreo en tiempo real regional y nacional, así como incidir en soluciones sostenibles y seguras en el sistema agroalimentario, beneficiando a la población vulnerable en el país. Al mismo tiempo, desarrollar insumos a base de biomasa residual nanoestructurada que minimicen el uso de agroquímicos y sus efectos perniciosos al ambiente y la salud humana. Finalmente fomentar una cultura con enfoque sustentable a través de la transferencia y apropiación del conocimiento de los hallazgos obtenidos, dirigido a pueblos originarios, pequeños y grandes productores e investigadores, que permita migrar de la tradición de la agricultura intensiva hacia una agricultura sensible con el cuidado del ambiente. El reconocimiento puede consultarse en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/EJARnV>

### 9.3 Sistemas de Información en Bioseguridad y Acceso Universal al Conocimiento

*Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIB)*

En atención al artículo 108 de la LBOGM, la SEj de la Cibiogem mantuvo actualizados los Compilados de Información Científica (CIC), así como los documentos jurídicos en materia de bioseguridad de los OGM. Al primer semestre de 2024, y derivado de la actualización constante de los CIC, se tuvieron cargados los siguientes registros por cada compilado:



**Tabla 9.3. Compilados de Información Científica (CIC)**

Título del Compilado de Información Científica	Número de registros
1. Riesgos asociados al maíz transgénico	139
2. Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt)	143
3. Riesgos asociados a las nuevas biotecnologías	47
4. Riesgos asociados a los animales transgénicos	26
5. Riesgos y daños asociados a la soya transgénica	29
6. Riesgos y daños asociados a otros cultivos GM	30
7. Consideraciones socioeconómicas sobre los organismos genéticamente modificados (OGM)	135
8. Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blanco	33
9. Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D	63
10. Efectos nocivos del herbicida atrazina	210
11. Efectos nocivos del herbicida glifosato	383
12. Efectos nocivos del herbicida glufosinato	113
13. Efectos nocivos del herbicida paraquat	78
14. Efectos nocivos de los herbicidas dicamba	39
15. Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP).	131
16. Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad)	87
17. Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos	79
18. Presencia de plaguicidas en alimentos (animal y vegetal)	14
19. Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas	33
20. Documentos recopilatorios relevantes de otras instituciones	27

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de junio de 2024.

Con corte al primer semestre de 2024, los compilados han tenido un número significativo de vistas, siendo los compilados sobre los Efectos nocivos del herbicida glifosato, Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt), Riesgos y daños asociados al maíz transgénico, y Efectos nocivos de los herbicidas paraquat y atrazina los que presentan sido mayormente consultados, considerando la relevancia que estos temas tienen a nivel internacional y sobre todo, el diálogo continuo del Decreto sobre la prohibición del glifosato y del maíz GM en México.<sup>26</sup>

#### *Registro Nacional de Bioseguridad de OGM (RNB-OGM)*

Conforme al artículo 109 de la LBOGM, se dio atención al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), cuyo objeto es la inscripción de información sobre las actividades con estos organismos.

De enero a junio de 2024, no se recibió información en materia de bioseguridad (Solicitudes de Permiso de Liberación al Ambiente SPLA, Resoluciones a SPLA y Avisos de

<sup>26</sup> Esta información puede consultarse en el siguiente enlace: <https://lc.cx/wx-wzG>



Utilización Confinada AUC), susceptible a inscribirse al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

De acuerdo al histórico de vistas al RNB, con corte al primer semestre de 2024, se registraron un total de 49,373, 995 más vistas que al último trimestre de 2023<sup>27</sup>.

#### *Ecosistema Nacional Informático sobre la Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad)*

La información que se reúne y sintetiza de los documentos y bases de datos relevantes en materia de bioseguridad que se encuentran ubicados en el RNB-OGM, permite proveer información geográfica y estadística de los OGM para el ENI-Bioseguridad. En el primer semestre de 2024, se concluyó la actualización de la base de datos que nutre al ecosistema, incorporando los registros sobre las solicitudes de permiso de liberación de OGM históricas, del periodo comprendido de 1988 al 2004<sup>28</sup>.

#### *Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB)*

La SEj de la Cibiogem continúa actualizando el perfil de México. Se realizó la carga de información en el sistema del CIISB, relativa al Sistema Nacional de Información sobre bioseguridad (SNIB), Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), del Ecosistema de Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad), así como de los compilados de información científica (CIC), y de los documentos referentes al Protocolo para garantizar la libre determinación, en el marco del mecanismo de consulta a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, con relación a SPLA de OGM<sup>29</sup>.

#### *Eventos y vinculación interinstitucional sobre bioseguridad integral de los OGM*

La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem ha llevado cabo diferentes foros y webinarios, en colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura (SC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Colegio de Posgraduados (Colpos), la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como el Centro de Investigación en Química Aplicada.

<sup>27</sup> La información referente al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados RNB-OGM, puede consultarse en la siguiente liga de acceso: <https://lc.cx/di3Mt>

<sup>28</sup> La liga de acceso del Ecosistema es el siguiente: <https://lc.cx/LQFVAU>

<sup>29</sup> La información referida puede consultarse en la liga que se detalla a continuación: <https://lc.cx/TPtzMP>



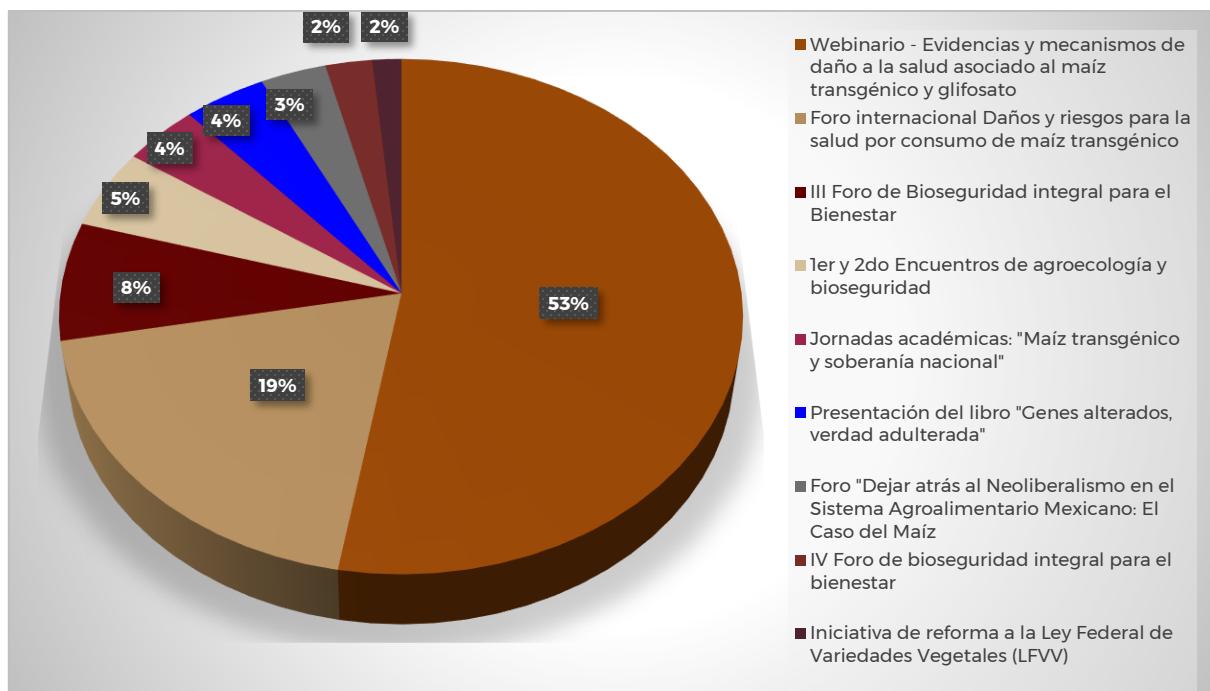
Durante el primer semestre de 2024, las actividades mencionadas reportan más de 104,681 visualizaciones en las redes sociales de la Cibiogem y del Conahcyt, lo que ha contribuido significativamente a promover el derecho humano al acceso universal al conocimiento científico, en materia de bioseguridad integral de los OGM.

Los resultados de estos eventos (gráfica 9.1), muestran que:

- el 53% de las visualizaciones se centraron en el Webinario "Evidencias y mecanismos de daño a la salud asociados al maíz transgénico y glifosato" (<https://lc.cx/dJX6k7>).
- Le sigue el 19% de visualizaciones acumuladas en el Foro Internacional "Daños y Riesgos para la Salud por Consumo de Maíz Transgénico" (<https://lc.cx/FAAgAu>, [https://lc.cx/\\_b0HoW](https://lc.cx/_b0HoW), <https://lc.cx/-gjkBk>),
- el 8% acumulado en el III Foro de Bioseguridad Integral para el Bienestar (<https://www.youtube.com/watch?v=VwXOXcep-uc&t=420s>, <https://www.youtube.com/watch?v=rZZ-jaNCsLM&t=5240s>, <https://www.youtube.com/watch?v=cmGEmokc390&t=4605s>, [https://www.youtube.com/watch?v=Bei2MP\\_8gC4&t=134s](https://www.youtube.com/watch?v=Bei2MP_8gC4&t=134s)), y
- el 5% en los 1er y 2do Encuentros de agroecología y bioseguridad (<https://www.youtube.com/watch?v=oIqg9Ku4Col>, [https://www.facebook.com/uaaanoficial/videos/segundo-encuentro-bioseguridad-integral-y-agroecolog%C3%DIA/461301799915709](https://www.facebook.com/uaaanoficial/videos/segundo-encuentro-bioseguridad-integral-y-agroecolog%C3%ADA/)).
- Además, el 4% se destinó a las Jornadas Académicas "Maíz Transgénico y Soberanía Nacional" (<https://lc.cx/5ScSym>, <https://lc.cx/F1ftV2>) y Presentación del libro "Genes alterados, verdad adulterada" (<https://www.youtube.com/watch?v=aR3F9gayfjg>), respectivamente.
- El 3% en Foro Internacional "Dejar Atrás al Neoliberalismo en el Sistema Alimentario Mexicano: El Caso del Maíz" (<https://lc.cx/FAAgAu>, [https://lc.cx/\\_b0HoW](https://lc.cx/_b0HoW), <https://lc.cx/-gjkBk>), y
- el 4% restante se distribuyeron entre el IV Foro de Bioseguridad Integral para el Bienestar (<https://bit.ly/47Emka>, <https://bit.ly/425KN5m>, <https://bit.ly/3HnZ5ob>, <https://goo.su/i1Nd>, <https://goo.su/rWV7Zb>) y la Iniciativa de reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales (<https://www.youtube.com/watch?v=IKx5XaPB260>)



**Gráfica 9.1 Distribución de las visualizaciones dentro de los diferentes eventos realizados por la Cibiogem en coordinación con diferentes instituciones públicas y académicas.**



Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de junio de 2024.

*Plataforma de vinculación social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados*

Se continuó con el avance del “Anteproyecto de la estructura y contenido de la Plataforma de Vinculación Social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados”. El propósito de dicha plataforma es generar un espacio que facilite e incentive la reflexión y acción social y su colaboración con el sector público en materia de bioseguridad de los organismos genéticamente modificados y temas afines; que promueva el derecho humano a la ciencia, el acceso al progreso humanístico, científico y tecnológico en la materia, de manera abierta e incluyente; que permita el intercambio de conocimientos surgidos y aplicados desde distintos espacios y territorios, contribuyendo a borrar para siempre la barrera precedente entre el pueblo de México y la función pública; y que permita dar respaldo jurídico y científico, así como visibilidad a los proyectos, protocolos y esfuerzos emprendidos en el país en estos asuntos, con énfasis en las estrategias y acciones de bioseguridad participativa.

Asimismo, se busca crear estrategias de comunicación, información y diálogo horizontal, participación y formación con la sociedad en general y con los pueblos y comunidades indígenas en particular, sobre aspectos relativos a las biotecnologías y a la bioseguridad



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

integral. Por otro lado, se garantizará que los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo en el país y a nivel internacional en materia de ciencias, humanidades y tecnologías, así como de bioseguridad integral que se generen sean de acceso público, licencia libre y gratuitos, y que cubra las necesidades de uso de los grupos subrepresentados.

#### Sito web de la Cibiogem

Para el primer semestre de 2024, se concluyó la migración de gestor de contenido del micrositio, se continúa con los trabajos de verificación, validación y presentación de la información, con el propósito de lograr un acceso más ágil y eficiente del público en general, importante señalar que el sitio se encuentra con el estatus en desarrollo. En el siguiente enlace se puede consultar el micrositio: <https://lc.cx/RdwEjQ>

El micrositio consta de seis secciones (Inicio, Cibiogem, Normativa, Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad, Comunicación y Transparencia), de las cuales el “*Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad*”, dentro del histórico y de acuerdo al gestor de contenido Joomla, al primer semestre de 2024, se registró un total de 30,128 vistas

#### Redes sociales

Se publicó continuamente contenido en materia de bioseguridad bajo las siguientes temáticas: Bioculturales en torno a la bioseguridad, Consideraciones socioeconómicas, Economía ecológica para el ámbito agrícola, Derechos humanos y principio precautorio, Biotecnologías pertinentes y bioseguridad de nuevas biotecnologías, Sistemas de Información de bioseguridad, Bioseguridad de plaguicidas y su utilización en OGM, Bioseguridad comunitaria y Agricultura para el bienestar.

Se publicaron un total de 73 Tweets, de los cuales se obtuvieron 3,324 impresiones traducidas como el número de veces que los usuarios pudieron ver el tweet en Twitter y 273 interacciones, que se entienden como el número total de veces que un usuario ha interactuado con un tweet.



## **10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt**

### **10.1 Actividades de Evaluación**

#### **10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)**

En el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE 2022), se estableció la realización de una evaluación de indicadores para los Programas presupuestarios (Pp) S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores, debido a que en diciembre de 2021 tuvieron modificaciones sustantivas en sus Reglas de Operación, lo que derivó en cambios a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) vigentes en 2022. Se solicitó en dos ocasiones una prórroga para llevar a cabo las evaluaciones de estos programas.

En el primer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a lo mandatado en el PAE 2022, se inició el proceso para llevar a cabo las dos evaluaciones de indicadores, por lo que se convocó a Universidades Públicas a presentar una propuesta técnica y financiera.

En el mes de abril de 2024, se emitió el fallo siendo seleccionada la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que las evaluaciones se encuentran en proceso, de conformidad con los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de indicadores.

Respecto al PAE 2024, para este ejercicio fiscal se mandató una evaluación integral a los Programas presupuestarios del Conahcyt, que estará a cargo del CONEVAL. Otra actividad establecida en el PAE 2024 es la integración del inventario CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social 2023, en el que se reporta información de los objetivos de los Programas presupuestarios clasificados como sociales, su alineación al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024 y al Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt, los indicadores de la MIR, las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los Programas, las evaluaciones realizadas en ese año, ASM vigentes, entre otras. La integración del inventario CONEVAL se encuentra en desarrollo.

#### **10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**

Luego de haberse realizado, en 2022, la evaluación de diseño del Pp F003 "Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculados con el sector social, público y privado", se analizaron las recomendaciones que el equipo evaluador emitió y se elaboraron las propuestas de ASM, las cuales se pusieron a consideración de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) para revisión técnicas.



En el mes de marzo, se recibió el visto bueno por parte de la UED para continuar con la suscripción de tres ASM, con los que se busca mejorar el diseño y desempeño del Programa.

Los ASMS suscritos en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) del CONVEA, en el mes de abril de 2024, fueron (1) Actualización del Diagnóstico del Programa, (2) Homologación de conceptos de objetivos y poblaciones del programa en sus documentos normativos (Diagnóstico, Lineamientos y Manual), y (3) Mejora de la MIR del programa.

A partir del mes de mayo se han llevado a cabo sesiones de trabajo entre el personal de la Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección de Administración e Información de Fondos para dar atención a los ASM del Programa presupuestario F003.

#### **10.1.3 Reporte de subsidios**

Con el objeto de informar de los montos destinados en beneficio directo a la población, específicamente de las partidas presupuestales 4300 Subsidios y subvenciones y 4400 Ayudas sociales, en el mes de febrero de 2024, en el marco de las Disposiciones Específicas para el reporte trimestral de información de los programas presupuestarios que entreguen subsidios en beneficio social directo a la población, se reportó a la UED la información al cuarto trimestre del ejercicio fiscal anterior de los Pp los S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", S191 "Sistema Nacional de Investigadores" y E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación".

Asimismo, para el cierre del ejercicio fiscal 2023, se informó a la UED de los montos destinados a las partidas de Subsidios de los Programas presupuestarios arriba mencionados. El monto total ejercido en beneficio de la población fue de 23,132.44 millones de pesos. De igual manera, en el mes de mayo de 2024 se envió el reporte de los montos otorgados a las personas beneficiarias de los Programas presupuestarios, con corte al primer trimestre del año, por la cantidad de 5,877.68 millones de pesos.

#### **10.1.4 Actualización de los Documentos Diagnósticos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

En abril de 2024, luego de los trabajos dedicados a la actualización del documento de diagnóstico del Programa presupuestarios S191 Sistema Nacional de Investigadores, se envió el documento al CONEVAL para su valoración técnica.

Derivado de ello, en el mes de mayo se recibió retroalimentación para parte de la dependencia, por lo que se han llevado a cabo sesiones de trabajo entre la Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección de Análisis Estratégico para dar atención a los últimos comentarios relacionados con la propuesta de MIR del Programa.



Referente a la modificación de las MIR, se implementaron ajustes en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa presupuestario S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad. Los cambios consistieron en el cambio de frecuencia de medición de algunos indicadores por la disponibilidad de información para su cálculo.

Otra MIR que sufrió cambios fue la del Programa presupuestario P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación. La necesidad de hacer adecuaciones surgió a raíz de la identificación de mejoras derivadas de recomendaciones hechas por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al ISD del Programa.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional para actualizar la MIR del Programa presupuestario E003 Investigación científica, desarrollo e innovación.

## **10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt**

En atención a la normatividad vigente en materia de monitoreo y evaluación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) se encuentra mandatado a realizar reportes periódicos de los avances de metas de indicadores, correspondientes a sus Programas presupuestarios (Pp). Dichos reportes se basan en la información contenida en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

El reporte de metas ante las diversas instancias se realiza de la siguiente manera:

- En el primer y tercer trimestre se reportan los indicadores de periodicidad trimestral.
- En el segundo trimestre se reportan los indicadores con periodicidad trimestral y los correspondientes al primer semestre del año.
- Al cierre de año se reportan los indicadores trimestrales, los del segundo semestre y los anuales.

Cabe señalar que, para calcular el desempeño de cada programa, se analiza el sentido y el tipo de indicador, es decir, si es ascendente o descendente, y si es porcentaje, tasa de variación, entre otros. Con base en estos elementos, se define el tipo de fórmula con la que se determina el porcentaje de cumplimiento. Para ello, se genera un cociente entre la meta alcanzada con respecto a la meta planeada y/o ajustada para el trimestre correspondiente, multiplicado por 100 a fin de expresarse como porcentaje.

Los rangos para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios son los siguientes:

### **Se considera un indicador:**

**Entre el 80 y el 115 por ciento** Tiene un desempeño adecuado, esto, debido a los factores imponderables que eventualmente pueden incidir sobre el



indicador, generando que el desempeño no sea igual a 100 por ciento.

**Menor al 80 por ciento**

La meta alcanzada es mucho menor a la meta planeada.

**Superior al 115 por ciento**

La meta alcanzada es mucho mayor que la planeada.

Cuando el desempeño de los indicadores se ubica en los dos últimos casos, se sugiere mejorar la planificación del programa, a efecto de mejorar su desempeño y éste se vea reflejado en el logro de las metas de sus indicadores.

Como aspectos relevantes del balance del segundo trimestre de 2024, en las tablas 10.1 y 10.2, se presenta el comportamiento de los indicadores de cada programa presupuestario.

**Tabla 10.1. Cumplimiento de las metas al segundo trimestre de 2024 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt**

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por tipo de cumplimiento de la meta			Total
	Menor al 80%	Entre 80% y 115%	Mayores al 115%	
<b>F003:</b> Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	8			8
<b>P001:</b> Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	4			4
<b>S190:</b> Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	3	1		4
<b>S191:</b> Sistema Nacional de Investigadores	5			5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de junio de 2024.

**Tabla 10.2. Porcentaje de Cumplimiento de las metas al segundo trimestre de 2024 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt**

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por % de cumplimiento de la meta			Total
	Menor al 80%	Entre 80% y 115%	Mayores al 115%	
<b>F003:</b> Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	0%	100%	0%	100%



Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por % de cumplimiento de la meta			Total
	Menor al 80%	Entre 80% y 115%	Mayores al 115%	
<b>P001:</b> Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0%	100%	0%	100%
<b>S190:</b> Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	0%	75%	25%	100%
<b>S191:</b> Sistema Nacional de Investigadores	0%	100%	0%	100%
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>

Nota: El Reporte de avance de metas de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios del Conahcyt al segundo trimestre de 2024, se puede consultar en el siguiente link: <https://conahcyt.mx/conahcyt/areas-del-conahcyt/planeacion-y-evaluacion/evaluacion-de-programas-conacyt/03-monitoreo/> en el apartado Reportes de avance de metas MIR: 2024 / Segundo trimestre / Anexo Avances Metas MIR 2do Trim 2024

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 30 de junio de 2024.

De los cuadros anteriores se observa lo siguiente:

En el segundo trimestre de 2024 se reportó el avance de metas de 21 indicadores de desempeño, con frecuencia de medición trimestral y semestral, de los cuales 20 muestran un desempeño adecuado; es decir, en el rango de cumplimiento entre 80% y 115%, mientras que 1 indicador superó el parámetro de 115%, superando la meta planeada. En términos porcentuales, el 95% de los indicadores reportados en el periodo, tuvieron un desempeño adecuado, y el 5% sobrepasó la meta.

A continuación, se describen las causas de los resultados de los indicadores por Programa:

#### **Programa F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado”**

Para el presente trimestre, el Programa presentó el avance de 8 indicadores, 4 semestrales y 4 trimestrales, mismos que alcanzaron sus metas planeadas. Lo anterior se debe a que, en el mes de abril de 2024, se trabajó con las Secretarías Técnicas y Administrativa en el ajuste de metas para el segundo trimestre.

Dentro del ajuste de metas, para el indicador de “Porcentaje de convocatorias emitidas” se estimó que no se publicarían convocatorias, de modo que la meta alcanzada correspondió con este ajuste; es decir, que la meta ajustada y alcanzada fue cero, por lo que al ser el mismo valor se considera que la meta se logró al 100%.

Los indicadores “Porcentaje propuestas de solicitud de apoyo con evaluación” y “Porcentaje de proyectos (solicitudes) aprobados”, también cumplieron sus metas al 100%.

En el trimestre, el Programa recibió un total de 812 solicitudes de apoyo, las cuales fueron evaluadas y, posteriormente, aprobadas por el CTA. En el ajuste de la meta se había programado recibir un mayor número de solicitudes; sin embargo, no se realizó una



ampliación líquida al Programa Presupuestal F003 que se tenía contemplada, por la cantidad de 101.92 millones de pesos, para apoyar Proyectos de los Fondos Extintos. Aunado a ello, se publicaron las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024, en las que se establecieron los términos y fechas para el cierre del ejercicio, con lo que se redujo el tiempo para presentar más solicitudes de apoyo.

El indicador de “Porcentaje de proyectos formalizados” tuvo un cumplimiento satisfactorio, las Secretarías Técnicas del Programa suscribieron un total de 578 convenios de 603 proyectos nuevos. En este periodo se descomprometieron 24 proyectos, debido a que los beneficiarios no cumplieron con los plazos establecidos para la formalización del apoyo.

En lo que respecta a los indicadores relacionados con las modalidades de apoyo que otorga el Programa, como son “Porcentaje de proyectos de actividades generales en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y acceso al conocimiento apoyados”, “Porcentaje de proyectos de infraestructura apoyados”, “Porcentaje de proyectos por encargo de Estado apoyados” y “Porcentaje de proyectos para atender emergencias nacionales apoyados” tuvieron un adecuado desempeño.

En el trimestre se apoyaron a un total de 1,287 proyectos, de los cuales el 94.33 % (1,214) fueron de la modalidad de actividades en HCTI y de acceso al conocimiento, el 5.52% (71) fueron proyectos por encargo de Estado, en el caso de la modalidad de emergencias nacionales solo se apoyó un proyecto, lo que representó el 0.078% del total de proyectos apoyados, mientras que en la modalidad de infraestructura no hubo proyectos apoyados.

La emisión de las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024” generó un mayor dinamismo en el proceso de las ministraciones de los recursos a los proyectos.

### **S190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad**

El Programa reportó el avance de cuatro indicadores, 3 de estos se mantuvieron en los rangos de cumplimiento adecuado, mientras que uno superó dichos márgenes con un porcentaje de cumplimiento mayor al 115%.

El indicador que superó la meta fue “Porcentaje de convocatorias publicadas”, el cual mide el número de convocatorias publicadas al segundo trimestre respecto del total de convocatorias que se esperan publicar en el año. Dicho esto, el Programa en lo que va del ejercicio ha publicado un total de 10 convocatorias de 9 que tenía previstas en el calendario interno para el año en curso.

Las convocatorias publicadas en el trimestre fueron seis, (1) “Becas de Posgrado para maestrías y doctorados en arte y cultura en el extranjero”, (2) “Becas Nacionales para estudios de Posgrado en Humanidades y Ciencias de la Conducta”, (3) “Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Entidades Federativas con Mayor Rezago Social, (4) Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para Especialidades en Áreas de la Salud, (5) “Becas para la Repatriación e Incorporación de Personas Investigadoras Vinculadas a la



Consolidación Institucional de Grupos de Investigación” y (6) Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas”.

Dado que el indicador es acumulado, es decir, se contabilizan las convocatorias publicadas en el primer trimestre más las seis convocatorias arriba mencionadas, la meta alcanzada respecto de la meta original, fue superior en casi 200%.

La recomendación en esta situación es mejorar la planeación en cuanto a la emisión de las convocatorias y con base en ello modificar las metas del indicador.

La emisión de estas convocatorias también tuvo efectos en los indicadores “Porcentaje de solicitudes de beca o apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ser persona beneficiada del programa” y “Porcentaje de becas o apoyos formalizadas”, ya que en el trimestre se recibieron un total de 11,752 solicitudes de beca o apoyo, de estas el 99.61% (11,706) cumplió con los requisitos de elegibilidad.

De las 11,706 solicitudes aprobadas, el 61.98% (7,255) lograron formalizar. El porcentaje de becas o apoyos formalizados se explica porque las convocatorias referidas anteriormente se encuentran en proceso de recepción de solicitudes, periodo de atención de inconsistencias, así como en la formalización de las mismas. Aunado a lo anterior, se emitió un mayor número de convocatorias a las previstas, dado que se busca atender problemas prioritarios como lo es el rezago social en las entidades federativas, con lo que se recibieron un mayor número de solicitudes de las esperadas.

Respecto al indicador de “Porcentaje de Nuevas Becas de Posgrado”, es un indicador semestral, así que en este primer semestre tuvo un porcentaje de cumplimiento del 87.21% respecto de la meta planeada. El resultado se explica porque a la fecha del presente reporte aún hay solicitudes de becas o apoyos que se encuentran en proceso de evaluación de los requisitos y en formalización.

### **S191 - Sistema Nacional de Investigadores**

El Programa presentó el avance de cinco indicadores, estos se mantuvieron dentro del margen de cumplimiento de la meta entre el 80 y 115%.

Cada trimestre el Programa reporta de manera acumulada el porcentaje de dispersión de los apoyos económicos de acuerdo con la categoría y nivel de las y los investigadores, las cuales son: Candidato, investigador nacional I, II, III y Emérito.

Para conocer el número total de apoyos otorgados, el Programa cuenta con un indicador por cada categoría y nivel, los cuales se mencionan a continuación:

- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Candidato a Investigador Nacional con respecto al total de miembros del SNII entregados”. En este nivel se dieron un total 43,579 apoyos, con lo que se cumplió el 89.12% de la meta programada para el trimestre.



- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel I con respecto al total de miembros del SNII entregados”. Los apoyos otorgados en este nivel fueron 124,744, con un porcentaje de cumplimiento de 103.57% respecto de lo proyectado.
- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel II con respecto al total de miembros del SNII entregados”. El cumplimiento de este indicador, respecto de la meta planeada, fue de 97.91%. En este nivel se dieron 27,851 apoyos.
- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel III e Investigadores Eméritos con respecto al total de miembros del SNII entregados”. Tuvo un avance del 111.11%, respecto de la meta original, el número total de apoyos otorgados en este nivel fue de 16,581.

Las diferencias observadas entre el numerador aprobado y el numerador alcanzado obedecen a que, algunos investigadores de los diferentes niveles, a pesar de contar con la distinción, no cumplieron con los requisitos reglamentarios para la entrega del apoyo económico.

El indicador “Porcentaje del presupuesto ejercido acumulado trimestralmente en la operación del programa”, mide el avance de los recursos ejercidos por el Programa, de modo que el presupuesto ejercido al segundo trimestre fue del 50.41% del presupuesto otorgado al Programa para la operación del mismo, lo que significó un cumplimiento de la meta programada del 101.25%.

#### **Programa P001 “Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación”**

Al presente periodo, el Programa reportó cuatro indicadores, 3 con frecuencia de medición trimestral y uno semestral. Sobre el cumplimiento de las metas, los cuatro indicados tuvieron un avance adecuado, estando en el rango del 80 y 115%.

Dos de los indicadores tienen que ver con los Informes elaborados al segundo trimestre y los otros dos son acerca de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

- Porcentaje de avance de Informes de Actividades y de Autoevaluación publicados en el año. Este indicador se reporta de manera acumulada, por tanto, al segundo trimestre de 2024, se han publicado dos Informes, el Informe de Autoevaluación enero - diciembre 2023 en el primer trimestre y el Informe de Actividades enero - marzo 2024. De modo que, en cuenta al cumplimiento de la meta, esta tiene un avance del 50%, respecto al número de Informes previstos de publicarse en el año.
- Proporción de días invertidos en la recopilación e integración del informe de Actividades o de Autoevaluación. Este indicador mide el porcentaje de los días dedicados a la elaboración de un Informe respecto de los días hábiles de un trimestre. Los datos indican que de 65 días hábiles que componente el trimestre, el tiempo destinado a esta actividad fue de 31 días, lo que significó que el 47.69% del tiempo fue destinado a integrar el Informe de Actividades enero-marzo.



- Porcentaje de ASM reportados en SSAS respecto del total de ASM vigentes. En abril de 2024, se suscribieron tres ASM del Programa F003. Los ASM formalizados son: 1) Actualización del Diagnóstico del Programa, 2) Homologación de conceptos de objetivos y poblaciones del programa en sus documentos normativos (Diagnóstico, Lineamientos y Manual), y 3) Mejora de la MIR del programa.
- De inicio se había planeado una meta de 3 ASM, por lo que con la suscripción de estos la meta se cumplió al 100%.
- Porcentaje de actividades de monitoreo de ASM realizadas. Una vez establecidos los ASM se pusieron en marcha una serie de actividades para implementarlos en el Programa F003. La programación de metas contemplaba que para el presente periodo se llevarían a cabo tres actividades, las cuales se realizaron conforme a lo previsto. De manera que se cumplió con la meta planeada al 100%.

### 10.3 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)

El Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) es el instrumento que genera información sintética cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) y ofrece a los tomadores de decisiones información estratégica con base en los resultados de los Pp para los procesos de programación y presupuestación.

Con el fin de calcular el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023-2024, la UED solicitó al Conahcyt la elaboración de Fichas Diagnóstico, basadas en los documentos diagnósticos en los que se establece la razón de ser de los Pp del Conahcyt. Por tanto, se elaboraron fichas diagnóstico para 5 de los 7 programas que se encuentran vigentes en 2024 o bien, que recibieron presupuesto en el primer trimestre del año, como los Pp E003, F003, P001, S190 y S191. Debido a que los Pp M001 y O001 no contaban con un diagnóstico, se consideró oportuno requerir a las unidades administrativas responsables la elaboración de estos instrumentos.

La importancia de contar con estos documentos de diseño radica en que en estos ellos se describe el problema público o necesidad que le da origen al Programa, la manera en que este le dará solución, las características de la población objetivo y permite documentar las actividades del Programa. Por lo que elaborar o actualizar el diagnóstico da la oportunidad de mejorar su diseño. En este sentido, el ISeD considera en su análisis cuatro dimensiones: diseño, seguimiento, resultados y mejora continua.

La dimensión de diseño mide si los Pp cuentan con un documento en el que se describe su operación y si disponen de un instrumento de seguimiento del desempeño (ISD), como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID).

A finales de mayo de 2024, los documentos de diagnóstico de los 7 Programas presupuestarios se cargaron en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) para su formalización. Se recibieron comentarios de la Dirección



General de Programación y Presupuestación “A”, así como de Unidad de Unidad de Política y Control Presupuestarios, ambas de la SHCP, mismos que fueron atendidos.

## 10.4 Estado del Ejercicio Presupuestal

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, los **recursos aprobados** por la Cámara de Diputados y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Conahcyt fue por un monto de **25,722.4 millones de pesos (millones de pesos)**.

Asimismo, en el contexto de las finanzas públicas actuales, en la presente administración, se obtuvo para el Conahcyt un incremento nominal del 4.6% (1,119.8 millones de pesos) respecto al ejercicio fiscal 2023; motivo por lo cual, se subraya el compromiso de mantener una postura eficiente de los recursos autorizados, en bienestar de la sociedad mexicana.

**Tabla 10.3 Aprobación presupuestaria  
(millones de pesos)**

Unidad Responsable	Presupuesto autorizado		▲ Nominal 2024 vs 2023	
	2023	2024	\$	%
UR 90X Conahcyt	24,602.6	25,722.4	1,119.8	4.6

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

### 10.4.1 Distribución presupuestaria

En cuanto a su distribución, el 6.9% está destinado al rubro de Servicios Personales, de los cuales el **5.5% corresponde a la categoría “Investigadoras e Investigadores por México”**; el 1.3% a Servicios Generales, que incluye el gasto de operación (0.2%) del Programa presupuestario F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pp F003 Pronaces).

Asimismo, **un 91.8% está vinculado al capítulo de gasto 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, con la siguiente distribución: 5.2% al Pp F003 Pronaces; para el Pp S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad le corresponde un 53.5% y al Pp S191 Sistema Nacional de Investigadores, el 33.0%.

**Tabla 10.4. Distribución presupuestaria al segundo trimestre de 2024  
(millones de pesos)**

Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>1,785.6</b>	<b>6.9</b>
	Servicios personales del Conahcyt	374.7	1.5
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	5.5



Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>8.1</b>	<b>0.0</b>
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>325.9</b>	<b>1.3</b>
	Servicios generales	270.0	1.0
	Gasto de Operación F003 Pronaces	55.9	0.2
<b>4000</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>23,602.8</b>	<b>91.8</b>
	F003 Pronaces	1,342.2	5.2
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	53.5
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,487.9	33.0
<b>Total</b>		<b>25,722.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### 10.4.1.1 Adecuaciones compensadas

Transferencias compensadas al capítulo de gasto 2000 “Materiales y suministros”, a efecto de hacer frente a los compromisos de operación y dar atención a la adquisición de bienes requeridos por este Consejo Nacional, por un monto de 9.8 millones de pesos, provenientes del capítulo de gasto 3000 “Servicios generales” (capítulo 3000).

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la SHCP, del concepto de gasto 4300 “Subsidios y Subvenciones” se trasfirieron 3.8 millones de pesos al capítulo 3000, por concepto de gastos indirectos del Pp S190 Becas.

Del Pp F003 Pronaces fue transferido un monto de 52.2 millones de pesos al capítulo 3000, con objeto de cubrir los compromisos relativos al servicio de Fábrica de Software para la actualización tecnológica de los sistemas del Conahcyt, los servicios de gestión y soporte técnico a infraestructura de cómputo y sistemas, así como los servicios para la operación de repositorios y procesamiento, disponibilidad, recuperación, análisis y diseminación de los datos y la información institucional.

Transferencia compensada de recursos del Pp S190 Becas al capítulo 3000, por un monto de 7.5 millones de pesos, a fin de llevar a cabo la contratación de servicios integrales para mejorar la operación técnica y administrativa de los procesos para promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y de innovación que se produce en el país.

Del Pp F003 Pronaces fue transferido al Programa presupuestario P001 “Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación”, un monto de 7.2 millones de pesos, para estar en posibilidad de asumir los compromisos del Conahcyt,



relativos a la cooperación internacional, con objeto de cubrir la cuota al Fondo Fiduciario General para el Presupuesto Básico para el protocolo de Cartagena sobre seguridad de Biotecnología; la aportación a la Organización de Estados Iberoamericanos y la cuota a la Organización Europea para la Investigación Nuclear. Transferencia compensada del capítulo 3000 por un monto de 3.5 millones de pesos al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", en la partida específica de gasto (partida) 12201 "Remuneraciones al personal eventual", a fin de estar en posibilidad de dar continuidad a las 71 plazas de personal eventual, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Del Pp F003 Pronaces, de la partida 44402 "Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones sin fines de lucro" a la partida 39602 "Otros gastos por responsabilidades", por un monto de 6.7 millones de pesos, con objeto de hacer frente a los compromisos de derechos y obligaciones derivado de los fondos extintos que fueron transferidos al Conahcyt.

#### *10.4.1.2 Ampliaciones líquidas*

La SHCP autorizó una ampliación líquida al Pp S191 SNI por un monto de 2,695.5 millones de pesos, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema y favorecerá el cumplimiento tanto de los objetivos institucionales y, por ende, del Estado mexicano, del compromiso del Gobierno Federal para el impulso de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como instrumentos para el crecimiento del país y de la atención de sus retos prioritarios, en bienestar general de la población.

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, así como al Acuerdo 10/13/24 aprobado por la Junta de Gobierno del Conahcyt en su primera Sesión Ordinaria de 2024, sobre la aplicación y destino de las sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la SHCP autorizó ampliaciones líquidas al Pp F003 Pronaces con el fin de apoyar proyectos de investigación humanística, científica, tecnología y de innovación, por un monto de 171.6 millones de pesos, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el INE durante el periodo de enero-abril del año en curso.

#### *10.4.1.3 Reducciones líquidas*

Conforme a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024" emitidas por la SHCP, se realizó la reducción líquida por un monto de 3.6 millones de pesos por concepto de vacancia y remanentes de seguridad social del capítulo 1000 "Servicios Personales", por el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024.

La SHCP aplicó una reducción líquida por motivos de control presupuestario, por un monto de 30.8 millones de pesos, en el capítulo 3000, específicamente en las partidas 32201 "Arrendamiento de edificios y Locales" y 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes



informáticos”, impactando principalmente en los recursos destinados al pago del inmueble del edificio sede del Conahcyt.

**Tabla 10.5 Distribución de las ampliaciones y reducciones de recursos para el Conahcyt (millones de pesos)**

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto Anual		
		Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>1,785.6</b>	<b>-0.1</b>	<b>1,785.6</b>
	Servicios personales del Conahcyt	374.7	3.4	378.0
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	-3.5	1,407.5
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>8.1</b>	<b>9.8</b>	<b>17.9</b>
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>325.9</b>	<b>26.0</b>	<b>352.0</b>
	Servicios generales	270.0	15.5	285.5
	Gasto de Operación Pp F003 Pronaces	55.9	6.7	62.6
	Gastos Indirectos Pp S190 Becas	0.0	3.8	3.8
<b>4000</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>23,602.8</b>	<b>2,796.9</b>	<b>26,399.6</b>
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces).	1,342.2	105.6	1,447.8
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	7.2	7.2
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-11.4	13,761.3
	S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,695.5	11,183.4
<b>Total</b>		<b>25,722.4</b>	<b>2,832.6</b>	<b>28,555.0</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### 10.4.1.4 Presupuesto modificado (recursos fiscales)

Por lo anterior, el presupuesto modificado anual es de **28,555.0 millones de pesos**, que representó una variación mayor del 11.0% con respecto al aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida de 2,695.5 millones de pesos autorizada por la SHCP al Pp S191 SNI, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema; así como a la ampliación de los 171.6 millones de pesos destinados al Pp F003 Pronaces, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el INE durante el periodo de enero-abril del año en curso.

**Tabla 10.6 Presupuesto modificado, 2023 (millones de pesos)**

Aprobado Recursos Fiscales	Ampliaciones / Reducciones Líquidas	Monto Modificado
<b>25,722.4</b>	<b>2,832.6</b>	<b>28,555.0</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



#### 10.4.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales)

El presupuesto ejercido y comprometido al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue por **14,499.2 millones de pesos**, cifra que significó un avance del 96.3% respecto al programado al periodo; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt, así como del gasto administrativo.

**Tabla 10.7 Presupuesto ejercido al 30 de junio de 2024  
(millones de pesos)**

Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024		Avance
Programado	Ejercido y comprometido	%
15,049.2	14,499.2	96.3

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### 10.4.3 Comportamiento presupuestal

El comportamiento presupuestario ejercido y comprometido de los programas sustantivos que se observó con respecto al programado, de acuerdo con los procesos de formalización para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades, fue el siguiente:

- Pp S190 Becas, reflejó un avance de 97.3% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- Pp S191 SNI, su avance fue de 99.9% derivado del pago de los apoyos económicos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, con el fin de reconocer la calidad de su investigación científica y tecnológica y en esta forma contribuir a promover y fortalecer la calidad de la investigación y la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel.
- Pp F003 Pronaces, observó un avance del 86.5% con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.

##### 10.4.3.1 Programa de investigadoras e investigadores por México

Se ejercieron recursos del orden de 634.3 millones de pesos que representó un avance del 94.8% con respecto al presupuesto programado. Los recursos destinados para



este programa, permitió incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

#### 10.4.4 Gasto de Administración

Al segundo trimestre del ejercicio presupuestario, el monto erogado y comprometido fue de 267.9 millones de pesos, que representó un avance del 71.7% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los servicios personales y dar atención a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las diversas áreas del Consejo Nacional, con respecto a lo mínimo indispensable.

**Tabla 10.8. Gasto de Administración  
(millones de pesos)**

Concepto	Programado	Ejercido y comprometido	% Avance
Servicios Personales del Conahcyt	157.9	152.3	96.5
Materiales y Suministros	12.0	11.5	95.8
Servicios Generales	196.4	97.1	49.4
<b>Total</b>	<b>366.3</b>	<b>260.9</b>	<b>71.2</b>

Anexo 1: "Avance del Ejercicio" al segundo trimestre 2024.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### 10.4.5 Eficiencia en la captación de los Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2024, los **ingresos autorizados** por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (recursos fiscales) fue de **25,722.4 millones de pesos**; en cuanto a la captación de ingresos propios no se estimaron recursos por este concepto.

Al segundo trimestre del año en curso el presupuesto anual se **modificó a 28,555.0 millones de pesos**, que representó *una variación mayor del 11.0%* con respecto al autorizado, debido principalmente a la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Programa presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores, por un monto de 2,695.5 mdp, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema.

El presupuesto **programado** al periodo fue de **15,049.2 millones de pesos**, de los cuales, se recibió por parte de la Tesorería de la Federación de la SHCP, un monto de **14,828.2 millones de pesos** que representó *una variación menor del 1.5%*, debido,



principalmente, a los recursos destinados para cubrir compromisos del programa presupuestario S190 "Becas de posgrado y apoyo a la calidad", por concepto de solicitudes de becas nacionales que se encuentran en proceso de formalización, derivado de convocatorias abiertas.

Así como, a la autorización de las ampliaciones líquidas al programa presupuestario F003 "Pronaces", con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos, conforme a los dispuesto en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2024.

Por otra parte, los recursos recibidos en gran medida se destinaron a los programas estratégicos de este Consejo Nacional, tales como: Becas de posgrado y apoyos a la calidad, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, programa "Investigadoras e Investigadores por México; así como, para proyectos con el objetivo de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional, a través de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).

**Tabla 10.9. Eficiencia en la captación de ingresos  
(millones de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2024						Variación Recaudado vs Programado	
	Estimado anual	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado anual	Programado	Devengado	Recaudado		
							\$	%
Impuestos								
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social								
Contribuciones de Mejoras								
Derechos								
Productos								
Corriente								
Capital								
Aprovechamientos								
Corriente								
Capital								
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios								
Participaciones y Aportaciones								
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,722.4	2,832.6	28,555.0	15,049.2	14,828.2	14,828.2	-220.9	-1.5%
Ingresos Derivados de Financiamientos								
<b>Total</b>	<b>25,722.4</b>	<b>2,832.6</b>	<b>28,555.0</b>	<b>15,049.2</b>	<b>14,828.2</b>	<b>14,828.2</b>	<b>-220.9</b>	<b>-1.5%</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### 10.4.6 Efectividad en el ejercicio de egresos

El presupuesto ejercido y comprometido al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue de **14,499.2 millones de pesos**, cifra que significó un avance del 96.3%



respecto al programado al periodo; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt; así como, cubrir los compromisos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

**Tabla 10.10. Efectividad en el ejercicio de egresos  
(millones de pesos)**

Programa Presupuestario	Egresos del 1 de enero al 30 de junio de 2024		
	Programado al periodo	Ejercido y Comprometido	% de avance
<b>F003</b> Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)	1,510.4	1,292.2	85.6
<b>S190</b> Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	6,853.2	6,667.8	97.3
<b>S191</b> Sistema Nacional de Investigadores	5,642.9	5,637.0	99.9
<b>P001</b> Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Investigadoras e Investigadores por México Gasto de Operación	984.7 685.2 299.5	846.8 648.4 198.4	86.0 94.6 66.3
<b>M001</b> Actividades de Apoyo Administrativo	48.2	46.0	95.5
<b>O001</b> Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9.7	9.4	96.8
<b>Total</b>	<b>15,049.2</b>	<b>14,499.2</b>	<b>96.3</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

El comportamiento presupuestario con respecto al programado, fue el siguiente:

### Programas sustantivos

- **S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad**, reflejó un avance del 97.3% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- **S191 Sistema Nacional de Investigadores**, su avance fue del 99.9% derivado del pago de los apoyos económicos otorgados a los investigadores que conforman este sistema.
- **F003 Pronaces** observó un avance del 85.6%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.



- El programa **Investigadoras e Investigadores por México**, a través del programa presupuestario **P001** observó un avance del 94.6%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.

#### Gasto de operación

El monto erogado y comprometido destinado al gasto de operación a través de los programas presupuestarios M001, O001 y P001 fue de 253.8 millones de pesos, que representó un avance del 71.0% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los compromisos cubrir los compromisos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

**Tabla 10.11. Gasto de operación de los Programas presupuestarios P001, M001 y O001 (millones de pesos)**

Programa Presupuestario	Programado al periodo	Ejercido y Comprometido	% de avance
<b>P001</b> Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	299.5	198.4	66.3
<b>M001</b> Actividades de Apoyo Administrativo	48.2	46.0	95.5
<b>O001</b> Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9.7	9.4	96.8
<b>Total</b>	<b>357.4</b>	<b>253.8</b>	<b>71.0</b>

#### 10.4.7 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024

Los recursos autorizados para 2024 ascendieron a 1,813.7 millones de pesos; al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2024, el presupuesto modificado fue de 1,805.8 millones de pesos; asimismo, se ejercieron y comprometieron 795.8 millones de pesos de un monto programado por 841.1 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

**Tabla 10.12. Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024, al segundo trimestre de 2024 (millones de pesos)**

Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Programado	Ejercido	% Avance EyC vs P
<b>1,813.7</b>	<b>-8.0</b>	<b>1,805.8</b>	<b>841.1</b>	<b>795.8</b>	<b>94.6</b>

Anexo 2: "Partidas de Austeridad" al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Anexo 3. "Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana" al segundo trimestre de 2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



**10.4.8 Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de junio de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.**

*Explicación a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera*

**Activo Circulante**

Para el ejercicio 2024, en el rubro Efectivo y Equivalentes, se presentó un incremento del 107.85% con respecto a diciembre 2023, debido a la ministración de recursos de los diferentes programas presupuestarios.

**Pasivo Circulante**

Cuentas por pagar a Corto Plazo. En este rubro se presentó una disminución del 26.92% con respecto a diciembre 2023, debido a que, en el periodo de enero a junio 2024, fueron menores los importes dentro del concepto de retenciones y contribuciones.

Otros Pasivos a Corto Plazo. Refleja una disminución del 100% con respecto a diciembre 2023, lo anterior derivado a que en el mes de diciembre se contaba con recursos por concepto de economías para reintegro por el cierre del ejercicio, las cuales ya fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación y para el mes de junio de este año no se cuenta con este concepto.



**Tabla 10.13. Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de junio de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.**

Concepto	Año		Variación	%		
	2024	2023				
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Estado de Situación Financiera Comparativo al 30 de junio 2024 y Cifras Dictaminadas al 31 de diciembre 2023 (Millones de Pesos)						
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
Efectivo y Equivalentes	503	242	261	107.85		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	-	1	-		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-		
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<b>504</b>	<b>242</b>	<b>262</b>	<b>108.26</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99	99	-	-		
Bienes Muebles	205	205	-	-		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	( 314 )	( 313 )	( 1 )	-		
Activos Diferidos	47	47	-	-		
	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>( 1 )</b>	<b>( 2.63 )</b>		
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>( 1 )</b>	<b>( 2.63 )</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>541</b>	<b>280</b>	<b>261</b>	<b>93.21</b>		
<hr/>						
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	57	78	( 21 )	( 26.92 )		
Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-		
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	157	( 157 )	( 100.00 )		
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<b>57</b>	<b>235</b>	<b>( 178 )</b>	<b>( 75.74 )</b>		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-		
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-	-	-	-		
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>57</b>	<b>235</b>	<b>( 178 )</b>	<b>( 75.74 )</b>		
<hr/>						
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>						
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>						
Aportaciones	151	151	-	-		
Donaciones de Capital	37	37	-	-		
	<b>188</b>	<b>188</b>	-	-		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	439	-	439	-		
Resultados de Ejercicios Anteriores	( 155 )	( 155 )	-	-		
Revalúos	12	12	-	-		
	<b>296</b>	<b>( 143 )</b>	<b>439</b>	<b>( 306.99 )</b>		
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<b>484</b>	<b>45</b>	<b>439</b>	<b>975.56</b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>541</b>	<b>280</b>	<b>261</b>	<b>93.21</b>		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



#### **10.4.9 Estado de Actividades, del 1° de enero al 30 de junio de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.**

##### *Explicación a las principales variaciones del estado de actividades*

En el ejercicio 2024, se refleja un incremento del 9.41% con respecto al mismo periodo de 2023 en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, lo anterior se deriva de la ministración de los recursos de acuerdo al calendario aprobado al Consejo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que corresponde a los gastos de funcionamiento los rubros que presentaron variación son:

Servicios Personales: el cual tuvo un aumento con respecto al mismo periodo de 2023 en un 7.07%, debido al incremento en todas sus partidas correspondiente a incrementos salariales y de prestaciones.

Servicios Generales: tuvo un incremento del 21.88 % con respecto a 2023, derivado de un aumento en diversas partidas, dentro de las más significativas se encuentran: 33903 “Servicios Integrales”, 35101” Mantenimiento y Conservación de inmuebles para la prestación de Servicios Administrativos” y 39602 “Otros Gastos por responsabilidades”.

En lo que corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, tuvieron incremento del 11.56% con respecto al mismo periodo de 2023, lo anterior derivado por la entrega de apoyos.

Por lo anterior, el Ahorro del ejercicio refleja una disminución en 2024 de 30.87 %, con respecto al mismo periodo de 2023, debido al incremento en los pagos a los beneficiarios de los diferentes programas del Consejo y a los gastos de funcionamiento<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> Anexo 4: “Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías al 30 de junio de 2024”



**Tabla 10.14. Estado de Actividades, del 1º de enero al 30 de junio de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.**

Concepto	Año		Variación	%		
	2024	2023				
<b>Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías</b>						
<b>Estado de Actividades</b>						
<b>Comparativos del 1 de Enero al 30 de junio 2024-2023</b>						
<b>(Millones de Pesos)</b>						
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-		
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,828	13,553	1,275	9.41		
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>						
Ingresos Financieros	-	2	( 2.00 )	( 100.00 )		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-		
<i>Total de Ingresos</i>	14,828	13,555	1,273	9.39		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>						
Servicios Personales	787	735	52	7.07		
Materiales y Suministros	7	7	-	-		
Servicios Generales	117	96	21	21.88		
	911	838	73	8.71		
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	13,477	12,080	1,397	11.56		
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1	2	( 1.00 )	( 50.00 )		
Otros Gastos	-	-	-	-		
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	14,389	12,920	1,469	11.37		
<b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>439</b>	<b>635</b>	<b>( 196 )</b>	<b>( 30.87 )</b>		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### **10.4.10 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al segundo trimestre de 2024**

Conforme a los requerimientos solicitados por el Comité Técnico de Información, responsable de la operación del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web); la entidad Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en su ámbito de competencia, dio cumplimiento a los formatos que reporta a través del SII@Web en tiempo y forma.



#### **10.4.11 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)**

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, el cual establece que las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral (INE) derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38, para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- El monto notificado a este Consejo Nacional por concepto de sanciones económicas aplicadas por el INE en el periodo enero-junio de 2024, fue de 221.6 millones de pesos.
- De este monto, 171.6 millones de pesos, fueron canalizados al Pp F003 Pronaces con el fin de apoyar proyectos de investigación humanística, científica, tecnología y de innovación.

#### **10.4.12 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera**

- En el sistema de NACIONAL FINANCIERA dentro del Programa de Cadenas Productivas se dio de alta a 7 nuevos proveedores.
- Cabe mencionar que se operó en descuento 245 operaciones por un monto de 93.0 millones de pesos enero a junio de 2024.

**Tabla 10.15. Resumen de publicación de cadenas productivas 2024  
(millones de pesos)**

Trimestre	Operaciones	Importe	%
Ene-Mar	70	30.4	100
Abr-Jun	175	62.6	67
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>93.0</b>	<b>100</b>

Anexo 5: "Cadenas Productivas NAFIN al 30 de junio de 2024"

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### **10.4.13 Fondos Conahcyt**

A efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la



Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos" publicado el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, al 30 de septiembre de 2023 se concluyó con la suscripción de los 65 Convenio de Extinción y Contratos de Sesión de Derechos a Título Gratuito referentes a 5 (cinco) Fondos Institucionales, 25 (veinticinco) Fondos Sectoriales y, 35 (treinta y cinco) Fondos Mixtos, por lo que el periodo de enero a junio de 2024 se mantiene sin modificaciones.

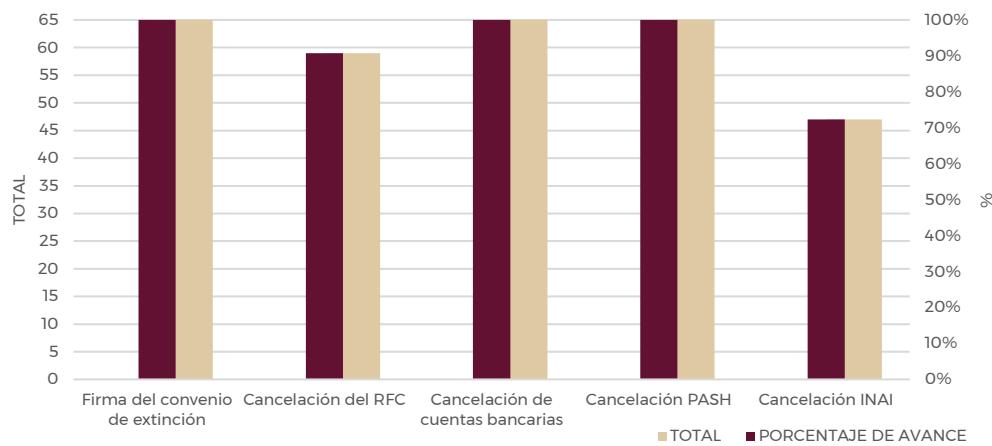
Asimismo, se informa que, de la Extinción de los 65 fondos al primer semestre de 2024, se tiene un avance del 93% en los procesos de Extinción de los Fondos (Cancelación de Cuenta Bancaria, formalización del Convenio de Extinción, baja del PASH, cancelación del RFC y solicitud de baja del INAI), conforme a lo siguiente:

**Tabla 10.16. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos  
Al 30 de junio de 2024**

Avance	Firma del convenio de extinción	Cancelación del RFC	Cancelación de cuentas bancarias	Cancelación PASH	Cancelación INAI
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>59</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>47</b>
<b>% de avance</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>72%</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

**Gráfica 10.1. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos  
Al 30 de junio de 2024**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

Cabe señalar que en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, así como a los acuerdos



de la H. Junta de Gobierno, al cierre del mes de junio de 2024, **el total de los recursos que ya fueron dispersados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) asciende a un monto de \$21,977.77 millones de pesos<sup>31</sup>.**

**Tabla 10.17. Reintegros realizados por Fondo a la TESOFE,  
al 30 de junio de 2024  
(millones de pesos)**

Fondo	Reintegro
Mixtos	2,822.29
Sectoriales	18,176.20
Institucionales	979.28
<b>Total</b>	<b>21,977.77</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### 10.4.13.1. Avance en la revisión de proyectos rezagados de los fideicomisos

Al 30 de junio de 2024, del total de 9,086 proyectos rezagados de los fondos extintos, el 40% (3,601 proyectos) se encuentran revisados, de los cuales 3,501 cuentan con estatus de “Concluido” y 100 proyectos tienen estatus de “Revisado con observaciones”, como se muestra a continuación:

**Gráfica 10.2. Avance revisión de proyectos fondos extintos  
al 30 de junio de 2024**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

<sup>31</sup> Anexo 6. “Fondos “FONDOS CONACYT” segundo trimestre de 2024. Reintegros a la TESOFE por tipo de Fondo al 30 de junio de 2024



Cabe señalar que, derivado de la revisión a los proyectos que realiza la Dirección de Administración e Información de Fondos (DAIF), se determinó un ajuste en el número de proyectos rezagados de los fondos extintos a 9,086 proyectos de los 9,139 proyectos que fueron reportados en el cuarto trimestre de 2023.

#### 10.4.13.2 Avance del Sistema Institucional de Archivos de Fondos

Al cierre del primer semestre de 2024, se informa el Avance del Sistema Institucional de Archivos de los Fondos Extintos Mixtos, Sectoriales e Institucionales, conforme a lo siguiente:

**Tabla 10.18. Resguardo y revisión de documentación de Fondos Extintos Institucionales, Sectoriales y Mixtos, al 30 de junio de 2024**

No.	FONDOS SECTORIALES	# PROYECTOS
1	AEM	60
2	ASA	61
3	BIENESTAR	29
4	CFE	60
5	CONAFOR	126
6	CONAGUA	85
7	CONAVI	103
8	CONEVAL	5
9	ECONOMÍA FIT	268
10	ECONOMÍA PROSOFT	35
11	FOSISS	841
12	INEGI	49
13	INIFED	2
14	INMUJERES	77
15	INNE	40
16	SAGRAPA (ahora SADER)	27
17	S.R.E.	42
18	SEMARNAT	478
19	SECTUR	38
20	SEDENA	4
21	SEGOB	7
22	SEMAR	46
23	SENER HIDROCARBUROS	99
24	SENER SUSTENTABILIDAD	168
25	SEP	5343
TOTAL		8,093

No.	FONDOS MIXTOS	# PROYECTOS
1	Aguascalientes	99
2	Campeche	152
3	Baja California	79
4	Baja California Sur	21
5	Chiapas	185**
6	Chihuahua	339
7	Coahuila	180
8	Colima	18
9	Distrito Federal	48
10	Durango	154
11	Estado de México	55
12	Guanajuato	702
13	Guerrero	84
14	Hidalgo	139
15	Jalisco	186
16	Michoacán	46
17	Morelos	128
18	Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua	*
19	Municipio de la Paz, Baja California Sur	*
20	Municipio de Puebla	5
21	Nayarit	68
22	Nuevo León	215
23	Puebla	98
24	Querétaro	206
25	Quintana Roo	115
26	Oaxaca	24
27	San Luis Potosí	150
28	Sinaloa	56
29	Sonora	133
30	Tabasco	86**
31	Tamaulipas	545
32	Tlaxcala	3
33	Veracruz	162
34	Yucatán	274
35	Zacatecas	283
TOTAL		5,038

\* No se recibió documentación de proyectos, únicamente información contable y administrativa del Fondo.

\*\* Cifras preliminares.



Nota: La base de los proyectos reportados se encuentran alineados conforme al Contrato de Sesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito de los Fideicomisos y Convenios de Extinción de los Fideicomisos.  
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



## 10.5 Gestión de Recursos Humanos

### 10.5.1 Estructura organizacional

Actualmente se continua la actualización y registro de la estructura orgánica del Consejo y sus puestos eventuales, dichas actividades no implican duplicidad de funciones y atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024, bajo criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad republicana.

Como parte de la continuidad de la reestructura del Consejo Nacional, durante el primer trimestre del año, con oficio No. H00000/0096-O/24 de fecha 12 de enero de 2024 se informa a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la información de cierre de la estructura organizacional del Conahcyt; con oficio No CGGEPU/UPRH/DGOR/0147/2024 la DGOR informa que toma conocimiento de la información reportada.

Con oficio No. H00000/0265-O/24 de fecha 9 de febrero de 2024, se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la aprobación y registro de la actualización de la estructura organizacional; considerando que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024, bajo criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad republicana.

Con oficio No CGGEPU/UPRH/0330/2024 Y CGGEPU/UPRH/DGOR/0535/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Conahcyt con vigencia 1 de enero de 2024, la cual contempla 6,310 movimientos.

Durante el segundo trimestre de 2024 a través de los oficios No. H00000/1319-O/24 y H00000/2438-O/24 de fecha 16 de abril de 2024 y 7 de junio de 2024 respectivamente; se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR de la APF) la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el primer semestre de 2024. Con oficio CGGEPU/UPRH/DGOR/1185/2024 de fecha 11 de junio de 2024 la DGOR de la APF informa el registro de las 71 plazas de carácter eventual con vigencia 01 de enero al 30 de junio de 2024.

Con oficio H00000/2765-O/24 de fecha 20 de junio de 2024, se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el segundo semestre de 2024, considerando de la misma manera que en el primer semestre, que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de



Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1284/2024 de fecha 25 de junio, la DGOR de la APF informa el registro de las 71 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Al segundo trimestre de 2024 la estructura ocupacional del Conahcyt, se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla 10.19. Estructura Ocupacional  
al segundo trimestre de 2024**

Nivel	Estructura Ocupacional 2023 (2T)				Estructura Organizacional 2024 (2T)				Género		Diferencias		Diferencias en ocupación 2023-2024		
	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Total ocupado 2T 2023	Total ocupado 2T 2024	
Mando Medio/ Superior	167	64	2	233	136	95	161	70	5	236	130	101	231	231	0
Enlace	38	1	1	40	22	17	37	1	0	38	20	18	39	38	-1
Operativo	394	0	4	398	248	146	385	0	11	396	244	141	394	385	-9
Subtotal	599	65	7	671	406	258	583	71	16	670	394	260	664	654	-10
Categoría	1233	0	278	1511	513	720	1258	0	253	1511	544	714	1233	1258	25
Total	1832	65	285	2182	919	978	1841	71	269	2181	938	974	1897	1912	15

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

**Tabla 10.20. Plazas autorizadas y ocupadas (plazas de carácter permanente)  
Al 30 de junio de 2024**

Tipo de plaza carácter Permanente	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Mandos superiores	11	11
Mandos medios	155	150
Enlaces	37	37
Operativas de confianza	170	167
Operativas de base	226	218
Categoría denominada IIXM (Cátedras Conacyt)	1,511	1258
<b>Total</b>	<b>2,110</b>	<b>1,841</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

**Tabla 10.21. Plazas autorizadas y ocupadas (plazas de carácter eventual)  
Al 30 de junio de 2024**

Tipo de plaza carácter Eventual	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Mandos medios	70	70
Enlaces	1	1



Tipo de plaza carácter Eventual	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>71</b>

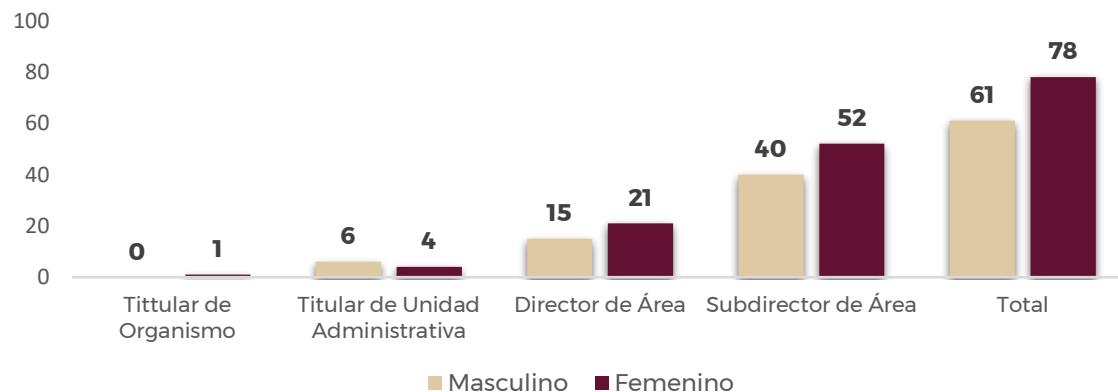
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

La variación de la estructura ocupacional al cierre de 2023, se deriva del proceso de reestructura se llevó a cabo la conversión de plazas (Plaza a Plaza), en el cual se suprimieron: 1 plaza de mando superior, 2 enlaces, 2 operativas; para la conversión a costo compensado de 1 dirección de área, 2 subdirecciones, una jefatura y la renivelación de una dirección de área.

En cuanto a las plazas de categoría “Cátedras Conahcyt” del programa Investigadoras e Investigadores por México (IIxM), de las 1511 plazas autorizadas, de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 únicamente se podrán contratar un total de 1,286 plazas; al segundo trimestre 2024 se tienen ocupadas 1258.

En atención a las acciones puntuales del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en el marco de la coordinación de las acciones de elaboración, publicación, y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; se han realizado acciones interinstitucionales para dar cumplimiento en específico a la acción 4.2.3 **“Promover la paridad de género en la designación de nombramientos en todos los puestos de la APF, con énfasis aquellos de toma de decisión”**, teniendo una ocupación en los puestos de Mando en el Conahcyt en los niveles de, Titular del Organismo, Titulares de Unidades Administrativas, Directores y Subdirectores de Área, al segundo trimestre de 2024 es el siguiente:

**Gráfica 10.3. Distribución ocupacional por sexo en puestos de mando dentro de la estructura Conahcyt al primer semestre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



Respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales, presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con los siguientes escenarios que reflejan las últimas estructuras orgánicas autorizadas:

**Tabla 10.22. Estructuras Orgánicas autorizadas  
2024**

Institución	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Centros Públicos Conahcyt	0	6	-	-
Conahcyt	1	2	-	-

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

En el primer trimestre de 2024, respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con 1 escenario del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada.

En el segundo trimestre de 2024, respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con 2 escenarios del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada y 6 de Centros Públicos de Investigación.

### 10.5.2 Administración de Personal

Con relación a las plazas eventuales, el 05 de enero de 2024, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2023/3304 correspondiente a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, el Conahcyt mediante oficio H00000/0010-O/24 solicitó a la SHCP la autorización de 71 plazas con las siguientes vigencias:

**Tabla 10.23. Plazas eventuales solicitadas y sus vigencias**

NIVEL	PUESTO	# DE PLAZAS	VIGENCIA	COSTO
M21	Director de área	1	01/01/2024 al 30/06/2024	19,689,444.65
N33	Subdirector de área	10		
N31	Subdirector de área	12		
O32	Jefe de departamento	21		
O31	Jefe de departamento	11		
O21	Jefe de departamento	15		
P33	Enlace	1		
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>		<b>19,689,444.65</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

Dichas plazas fueron autorizadas en el mismo mes mediante los oficios Nos. 416/DGPyPA/2024/0102 y 411/UPCP/2024/0033, emitidos por la Dirección General de



Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario, respectivamente, con las vigencias solicitadas.

Para la continuidad a las 71 plazas de carácter eventual durante el segundo semestre de 2024, mediante oficio H00000/1298-O/24 de fecha 15 de abril, se solicitó a la SHCP dictamen presupuestal para realizar una transferencia compensada de recursos de diversas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por un monto de 3.52 millones de pesos. Asimismo, derivado de la asignación autorizada para el presente ejercicio fiscal en la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", correspondiente al programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", solicitando adicionalmente el dictamen presupuestal para realizar transferencia compensada de recursos del programa M001 al programa O001 ambos de la partida 12201, por un monto de \$638,216.50. Lo anterior para reorientar el recurso y poder cubrir las remuneraciones que se otorgan a las 3 plazas de carácter eventual adscritas al OIC.

Mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/1579 y 411/UPCP/2024/0989 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, se autorizaron ambas transferencias, así como la continuidad de las 71 plazas eventuales por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Derivado de la autorización de actualización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, notificada mediante el oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, en el mes de mayo se solicitó a la SHCP, la actualización de los parámetros especiales y de los parámetros Ramo-UR 90X que se encuentran registrados en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales. Dichas solicitudes quedaron registradas con los folios PAR-2024-38-90X-4 y PAR-2024-38-90X-5, y al cierre del segundo trimestre, se encuentran en el estatus de "Revisor UPCP".

Mediante el aplicativo de Servicios Personales del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio de la SHCP, en el mes de mayo se actualizó la plantilla de Datos Laborales de la UR 90X.

Al segundo trimestre se llevó a cabo el reporte quincenal de información al INEGI "Anexo 1 Puestos de Trabajo", Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); reporte mensual al Sistema Integral de Información de los formatos 541 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa original", 542 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Observado", 543 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa modificado" correspondientes al cierre 2023 y al ejercicio 2024; asimismo, se llevó a cabo el Informe trimestral en materia de prestaciones del último trimestre de 2023 y del primer trimestre de 2024 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); el envío mensual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las plazas ocupadas de la plantilla autorizada (plantilla de ocupación y vacancia); el envío mensual al OIC de las Percepciones de los Titulares del



Órgano Interno de Control y Cuenta Pública 2023 apartado IV “Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones” del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio 411/UPCP/2024/0460 mediante el cual, la Unidad de Política y Control Presupuestario comunicó que no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 02 de marzo de 2024, al cierre del segundo trimestre se llevó a cabo ante la SHCP la solicitud de autorización para la ocupación de 52 plazas, de las cuales 40 fueron autorizadas, 7 no se autorizaron, 1 solicitud se canceló y 4 están en espera de respuesta.

En cuanto a los Centros Públicos de Investigación, durante el primer semestre de 2024, se verificaron 27 solicitudes para diversos trámites ante la SHCP (autorización de contratación de plazas eventuales y permanentes, honorarios, adecuaciones, incremento a prestaciones y bonos).

Durante el segundo trimestre se realizó el envío de recursos fiscales al Ramo General 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales” provenientes de la vacancia del capítulo 1000 por un monto de 3.41 millones de pesos y de remanentes de seguridad social por un monto de \$205,053.20, ambos por el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024, en cumplimiento al oficio 411/UPCP/2024/0844, la Unidad de Política y Control Presupuestario dio a conocer las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024”.

Al segundo trimestre se ejecutaron 27 nóminas, 12 fueron ordinarias y correspondieron a sueldos y salarios quincenales y 15 fueron extraordinarias, de las cuales 4 se realizaron para el pago de prestaciones anuales establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Condiciones Generales de Trabajo; 4 derivado de bajas notificadas extemporáneamente con el fin de que el timbrado de los CFDI reflejara la información correcta; 5 para el timbrado de finiquitos pagados, 1 para el timbrado de convenio de término de relación laboral y 1 para el pago de laudos.

Durante el segundo trimestre se continuaron realizando los pagos de sueldos y salarios al personal del Consejo Nacional de conformidad a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo del 1° de enero al 30 de junio se llevó a cabo el entero de ISR de manera mensual por un importe total de 147.80 millones de pesos, a través de 6 declaraciones normales.

Al mes de junio, cada quincena se realizan consultas en el portal del SAT para confirmar que el código postal del domicilio fiscal y en general los datos de los trabajadores coincidan con la información registrada en el sistema de nómina y con ello disminuir



errores en el proceso de timbrado. De aquellas personas que se detecta algún cambio en su información fiscal, se contacta y se solicita que nuevamente sea enviada su Constancia de Situación Fiscal para que los datos queden actualizados en su expediente y en el sistema PeopleSoft a través de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Adicionalmente, se mantienen constantes campañas recordando al personal que, en caso de realizar alguna actualización de datos ante el SAT, sea informado al correo [administracion.rh@conahcyt.mx](mailto:administracion.rh@conahcyt.mx).

Durante el primer trimestre se realizó una campaña para que cada quincena los trabajadores firmen y descarguen sus recibos de nómina, con la finalidad de que cuenten con la información para la presentación de la declaración Anual de ISR ante el SAT y la Declaración de Modificación Patrimonial ante SFP.

Al mes de junio se generaron los siguientes CFDI, 59 Finiquitos por servicios prestados de los cuales se han pagado y timbrado 59, 1 de Término de Relación Laboral el cual se pagó y timbro el 01 de febrero de 2024 y, 2 Laudos los cuales se pagaron y timbraron en el mes de junio.

El 21 de mayo de 2024, se recibió a través del buzón tributario del Sistema de Administración Tributaria (SAT), un aviso electrónico de notificación con número de folio VPR405AY0447192, y oficio 400-75-00-07-00-2024-15933-M Oficio - Invitación; el cual solicitaba una entrevista de manera presencial que se llevó a cabo el día 03 de junio del presente, con la finalidad de explicar las inconsistencias detectadas en los pagos de ISR por sueldos y salarios. Para atender la invitación, se asistió en tiempo y forma con la documentación que integra el total de las inconsistencias reportadas por el SAT, las cuales están conformadas por cancelaciones extemporáneas y timbrado de recibos con diferente fecha a la del pago, es importante mencionar que no existen diferencias a cargo o a favor en el entero de impuestos, derivado de esta entrevista se ha enviado información a través de la dirección de correo electrónico vpdistrictofederal4@sat.gob.mx, para las aclaraciones pertinentes con la autoridad fiscal.

El 1º de enero al 30 de junio de 2024, se gestionaron los trámites quincenales de afiliación de los trabajadores del Consejo Nacional ante el ISSSTE (altas, bajas y modificaciones de sueldo) a través de la plataforma SINAVID DyE, los cuales ascendieron a 1385 movimientos. De enero a marzo 2024 se realizó el entero del Impuesto sobre Nóminas local y estatales por un importe de 23.02 millones de pesos, a través de 77 declaraciones normales, asimismo, se realizaron 3 declaraciones informativas y 1 complementaria.

Al cierre del ejercicio 2023 el saldo de la cuenta contable “Fondo de Ahorro No Cobrado” en la cual se registran los movimientos de la prestación Fondo de Ahorro fue de 3.35 millones de pesos. En el mes de enero del presente, se realizó una liquidación parcial por \$631,410.24 y otra en abril por 1.47 millones de pesos, incrementando el saldo en la cuenta por 5.45 millones de pesos. Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se ha pagado un importe de 1.81 millones de pesos (44 extrabajadores) y se realizó cobro de adeudos por \$33,217.73 (7 extrabajadores).



Entre el 1º de enero y el 30 de junio se realizó el entero de cuotas y aportaciones de seguridad social por un importe de 19.17 millones de pesos correspondientes a 2023 y 99.35 millones de pesos correspondientes a 2024.

En el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), publicada el 8 de mayo de 2023, durante el primer trimestre se solicitó a las oficinas de Recaudación de los diferentes Estados donde Conahcyt cuenta con Dirección Regional el cambio de denominación a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, habiendo realizado el cambio en 14 estados donde se encuentran ubicadas oficinas regionales de este Consejo Nacional.

#### **10.5.3 Relaciones laborales**

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, se verificó suficiencia presupuestal para pagar las siguientes prestaciones: Seguro de Vida Institucional, Seguro Colectivo de Retiro, vales mensuales, anteojos, becas para los trabajadores sindicalizados y sus beneficiarios.

Pago de Seguro de Vida Institucional de los siguientes trimestres:

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Febrero	2,768,702.65
Ajustes Seguro de Vida Institucional Cuarto trimestre 2023	Febrero	3,150.33
Seguro de Vida Institucional Segundo trimestre 2024	Abril	2,751,841.46
Ajustes Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Abril	-4,782.44
<b>Total</b>		<b>5,518,912.00</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

Pago de Seguro Colectivo de Retiro aportación patronal de los siguientes periodos:

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Retiro Diciembre	Marzo	65,937.00
Seguro de Retiro Enero	Abril	68,392.50
Seguro de Retiro Febrero	Abril	68,198.70
Seguro de Retiro Marzo	Abril	68,188.06
Seguro de Retiro Abril	Junio	67,904.48
Seguro de Retiro Mayo	Junio	67,673.99
<b>Total</b>		<b>406,294.73</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

En cumplimiento al artículo 95 y a las fracciones I al VII, IX, XII, XIII, XV, XII y XXI del artículo 97 del Capítulo Décimo Sexto de las anteriores Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2024; así como a las



fracciones III, V, VI, VIII, X, XIII, XIV, XVIII y XXII del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, se realizaron pagos de las siguientes prestaciones:

**Tabla 10.24. Pago de prestaciones  
Al segundo trimestre 2024**

<b>Conceptos</b>	<b>4o. Trimestre 2023</b>	<b>Importe</b>
Beca al Trabajador	37	\$35,507.00
Beca de Hijos Trabajadores	82	\$197,770.00
Inscripciones trabajador	2	\$1,859.50
Inscripciones Hijos Trabajadores	2	\$8,669.00
Ayuda Anteojos Trabajador	20	\$21,980.00
Ayuda Anteojos Beneficiario	9	\$6,066.00
Ayuda Dental	3	\$3,591.00
Guardería Foránea	6	\$12,354.00
Aparatos Auditivos Trabajador	1	\$12,000.00
Dote Matrimonial	2	\$10,375.34
Préstamo Personal	114	\$1,135,713.17
Incentivo de Movilidad	18	\$540,000.00
Canastilla de Maternidad	1	\$1,600.00
Fomento Cultural, Social y Deportivo	431	\$206,745.06
Estancias Infantiles ISSSTE	20	\$810,365.80
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>\$2,984,595.87</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

Durante este trimestre se continuaron los trabajos para la “ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024” y se formalizaron un total de dieciocho contratos.

De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 95 del Capítulo Décimo Sexto de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional vigentes al 29 de febrero de 2024 y de acuerdo al artículo 84 del Capítulo Séptimo de las nuevas Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional las cuales entraron en vigor el 01 de marzo de 2024, referente al pago bimestral por concepto de puntualidad y asistencia en el periodo de enero a junio de 2024 se realizaron pagos bimestrales por dicho concepto:

**Tabla 10.25. Pagos bimestrales por concepto de premio de puntualidad y asistencia  
del 1º de enero al 30 de junio 2024**

<b>Bimestre</b>	<b>Total de personas trabajadoras</b>	<b>Montos</b>
Noviembre - Diciembre 2023	176	205,503.98
Enero - Febrero 2024	171	199,397.79
Marzo-Abril	178	208,129.64
<b>TOTAL</b>	<b>525</b>	<b>613,031.41</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



En lo que respecta al pago de vales de despensa del primer y segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2024, se benefició a un total de 286 trabajadores integrados por 210 trabajadores de base sindicalizados y 76 trabajadores operativos de confianza por derechos adquiridos, por un importe de \$728,809.27 (Setecientos veintiocho mil ochocientos nueve pesos 27/100 M.N.), de acuerdo a lo especificado en las fracciones XI y XXIII del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

**Tabla 10.26. Pago de vales de despensa  
del 1º de enero al 30 de marzo 2024**

Total de beneficiarios	Concepto pago	Monto
292	Vales mensuales enero 2024	\$199,517.77
289	Vales mensuales febrero 2024	\$197,467.93
286	Vales mensuales marzo 2024	\$214,959.90
286	Vales mensuales abril 2024	\$214,959.90
286	Vales mensuales mayo 2024	\$83,929.57
134	Vales Día de las Madres 2024	\$214,959.90
286	Vales mensuales junio 2024	\$214,959.90
292	Vales mensuales enero 2024	\$199,517.77
<b>1859</b>		<b>\$1,340,754.87</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio 2024.

En cuanto a la credencialización, se han emitido un total de 188 credenciales en el periodo de enero a junio 2024, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 10.27. Emisión de credenciales  
del 1º de enero al 30 de junio 2024**

4º. Trimestre	Nuevo Ingreso	Cambios de puesto y/o nivel	Reimpresiones	Personal Externo	Total
Enero - Marzo	47	6	23	17	93
Abril - junio	36	2	34	23	95
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>8</b>	<b>57</b>	<b>40</b>	<b>188</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio 2024.

Respecto a las actividades complementarias, se realizaron expediciones de documentación durante el periodo de enero a junio de 2024; que se derivan de la relación laboral, siendo las siguientes:



**Tabla 10.28. Trámites realizados  
del 1º de enero al 30 de junio 2024**

Trámites realizados	
Hojas Únicas de Servicio	61
Constancias Laborales	65
Evolución Salarial	5
Ratificaciones de Hojas Únicas	3
<b>Total</b>	<b>134</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### **10.5.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)**

En el segundo trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación:

Se cargaron los siguientes formatos en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) correspondientes al 1er trimestre 2024:

- Partidas específicas para capacitación, partida presupuestal 1158
- Seguimiento del Programa Anual de Capacitación, partida presupuestal 1159

A principio del segundo trimestre de 2024, se elaboró el Programa Anual de Capacitación PAC-2024, el cual está conformado por los siguientes cursos:

1. Excel Básico-Intermedio
2. Excel Avanzado
3. Manejo de Bases de Datos
4. Taller de funciones en Excel
5. Macros con Excel
6. Mejora de Procedimientos Administrativos
7. Comunicación Oral y Escrita
8. Argumentación Jurídica
9. Análisis de Problemas y Toma de Decisiones
10. Contabilidad para no contadores
11. Liderazgo
12. Manejo del Estrés en el Ámbito Laboral

De los cuales se han impartido 5:

1. Liderazgo
2. Excel Básico-Intermedio
3. Excel Avanzado
4. Mejora de Procedimientos Administrativos
5. Taller de funciones en Excel



En el segundo trimestre 2024, se realizó la difusión de los cursos del: Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a todas las personas servidoras públicas del Conahcyt; mediante la cuenta de correo electrónico: capacitacionrh@conahcyt.mx

De las 94 personas servidoras públicas capacitadas, en el segundo trimestre de 2024, en por lo menos un curso, 57 corresponden a personal operativo, 35 a personal de mando y 2 de categoría, como se muestra en la tabla 10.23, con cifras acumuladas del primer y segundo trimestre 2024.

**Tabla 10.29. Personal capacitado de enero a junio de 2024**

Acción de Capacitación	Inversión en pesos	Constancias obtenidas por personal capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	SIN COSTO	23	17	6
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO	SIN COSTO	3	3	0
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF	SIN COSTO	2	2	0
SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN	SIN COSTO	1	1	0
APF LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	SIN COSTO	1	0	1
LA INTEGRIDAD EN EL SERV PUB TRANSFORMANDO COMITÉS DE ÉTICA APF	SIN COSTO	2	2	0
¿CÓMO ENTENDER EL PRESUPUESTO EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS DATOS	SIN COSTO	7	4	3
INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SIN COSTO	8	4	4
COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO	SIN COSTO	12	7	5
INDUCCION A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SIN COSTO	8	6	2
DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	SIN COSTO	1	1	0



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Acción de Capacitación	Inversión en pesos	Constancias obtenidas por personal capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	SIN COSTO	4	3	1
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	SIN COSTO	8	4	4
ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	SIN COSTO	5	3	2
¿CÓMO CONTROLAR MI ESTRÉS? ATENCIÓN A TRASTORNOS DE ANSIEDAD	SIN COSTO	9	7	2
DIPLOMADO EN SEGUROS	SIN COSTO	1	1	0
VIDA SIN VIOLENCIA	SIN COSTO	23	18	5
CURSO LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA	SIN COSTO	1	1	0
FORMACIÓN COMÚN	SIN COSTO	8	7	1
AVISO DE PRIVACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	SIN COSTO	1	0	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	SIN COSTO	10	5	5
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRUEBA DE DAÑO	SIN COSTO	2	1	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS	SIN COSTO	4	3	1
FUNDAMENTOS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SIN COSTO	1	0	1
ÉTICA PÚBLICA	SIN COSTO	4	3	1
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FINANCIERA	SIN COSTO	2	1	1
GOBIERNO ABIERTO	SIN COSTO	1	0	1
FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD NIVEL BÁSICO	SIN COSTO	19	9	10
FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD NIVEL INTERMEDIO	SIN COSTO	18	7	11
CIBERSEGURIDAD BÁSICO	SIN COSTO	15	9	6



Acción de Capacitación	Inversión en pesos	Constancias obtenidas por personal capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>204</b>	<b>129</b>	<b>75</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

Durante el segundo trimestre de 2024, se llevó a cabo el proceso de Asignación de metas de desempeño individual correspondiente al ejercicio 2024, del personal de enlace y mando medio.

#### **10.5.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020**

Con motivo del Nuevo Estatuto Orgánico del Conahcyt, se trabajó con las diversas Unidades administrativas del Consejo Nacional, una nueva propuesta del Manual de Organización, durante el primer trimestre, con oficio No. I01300/011/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional de la UAJ, envía de manera digital el proyecto del Manual de Organización General del Conahcyt con la finalidad de que se corrobore y rectifique las plazas y cargos autorizados, con la finalidad de que se valide y sancione dicho instrumento.

En respuesta a dicha solicitud con oficio No H01000/0299/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se envía de manera digital, el Manual donde se corrobora y rectifican las plazas, cargos y funciones autorizadas con la finalidad de que se sancione el documento citado.

Con fecha 22 de mayo de 2024 en la Junta de Gobierno del Consejo, se aprueba y expide el Manual de Organización General del Conahcyt, el cual entra en vigor el 12 de junio de 2024, día en que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Mediante oficio No. H00000/2216-O/24 de fecha 29 de mayo de 2024, se envía a la Dirección General de Organización y Remuneraciones (DGOR) de la Administración Pública Federal.

Con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/I286/2024 de fecha 25 de junio, la DGOR informa que toma conocimiento de la actualización del Manual.

#### **10.5.6 Atención a solicitudes de información (INAI)**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 se llevó a cabo la atención de 35 solicitudes de información y 2 recursos de revisión. En el segundo trimestre del 1 de abril al 30 de junio se atendieron 31 solicitudes de información y 1 recurso de revisión.



#### 10.5.7 Atención a Auditorías

En el primer trimestre de 2024 se atendió la Solicitud de Información de la Auditoría Externa Baker Tilly Garza García, para la Dictaminación de los Estados Financieros del Conahcyt del ejercicio 2023, se proporcionó el Directorio de los principales funcionarios del Conahcyt, mencionando el nombre, cargo, teléfono y número de extensión telefónica, así como su correo electrónico; Organigrama, estructura Ocupacional con nombres de los funcionarios, así como, puestos y nombres de los servidores públicos (Directores, Subdirectores, Jefes, Supervisores, auxiliares, entre otros) en el organigrama deberán aparecer todos los servidores públicos de la Entidad y Plantilla general del personal vigente, debidamente autorizado y formalizado acompañado de su oficio de autorización por el ejercicio 2023 (eventuales 2º semestre).

Se envió el procedimiento del cálculo de la aplicación y determinación de las retenciones de ISR por pago de sueldos y salarios, resumen y comprobante de pago de las declaraciones mensuales de ISR, así como la integración de la base del mismo impuesto, relación de los pagos de las cuotas ISSSTE, indicando fecha de pago, nombre del banco o número de operación conciliado contra resultados al 31 de diciembre de 2023, y la integración de las bases, altas y bajas ante el ISSSTE de funcionarios del Conahcyt, resumen de las liquidaciones normales y complementarias del ISSSTE, conciliación entre los sueldos y prestaciones que están registrados en las cuentas de resultados y las bases consideradas para pagar el impuesto sobre ingresos por salarios, y las de seguridad social (ISSSTE) con cifras al 31 de diciembre de 2023, nóminas y número de cuentas de depósito de cada persona trabajadora del Conahcyt, copia de las declaraciones de los pagos mensuales de los impuestos locales, así como el papel de trabajo de la integración de la base de impuesto sobre nómina mensual y cálculo del Impuesto determinado, se anexaron los Tabuladores de sueldos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, debidamente autorizados.

Como parte de la atención a la Auditoría referida, se dispuso la revisión de 55 expedientes personales laborales de servidores públicos activos y no activos adscritos a este Consejo Nacional, conforme al punto 113. Información Adicional del Cronograma de Entrega de Información 2023.

Se atendió la solicitud de información certificada Auditoría especial de cumplimiento financiero Auditoria 87 "Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de las Instituciones académicas y sector público con motivo de la revisión de la cuenta pública 2022, proporcionando las Descripciones de puesto y el manual de organización autorizado MOE- OM 2017.

Solicitud de documentación e información de la auditoria 201 "Auditoría TIC", para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se proporcionó la Plantilla del personal con atribuciones y facultades relacionada con las TIC, con todos los puestos que la integran con los datos siguientes: tipo de puesto,(confianza, estructura, honorarios, entre otros) descripción del puesto, unidad de adscripción, monto de las percepciones, monto de las



prestaciones, partida presupuestal y situación actual del puesto (alta, baja, cambio), actualizada al cierre del ejercicio 2023.

Para atender la solicitud de información en la vista de mejora relacionada con normas internas de la entidad a efecto de actualizarlas, simplificarlas o modernizarlas; se proporcionó un listado de instrumentos internos de operación del emitidos en el Conahcyt vigentes a febrero de 2024.

Durante el segundo trimestre de 2024, se dio atención a la solicitud de información para dar respuesta a la auditoria 122 denominada "Becas Nacionales de Posgrado y Apoyos a la Calidad Otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías", proporcionando Oficios de registro y aprobación dirigidos a la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se solicitaron todos movimientos para plazas de carácter eventual, cambios de denominación, entre otros; así como su respuesta; asimismo la actualización de la estructura orgánica conforme al estatuto orgánico vigente y el Manual de Organización.

Respecto a la "Auditoria de TIC" se proporcionó información específica de la persona que ocupó el cargo de Director de Repositorios del Conahcyt y los cargos adicionales que ocupó y el periodo de cada uno de ellos.

Se atendió la solicitud de información con motivo de la práctica de la Auditoria 122 "Becas Nacionales de Posgrado y Apoyos a la Calidad otorgadas por el CONAHCYT", se proporciona estructura funcional (plantilla) de la Dirección de Becas y Posgrado vigente en 2023.

#### **10.5.8 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**

Durante el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo el registro de información de los formatos correspondientes en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Artículo 70, fracciones II, III, VII, VIII, X, XI, XIV, XVI, XVII y XLII correspondientes a la información del cuarto trimestre de 2023.

Al cuarto trimestre de 2023 se dio cumplimiento en la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

#### **10.5.9 Condiciones Generales de Trabajo**

Derivado de la autorización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre de 2023; este Consejo Nacional con oficio H00000-0339-O-24, se solicitó el depósito y registro correspondiente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



Se realizó la solicitud al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje mediante oficio H00000/2785-O/2024 signado por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, donde se solicita copias certificadas de las Condiciones Generales de Trabajo, lo anterior con base al acuerdo de fecha 5 de marzo de 2024 radicado en el expediente 29/16 en la Secretaría General de Acuerdos.

#### 10.5.9.1 Comité de Ética

El Comité de Ética del Conahcyt:

El 14 de mayo de 2024, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CE-CONACYT), en la cual se presentó lo siguiente:

- Resolución de la denuncia por presunto acto de “Agresión y Maltrato Laboral”.
- Resolución de Denuncia por Presunta Vulneración a los Derechos Humanos.
- Presentación de la Denuncia por Presunto Acoso Laboral.

El 10 de junio de 2024, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CE-CONACYT), en la cual se presentó lo siguiente:

- Presentación de denuncia por presunta vulneración a los Derechos Humanos.

Durante el periodo de enero a junio de 2024, el Comité de Ética del Conahcyt, realizó la capacitación de 98 personas Servidoras Públicas del Conahcyt en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, mediante las cuentas de correo electrónico: [comité.ethica@conahcyt.mx](mailto:comite.ethica@conahcyt.mx) y [capacitacionrh@conahcyt.mx](mailto:capacitacionrh@conahcyt.mx) a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED).

## 10.6 Adquisiciones y Servicios Generales

Del presupuesto original autorizado y modificado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2024, por un monto de 237.07 millones de pesos, durante el periodo enero - junio de 2024, se adjudicaron recursos por un monto total de 217.87 millones de pesos, equivalente al 91.90% del presupuesto antes citado, que se integra de la siguiente manera:

**Tabla 10.30. Adjudicaciones acumuladas de enero a junio de 2024**

Tipo de procedimiento	Número de contratos realizados	Importe (mdp)
Licitación Pública	27	72.63



<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Número de contratos realizados</b>	<b>Importe (mdp)</b>
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	4	2.88
Adjudicación Directa	8	2.50
Supuestos de Excepción a Licitación Pública	79	50.71
Entre dependencias y entidades	12	89.15
<b>Totales</b>	<b>130</b>	<b>217.87</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### **10.6.1 Contrataciones**

Respecto a las contrataciones el porcentaje de operaciones formalizadas por el Conahcyt durante el periodo de enero a junio de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de 2.27%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

#### **10.6.2 MIPYMES**

El porcentaje de adjudicaciones a MIPYMES, en el periodo de enero a junio 2024, es de 79.49% del total de las adquisiciones realizadas en el periodo.

#### **10.7 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**

En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el pasado 23 de mayo de 2024, se destaca lo siguiente:

##### **a) MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL CONAHCYT, EN ATENCIÓN A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA<sup>32</sup>**

- I. **Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo.** ... En el 2024 para el rubro de Arrendamiento vehicular, se presenta un ahorro del 92% del gasto respecto del presupuesto ejercido en 2023. Cabe señalar que el procedimiento de arrendamiento vehicular se realizó través de la Licitación Pública Nacional atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; asimismo y debido al incremento significativo en los costos de arrendamiento vehicular, a causa de la reducción en su disponibilidad, originadas, entre otros factores por: la escasez de insumos a nivel internacional

<sup>32</sup> Derivado del comunicado de la Secretaría de la Función Pública en el que se menciona la nueva metodología con la cual se llevarán a cabo las sesiones del COCODI, se informa que anteriormente se reportaba en el apartado 7. Desempeño Institucional inciso a. Programas presupuestarios, las Adjudicaciones acumuladas de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y derivado de la nueva metodología a partir del segundo trimestre de 2024 se reporta en Asuntos Generales la Ley Federal de Austeridad Pública.



y dificultades en el transporte de contenedores, se decidió disminuir la Flota Vehicular de 12 a 8 unidades para los ejercicios fiscales 2023 - 2024.

- II. **Los vehículos oficiales solo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal.** ... El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías cuenta con una flotilla de vehículos propios y arrendados que, son utilizados única y exclusivamente para actividades de servicios generales para el cumplimiento de los objetivos de esta Institución.
- III. **Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo ...** (No aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG)).
- IV. **Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado.** ... (No aplica a la DRMSG).
- V. **Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal,** ... (No aplica a Conahcyt).
- VI. **No se realizarán gastos de oficina innecesarios.** ... Al periodo que se reporta, no se realizó la compra de artículos de oficina innecesarios, aunado a que se lleva a cabo el análisis de los bienes, a efecto de adquirir y suministrar a las áreas del Consejo Nacional, los bienes indispensables para el desempeño de sus actividades, de acuerdo con la identificación de los consumos de cada área, en lo mínimo indispensable, a través de la aplicación de tienda digital (contrato marco) a efecto de obtener los mejores precios y realizar contrataciones de manera transparente.
- VII. **Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo, ...** (No aplica).
- VIII. **Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.** En los rubros de energía eléctrica y agua potable se obtuvieron ahorros del 73% y 84% respectivamente, mientras que en los consumos de estos rubros se obtuvieron ahorros del 77% KWH y 85% m<sup>3</sup> respectivamente con relación al ejercicio 2023; por otro lado, en el rubro de telefonía móvil no se presentó gasto al periodo que se reporta (servicio que finalizó en el mes de abril 2020 y no se renovó) y en el rubro de gasolinas, se presentó un ahorro del 88%, con relación al presupuesto ejercido durante el ejercicio 2023. Asimismo, se informa que se atendieron las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar la contratación consolidada con el fin de contar con las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad. **No aplica a la DRMSG los servicios de telefonía fija.**

#### **Artículo 7 de la LFAR**

- **ARRENDAMIENTO INMUEBLES:** Se dio cumplimiento a lo establecido por el INDAABIN en las justipreciaciones y la normatividad aplicable. Asimismo, se mantiene el costo mensual de la renta pagado desde 2022 (marzo-diciembre).
- **ARRENDAMIENTO VEHICULAR:** Se redujo la flota vehicular en el presente ejercicio fiscal de 12 unidades arrendadas en 2022 a 8 unidades para los años 2023 - 2024.



La adjudicación se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública por medio Electrónica de carácter Nacional.

- **ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y COMBUSTIBLES:** Se dio cumplimiento a las acciones emitidas por la SHCP para la contratación consolidada, con la finalidad de contar con un precio fijo durante la vigencia de los contratos y se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. Atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado.
- **COMEDOR:** Con la finalidad de atender la prestación del servicio de comedor en el ejercicio fiscal 2024 incluida en las Condiciones Generales de Trabajo del CONACYT, se realizó la contratación a través de adjudicación directa; lo anterior, toda vez que los procedimientos de contratación realizados a través de Licitación Pública Nacional, para el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo a diciembre 2024, se declararon desiertos.
- **EVENTOS INSTITUCIONALES:** Se fomentaron las reuniones utilizando los diferentes medios digitales. Cabe señalar que todo evento va debidamente soportado con su respectiva justificación y autorización correspondiente.
- **INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES:** A partir de la conclusión del convenio modificatorio (abril 2020) no se renovó este servicio de telefonía celular.
- **LIMPIEZA INMUEBLES:** La contratación se realizó en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, llevada a cabo a través del contrato marco vigente.
- **MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TV:** no se ha realizado algún pago toda vez que, el contrato abierto número C-13/2024-DRMSG comenzó su vigencia el 07 de marzo de 2024.
- **MANTENIMIENTO INMUEBLES:** Se establecieron los términos de referencia que nos permitieron contar con las mejores condiciones para racionalizar servicios y recursos en cuanto a precio, calidad y financiamiento.
- **MANTENIMIENTO MOBILIARIO:** El contrato de este servicio inicio el 15 de marzo de 2024, motivo por el cual no se cuenta con la facturación, toda vez que se están realizando las reparaciones al mobiliario (sillas, escritorios).
- **MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR:** El ahorro que se refleja es debido a que el proveedor no ha facturado los servicios realizados, por las reparaciones correspondientes al primer trimestre 2024.



- **MANTENIMIENTO UPS:** No se ha realizado pago alguno, derivado que el contrato respectivo se formalizó durante el primer trimestre de 2024.
- **MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS:** Se realizarán las compras a través de la aplicación denominada tienda digital (COMPRANET), a efecto de obtener los mejores precios y realizar contrataciones de manera transparente. Por otro lado, se informa que se lleva a cabo el análisis de los bienes a adquirir y suministrar, de acuerdo con la identificación de los consumos de cada área del Consejo Nacional, en lo mínimo indispensable.
- **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA:** Se hará uso de la aplicación denominada Tienda Digital (procedimientos de contratación al amparo de un contrato marco), a efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.
- **MENSAJERIA:** Se estableció metodología de horarios recepción y envío de documentos que nos permiten hacer envíos consolidados, asimismo se privilegió el uso de envío de información por medios electrónicos. Con el fin de garantizar un oportuno envío de documentos, se contrató el Servicio de mensajería en motocicleta en la Ciudad de México y Área Metropolitana a partir del presente ejercicio.
- **PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES:** Se restringieron los viajes al extranjero fomentando con ello el uso de medios digitales, por consecuencia, las áreas sustantivas del Conahcyt han implementado el llevar a cabo comisiones estrictamente necesarias de manera presencial para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas al Conahcyt.
- **RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Se realizó un contrato mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, aclarando que actualmente se incrementó el número recepcionistas (de tres a cuatro) en virtud del flujo de visitantes en el Consejo.
- **SEGURIDAD Y VIGILANCIA:** Se realizó la contratación con el Servicio de Protección Federal en la que se establecen los elementos necesarios para la seguridad y vigilancia, apegándose a la contratación de la SHCP, lo que nos permite tener la certeza de la seguridad requerida para el Consejo. Para atender este servicio se cuenta con un total de 22 elementos para cubrir los servicios del edificio sede, archivo de brujas, CENDI y Constituyentes 1046.
- **TRANSPORTE DE PERSONAL:** Se contrató el servicio a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres por medio Electrónico de Carácter Nacional, para atender lo señalado en las Condiciones Generales de Trabajo, en específico al artículo 30 fracción II.



- **UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN:** Se encuentra en proceso de contratación la adquisición consolidada para el ejercicio 2024.

#### **Artículo 10 de la LFAR**

1. Se dio cumplimiento a las acciones emitidas por la SHCP privilegiando las contrataciones **consolidadas y por contrato marco**, con la finalidad de contar con un precio fijo durante la vigencia de los contratos, por lo cual se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. (**Combustible y Telefonía, Arrendamiento de equipo de cómputo personal, Equipo de telecomunicaciones y Fotocopiado respectivamente**).
2. En el caso de **Bienes informáticos**, no se tienen compromisos por ejercer en este concepto.
3. A partir del 01 de mayo de 2020, no se realizaron gastos por concepto de **telefonía celular** para los funcionarios públicos del Conahcyt, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) fracción III del numeral 18, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
4. Se dio atención a la normatividad respecto al **arrendamiento del inmueble** considerando que para el ejercicio 2024 no se presentará incremento, mismo que no rebasará la inflación del ejercicio 2023 que fue del 4.66%.
5. Se redujo la flota vehicular en el presente ejercicio fiscal de las 12 unidades arrendadas en 2022 a 8 unidades para los años 2023 - 2024, lo anterior derivado del aumento sustantivo en los precios de **arrendamiento vehicular** por incremento en el precio de los vehículos nuevos y la reducción en su disponibilidad: originadas, entre otros factores, por la escasez de insumos a nivel internacional y dificultades en el transporte de contenedores, lo anterior ocasionó que se cancelará la contratación consolidada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El procedimiento se realizó a través del procedimiento de Licitación Pública por medio Electrónico de carácter Nacional.
6. Con la finalidad de atender la prestación del servicio de comedor (**alimentación**) en el ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que los procedimientos de contratación realizados a través de Licitación Pública Nacional, para el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo diciembre 2024, se declararon desiertos.
7. Las adquisiciones de **papelería** se realizarán en apego a lo establecido por la SHCP, por medio de la aplicación tienda digital, a través de esta, se generarán ahorros por los precios establecidos.



8. En cuanto a **viáticos y pasajes** con la finalidad de hacer eficiente la ejecución del gasto, se fomentó el uso de la tecnología a través de medios digitales tales como video conferencias, lo anterior con la finalidad de reducir los traslados de los servidores públicos adscritos al Consejo para atender reuniones o comisiones en donde no sea estrictamente necesario la atención de manera presencial. Es importante señalar, que el gasto de los recursos, preferentemente solo se aplica a las necesidades fundamentadas por las diversas áreas del Consejo que requieren atender diligencias jurídicas o agendas de carácter institucional para cumplir con los objetivos institucionales, como por ejemplo la generación de alianzas estratégicas y la atención a audiencias de carácter judicial.

En todos los casos se privilegió el uso de comunicación de manera electrónica a fin de atender las necesidades de todas las unidades administrativas del Consejo.

#### b) PASIVOS CONTINGENTES

Se informó que, respecto a los juicios laborales, se tienen 72 juicios con un riesgo señalado como alto, 55 juicios señalados como un riesgo medio y 101 juicios señalados con un riesgo bajo, respecto de las particularidades de estos juicios es de señalar que durante el cuarto trimestre de 2023, hubo 2 juicios nuevos (números de expediente 3597/2023 y 111/2021), se concluyeron 2 juicios (números de expediente 86/2019 y 33/2016), en 76 juicios laborales el Consejo Nacional es codemandado y 14 juicios laborales se encuentran en la etapa de laudo condenatorio. En su totalidad se cuantifica un pasivo contingente de \$228,350,050.81, resultado de la suma de las 28 controversias laborales registradas.

Ahora bien, respecto de los 2 juicios concluidos durante el cuarto trimestre se reporta que, respecto del juicio 33/2016, se encontraba registrado con un pasivo contingente por la cantidad de \$610,230.00, no obstante el monto que fue pagado respecto de dicho juicio fue de \$62,389.06 lo que significaría un ahorro para el Consejo Nacional de \$547,840.94; respecto del segundo juicio que se incluyó, el 86/2019 se encontraba registrado con un pasivo contingente por la cantidad de \$1,736,581.28 y respecto de dicho juicio se pagó la cantidad de \$197,493.47 lo que significa un ahorro de \$1,593,087.81, dando estos juicios un ahorro total de 2.14 millones de pesos.

Las estrategias que se han seguido en la atención de los juicios laborales de alto riesgo son las siguientes: mantener una estrecha comunicación con la parte contraria, esto con la finalidad de buscar acuerdos conciliatorios que permitan dar por terminado el juicio de manera anticipada, logrando así un ahorro significativo en favor del Consejo Nacional y establecer una defensa activa en favor del Conahcyt, es decir, procurar a través de todos los medios legales posibles el que la defensa resulte prospera, ya sea tratando de obtener un laudo absolutorio o, en su defecto, procurar que la condena sea lo menos onerosa posible.

Respecto al pasivo de los juicios civiles y mercantiles, se reporta que en el cuarto trimestre de 2023 existían un total de 5 juicios (3 en materia civil y 2 en materia mercantil) y éstos se



reportan con un nivel de riesgo alto: los dos juicios mercantiles se encuentran en la etapa de incidente de gastos y costas, 1 juicio civil se encuentra en la etapa incidental de gastos y costas, el segundo juicio civil se encuentra en etapa de incidente de ejecución de sentencia y el tercer juicio civil se encuentra en amparo directo; toda vez que, se considera que existe riesgo de generar un pasivo por 2.85 millones de pesos. Cabe señalar que los juicios antes citados derivan del Programa de Estímulos a la Innovación y del extinto Fondo de Innovación Tecnológica, PROSOFT-Innovación y Becas.

Las estrategias que se han seguido en los juicios civiles y mercantiles es que, en los incidentes de costas, se mantenga una estrecha comunicación con la parte contraria a efecto de poder llegar a un convenio y respecto de los juicios mercantiles agotar todas las instancias a efecto de obtener una resolución favorable, a favor del Consejo Nacional.

De igual forma, se concluyó un juicio en materia mercantil, toda vez que, derivado de las reuniones realizadas con la parte actora, en el mes de octubre se logró concretar un contrato de transacción, en el cual se acordó que la parte actora tendría por cumplida la obligación del Conahcyt de pagar costas judiciales, sin que ello implicara erogar recurso alguno. El ahorro aproximado es de \$202,760.70 considerando la condena que existe en el incidente de costas de dicho juicio.

Respecto de los juicios contenciosos administrativos se reporta un pasivo contingente por la cantidad de 3.51 millones de pesos con un nivel de riesgo alto, ello derivado de 4 juicios de contenciosos consistentes en: demanda por negativa ficta en donde se está alegando una devolución de recursos ante la TESOFE, demanda por falta de respuesta a una solicitud de indemnización por daño patrimonial, demanda de nulidad de oficio para un apoyo económico y demanda por cancelación de beca nacional.

Las estrategias que se están siguiendo para disminuir los riesgos en los juicios contenciosos administrativos son realizar una adecuada y oportuna defensa en el juicio, así como agotar los medios de impugnación en instancias legales conducentes, a efecto de tener una resolución favorable a los intereses del Conahcyt y evitar el pago del pasivo contingente.

Finalmente, en cuanto a los juicios de amparo se reporta un pasivo contingente por la cantidad de 6.27 millones de pesos con nivel de riesgo alto, ello derivado de 167 juicios de amparo indirecto que fueron promovidos por personas investigadoras del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en contra de la normativa del programa y en contra de las disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que regulan dicho programa, lo cual representaría un pasivo en el caso de que durante los juicios la parte demandada sea condenada al pago, al cierre del ejercicio fiscal de 2023. Y las estrategias que se han venido siguiendo en los juicios de amparo para disminuir los riesgos son que se han interpuesto los medios de impugnación procedentes, tendientes a revertir los fallos emitidos por los Jueces Federales que, a través de las resoluciones interlocutorias o sentencias de fondo, ordenan el pago del apoyo económico y ante los constantes requerimientos judiciales, se ha manifestado la imposibilidad jurídica y material en que se encuentra el Consejo Nacional para efectuar el pago del apoyo económico y se han presentado los medios de impugnación conducentes.



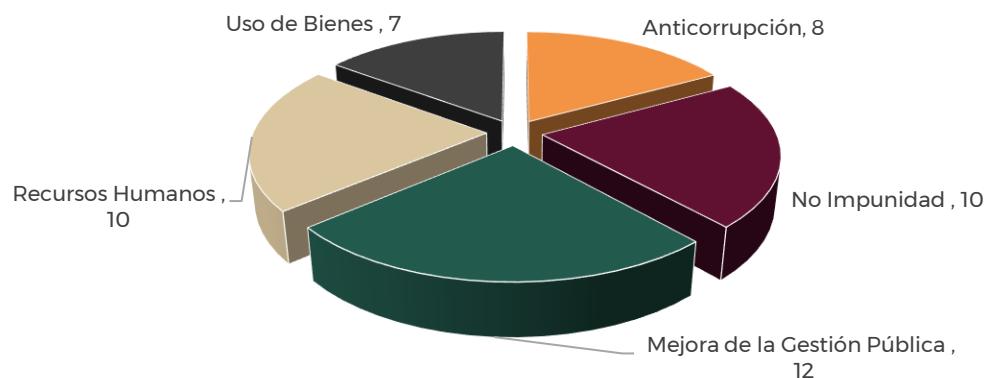
## a) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CIBERSEGURIDAD

En apego a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y de manera específica a la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC, la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva informa el avance que se han tenido de los proyectos Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de enero a marzo de 2023.

### 10.7.1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

A partir de la publicación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, el 30 de agosto de 2019, se estableció el compromiso para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de llevar a cabo acciones a **47 Compromisos**: **8** del objetivo 1 **Combate a la corrupción**; **10** del objetivo 2 **Combate Impunidad**; **12** del objetivo 3 **Mejora de la Gestión Pública**; **10** del objetivo 4 **Recursos Humanos** y **7** del objetivo 5 **Uso de bienes**. Igualmente, se asumen **12 indicadores** de temporalidades diferentes, los cuales se les da seguimiento a través del Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

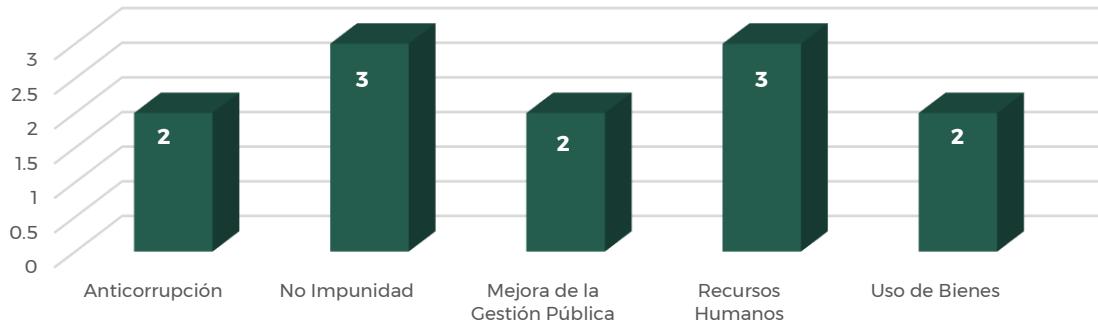
**Gráfica 10.4. Compromisos por objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



**Gráfica 10.5. Indicadores por objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

De acuerdo con los resultados y la autoevaluación, el Consejo considera que ha progresado en la aplicación de la política de austeridad y en fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y capacitaciones del personal. El uso eficiente del presupuesto ha permitido cumplir con las metas institucionales. Por otra parte, las estrategias de comunicación también han favorecido el conocimiento y sensibilización del Consejo hacia la nueva ética pública.

En otro ámbito, el Consejo ha centrado su atención en los compromisos relacionados con los procesos y la normatividad (PRH4, PRH5 y PRH6). Para ello, se desarrolló el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas.

Durante el mes de mayo se enviaron correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas del Consejo, informando sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial.

Durante el ejercicio 2024, se promovieron cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados en el marco del Programa de Capacitación coordinado por el INAI.

El Consejo se apegó a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y a las políticas de austeridad republicana, procurando racionalizar el gasto con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.

Todas las evidencias correspondientes a las acciones realizadas se entregaron al Órgano Interno de Control Específico, para la supervisión y evaluación correspondientes, así como las líneas de acción solicitadas por la SFP para 2024.



De esta forma, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las Bases de Colaboración del PNCCIMGP.

### 10.8 Sistema Institucional de Archivos

El presente informe tiene como propósito presentar las acciones implementadas para dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Coordinación de Archivos en cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Se informa los siguientes avances y resultados:

#### I. Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 en el micrositio del Consejo.

Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), autorizado por la Dirección General de Conahcyt.

Con el PADA se busca fortalecer el **Sistema Institucional de Archivos**, coadyuvar con la transparencia de la gestión administrativa, al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la conservación y conservación de la memoria institucional.

Del mismo modo, como parte de las acciones de transparencia proactiva en materia de archivos, se incorporaron al micrositio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para su difusión pública a través de: [PADA\\_2024\\_CONAHCYT.pdf](#)

#### II. Registro Nacional de Archivos (RENA)

Durante el periodo de enero a febrero del año en curso, se refrendó y actualizó información de los 38 responsables de responsable de archivo del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de este Consejo en la plataforma del Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

#### III. Recepción, organización, resguardo y disponibilidad de los acervos documentos de los fondos extintos

Durante el primer semestre de 2024, la Dirección de Administración e Información de Fondos recibió la documentación de **19 Fondos Sectoriales y un Fondo Mixto**. Al 30 de junio de 2024 el avance de los trámites para concluir el proceso de extinción de los 76 Fideicomisos es del 91%.

Para lo cual se implementó el Programa de Digitalización de Documentos para su consulta y acceso a los archivos organizados con las siguientes cinco acciones:



1. Implementación de técnicas de limpieza
2. Digitalización de documentos
3. Almacenamiento e integración de archivos digitales.
4. Cosido de expedientes.
5. Base de Datos de Microsoft Office ACCESS para los Fondos Extintos

#### IV. Transferencias Primarias

Con el objetivo de promover *Transferencias Primarias al Archivo de Concentración del Consejo Nacional* conforme a los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental vigente, en el proceso homologado y sistematizado se han ingresado al Archivo de concentración lo siguiente:

**Tabla 10.31. Transferencias Primarias al Archivo de Concentración  
Al 30 de junio de 2024**

Transf núm.	Área Generadora	Total de expedientes	Total de cajas
1	Dirección de Estratégicas y Procesos Jurídicos	171	3
2	Dirección de Estrategia Tecnológica	41	3
3	Dirección de Planeación y Evaluación	44	3
4	Dirección de Planeación y Evaluación	16	1
5	Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional*	4,359	89
<b>Total</b>		<b>4,631</b>	<b>99</b>

\*Los materiales que se ingresaron son audiovisuales.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

#### V. Registro de expedientes en el Archivo de Concentración .

A partir de enero del año en curso, se inició el registro de expedientes (Excel), que se encuentran en su etapa semiactiva en el archivo de concentración con un avance de **6,980** expedientes registrados y organizados disponibles para préstamo o consulta interna.



## 11. Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como función principal fungir como consejería institucional y consultoría legal de la Dirección General del Consejo, sus unidades administrativas y las entidades agrupadas en el sector que coordina, con el propósito de contribuir a que el ejercicio de sus funciones públicas se lleve a cabo en apego a derecho y promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias. A continuación, se informan las actividades más relevantes realizadas al primer semestre de 2024.

### 11.1 Innovación Jurídica

En el marco del Seminario Permanente “La ciencia es tu Derecho” y con fundamento en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) llevó a cabo los siguientes eventos.

1. Encuentro académico “Los neuroderechos frente a la maquinización del mundo”, cuyo objetivo fue revisar el impacto de la tecnología en la protección de la actividad cerebral en la era digital. Este evento fue realizado en colaboración con la Cámara de Diputados e integrado por 4 mesas de discusión:
  - II. Algoritmos, máquinas y neuroderechos.
  - III. Avances regionales en agenda de neuroderechos.
  - IV. Posthumanismo, nuevas tecnologías y nuevos derechos.
  - V. Inteligencia artificial, complejidad y derechos humanos.
2. Conferencia magistral “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional de América Latina”, realizada en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Ciclo de conferencias “La filosofía mexicana: Fundamentos, aplicaciones y tendencias”, realizado en colaboración con el Observatorio filosófico de México y el Centro de documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica de la UAM-I e integrado por 5 mesas:
  - I. ¿Tiene sentido distinguir entre la filosofía en México y la filosofía mexicana?
  - II. Principales debates en la tradición filosófica mexicana.
  - III. Las humanidades y la filosofía mexicana ante los grandes problemas nacionales.
  - IV. La enseñanza de las humanidades y la filosofía en México.
  - V. Los retos de las humanidades y la filosofía mexicana en el siglo XXI.
4. Ciclo de conferencias “Avances y retos de la Ley General en materia de HCTI en su primer aniversario”, con el objetivo de discutir en torno a los trabajos emprendidos a raíz de la



entrada en vigor de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) el 8 de mayo de 2023. El ciclo de conferencias estuvo integrado por 6 mesas:

- I. Título Primero: Del derecho humanos a la ciencia como fundamento de las políticas públicas.
- II. Título Segundo: Del Sistema Nacional y las bases de coordinación.
- III. Título Tercero: Del fomento y financiamiento de las HCTI.
- IV. Título Cuarto: Del acceso abierto a la información que derive de las HCTI apoyadas por el Estado.
- V. Título Quinto: Del Consejo Nacional.
- VI. Título Sexto: Del Sistema Nacional de Centros Públicos.

**Imagen 11.1. Ciclo de conferencias “Avances y retos de la Ley General en materia de HCTI en su primer aniversario”, realizado el 9, 14, 16, 21, 23 y 28 de mayo de 2024**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

## 11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024, la Unidad de Transparencia recibió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **477** solicitudes de acceso a la información pública, así como **16** a través de la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Transparencia, haciendo un total de **493** solicitudes de acceso a la información pública, y de ellas **44** corresponden al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), de las **493** solicitudes han sido atendidas en su totalidad **391**, quedando en trámite **102** las cuales serán atendidas una vez que las áreas administrativas emitan sus pronunciamientos.



Se ha dado trámite a **33** recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas por las áreas que conforman al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, de estos **5** confirmaron las respuestas emitidas por las áreas poseedoras de la información, **8** fueron sobreseídos, se atendió el cumplimiento de **20** resoluciones emanadas del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La Unidad de Transparencia ha convocado en **6** ocasiones al Comité de Transparencia del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a efecto de atender los requerimientos de clasificación de la información confidencial o reservada solicitadas por las unidades administrativas de este Consejo atendiendo un total de **50** asuntos.

Se atendieron **16** reuniones de trabajo con las y los servidores públicos habilitados en las unidades administrativas a fin de resolver cuestiones relacionadas con la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales presentadas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

### **11.3 Obligaciones de Transparencia**

La Unidad de Transparencia realizó las actualizaciones de la información señalada por el artículo 70, fracciones I, XIII, XIX, XX, XXIX, XXXIX, XLVI, XLVIII, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 68, 69, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes al primer trimestre del año 2024. De igual forma se encuentra realizando las actualizaciones correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Se realizaron los requerimientos correspondientes a las unidades administrativas, a fin de dar cumplimiento con la obligación de la actualización de la información a su cargo estipuladas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que se gestionan a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para el primer trimestre de 2024. De igual forma requirió a las unidades administrativas para realizar las actualizaciones del segundo trimestre de 2024, mismas que serán ejecutadas por las Unidades Administrativas a partir del primer día hábil del mes de julio de 2024.

Se elaboraron **12** oficios mediante los que se notificó a los servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia a efecto de tramitar su respectiva Acta de Entrega-Recepción.

Ahora bien, en cumplimiento del *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la*



*Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, la Unidad de Transparencia, en el último trimestre de 2022 informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de los procesos de extinción de un total de **45** Fondos de los cuales era parte, y en su calidad de coordinador del sector, solicitó su baja dentro del Padrón de Sujetos Obligados.*

Como consecuencia de lo anterior, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, autorizó la baja del Padrón de Sujetos Obligados de los siguientes Fondos:

- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de la Paz, Baja California Sur.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Puebla, Puebla.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Hidalgo
- Fondo Mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California.
- Fondo Mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía.
- Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua.

Entre otras actividades realizadas, se dio cumplimiento a lo establecido en la *Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024*, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo emitió el análisis respecto de los formatos propuestos por la Administradora de Datos Abiertos considerando las variables presentadas por la Dirección de Planeación y Evaluación incluyendo además las directrices normativas emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El estudio anterior permitió la creación de Formatos Estandarizados en que la información tendría que ser reportada por las unidades administrativas a fin de que la misma fuera publicada en [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx). Al cierre del mes de junio de 2024 las unidades administrativas hicieron entrega de la información a publicarse a la Administradora de Datos Abiertos quien realizará una primera revisión de la misma a efecto de verificar el cumplimiento en el llenado de los criterios preestablecidos en los Formatos Estandarizados.



Esta información será publicada en [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx) a más tardar el día 12 de julio de 2024 e informado a la Secretaría de la Función Pública en el Tercer Informe de Autoseguimiento a la implementación de la Política.

#### 11.4 Convenios y asesoría institucional

En el periodo que comprende de enero a junio de 2024, se llevó a cabo la revisión, elaboración y opinión jurídica de **20** Convocatorias y **734** instrumentos legales para la formalización de la entrega de recursos otorgados a los diferentes sujetos de apoyo de los Programas con los que cuenta el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, logrando así dar mayor certeza, a través de la revisión y opinión jurídica.

A continuación, se presenta el cuadro que contiene la clasificación de los Convenios y Contratos y Acuerdos que cuentan con opinión jurídica favorable, conforme a lo siguiente:

**Tabla 11.1. Convenios, contratos y acuerdos**

Tipo de Convenio	Terminación	Total
Contratos Abiertos de Prestación de Servicios, Contratos de Arrendamiento, Convenios de Asignación de Recursos, Convenios de Colaboración, Convenio para el reconocimiento de "Laboratorios nacionales CONAHCYT", entre otros. Mismos que se detallan de manera extensa en el Anexo de los instrumentos reportados.	C- /2024	726
Modelos de Convenios.	MOD.ORD	8

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

Se atendieron un promedio de **64** consultas sobre temas relacionados con recursos de becas, normativas aplicables para asuntos en específico, apoyos a la interpretación de los Lineamientos jurídicos existentes, respecto a solicitudes de prórroga de proyectos, auditorias, cartas de no existencia entre otros asuntos, así como asesorar a las diversas unidades administrativas del Consejo, tales como: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, vinculación e Innovación, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, Unidad de Administración y Finanzas, a efecto de analizar la viabilidad de celebrar convenios y contratos, además de determinar el tipo de instrumento que era más conveniente para cada caso en particular.

Se efectuó la guarda y custodia de **697** instrumentos jurídicos debidamente formalizados y escaneados, a efecto de contar con un soporte electrónico que nos permita realizar la consulta de los mismos en cualquier momento.

Se dio atención a **25** solicitudes de transparencia, captadas a través del Sistema de Solicituds de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Se atendieron **4** solicitudes de trámites ante dependencias de la APF, se engloban todos los trámites IMPI, INDAUTOR, entre otros.

#### Asesoría sectorial y regional

La Unidad de Asuntos Jurídicos asistió, participó y brindó asesoría y seguimiento durante la Primera y Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024 de los Centros Públicos.

Finalmente, se presenta el cuadro-resumen de las actividades realizadas en el periodo que se reporta:

**Tabla 11.2. Actividades en materia de asesoría sectorial y regional, al primer semestre de 2024**

Actividad	Incidencia
Opinión y Análisis Jurídico de procedimientos internos (SANI)	<b>59</b>
Reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos	<b>52</b>
Revisión de Convenios de terminación anticipada de los Convenios Generales de Colaboración para la conformación de los Consorcios celebrados por los Centros Públicos	<b>23</b>
Sanción de instrumentos normativos	<b>19</b>
Revisión de los aspectos jurídicos de los nombramientos de las personas titulares de Centros Públicos coordinados por el Conahcyt	<b>14</b>
Atención a requerimientos de Órganos Fiscalizadores	<b>5</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

### 11.5 Análisis normativo

#### Enlace Jurídico-Legislativo

Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2024, la Unidad de Asuntos Jurídicos recibió por conducto de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, a través de correo electrónico, así como del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) de la Administración Pública Federal **12** proyectos legislativos para su opinión y análisis jurídico.

De las solicitudes recibidas, se analizaron y desahogaron **11** solicitudes, de las cuales **9** corresponden a la Cámara de Diputados y **2** a la Cámara de Senadores.

De igual manera, se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.



### Normativa institucional

En cumplimiento de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que entró en vigor el 9 de mayo de 2023, se intensificaron las tareas de análisis, opinión y validación de instrumentos y con ello, se logró el objetivo de armonizar el marco normativo institucional que permite al nuevo Conahcyt el ejercicio de sus facultades, atribuciones y el desarrollo de tareas sustantivas.

De un total de **26** instrumentos normativos, **12** fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación en el primer semestre de 2024:

1. Lineamientos del Programa Presupuestario F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado, publicados el 8 de enero de 2024.
2. BASES Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, publicadas el 6 de febrero de 2024.
3. AVISO por el que se dan a conocer las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 7 de febrero de 2024.
4. AVISO por el que se da a conocer el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado", publicado el 8 de febrero de 2024.
5. AVISO por el que se da a conocer el Código de Conducta del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 26 de febrero de 2024.
6. ACUERDO por el que se reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 27 de febrero de 2024.
7. LINEAMIENTOS Específicos para la creación y operación de los Ecosistemas Nacionales Informáticos, publicados el 27 de febrero de 2024.
8. LINEAMIENTOS Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicados el 8 de marzo de 2024.
9. LINEAMIENTOS del Programa de Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicados el 08 de mayo de 2024.
10. DECRETO por el que se aprueba la adecuación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 para quedar como Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024, publicado el 23 de mayo de 2024.
11. AVISO por el que se da a conocer el Manual de Organización General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 12 de junio de 2024.
12. AVISO por el que se dan a conocer las Normas y Bases para cancelar adeudos de terceros y a favor del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 19 de junio de 2024.



Con el objeto de contribuir a mejorar y mantener actualizado el marco regulatorio de este Consejo y, en consecuencia, a favorecer una gestión cada vez más eficiente, eficaz y transparente en cuanto al uso adecuado de recursos, cumplimiento de objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad; la Unidad de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas, continuó con las actividades de análisis jurídico de procedimientos y normas que se tienen registrados en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI).

En el periodo que se reporta, conforme a los elementos técnicos otorgados por las unidades administrativas, se suman **59** opiniones al programa anual de trabajo en lo que respecta a promoción de la mejora y simplificación de procesos institucionales y del marco normativo interno.

1. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Institucional del CONACYT.
2. Procedimiento Actividad del CONACYT por Entidad Federativa.
3. Procedimiento para la Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional.
4. Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema Automatizado de Gestión Documental del CONACYT (GDOCC).
5. Formalizar la incorporación al SNI de los investigadores que aprobaron el concurso de selección anual.
6. Seguimiento mensual de la situación que guardan los investigadores con nombramiento vigente dentro del SNI.
7. Registro cuentas bancarias de los investigadores, ayudantes de investigador y beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores.
8. Procedimiento de asignación de ayudantes.
9. La determinación, registro y seguimiento de estímulos en demasía.
10. Procedimiento para la elaboración de convocatorias anuales del SNI.
11. Evaluación por pares de las solicitudes de ingreso al SNI.
12. Publicación de los resultados de la evaluación de solicitudes al SNI.
13. Procedimiento de recepción y registro de solicitudes de ingreso al SNI.
14. Revisión de inconformidades.
15. Procedimiento para la generación de reportes específicos.
16. Procedimiento para Integración de Estadísticas de Ciencia y Tecnología.
17. Procedimiento para asesorar en materia de Estadísticas e Indicadores de Ciencia y Tecnología.
18. Procedimiento de Convocatoria a Acreditación de Evaluadores del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT).
19. Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
20. Reglas Específicas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).



21. Reglas a las que se sujetará la Integración y Funcionamiento del Consejo Directivo del Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
22. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT Operación del Consejo Técnico Asesor y del Consejo Directivo.
23. Procedimiento Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización Información Interna.
24. Procedimiento de Mantenimiento y Operación del SIICYT Desarrollo Informático.
25. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización de Información Externa.
26. Nombre del Procedimiento Mantenimiento y Operación del SIICYT-Integración del Sistema de Información Nodal.
27. Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.
28. Procedimiento para la generación de reportes específicos.
29. Procedimiento para asesorar en materia de Estadística e Indicadores de Ciencia y Tecnología.
30. Procedimiento: Actividad del CONACYT por Entidad Federativa.
31. Procedimiento: de Convocatoria a Acreditación de Evaluadores de Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA).
32. Procedimiento para la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional.
33. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Institucional del CONACYT.
34. Procedimiento para Integración de Estadísticas de Ciencias y Tecnología.
35. Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
36. Procedimiento para la Integración del Presupuesto Federal Consolidado de Ciencia y Tecnología.
37. Procedimiento para realizar encuestas de ciencia y tecnología.
38. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Ciencia y Tecnología.
39. Procedimiento para la Integración del Gasto Federal de Ciencia y Tecnología.
40. Procedimiento para la Elaboración del Informe General del Estado de la Ciencia y Tecnología.
41. Convocatoria a Formalización de Fondos y Programas de Apoyo.
42. Seguimiento a Proyectos de los Fondos Sectoriales.
43. Lineamientos para solicitar y otorgar préstamos personales al personal de base de CONACYT 2011.
44. Carátula de validación de vigencia a los "Lineamientos Generales para la Operación del Subprograma Avance".
45. Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
46. Reglas Específicas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
47. Reglas a las que se sujetará la Integración y Funcionamiento del Consejo Directivo del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).



48. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT Operación del Consejo Técnico Asesor y del Consejo Directivo.
49. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización de Información Interna.
50. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Desarrollo Informático.
51. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización de Información Externa.
52. Nombre del Procedimiento Mantenimiento y Operación del SIICYT - Integración del Sistema de Información Nodal.
53. Lineamientos General de Ciencia Abierta.
54. Políticas a observar durante la prestación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
55. Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema Automatizado de Gestión Documental del CONACYT (GDOCC).
56. Disposiciones Generales a las que se sujetan las autorizaciones que otorgue el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la celebración de contratos plurianuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como, de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.
57. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases.
58. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y, Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
59. Lineamientos que Regulan la Gestión y Trámite de Gastos de Viaje y Viáticos para la Comunidad Científica del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)

#### *Normativa sectorial*

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación establece un marco para la transformación del sector, con miras a beneficiar a la sociedad mexicana. En este contexto, y tras evaluar las características específicas de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. (COMIMSA), el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías, en colaboración con COMIMSA, determinó la viabilidad de convertir a esta entidad de mayoría estatal en InnovaBienestar S.A.P.I de C.V. Esta nueva entidad estará encargada de coordinar la transferencia, el escalado industrial y la comercialización efectiva de tecnologías innovadoras nacionales, con el fin de afrontar desafíos prioritarios del país y favorecer al pueblo mexicano.

InnovaBienestar S.A.P.I de C.V. tiene como objetivo escalar, madurar y transferir tecnología, así como consolidar y comercializar desarrollos tecnológicos e innovaciones completamente mexicanas, apoyadas por Conahcyt. Estas innovaciones están destinadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos. InnovaBienestar se enfocará entre otras, en áreas como dispositivos médicos, medicina y tecnologías de la salud, alimentos y bioinsumos, mecatrónica, tecnologías de la información, software, comunicación, electrónica, desarrollo sostenible y movilidad, abordando estos temas de manera inclusiva pero no limitativa.



Por lo anterior, se realizó la revisión y opinión de los documentos propios a la transformación de InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V, como se observa a continuación:

1) Documentos para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar:

- Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar, para aprobar el incremento de capital social en su parte variable, con la emisión de Acciones de Series Especiales (Unidad de Negocio Serimédica).
- Solicitud a la TESOFE de la tenencia accionaria.
- Designación del Dr. José Alejandro Díaz Méndez como representante del Gobierno Federal en el ejercicio de los derechos de la titularidad de las acciones.
- Ejemplo de oficio invitación a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria.

En cuanto a los proyectos para crear o reformar normativa que fueron presentados por los Centros Públicos coordinados en el Ramo 38 conforme a los requisitos establecidos, de enero a junio de 2024 se validaron **19** instrumentos para aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno.

**Tabla 11.3 Instrumentos aprobados para reforma normativa**

Nº	Centro Público	Instrumento	Opinión
1	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto MORA)	Estatuto Orgánico	Sancionado
2	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)	Lineamientos de Integración, Organización y Operación de los Consejos de Programas de Posgrado	Sancionado
3	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR, S. C.)	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
4	Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)	Manual de Organización	Sancionado
5		Manual de Procedimientos Específicos	Sancionado
6	CIATEQ, A. C., Centro de Tecnología Avanzada	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
7	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado
8		Estatutos	Sancionado
9	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sancionado
10		Manual de Organización	Sancionado
11		Noveno Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso 064-1	Sancionado
12	El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)	Manual de Organización	Sancionado
13		Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sancionado



Nº	Centro Público	Instrumento	Opinión
14	Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial, A. C. (CENTROGEO)	Reglamento de Posgrado	Sancionado
15	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	Sancionado
16		Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado
17		Manual de Procedimientos Específicos	Sancionado
18	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	Estatutos	Sancionado
19	InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. IBdMX	Lineamientos para la Constitución de Unidades de Negocio en InnovaBienestar de México y la Integración de Personas Físicas o Morales del Sector Privado, de Bienestar de México S.A.P.I. de C.V.	Sancionado

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

De manera complementaria, se llevó a cabo la revisión -en sus aspectos legales- de convocatorias, avisos de privacidad integral y simplificado, orden del día, nombramientos de aspirantes para la ocupación de Titularidad de Centros Públicos y proyecto de nombramientos, así como notas de apoyo para sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos.

**Tabla 11.4 Revisión de instrumentos en las sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos de los Centros Públicos Conahcyt**

Nº	Centro Público	Instrumento	Número
1	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público.	3
2	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)	Nota de apoyo correspondiente a la 1 <sup>a</sup> . Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. Ratificación del titular del centro público.	2
3	Centro de Investigaciones en Óptica Asociación Civil (CIO)	Convocatoria. Aviso de Privacidad Integral. Aviso de Privacidad Simplificado. Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo. Nota de Apoyo de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo. Nombramientos de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Propuesta de designación del Director Interino.	8
4	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO)	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público. Nombramiento del Dr. Pablo López Ramírez, como Director General del centro público.	2



Nº	Centro Público	Instrumento	Número
5	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público. Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Nombramiento de la Dra. Emma Acevedo Moreno, como Directora General Interina.	7
6	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	Nombramiento del Dr. David Sánchez de la Llave, como Director General Interino. Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público.	2
7	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IBdMX))	Propuesta de convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Dirección General de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IBdMX). Alcance a la Convocatoria. Nombramiento del Dr. Alejandro Tuirán Gutiérrez, como Director General.	3
8	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY)	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona titular del centro público. Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Nota de apoyo correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.	6
9	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Deseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).	Propuesta de convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Dirección General del centro público.	1
<b>TOTAL</b>			<b>34</b>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

## 11.6 Estrategias y Procesos Jurídicos

### 11.6.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno

En el periodo comprendido se llevaron las siguientes actividades respecto de la Junta de Gobierno y su Comisión Asesora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

**Tabla 11.5 Comisión Asesora 2024**

Sesión	Fecha	Observaciones
<b>1ª Sesión Ordinaria 2024</b>	28-FEB-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 1ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.
<b>2ª Sesión Ordinaria 2024</b>	08-MAY-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 2ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

La Secretaría de la Comisión Asesora, corroboró que la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Asesora que se realizó el 28 de febrero de 2024, se llevó a cabo con la participación de 13 integrantes propietarios y 8 integrantes suplentes cumpliendo con el



quórum establecido en los artículos 13 y 14, último párrafo, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Asimismo, se precisa que, en el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Asesora, quedó registrada la participación de las y los integrantes propietarios y suplentes, así como en la lista de asistencia.

La Secretaría de la Comisión Asesora, corroboró que la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Asesora que se realizó el 8 de mayo de 2024, se llevó a cabo con la participación de 11 integrantes propietarios y 7 integrantes suplentes cumpliendo con el quórum establecido en los artículos 13 y 14, último párrafo, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Se precisa que, en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Asesora, quedó registrada la participación de las y los integrantes propietarios y suplentes, así como en la lista de asistencia.

**Tabla 11.6 Junta de Gobierno 2024**

SESIÓN	FECHA
1 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024	13-MAR-2024
2 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2024	22-MAY-2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

La Prosecretaría de la Junta de Gobierno, corroboró que la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Conahcyt que se realizó el 13 de marzo de 2024, se llevó a cabo con la participación de 11 Asistentes Suplentes de la Administración Pública Federal; 5 Asistentes Propietarios y 3 Suplentes del Sector Académico, Social y Privado, cumpliendo con el quórum establecido en el artículo 68, penúltimo párrafo, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Asimismo, se precisa que, en el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Conahcyt, quedó registrada la participación de las y los integrantes propietarios y suplentes, así como en la lista de asistencia.

La Prosecretaría de la Junta de Gobierno, corroboró que la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Conahcyt que se realizó el 22 de mayo de 2024, se llevó a cabo con la participación de 2 Asistentes propietarios y 11 Asistentes Suplentes de la Administración Pública Federal; 7 Asistentes Propietarios y 2 Asistentes Suplentes del Sector Académico, Social y Privado, cumpliendo con el quórum establecido en el artículo 68, penúltimo párrafo, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Se precisa que, en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Conahcyt, quedó registrada la participación de las y los integrantes propietarios y suplentes, así como en la lista de asistencia.



## 11.6.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, designada por la Dirección General del Conahcyt como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en el Conahcyt, en trabajo conjunto con las Unidades Administrativas de este Consejo Nacional ha dado atención a más de **40** requerimientos de los diversos órganos fiscalizadores, se han realizado alrededor de **35** mesas de trabajo con la SFP en las que ha participado el OICE, **15** reuniones de inducción, seguimiento, atención a dudas con los equipos auditores de la ASF, así como **37** reuniones con las áreas responsables de dar atención a los requerimientos, todas ellas de manera física, por videoconferencia e híbridas.

Por lo antes expuesto, se informa la atención a los siguientes asuntos:

### **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**

#### **Cuenta Pública 2023**

En relación con los trabajos relacionados con la Cuenta Pública 2023 realizados por parte de la Auditoría Especial de Desempeño de la ASF, con fecha 21 de febrero de 2024, mediante oficio OAED/DGADDE/33/2024, se recibió en este Consejo Nacional una solicitud de documentación e información preliminar relacionada con el desempeño de los Centros Públicos de Investigación CIDE, CIATEQ y CIDESI, la cual fue atendida mediante el oficio I2000/150/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, asimismo, se ha remitido diversa información y documentación complementaria mediante los oficios I02000/226/2024, I02000/276/2024 y I02000/279/2024 de fechas 9 de mayo, 11 y 12 de junio de 2024 así como mediante correo electrónico.

Asimismo, con fechas 18 de junio, 2 y 30 de agosto del presente ejercicio, se remitieron los balances de información de las auditorías, 42 “Desempeño del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial”, 43 con título “Desempeño del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.” y 73 “Desempeño del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada”, mismos que han sido atendidos en tiempo y forma mediante correo electrónico.

Cabe mencionar que estas auditorías no van dirigidas propiamente al Conahcyt, sino a los Centros Públicos de Investigación citados con anterioridad, y se atiende de manera conjunta con el Consejo Nacional al ser Coordinadora de Sector.

Es importante señalar que el próximo 13 de septiembre de 2024 se llevará a cabo la reunión de resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a la auditoría 73.



Aunado a lo anterior, es importante mencionar que mediante los oficios I02000/253/2024 y I02000/254/2024, ambos de fecha 27 de mayo de 2024, se requirió apoyo a las personas designadas como enlaces con la ASF de los Centros Públicos de Investigación CICE y CIDESI con el objetivo dar puntual atención a los requerimientos practicados por el órgano fiscalizador, sin que a la fecha se tenga alguna respuesta.

#### **Auditoría 122 “Becas Nacionales de posgrado y Apoyos a la Calidad Otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”**

Mediante oficio AECF/0157/2024 del 26 de enero de 2024, la Dirección General de Auditoría Financiera Federal “C” de la ASF levantó la orden de auditoría 122. Asimismo, mediante el oficio SAC3.3/122/CP2023/001/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, se solicitó información y documentación complementaria, la cual fue atendida con el oficio I02000/147/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Por lo anterior, se han atendido diversas solicitudes de información y documentación complementaria mediante los oficios I02000/207/2024, I02000/293/2024 de fechas 11 de marzo, 23 de abril y 21 de junio, todos de 2024, asimismo, así como mediante correo electrónico.

#### **Auditoría 121 “Auditoría de TIC”**

El 27 de febrero de 2024, la Dirección General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación de la ASF dio inicio los trabajos de la auditoría 121, por lo que, mediante el oficio DGATIC/106/2024 del 7 de marzo de 2024, nos solicitó información y documentación complementaria, y mediante el oficio I02000/148/2024 del 11 de marzo de 2024, esta Dirección remitió dicho requerimiento a las diferentes áreas del Conahcyt para su atención, mismo que fue atendido en tiempo y forma.

Asimismo, se han atendido diversas solicitudes de información y documentación complementaria mediante los oficios I02000/167/2024, /2024I02000/178/2024, I02000/180/2024, de fechas 22 de marzo, 4 y 8 de abril, todos de 2024.

Aunado a lo anterior, se han realizado 12 visitas *in situ* y levantado las actas circunstanciadas respectivas, con el objeto de verificar los equipos e infraestructura adquirida con recursos ministrados por el Conahcyt a través del Pp F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”. Dichas visitas tuvieron lugar en CDMX, Puebla, Aguascalientes y Veracruz.

Con fecha 27 de agosto de 2024, se celebró la reunión de Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

#### **Atención a las auditorias de ejercicios previos**

##### **Cuenta Pública 2022**



### **Auditoría 89 “Programa Sistema Nacional de Investigadores”**

Por medio del oficio OASF/1090/2023, de fecha 23 de noviembre de 2023, el Auditor Superior de la Federación notificó a este Consejo Nacional las acciones y recomendaciones contenidas en el Informe Individual de Auditoría, por lo que mediante el oficio I02000/012/2024 de fecha 18 de enero de 2024 se remitieron los aclaraciones y justificaciones correspondientes.

Es importante señalar que, con relación a las acciones descritas en dicho informe, con fecha 10 de junio de 2024 se comunicó la solventación de un pliego de observaciones en su totalidad y dos de manera parcial. Por otra parte, con fecha 28 de agosto de 2024, mediante el informe del estado de trámite de recomendaciones y acciones emitidas por la ASF, se comunicó la conclusión de las 6 recomendaciones emitidas.

### **Auditoría 87 “Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público”**

Por medio del oficio OASF/0606/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, el Auditor Superior de la Federación notificó a este Consejo Nacional, las acciones y recomendaciones contenidas en el Informe Individual de Auditoría, por lo que mediante los oficios I02000/185/2024, I02000/186/2024, I02000/193/2024, I02000/195/2024 y I02000/220/2024 de fechas 8, 12, y 15 de abril y 8 de mayo todos de 2024, se remitieron los aclaraciones y justificaciones para brindar atención a dichas acciones.

Asimismo, es importante señalar que, con fecha 28 de agosto de 2024, mediante el informe del estado de trámite de recomendaciones y acciones emitidas por la ASF, se comunicó al Conahcyt la conclusión de 7 recomendaciones, por lo que se está en espera de pronunciamiento del órgano fiscalizador respecto de 2 recomendaciones.

### **Cuenta Pública 2019**

En seguimiento y atención a los 11 pliegos de observaciones pendientes por atender determinados en la auditoría 385-DE “Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología” de la Cuenta Pública 2019, se informa que el Conahcyt ha promovido con el área de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación 6 pliegos de observaciones conforme a lo siguiente:

CONS.	AÑO DE LA C.P.	TIPO DE AUDITORÍA	NUM.	TÍTULO	CLAVE ACCIÓN	MONTO (PESOS)	ÁREA DE ATENCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
1	2019	De Cumplimiento Forense	385	Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y	2019-1-3890X-23-0385-06-004	103,698,201.30	Dirección de Becas y Posgrado	Mediante oficio I02000/284/2024 de fecha 13 de junio de 2024 se remitió una tercera nota informativa a la ASF.



CONS.	AÑO DE LA C.P.	TIPO DE AUDITORÍA	NUM.	TÍTULO	CLAVE ACCIÓN	MONTO (PESOS)	ÁREA DE ATENCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
				Tecnología (CONACYT)				
2	2019	De Cumplimiento Forense	385	Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2019-1-3890X-23-0385-06-006	196,019.20	Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Con oficio <b>I2000/389/2023</b> , de fecha 28 de nov de 2023 se envió la nota informativa a la ASF.
3	2019	De Cumplimiento Forense	385	Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2019-1-3890X-23-0385-06-007	60,920,663.65	Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Mediante oficio <b>I02000/064/2024</b> del 9 de febrero de 2024 se envió a la ASF la nota informativa.
4	2019	De Cumplimiento Forense	385	Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2019-1-3890X-23-0385-06-009	643,477.68	Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Mediante oficio <b>I2000/352/2023</b> de fecha 3 de noviembre de 2023 se envió a la ASF la nota informativa.
5	2019	De Cumplimiento Forense	385	Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2019-1-3890X-23-0385-06-010	31,573,060.98	Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Mediante el oficio <b>I2000/305/2024</b> de fecha 17 de julio de 2024 se envió a la ASF una segunda nota informativa a la ASF.
6	2019	De Cumplimiento Forense	385	Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2019-1-3890X-23-0385-06-011	6,010,692.36	Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Mediante el oficio <b>I2000/334/2024</b> de fecha 23 de agosto de 2024 se envió a la ASF una segunda nota informativa a la ASF.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

### Otros requerimientos

Con fecha 08 de diciembre de 2023, a través del oficio OFS/AG\_DAPE/20222/12/2023, se recibió una solicitud de información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que fue atendida mediante el oficio I02000/011/2024 de fecha 15 de enero de 2024.

### Programa cero observaciones

Con motivo de la notificación de la tercera entrega de los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, el pasado 19 de marzo del año en curso, el Comité Interno de Atención determinó la planeación de la atención a los pendientes relacionados con las auditorías de ejercicios previos.

Por lo que, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se han llevado a cabo más de 35 mesas de trabajo con la finalidad de revisar y resolver si la argumentación jurídica, la información y la evidencia documental son suficientes para aclarar y cumplir con el objetivo de culminar con las observaciones en materia de fiscalización.

Por otro lado, se cuenta con un total 29 pliegos de observaciones por atender, correspondientes a las cuentas públicas 2017-2022 como se muestra a continuación:



Cuenta Pública	No. De Auditoría	Pliegos de Observaciones	Estado de Trámite en ASF	Estatus
2017	468	1	No solventado 4 En DGI	
2018	444	5	1 Con pronunciamiento emitido	En espera de mesa de trabajo con la SFP
2018	447	2	En DGI	
2019	385	11	Con Pronunciamiento Emitido	En espera de pronunciamiento de la ASF, asimismo, se mantienen mesas de trabajo con la SFP para revisar si la argumentación y la evidencia documental, son elementos suficientes para su solventación.
2021	92	2	No solventado	En espera de pronunciamiento de la ASF, asimismo, se mantienen mesas de trabajo con la SFP para revisar si la argumentación y la evidencia documental, son elementos suficientes para su solventación.
	93	1		
	95	1		
2022	87	4	Solventados parcialmente	
	89	2		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de junio de 2024.

Es importante señalar que, con lo que respecta al Pliego de Observaciones de 2017, por su temporalidad se encuentra dado de baja, por lo que, en los siguientes informes ya no se le dará seguimiento.

Finalmente, es importante mencionar que se mantiene una estrecha comunicación con las áreas y Unidades Administrativas que conforman este Consejo Nacional, así como el acompañamiento del OICE del Conahcyt y la SFP, a fin de brindar atención a todos los pendientes relacionados con los ejercicios fiscales anteriores.

### Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt

Con fecha 14 de febrero de 2024 mediante el oficio 38100/I02000/0187/2024, con motivo de la apertura del expediente 5280/2024/PPC/CONACYT/DE5 el OICE solicitó diversa información y documentación relacionada con el proyecto AVANCE C2005-228, misma que fue atendida mediante el oficio I02000/I30/2024 de fecha 27 de febrero de 2024.

Asimismo, El Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt reportó que para el ejercicio 2024, se programaron dos actos de fiscalización:

Acto de Fiscalización al Desempeño 1/2024 programa presupuestario S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, dicho acto se ejecutó durante el primer trimestre 2024, en el cual se determinó una observación, misma que fue atendida con fecha 27 de junio de 2024.

Intervención de Control 3/2024 al programa presupuestario S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, en su modalidad de Becas Nacionales, con fecha 28 de junio de 2024 se presentaron los resultados finales en lo que se determinaron **4** resultados, los cuales tienen un periodo de atención para el 29 de agosto de 2024. Es importante señalar que



las áreas responsables han respondido dentro del plazo establecido, dicha respuesta se encuentra en análisis del órgano fiscalizador.

### **11.7 Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional**

Se informa el avance de las acciones realizadas en este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023.

- En cumplimiento a los Lineamientos y al Reporte de Avance de Actividades de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental solicitado por la Secretaría de la Función Pública, se informa que este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha enviado en tiempo y forma dicho reporte al **28 de febrero de 2024** se informó un avance del **97.5%** con lo cual se dio cabal cumplimiento al inciso A del artículo 11 de dichos Lineamientos.
- También se informa que mediante oficio I00000/045/2024 se envió a la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal el listado de las y los servidores públicos obligados a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.
- Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de dichos Lineamientos, el pasado **15 de enero de 2024** el Mtro. Raymundo Espinoza Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Coordinador Institucional Responsable realizó las gestiones administrativas necesarias para que se cumpliera oportunamente con la carga en la plataforma del Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) del **reporte de avance de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental**, lo cual se hizo de conocimiento a la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal mediante oficio I00000/029/2024.
- En cumplimiento a lo señalado en el inciso A) del artículo 11 de los mencionados Lineamientos, mediante oficio I00000/030/2024, se solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt su **opinión** con respecto al avance de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental.
- Con fecha de 14 de febrero de 2024 el Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt emitió mediante oficio 38100/L00000/0185/2024, la cédula de verificación y opinión favorable al Informe de Gestión Gubernamental de la Primera Etapa.
- Atendiendo a dichas opiniones, el 23 de febrero de 2024, mediante oficio I00000/070/2024 se hizo entrega al Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt el Informe de Gestión Gubernamental de la Primera Etapa de cada uno



de los Centros Públicos y el **26 de febrero** a través del oficio 100000/071/2024 el Informe de Gestión Gubernamental de la **Primera Etapa de este Consejo**, mismo que atendía a las opiniones emitidas y fue capturado en la plataforma del SERC con el acuse 24-09261408.

- En seguimiento a la elaboración e integración de la **Segunda Etapa del Informe de Gestión Gubernamental** de este Consejo, se informa que se continuaron con los trabajos necesarios para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 25 de los Lineamientos por lo que el 13 de marzo de 2024 mediante oficio 100000/089/2024 se envió a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt el **primer reporte de avance** de la Segunda Etapa del Informe de Gestión Gubernamental de este Consejo.
- También es importante destacar, que el pasado 5 de abril de 2024, se capturó en el SERC el resumen ejecutivo de las 8 Memorias Documentales que se realizarán al cierre de la presente administración, lo cual permitió reflejar en el reporte de avance de actividades del Informe de Gestión Gubernamental Segunda etapa del pasado 10 de abril un avance del 100% con respecto a las Memorias Documentales.
- Continuando con la elaboración e integración de la Segunda Etapa del Informe de Gestión Gubernamental de este Consejo, se informa que este Consejo cumplió en tiempo y forma con la captura del **segundo reporte de avance**, lo cual se hizo del conocimiento a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt mediante oficio 100000/139/2024 de fecha del 14 de mayo de 2024.
- Y en este mismo sentido, el 13 de junio de 2024 se informó a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt a través del oficio 100000/169/2024 de fecha del 13 de junio de 2024 de la captura en el SERC del **tercer reporte de avance** de la Segunda Etapa del Informe de Gestión Gubernamental de este Consejo.
- Finalmente, y en seguimiento al acompañamiento que se ha venido realizando a los Centros Públicos en el proceso de entrega recepción institucional por parte del Coordinador Institucional Responsable y el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional se informa que el pasado mes de abril se concluyó la visita a 24 de los 26 Centros Públicos.
- Lo anteriormente expuesto, confirma el compromiso de este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en realizar el procedimiento de rendición de cuentas institucional e individual de manera ordenada, eficiente y transparente de los recursos asignados y las atribuciones encomendadas.

## 11.8 Memorias documentales

Se están elaborando ocho memorias documentales:



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

1. Transformación administrativa y organizacional del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
2. Fortalecimiento de las comunidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación
3. Recuperación de la ciencia básica y de frontera
4. Ciencia aplicada a favor del pueblo: Programas Nacionales Estratégicos
5. Desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar
6. Acceso universal al conocimiento
7. Desarrollo soberano de tecnologías de inteligencia y cómputo para la solución de problemas
8. Sistema Nacional de Centros Públicos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

## A n e x o s



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

## Anexo 1. Avance del ejercicio presupuestario

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Presupuesto 2024

Avance del ejercicio al 30 de junio de 2024

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto								% Avance Programado vs ejercicio y comprometido
		Anual			Del 1º de enero al 30 de junio de 2024					
		Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercicio y Comprometido	Disponible	
1000	Servicio personales	1,785.6	-0.1	1,785.5	827.0	786.6	0.0	786.6	40.4	95.1
	Servicios personales del CONAHCYT	374.7	3.4	378.0	157.9	152.3	0.0	152.3	5.6	96.5
	Investigadoras e Investigadores por México del CONAHCYT	1,410.9	-3.5	1,407.5	669.1	634.3	0.0	634.3	34.8	94.8
2000	Materiales y suministros	8.1	9.8	17.9	12.0	7.1	4.5	11.5	0.5	95.8
3000	Servicios generales	325.9	26.0	352.0	262.9	117.1	21.6	138.7	124.1	52.8
	Servicios generales	270.0	15.5	285.5	196.4	75.5	21.6	97.1	99.4	49.4
	Gasto de Operación F003 PRONACES	55.9	6.7	62.6	62.6	40.2	0.0	40.2	22.4	64.2
	Gastos Indirectos S190 Becas	0.0	3.8	3.8	3.8	1.5	0.0	1.5	2.4	38.1
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,796.9	26,399.6	13,947.3	13,476.9	85.4	13,562.3	385.0	97.2
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (PRONACES)	1,342.2	105.6	1,447.8	1,447.8	1,166.5	85.4	1,252.0	195.8	86.5
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	7.2	7.2	7.2	7.0	0.0	7.0	0.1	97.9
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-11.4	13,761.3	6,849.4	6,666.3	0.0	6,666.3	183.1	97.3
	S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,695.5	11,183.4	5,642.9	5,637.0	0.0	5,637.0	5.9	99.9
TOTAL		25,722.4	2,832.6	28,555.0	15,049.2	14,387.7	111.5	14,499.2	550.0	96.3

*Nota: El presupuesto comprometido del programa presupuestario F003 PRONACES, corresponde al presupuesto asignado a las áreas ejecutoras del gasto para apoyar diversos proyectos autorizados por el CTA.*

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**Anexo 2. Partidas de Austeridad**  
**Al segundo trimestre de 2024**

CONCEPTO	PRESUPUESTO								% Avance programado vs ejercido y prometido	
	Anual			Del 1º de enero al 30 de Junio						
	Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y comprometido	Disponible		
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,785.6</b>	<b>-0.1</b>	<b>1,785.5</b>	<b>827.0</b>	<b>787</b>	<b>0.0</b>	<b>786.6</b>	<b>40.4</b>	<b>95.1</b>	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>0.5</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.3	-0.0	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	100.0	
<b>Servicios Generales</b>	<b>27.7</b>	<b>-7.7</b>	<b>20.0</b>	<b>14.0</b>	<b>7.3</b>	<b>1.6</b>	<b>8.9</b>	<b>5.0</b>	<b>63.9</b>	
31101 Servicio de energía eléctrica	4.7	0.0	4.7	2.9	2.3	0.6	2.9	0.0	98.6	
31301 Servicio de agua	1.2	0.0	1.2	0.7	0.5	0.2	0.7	0.0	99.7	
31401 Servicio de telefonía convencional	1.2	-0.3	0.9	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	74.7	
33104 Otras asesorías para la operación de programas	3.0	3.5	6.6	5.7	2.3	0.3	2.6	3.2	44.6	
33303 Servicios relacionados con certificación de procesos	0.0	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
33602 Otros servicios comerciales	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34.7	
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2.2	-0.6	1.5	1.5	0.0	0.3	0.3	1.2	20.3	
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3.5	-1.1	2.4	1.8	1.7	0.0	1.7	0.0	97.8	
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.2	-0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.3	-0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3.8	-3.3	0.5	0.5	0.2	0.0	0.2	0.2	53.4	
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1.4	-0.8	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	0.5	-0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	68.6	
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.5	-0.1	0.4	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	39.6	
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.5	
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1.9	-1.5	0.4	0.3	0.1	0.0	0.1	0.2	36.5	
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.9	-0.8	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	100.0	
38301 Congresos y convenciones	1.8	-1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>TOTAL</b>	<b>1,813.7</b>	<b>-8.0</b>	<b>1,805.8</b>	<b>841.1</b>	<b>794.0</b>	<b>1.7</b>	<b>795.8</b>	<b>45.4</b>	<b>94.6</b>	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024

**Anexo 3. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana**  
**Segundo trimestre de 2024**

Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	Ejercicio 2023 + INPC ** (C) = (A + B) * INPC	Ejercicio 2024 Ene-Jun (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pesos) (F) = (D + E) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
TELEFONÍA _ <sup>1</sup>	848,624.71	50,357.02	965,102.81	116,601.74		-848,501.07	-88%	Ahorro 88%	Los procesos de contratación de servicios englobados en este concepto se realizaron en apego a los Contratos Marco vigentes, a fin de garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores ofrecieron en términos de calidad, precio y atención a las necesidades operativas, logrando obtener servicio por un costo de hasta 50% por debajo de los contratos anteriores.  Los contratos aún están en su proceso de transición por lo que aún no existen pago de los servicios, por lo que serán hasta el siguiente trimestre que podemos tener los montos y así determinar los ahorros reales para cada servicio.
INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES * _ <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	No aplica	Se atendieron las disposiciones señaladas en el numeral 18, fracción III, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por lo que a partir de la conclusión del convenio modificatorio (abril 2020), el servicio de telefonía celular no se renovó, ni contrato para personas servidoras públicas.
FOTOCOPIADO _ <sup>1</sup>	1,898,724.78		2,038,378.04	207,798.58		-1,830,579.46	-90%	Ahorro 90%	Los procesos de contratación para este concepto se realizaron en apego a los Contratos Marco vigentes, a fin de garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores ofrecieron en términos de calidad, precio y atención a las necesidades operativas.  Los contratos aún están en su proceso de transición por lo que aún no existen pago de los servicios, por lo que serán hasta el siguiente trimestre que podemos tener los montos y así determinar los ahorros reales para cada servicio.
COMBUSTIBLE _ <sup>2</sup>	170,727.58	5,159.39	188,823.65	87,541.63	0.00	-101,282.02	-54%	Ahorro 54%	El ahorro reflejado al segundo trimestre 2024, corresponde a la comparación que se realiza respecto al ejercicio anual 2023 vs. el ejercicio de recursos al segundo trimestre de 2024. Asimismo el suministro de combustible, se realizó atendiendo las acciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la contratación consolidada, por otro lado, se continua con la atención a la movilidad para los traslados de mobiliario a la bodega de brujas, la documentación del archivo de concentración de los acervos documentales de los fondos al edificio de



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES

Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	Ejercicio 2023 + INPC ** (C) = (A + B) * INPC	Ejercicio 2024 Ene-Jun (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pesos) (F) = (D + E) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
									Constituyentes 1046 y la asignación de los vehículos para realizar actividades institucionales propias del Consejo Nacional.
ARRENDAMIENTO INMUEBLES <sup>/_f</sup>	66,921,756.72	0.00	71,843,924.16	27,887,110.30	0.00	43,956,813.86	-61%	Ahorro 61%	Se atendió la normatividad correspondiente en específico a lo indicado en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 05 de abril de 2016, donde en su apartado 172 establece que se debe contar con la aceptación del propietario, respecto del monto de la renta con base en el dictamen valuatorio de justificación de renta tradicional o electrónica emitida por el INDABIN. Por otro lado, se negoció con el arrendador no incrementar el monto de la renta para el ejercicio fiscal 2024, manteniendo el mismo monto de 2023, motivo por el cual no se erogaron recursos en la emisión de la justificación.
ARRENDAMIENTO VEHICULAR <sup>/_f</sup>	1,834,794.60	172,531.19	2,154,966.77	517,593.57	0.00	-1,637,373.20	-76%	Ahorro 76%	El ahorro reflejado al segundo trimestre 2024, corresponde a la comparación que se realiza respecto al ejercicio anual 2023 vs. el ejercicio de recursos al segundo trimestre 2024, aunado a que existen Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) pendientes de pago por el arrendamiento del periodo de abril-junio, debido a la falta de documentación emitida por el proveedor.  Cabe señalar que la contratación de este servicio se realizó a través de Licitación Pública Nacional, plurianual 2023-2024, atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; para dar continuidad al desempeño de las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal.
ARRENDAMIENTOS (Equipo de cómputo personal (Escritorio y portátil)) <sup>/_f</sup>	7,281,046.98	14,613.69	7,832,264.39	1,824,080.13		-6,008,184.26	-77%	Ahorro 77%	Los procesos de contratación para este concepto se realizaron en apego a los Contratos Marco vigentes, a fin de garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores ofrecieron en términos de calidad, precio y atención a las necesidades operativas.  Los contratos aún están en su proceso de transición por lo que aún no existen pago de los servicios, por lo que serán hasta el siguiente trimestre que podemos tener los montos y así determinar los ahorros reales para cada servicio.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES

Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	Ejercicio 2023 + INPC ** (C) = (A + B) * INPC	Ejercicio 2024 Ene-Jun (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pesos) (F) = (D + E) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
ALIMENTACIÓN <sup>✓</sup>	13,668,174.53	0.00	14,673,483.52	6,122,620.27	0.00	8,550,863.25	-58%	Ahorro 58%	<p>La variación de ahorro reflejada respecto al ejercicio 2023, corresponde en gran medida a que la comparación que se realiza es del ejercicio fiscal 2023 vs. el ejercicio de recursos al segundo trimestre 2024. Asimismo, existe un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) pendiente de pago por el servicio del mes de junio, mismo que se encuentra devengado pero no pagado, toda vez que de acuerdo a lo estipulado en el contrato el pago se realiza a mes vencido, motivo por el cual se refleja en el siguiente trimestre.</p> <p>Asimismo y toda vez que los procedimientos de contratación para el servicio de comedor se realizaron a través de Licitación Pública Nacional, se declararon desiertos para el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo diciembre 2024, se realizó la contratación a través de adjudicación directa, lo anterior para asegurar la continuidad de la alimentación del personal que labora en las instalaciones del Edificio Sede, y no afectar la prestación contenida en las Condiciones Generales de Trabajo del CONAHCYT.</p>
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES <sup>✓</sup>	3,758,016.84		4,034,423.04	939,504.21		-3,094,918.83	-77%	Ahorro 77%	<p>Los procesos de contratación para este concepto se realizaron en apego a los Contratos Marco vigentes, a fin de garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores ofrecieron en términos de calidad, precio y atención a las necesidades operativas.</p> <p>Los contratos aún están en su proceso de transición por lo que aún no existen pago de los servicios, por lo que serán hasta el siguiente trimestre que podemos tener los montos y así determinar los ahorros reales para cada servicio.</p>
BIENES INFORMÁTICOS <sup>✓</sup>	34,340.56		36,866.35	0.00		-36,866.35	-100%	Ahorro 100%	<p>Los procesos de contratación para este concepto se realizaron en apego a los Contratos Marco vigentes, a fin de garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores ofrecieron en términos de calidad, precio y atención a las necesidades operativas.</p> <p>Los contratos aún están en su proceso de transición por lo que aún no existen pago de los servicios, por lo que serán hasta el siguiente trimestre que podemos tener los montos y así determinar los ahorros reales para cada servicio.</p>
PAPELERÍA <sup>✓</sup>	608,736.61	0.00	653,509.84	456,031.99	0.00	-197,477.85	-30%	Ahorro 30%	<p>El ahorro reflejado corresponde en gran medida a la comparación que se realiza es del ejercicio fiscal 2023 vs. el ejercicio de recursos al segundo trimestre 2024. Asimismo, se atendieron las medidas implementadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haciendo uso de la aplicación denominada Tienda Digital (procedimientos de contratación al amparo de un contrato marco), a fin de atender algunos requerimientos</p>



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES

Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	Ejercicio 2023 + INPC ** (C) = (A + B) * INPC	Ejercicio 2024 Ene-Jun (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pesos) (F) = (D + E) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
									solicitados por las áreas del CONAHCYT, respecto a productos necesarios para llevar a cabo las actividades diarias.
VIÁTICOS Y PASAJES _β	935,315.13	0.00	1,004,108.57	460,595.43	0.00	-543,513.14	-54%	Ahorro 54%	El Consejo ha implementado medidas de austeridad en cuanto al uso de recursos destinados a viáticos y pasajes, lo cual se ha reflejado en una reducción significativa en el número de comisiones realizadas y en un uso más racionalizado de los recursos. Antes de otorgar viáticos, se promueve el uso de medios digitales y sistemas electrónicos, lo cual ha permitido atender las necesidades de las unidades administrativas de manera más eficiente y reducir la carga administrativa del Consejo. Asimismo, cabe mencionar que los recursos destinados a viáticos y pasajes son acompañados en todo momento por su justificación y autorización, lo cual garantiza su apego a la normatividad vigente y a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal. Además, el personal comisionado por concepto de viáticos está obligado a comprobar el gasto efectuado con la documentación correspondiente. Por otro lado, los gastos que se generan por concepto de viáticos y pasajes se realizan bajo criterios de austeridad, racionalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia, alineados en todo momento a los objetivos de los programas institucionales del Consejo, los cuales incluyen intercambios de conocimientos institucionales, representación gubernamental, implementación de proyectos, atención de la población en su lugar de residencia y verificación de acciones o actividades de cumplimiento de los programas institucionales del Consejo. La reducción del 54.13% en gastos de "VIÁTICOS Y PASAJES" refleja la eficaz implementación de tecnologías de comunicación virtual, políticas de austeridad y una planificación estratégica enfocada. Estas medidas no solo han optimizado los recursos, reduciendo la necesidad de desplazamientos físicos, sino que también han promovido una gestión financiera prudente y sostenible, alineada con los objetivos de eficiencia y responsabilidad fiscal del Consejo. Este enfoque ha permitido mantener la excelencia operativa sin comprometer las actividades esenciales, estableciendo un modelo de eficiencia aplicable a otros conceptos de gasto.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024



**Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcyt al 30 de junio de 2024**

**NOTAS DE DESCLOSE:**

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**I. Activo**

**A. Efectivo y Equivalentes**

Corresponden a los recursos en fondos fijos y depósitos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consisten en depósitos en cuentas de inversión en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, se valúan a valor razonable, y están destinados para cubrir los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por rendimientos generados de inversión y economías, pago de las aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales y pago de impuestos locales.

Los recursos no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable y al cierre del ejercicio se refleja en un pasivo.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas: Fitch-AAA(mex), Standard and Poor's - mxAAA y Moody's - Aaa.mx



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Al 30 de junio de 2024 y 2023 los bancos, las inversiones y los depósitos en Garantía se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos y efectivo	13,014,857	104,574
Inversiones BBVA Bancomer, S.A.	489,603,804	692,721,289
Depósitos en garantía	74,108	47,860
	<b><u>502,692,769</u></b>	<b><u>692,873,723</u></b>

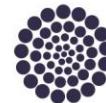
**B. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:  
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Funcionarios y empleados	766,360	731,887
Viáticos por comprobar	-	24,255
Otros	153,349	648,524
Total, Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	<b><u>919,709</u></b>	<b><u>1,404,666</u></b>



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Integración de Deudores diversos por antigüedad de saldos	Vencimiento en días				Importe en pesos
	0-30	31-60	61-90	91- más de 365	
Funcionarios y empleados	-	20,000	-	746,360	766,360
Viáticos por comprobar	-	-	-	-	-
Otros	4,395	-	16,888	132,066	153,349
Total, Derechos a recibir efectivo y equivalentes	4,395	20,000	16,888	878,426	919,709

**C. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

El saldo al 30 de junio de 2024, corresponde al anticipo realizado al proveedor LMR Grup S.A. de C.V por compras de uniformes, uniformes deportivos y equipo de protección, capítulos de gastos 1000 y 2000, por un importe de \$22,080, mediante procedimiento de contratación consolidada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

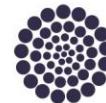
**D. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Sin información que revelar.

**E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	139,929,457	139,929,457
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,728,172	14,728,172
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,252,135	1,252,135
Vehículos y Equipo de Transporte	1,759,819	1,759,819
Equipo de Defensa y Seguridad	417,892	417,892
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,035,186	46,035,186
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	724,012	724,012
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>204,846,673</b>	<b>204,846,673</b>

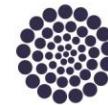
Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
204,846,673	204,831,103	15,570

Diferencia correspondiente a un bien reportado como robado con No. de Inventario 51221, en trámite de recuperación ante las autoridades correspondientes.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

## Bienes Inmuebles

### Integración de los Bienes Inmuebles

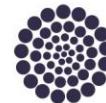
Concepto	2024	2023
Terrenos	20,601,727	19,116,262
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	78,821,430	71,732,460
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	99,423,157	90,848,722
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>99,423,157</b>	<b>90,848,722</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
99,423,157	99,423,157	0



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**GOBIERNO DE**  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

En el estado de situación financiera la presentación es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bienes inmuebles	99,423,157	90,848,722
Bienes muebles	204,846,673	204,846,673
Subtotal	<u>304,269,830</u>	<u>295,695,395</u>
Depreciación acumulada	(267,323,765)	(264,454,831)
	<b><u>36,946,065</u></b>	<b><u>31,240,564</u></b>

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los gastos de instalación se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de instalación	47,094,063	47,094,063
Amortización acumulada	(47,094,063)	(47,094,063)
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, de Bienes Inmuebles e Infraestructura	<b><u>36,946,065</u></b>	<b><u>31,240,564</u></b>

#### F. Estimaciones y Deterioros

Estimación para cuentas incobrables, se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 30 de junio de 2024 y 2023, el saldo de la estimación es de 25,000 pesos y 57,839 pesos respectivamente, se constituye por adeudos de empleados finados y adeudos mayores a un año de antigüedad.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**GOBIERNO DE**  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**G. Otros Activos**

Sin información que revelar.

**II. Pasivo**

**A. Cuentas y Documentos por Pagar**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 los pasivos se integran como sigue:

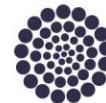
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios personales	122,293	112,846
	51,941,231	
Retenciones y contribuciones		46,804,503
Otras cuentas por pagar	4,699,168	6,226,119
	<b><u>56,762,692</u></b>	<b><u>53,143,468</u></b>

En relación a los demás pasivos y compromisos, estos se realizan dentro de los primeros días del siguiente bimestre y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días.

El saldo de retenciones y contribuciones al 30 de junio de 2024 y 2023, se integra como sigue:



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

	2024	2023
ISR por retenciones a salarios	28,657,873	24,183,753
Impuesto al valor agregado retenido	1,795	1,938
Impuestos retenidos por pago de honorarios	-	839
Impuestos retenidos RESICO	3,233	76
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	1,083	978
Contribuciones de seguridad social	15,992,083	15,787,851
Otros (impuestos locales)	<u>7,285,164</u>	<u>6,829,068</u>
	<b><u>51,941,231</u></b>	<b><u>46,804,503</u></b>

**B. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo**

Está representado al 30 de junio de 2024 por \$72,296 en efectivo para garantizar el cumplimiento de pedidos de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo al siguiente detalle:

Delfina Aguilar Sandoval	C-40/2023	216
Link-Inc Administración	C-42/2023	36
Tec Soluciones	C-52/2023	108
Enlaces y Comunicaciones Avanzadas S.A. de C.V	C-2887339	27,580
Sobmex México S.A. de C.V.	C-53/2023	264
Sistematización Itzcoatl S.A. de C.V.	C-64/2024-	
DRMSG		553
Grupo Vits S.A de C.V.	C-59/2024-	
DRMSG		47

DRMSG		1,276
Magnocom, S.A. de C.V.	C-61/2024-	
DRMSG		863
Textilera y Proveedora Atzin S.A. de C.V.	C-65/2024-	
DRMSG		122
Cultural Bridge Translations S.A.S. de C.V.	C-66/2024-	
DRMSG		41,057
Distribuciones y Proyectos S.A. de C.V.	C-68/2024-	
DRMSG		174
		<b><u>72,296</u></b>

#### **C. Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar.

#### **D. Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de abril de 2020, se publica el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Asimismo, en la 3<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Conacyt, celebrada el 17 de noviembre, en su Acuerdo 3aExtraord-04/2020, se estableció lo siguiente:

La Junta de Gobierno del Conacyt ratifica y aprueba la extinción de todos los fondos institucionales, sectoriales y mixtos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, la terminación de los respectivos contratos de fideicomiso y demás instrumentos vigentes relativos a la constitución de tales fondos, debiéndose registrar el acto correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informando trimestralmente acerca del estado y movimientos que se lleven a cabo en el cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

Por lo anterior, los saldos reflejados como disponibilidades en los fideicomisos pasaron a la Tesorería de la Federación en cuanto se concretaron los procesos señalados en el Acuerdo del Ejecutivo, por lo que ya no se refleja saldo en la cuenta de pasivo por los compromisos con los fideicomitentes de los Fondos Mixtos.

#### **Notas al Estado de Actividades**

##### **I. Ingresos de Gestión**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**A. Ingresos Propios**

Por el ejercicio 2024 no se obtuvieron ingresos propios.

**B. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Transferencias Corrientes	1,100,702,340	970,343,973
Subsidios	6,738,870,612	6,292,737,519
Ayudas Sociales	<u>6,988,649,765</u>	<u>6,290,211,282</u>
	<b><u>14,828,222,717</u></b>	<b><u>13,553,292,774</u></b>

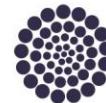
Transferencias por Servicios Personales 826,978,744 Materiales y Suministros 12,043,796 Contratación de Servicios 261,679,800.

Subsidios para el desarrollo de actividades prioritarias para Capacitación y Becas 6,738,870,612.

Ayudas Sociales para apoyar a la investigación científica y tecnológica por 1,345,854,792 y el Sistema Nacional de Investigadores por 5,642,794,973.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**C. Gastos y Otras Pérdidas**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los gastos de operación se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios personales	786,628,050	735,344,228
Materiales y suministros	7,086,389	7,097,830
Servicios generales	<u>117,143,121</u> <b><u>910,857,560</u></b>	<u>95,751,533</u> <b><u>838,193,591</u></b>

Los gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Becas	6,666,340,789	6,261,360,763
Sistema Nacional de Investigadores/Ayudas sociales	5,636,986,709	5,031,038,347
Programa de Fomento a la Capacidad Científica y Tecnológica	<u>1,173,549,766</u> <b><u>13,476,877,264</u></b>	<u>787,917,910</u> <b><u>12,080,317,020</u></b>

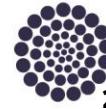
Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depreciación de bienes inmuebles	221,572	100,429
Depreciación de bienes muebles	<u>1,249,476</u> <b><u>1,471,048</u></b>	<u>1,344,183</u> <b><u>1,444,612</u></b>

**D. Otros Gastos**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

2023

Otros Gastos	154	93
Otros Gastos (Reconocimiento Fideicomisos)	-	141,479
	<b>154</b>	<b>141,572</b>

#### Eventos Posteriores al Cierre

La administración de la entidad no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros que puedan impactar de manera significativa los resultados o el patrimonio de la entidad.

#### Partes Relacionadas

Al 30 de junio de 2024, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. JUAN FRANCISCO MORA ANAYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MARÍA TERESA ORTEGA PADILLA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

MTRA. MARICARMEN TORRES CRUZ

SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

## Anexo 5. Cadenas Productivas Al segundo trimestre 2024



### INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

01-jul-2024

Mensual del 01-junio-2024 al 30-junio-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
<b>Proveedores</b>	Proveedores registrados	1,092
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	40
	Documentos	71
	Monto Total	\$18,245,935.72
<b>Documentos Registrados</b>	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	21
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	7
	Monto Susceptible de Factoraje	\$7,255,959.59
<b>Factoraje</b>	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
<b>Estadísticas</b>	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	3.66%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2024 al 30-junio-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
<b>Proveedores</b>	Proveedores registrados	1,092
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	60
	Documentos	245
	Monto Total	\$93,051,948.70
<b>Documentos Registrados</b>	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	16
	Plazo Promedio de Pago	3
	Documentos Susceptibles de Factoraje	61
	Monto Susceptible de Factoraje	\$25,006,129.04
<b>Factoraje</b>	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
<b>Estadísticas</b>	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	5.49%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 30-junio-2024				
Concepto	Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dólar Americano
<b>Proveedores</b>	Proveedores registrados	1,092	-	-
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	985	-	-
	Documentos	16,890	16,863	27
	Monto Total	-	\$3,033,086,866.50	\$1,290,643.30
<b>Documentos Registrados</b>	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	3	-	-
	Plazo Promedio de Pago	2	-	-
	Documentos Susceptibles de Factoraje	3,117	3,103	14
	Monto Susceptible de Factoraje	-	\$371,630,357.50	\$146,198.18
<b>Factoraje</b>	Documento Operados	258	258	0
	Monto de los Documentos Operados	-	\$44,067,476.14	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$90,581.30	\$0.00
<b>Estadísticas</b>	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	90.20%	-	-
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	8.28%	8.31%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	11.86%	0.00%

Nacional Financiera, S.N.C.  
Dirección de Cadenas Productivas  
Tel. (55) 5325-6590

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5322 7700 [www.conahcyt.mx](http://www.conahcyt.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



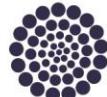
CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

## Anexo 6. Reintegros a la TESOFE Al segundo trimestre 2024

REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024				
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio	
<strong>FONDOS MIXTOS (FOMIX)</strong>				
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Aguascalientes	Aguascalientes	\$ 137,506,314.00	19 de mayo de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California	Baja California	\$ 129,551,252.00	16 de junio de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur	Baja California Sur	\$ 124,806,525.00	09 de septiembre de 2021	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche	Campeche	\$ 85,806,038.00	14 de septiembre de 2021	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	Mun. Ciudad Juárez	\$ 5,525,197.00	31 de enero de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	\$ 54,526,795.00	31 de mayo de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua	Chihuahua	\$ 89,785,630.00	04 de julio de 2022	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila	\$ 15,124,489.00	30 de noviembre de 2021	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima	Colima	\$ 50,728,567.00	18 de noviembre de 2021	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado del Distrito Federal	Distrito Federal	\$ 93,679,374.00	31 de enero de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango	Durango	\$ 122,543,963.00	23 de diciembre de 2021	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México	Edo. México	\$ 254,797,359.00	28 de febrero de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	Guanajuato	\$ 199,791,990.00	31 de diciembre de 2021	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero	Guerrero	\$ 4,303,894.00	22 de septiembre de 2022	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo	Hidalgo	\$ 108,640,946.10	16 de marzo de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco	Jalisco	\$ 102,763,090.00	31 de octubre de 2022	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de la Paz	Mun. La Paz	\$ 7,138,883.00	31 de julio de 2023	
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán	Michoacán	\$ 39,647,792.00	15 de diciembre de 2021	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024**

Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos	Morelos	\$ 25,594,866.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Puebla	Mun. Puebla	\$ 7,813,303.00	08 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit	Nayarit	\$ 37,449,715.00	23 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León	Nuevo León	\$ 141,026,006.00	30 de noviembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Oaxaca	Oaxaca	\$ 67,829,185.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla	Puebla	\$ 60,657,118.00	14 de febrero de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro	Querétaro	\$ 12,515,948.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	\$ 137,755,995.00	30 de junio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$ 63,415,568.02	24 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa	Sinaloa	\$ 30,324,669.00	28 de octubre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora	Sonora	\$ 48,615,644.00	30 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán	Yucatán	\$ 48,480,584.00	08 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas	Zacatecas	\$ 164,187,877.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco	Tabasco	\$ 125,031,137.41	24 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	\$ 161,657,375.00	24 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	\$ 45,909,497.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz	Veracruz	\$ 17,360,846.00	16 de mayo 2023

**FONDOS SECTORIALES**

Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT - AEM	AEM	\$ 20,362,907.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	ASA	\$ 8,905,491.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	CFE	\$ 14,580,975.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	CONAFOR	\$ 84,050,678.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	CONAGUA	\$ 20,488,401.00	20 de diciembre de 2021



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024

Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	CONAVI	\$ 30,080,061.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL	CONEVAL	\$ 32,747,630.00	17 de diciembre de 2021
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - CONACYT	FIT	\$ 97,676,888.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía Hidrocarburos	Hidrocarburos	\$ 13,087,153,128.00	01 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE	INEE	\$ 45,635,170.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - INEGI	INEGI	\$ 58,259,181.00	16 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - CONACYT	INIFED	\$ 41,156,000.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres Conacyt	INMUJERES	\$ 9,213,865.00	20 de diciembre de 2021
Prosoft-innovación, fondo sectorial de innovación	PROSOFT-FINNOVA	\$ 34,726,320.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuacultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos	SAGARPA	\$ 438,654,431.00	08 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Salud	\$ 98,794,836.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	SECTUR	\$ 21,712,677.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, CONACYT SEDENA	SEDENA	\$ 55,510,442.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social	SEDESOL	\$ 37,259,557.00	26 de noviembre de 2021
Fondo sectorial Conacyt - Segob - CNS para la seguridad pública	SEGOB-CNS	\$ 33,818,763.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	SEMAR	\$ 23,190,471.00	30 de diciembre de 2021



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024**

Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental	SEMARNAT	\$ 37,100,033.00	29 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	SEP	\$ 501,051,167.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE	\$ 46,135,598.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	Sustentabilidad	\$ 3,297,931,012.00	01 de diciembre de 2021
<b>FONDOS INSTITUCIONALES</b>			
Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología "FONDO CIBIOGEM"	CIBIOGEM	\$ 59,505,041.00	26 de noviembre de 2021
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México. - FONCICYT	FONCICYT	\$ 81,066,178.00	26 de noviembre de 2021
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación	FORDECYT	\$ 828,252,797.00	23 de diciembre de 2021
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica "FIDETEC"	FIDETEC	\$ 10,454,337.00	31 de diciembre de 2021
<b>Totales</b>	<b>\$ 979,278,353.00</b>		
<b>Total Reintegro TESOFE</b>	<b>\$ 21,977,767,466.53</b>		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**Anexo 7. Cálculo 30%, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**  
**Al segundo trimestre 2024**

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
(Miles de pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS		PERÍODO: I y II Trimestre 2024										
CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO									
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en cursiva) (Párrafo quinto del art. 42 de la Ley)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		ARTÍCULO 42			ARTÍCULO 41			LICITACIÓN PÚBLICA	
			ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XII	(Art. 24, 26 y 28 de la Ley)			
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)				
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$17,897.61</b>	<b>\$133.03</b>	<b>\$101.11</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$36.09</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,667.26</b>	<b>\$3,121.81</b>	<b>\$17,059.30</b>	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	832.97		101.11							246.80	
2200	Alimentos y Utensilios	14,346.60									12,194.43 2,683.50	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00										
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	357.48										
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180.64										
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	331.80	133.03								162.19	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,696.74					36.09		1,226.03		276.12	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00										
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	151.38										
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES</b> (Excepto el Concepto 3900)		<b>\$219,174.35</b>	<b>\$89,034.81</b>	<b>\$2,397.74</b>	<b>\$2,876.59</b>	<b>\$12,018.67</b>	<b>\$21.86</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$24,941.16</b>	<b>\$69,497.03</b>	<b>\$200,787.92</b>	
3100	Servicios Básicos	11,016.34			546.00						528.37 1,653.87	
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	17,875.25									15,792.13 3,903.27	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	169,601.11	88,110.00	476.26	1,630.59	827.04					5,596.85 62,311.20	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	1,001.68	324.81					21.86				
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	5,874.82		1,352.00	700.00						3,023.15	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,780.45		569.48		11,131.63						
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	1,624.70									368.75	
3800	Servicios Oficiales	0.00										
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b> (Excepto el concepto 5800)		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración											
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo											
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio											
5400	Vehículos y Equipo de Transporte											
5500	Equipo de Defensa y Seguridad											
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas											
5700	Activos Biológicos											
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)											
<b>TOTAL</b>		<b>\$237,071.96</b>	<b>\$89,167.84</b>	<b>\$2,498.85</b>	<b>\$2,876.59</b>	<b>\$12,018.67</b>	<b>\$57.95</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$38,608.42</b>	<b>\$72,618.90</b>	<b>\$217,847.22</b>	

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

**Nota:** Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42  $\frac{C + D + E}{A} \times 100 = \frac{2,397.74}{237,071.96} \times 100 = 2.27$  que será igual o menor a 30% Porcentaje restante integrado por  $\frac{B + F + G + H + I}{A} \times 100 = \frac{89,167.84}{237,071.96} \times 100 = 38.608.42 / 72,618.90 = 89.62$  que será mayor o igual a 70%.

Fuente: Conahcyt,  
Unidad de  
Administración y  
Finanzas, al 30 de junio  
de 2024.



# GOBIERNO DE MÉXICO



# CONAHCYT

## **Anexo 8. Cálculo 30%, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas Al segundo trimestre 2024**

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas  
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Periodo: 1º y 2º Trimestre 2024

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 59 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 42 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna G y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

**Nota:** Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 43 de la Ley:  $\frac{C+D}{A} \times 100$  que será igual o menor a 30% 0,00

Porcentaje restante integrado por =  $\frac{B+E+F+G+H}{A} \times 100\%$  que será mayor o igual a 70 % 0,00

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.